

AURORA

REVISTA DE ESTUDIANTES

NO. 1 / DICIEMBRE 2021





Mg. Oscar Arnaldo Heredia Vargas
RECTOR

M.Sc. María Eugenia Pareja
VICERRECTORA

M.Sc. Cecilia Salazar de la Torre
DIRECTORA - CIDES

Obrajes, Av. 14 de Septiembre N° 4913, esquina Calle 3
Telf/Fax: 591-2-2786169 / 591-2-2784207
591-2-2782361 / 591-2-2785071
cides@cides.edu.bo
www.cides.edu.bo

Aurora No. 1

COMITÉ EDITORIAL:

Daniela Escobar Lupo, Maestría en Estudios Feministas
María Soledad Fernández Murillo, Maestría en Estudios Feministas
Gladys Quisbert Carvajal, Maestría en Estudios Feministas
Alejandra Núñez del Prado Rocabado, Maestría en Estudios Feministas

CONSEJO CONSULTIVO:

Alice Soares Guimarães, Docente Investigadora del Área Economía, sociedad y globalización (CIDES-UMSA)
Luis Claros, Docente Investigador del Área Filosofía, política y cultura (CIDES-UMSA)
Patricia Urquieta, Docente Investigadora del Área Transformaciones territoriales y ambientales (CIDES-UMSA)

AGRADECIMIENTOS:

Alfonso Hinojosa; Carlos Revilla, (IIADI); Carmen Sanchez (UBA/CONICET, Argentina); Daniela Villanueva (IDEM); Elizabeth Jiménez (CIDES-UMSA); Fabricio Cardoso de Mello (PPGSP/UVV, Brasil); Fernando Iturralde (UCB San Pablo); Gabriela Ruesgas; Gonzalo Rojas (CIDES-UMSA); Guillermo Guzmán (CIDES-UMSA); Iván Velásquez; Ivonne Farah; Jimena Silva; Jimmy Tellería; Jorge Derpic (University of Georgia, EE.UU.); José Núñez del Prado (CIDES-UMSA); María Maneiro, (UBA/CONICET, Argentina); Marianela Díaz (CIDES-UMSA); Oscar Bazoberry (CIDES-UMSA); Pedro Rocha (FACE/UFMG-Brasil); Rubén Mendoza.

Diagramación:

Elena Carvajal

Ilustración de portada:

Luciana Medina Urriolagoitia

© CIDES-UMSA, 2021

Primera edición: diciembre de 2021

Aurora (La Paz, en línea)

Impreso en Bolivia

Índice

Presentación	7
--------------------	---

Dossier

El Régimen de Excepción de la Pandemia en una Perspectiva del Psicoanálisis <i>Sergio Carlos Burgoa Asturizaga</i>	10
--	----

Trama Conceptual para el Análisis de la Producción de Discursos Teóricos <i>Hildemar Jerson Ávila Mariaca</i>	40
---	----

Descripción Aplicada del Modelo de Análisis de Distonía Axiológica en el Discurso Jurídico Político de Políticas Públicas en Bolivia <i>Juan Carlos Ponce de León Iturry</i>	61
---	----

Dinámica del Delito Juvenil: Las ‘Baterías’ en la Ciudad de El Alto <i>Javier Copa Uyuni</i>	87
--	----

La Politización de la Maternidad en los Movimientos Sociales de Latinoamérica <i>María Soledad Fernández Murillo</i>	115
Nuevas Masculinidades y Diseño de Políticas Públicas: Revisión del informe “Hacia la Incorporación de los Hombres en las Políticas Públicas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas” <i>Icla de Fátima</i>	138
Movimientos de Mujeres de Bolivia en la Primera Mitad del Siglo XX: Dos Visiones Opuestas e Irreconciliables <i>Daniela Escobar Lupo</i>	167
Ficcionalización e ideal del Nuevo Mundo en “Los caníbales” (1595) de Montaigne <i>Víctor Orduna</i>	195
Tradición, Autoridad y Cambio: Una Reflexión con Kant y Pascal <i>José Andrés De La Fuente Bernal</i>	211
La Importancia del Supuesto de Racionalidad en la Economía Neoinstitucionalista <i>Omar Rilver Velasco Portillo</i>	229

Reseña

Sobre <i>El atraso de Bolivia</i> de Rolando Morales <i>Cristian Paucara España</i>	257
--	-----

Presentación

El primer número de la Revista Digital de Estudiantes del CIDES-UMSA AURORA surge como respuesta al desafío de visibilizar los aportes investigativos y de pensamiento crítico de los distintos programas de formación académica de la institución. Bajo esta premisa, AURORA se inicia como un espacio de intercambio académico dinámico y novedoso hecho por y para estudiantes y regido bajo los principios institucionales de la autonomía universitaria con libertad de cátedra, pluralismo teórico, metodológico e ideológico, multi e interdisciplinaridad e igualdad social, equidad de género e interculturalidad.

Nacida en tiempos de la pandemia de Covid-19, AURORA tiene la vocación de difundir y expandir la investigación desarrollada desde el cuerpo estudiantil del CIDES sobre una multiplicidad de fenómenos sociales y ofrecer una nueva perspectiva de análisis crítico de la realidad, que contribuya a encontrar respuestas a los interrogantes que la sociedad se plantea.

En este primer esfuerzo, tenemos el orgullo de presentar diez contribuciones de seis programas de posgrado de nuestra institución. Cada uno de estos aportes refleja la compleja relación entre la ciencia, el conocimiento y la sociedad en Latinoamérica y la necesidad crucial de entender los desarrollos locales y su relación con procesos globales de producción de campos, disciplinas y circulación de conocimiento teórico y aplicado. Agrupados bajo una temática libre, los artículos de este primer número

tienen en común el esfuerzo e interés por crear una cultura reflexiva encaminada a la comprensión de los comportamientos sociales desde una perspectiva global.

Extendemos nuestro agradecimiento a todos los participantes de esta iniciativa: en primera instancia a la directora de CIDES-UMSA, a las y los docentes de la institución que apoyaron y promovieron el esfuerzo de crear un nuevo espacio de encuentro e intercambio de ideas estudiantiles y a los revisores externos que desde distintos países e instituciones brindaron su tiempo y conocimiento para nutrir a nuevas generaciones de investigadores.

Para finalizar expresamos nuestro deseo de una larga vida a AURORA

Comité Editorial

Daniela Escobar Lupo

María Soledad Fernández Murillo

Gladys Quisbert Carvajal

Alejandra Núñez del Prado Rocabado

Dossier

Dossier

El Régimen de Excepción de la Pandemia en una Perspectiva del Psicoanálisis¹

Sergio Carlos Burgoa Asturizaga²

Resumen

El sujeto surge en excepciones cuando un acontecimiento irrumpe en su cotidianidad. En la orientación de esta ruptura, la pandemia enfrenta al sujeto a un destino que pone a prueba sus posibilidades en la civilización. En el psicoanálisis, la civilización comprende al modo de goce común a los sujetos frente al malestar epocal. El sujeto en el régimen de excepción de la pandemia se enfrenta a un modo de goce civilizatorio que compromete el orden de la vida con relación a una política del cuerpo. Este régimen confronta al sujeto con la muerte, en la condición de un orden civilizatorio que rinde su cuerpo a dispositivos de control de la vida. Estos convienen a medidas excepcionales formuladas en una política del cuerpo que reencontra la noción de biopolítica. El régimen de excepción de la pandemia, en el recurso de la biopolítica, trae de vuelta al sujeto en la angustia de su cuerpo, contrapuesto al modelo civilizatorio de la excepción que recupera la importancia del cuerpo ante los dispositivos de poder provenientes de

-
- 1 Ensayo producido como parte del proyecto de tesis de la Maestría en Filosofía y Ciencias Políticas CIDES-UMSA.
 - 2 Licenciado en Ciencias Políticas y Comunicación Social, maestrante en Ciencias Políticas en la Université de Lausanne y maestrante en Filosofía y Ciencias Políticas en el CIDES-UMSA. Correo electrónico: sergio_burgoa_a@yahoo.es

la ciencia y el capitalismo. El régimen reafirma que la civilización contemporánea goza como nunca de tener un cuerpo en el centro de las luchas políticas y sociales.

Palabras clave: Psicoanálisis, régimen de excepción, pandemia, biopolítica.

Basta una ruptura para poner en manifiesto a un orden excepcional, asegura Alain Badiou (2019), para que ponga en juego al sujeto respecto a un acontecimiento, sea, para la actualidad, la pandemia. La figura de la excepción de la pandemia reordenó al mundo cuando irrumpió en la realidad acostumbrada. “El sujeto no adviene como sujeto sino a condición de que haya una ruptura acontecimental, y luego un trabajo orientado que lo constituya como sujeto” (Badiou, 2019, p. 30). De la ruptura con el individuo, consumidor, ciudadano o paciente, adviene el sujeto a condición del régimen cuya labor admite la posibilidad de la sujeción.

La pandemia abre la posibilidad de un régimen de excepción que orienta al sujeto a un discurso que dispone a su cuerpo a aparatos y dispositivos en un nuevo orden civilizatorio. Desde el psicoanálisis, enseñanza que nutre las reflexiones de este texto, la civilización conviene a un modo de goce, es decir, a un superyó que regula los goces respecto al sentido del malestar de una época.

El régimen contemporáneo trae de vuelta al sujeto donde pudo estar ausente y pone en escena al malestar que encarna a toda sociedad, a saber, el problema del control de las pulsiones, los deseos y los goces, en síntesis, el poder domeñar al cuerpo. La ruptura abre una posibilidad en la historia del sujeto, de su goce en la civilización. Entre el maremágnum de formas de control del cuerpo que atañen a restricciones a la locomoción, encapsulamientos, monitoreos a las funciones corporales y estadísticas de defunciones, el sujeto contemporáneo surge frente al malestar civilizatorio en las formas del goce del cuerpo.

El sujeto no viene solo “la pareja verdad/sujeto es lo que constituye un régimen de excepción” (Badiou, 2019, p. 31). Ambos son el núcleo para comprender la metamorfosis que trae el régimen de excepción respecto a lo

establecido previamente. “La verdad es una excepción respecto a los saberes enciclopédicos, y el sujeto es una excepción respecto al individuo, respecto a la copertenencia del individuo al mundo y a la situación” (Badiou, 2019, p. 31). La verdad y el sujeto son la excepción que surge ante el régimen. Badiou (2019) afirma que la excepción como régimen anuda a la verdad y al sujeto con la necesidad de producción de algo nuevo sobre una estructura antigua. De esa forma, la pandemia denota la emergencia que obliga a la civilización una elaboración constante, en la presión de las contingencias.

Los psicoanalistas de orientación lacaniana Laurent y Miller (2002) comentan sobre el conflicto en la era de la civilización contemporánea, la era del ‘no-todo’ donde el Otro está ausente y la discontinuidad de los estados normales frente a los de excepción se hace una figura cada vez más sostenible. La excepción como figura sostenible en la civilización sirve al régimen que instituye un modo de gobierno en el enajenamiento de la normalidad, forma recurrente luego de los atentados a EEUU de 2001, que Laurent y Miller (2002) destacan en el modelo norteamericano, “la enunciación americana intenta hacernos vivir en un estado que es a la vez continuamente de excepción, y que deviene entonces el estado normal” (p. 270).

El régimen de excepción configura un estado global de amenaza constante, el gobernante alerta que “nuestra vida normal y nosotros estamos de hecho en proceso de vivir un estado de excepción y por muchos numerosos años, al menos en el tiempo de su mandato. Y que eso justifica entonces de forma normal las medidas de excepción concernientes a las libertades” (Laurent y Miller, 2002, p. 270). Reúne al sujeto en el nosotros para hacer soportables sus permisiones, al modo de la retórica *Todos americanos* contra el enemigo excepcional y común. Unifica en el colectivo que Laurent (2002) destaca para la masa organizada en torno a un vocabulario moral, que es un síntoma, se refiere al de los derechos y garantías que emergen en las soluciones políticas frente a la excepción.

El estado de excepción de la pandemia se masifica al todo social, es *Pan*. En la paradoja de la anomalía que es regla, en la civilización, deviene la regularidad que ordena la vida cuando la crisis es la constante que se impone al modo de gobierno. En este estado, Agamben y Foucault contribuyen desde sus obras a la lectura del poder de gobierno en el modelo

disciplinario excepcional. Los gobiernos adoptan medidas que llevan del caos al orden rígido en el elemento común del recurso a una biopolítica fundamentalmente enfocada en el cálculo de la cifra. Este texto arriesga un análisis del régimen de excepción de la pandemia desde el psicoanálisis, mediante la exploración del cuerpo que se entrega a la civilización para recuperar un goce. Entonces, se vio mandatorio discurrir sobre la biopolítica que emana del control del cuerpo entregado al ejercicio del poder estatal.

Para esta empresa, se abordó la cuestión del cuerpo frente los aparatos y dispositivos de excepción, los que presentan formas de expoliación como goces a disposición del sujeto. En efecto, se planteó la cuestión de la ética del régimen de excepción que se indagó en el saber y praxis de la ciencia como biopolítica. La ética del régimen de excepción de la pandemia impone al sujeto prácticas del cuerpo que llevan a la angustia y gestionan la pulsión de muerte como recurso de sujeción. Para cerrar el texto, se ofrece una reflexión final sobre el reverso de esta praxis, sea el modo en el que el sujeto recupera su sujeción a partir de su cuerpo en las tensiones a las que lleva el régimen de excepción de la pandemia.

El Régimen de Excepción de la Pandemia

En el análisis de la pandemia, que contribuye a un estado del arte del régimen de excepción, el gobierno decide que ciudadanos deben salvarse primero y cuales vidas se descartarán, de acuerdo a Foucault (2002). Es un momento que pone en tensión visible la capacidad de los Estados de derecho en la administración y cuidado de las vidas de sus ciudadanos.

En un caso, una situación de excepción: contra un mal extraordinario, el poder se alza; se hace por doquier presente y visible; inventa engranajes nuevos; compartimenta, inmoviliza, retícula; construye por un tiempo lo que es a la vez la contra-ciudad y la sociedad perfecta; impone un funcionamiento ideal, pero que se reduce, a fin de cuentas, como el mal que combate, al dualismo simple vida-muerte: lo que se mueve lleva la muerte, y se mata lo que se mueve (Foucault, 2002, p. 183).

Durante la epidemia, el orden o régimen ejerce una autoridad más visible, que desnuda el poder gubernamental sobre los cuerpos y el dualismo simple vida-muerte: “La relación de cada cual con su enfermedad y su muerte pasa por las instancias del poder, el registro a que estas la someten y las decisiones que toman” (Foucault, 2002, p. 176).

Para Agamben (2005, 2020b), las medidas recurrentes en el estado de excepción son la fuerte militarización que cada gobierno se permite para ejercer un poder inusual sobre sus ciudadanos y sus libertades. En nombre de la seguridad, dice Agamben, el estado de excepción ostenta una autoridad que corta derechos para imponer un orden disciplinar.

Foucault (2002) describe a detalle lo que sucede en el tiempo de epidemia dentro del esquema panóptico. Revela que un orden disciplinar excepcional corre el riesgo, conveniente para el poder, de normalizar sus medidas excepcionales, más allá de su contexto. “El esquema panóptico, sin anularse ni perder ninguna de sus propiedades, está destinado a difundirse en el cuerpo social: su vocación es volverse en él una función generalizada. La ciudad apestada ofrecía un modelo disciplinario excepcional” (Foucault, 2002, p. 185).

La pandemia trae de vuelta al debate político las formas de control del cuerpo acordadas a una configuración del discurso científico que condiciona una biopolítica. El control del cuerpo, mediante cálculos y mediciones, toma efecto social en la reciprocidad entre la medicina y la política que forma al sujeto en el régimen de excepción. El régimen de excepción contemporáneo establece una biopolítica fundada en el gobierno tecnocrático, está basada en el recurso de medidas de sacrificios y restricciones que se ejercen sobre los cuerpos de los sujetos enfrentados a la enfermedad y la muerte.

Foucault (2013) explica que la forma moderna de control de la vida recae en los mecanismos de orden que aseguran, refuerzan y sostienen la reproducción de la vida dentro de un orden alterno que se reproduce igualmente, hasta llegar a ser un biopoder, que destaca como un elemento indispensable en el desarrollo del capitalismo. El ejercicio del poder sobre los cuerpos, entramando la acepción biológica, compromete al saber con la producción y reproducción profunda del régimen:

(...) habría que hablar de ‘biopolítica’ para designar lo que hace entrar a la vida y sus mecanismos en el dominio de los cálculos explícitos y convierte al poder-saber en un agente de transformación de la vida humana; esto no significa que la vida haya sido exhaustivamente integrada a técnicas que la dominen o administren; escapa de ellas sin cesar (Foucault, 2013, p. 135).

El cuerpo preso de la dominación dispone su vida al cálculo del poder-saber que aporta la transformación suficiente para reactualizar al orden capitalista. Empero, se revelan también vías de escape con el saber que se subvierte al cálculo. De modo que la biopolítica no conviene solo a las formas de dominación sino también a las formas de escape de ella.

En las plagas medievales, el poder se servía de medidas de control social para la imposición y saqueo de saberes en el disciplinamiento de los cuerpos, explica Foucault. Narra en *Vigilar y castigar* (2002), en el estudio de las medidas de control durante la plaga de lepra, la proveniencia de la organización particular de las medidas excepción –como el confinamiento en las casas– que versaba en el control de los habitantes del feudo en pos de la preservación de la salud pública. Esta era predecesora del panóptico.

Este espacio (la casa) cerrado, recortado, vigilado, en todos sus puntos, en el que los individuos están insertos en un lugar fijo, en el que los menores movimientos se hallan controlados, en el que todos los acontecimientos están registrados, en el que un trabajo ininterrumpido de escritura une el centro y la periferia, en el que el poder se ejerce por entero, de acuerdo con una figura jerárquica continua, en el que cada individuo está constantemente localizado, examinado y distribuido entre los vivos, los enfermos y los muertos –todo esto constituye un modelo compacto del dispositivo disciplinario. A la peste responde el orden; tiene por función desenredar todas las confusiones: la de la enfermedad que se transmite cuando los cuerpos se mezclan; la del mal que se multiplica cuando el miedo y la muerte borran los interdictos. Prescribe a cada cual su lugar, a cada cual su cuerpo, a cada cual su enfermedad y su muerte, a cada cual su bien, por el efecto de un poder omnipresente y omnisciente que se subdivide él mismo de manera regular e ininterrumpida hasta la determinación final del individuo, de lo que lo caracteriza, de lo que le pertenece, de lo que le ocurre. Contra la peste que es mezcla, la disciplina hace valer su poder que es análisis (Foucault, 2002, p. 201).

Las versiones modernas de las medidas disciplinarias de excepción mudan a otra piel para convivir con los Estados de derecho y las democracias. Las medidas de excepción, como efecto de la ruptura de los modos de vida social, envuelve a las medidas estatales, las necesidades del mercado y la disciplina ciudadana, en fin, al capitalismo contemporáneo.

Existen posturas críticas y hasta especulativas sobre las intenciones de las medidas de excepción contemporáneas, como la posición de Giorgio Agamben en *L'invenzione di un'epidemia* (2020a) y en *Biosicurezza e politica* (2020b) u otras más centradas en los efectos del fenómeno como la de Marco D'Eramo en *The philosopher's epidemic* (2020). Frente a la epidemia, los filósofos abordan algunos elementos sintomáticos: el Estado impone medidas de excepción que incluyen restricciones a los modos de vida, y en su reverso, se opone a la dinámica del mercado ante la ausencia de cuerpos para la producción y reproducción sociales, aunque sin afectar del todo al capitalismo.

D'Eramo y Agamben coinciden en que el riesgo real de la pandemia, del contagio, su mortalidad y sus efectos destructivos son inconmensurables, no medibles sino estimables. Lo real de la epidemia consiste en la exhibición de lo innombrable y lo traumático, que expone al sujeto de cara a la muerte, enfrentado a la pulsión de autoconservación. El poder consolida su saber en momentos de excepción, remarca D'Eramo, y afirma su dominio mediante la violencia que ejerce sobre los cuerpos desde el saber. Foucault (2002) ve en las medidas de excepción la fantasía política del ejercicio del poder:

(...) ha habido también un sueño político de la peste, que era exactamente lo inverso: no la fiesta colectiva, sino las particiones estrictas; no las leyes transgredidas, sino la penetración del reglamento hasta los más finos detalles de la existencia y por intermedio de una jerarquía completa que garantiza el funcionamiento capilar del poder; no las máscaras que se ponen y se quitan, sino la asignación a cada cual de su “verdadero” nombre, de su “verdadero” lugar, de su “verdadero” cuerpo y de la “verdadera” enfermedad. La peste como forma a la vez real e imaginaria del desorden tiene por correlato médico y político la disciplina. Por detrás de los dispositivos disciplinarios, se lee la obsesión de los “contagios”, de la peste, de las revueltas, de los crímenes, de la vagancia, de las deserciones, de los individuos que aparecen y desaparecen, viven y mueren en el desorden (p. 201).

Agamben (2020b) retoma la noción foucaultiana de biopolítica y parangona las acciones de la pandemia contemporánea con la peste, cuestiona si la fuerza de las medidas de excepción será capaz de cambiar los destinos de la sociedad humana mediante la imposición de una nueva forma de gobierno (o gobernanza) que reemplazaría la forma en la que la sociedad es gobernada por un modelo de política que suplanta la presencia corporal por el ‘aparato’. El autor apuesta por que las formas de control serán recurrentes y más asentidas.

Asimismo, Agamben –más allá de su especulación inicial sobre la pandemia– prevé el cambio de paradigma de gobierno que incorpora al retorno de la disciplina corporal y el higienismo de antaño, semejantes a las formas de control de las plagas medievales y la de la segunda década del siglo XX. En condiciones de epidemia o plaga, el sujeto reaparece acordado a las formas de control del cuerpo entre la sumisión al aparato y la medida preventiva de la salud, bajo el espectro de fuertes restricciones a las formas de vida.

En su manifiesto, Agamben (2020b) apunta la importancia de dudar que las medidas sean pasajeras, pues sostendrían un paradigma de aparatos de excepción que falla en ser aducido: “más allá del contexto inmediato en el que ellos aparentan operar”, hay que “interpretarlos como síntomas y signos de un experimento más grande (...) en el cual lo que está en apuesta es un nuevo paradigma para el gobierno de los hombres y las cosas” (p. 1). En su análisis, Agamben plantea, en base a la obra *Tempêtes microbiennes* (2013) de Patrick Zylberman, tres puntos sobre los que se articula el aparato de excepción:

- 1) La construcción, sobre la base de un posible riesgo, de un escenario ficticio en el cual los datos son presentados de una forma tal para promover comportamientos que permitan el gobierno en una situación extrema.
- 2) la adopción de la lógica de lo peor como un régimen de racionalidad política.
- 3) la organización total del cuerpo de los ciudadanos en una forma que fortalezca la máxima adherencia a las instituciones de gobierno, produciendo una suerte de buena ciudadanía superlativa en la cual las obligaciones impuestas son presentadas como evidencia de altruismo y la ciudadanía no tiene más el derecho a la salud (salud y seguridad) pero deviene jurídicamente obligado a la salud (Agamben, 2020b, p. 1).

La bioseguridad y la política de la salud, siguiendo el análisis de Agamben, racionalizan y promueven comportamientos, optan por la lógica de lo peor para crear adherencia a las instituciones políticas, configuran una estética que prefigura el ser un buen ciudadano en el altruismo frente al que cada ciudadano es responsable (y en menor medida las instituciones) y, en reverso, la humillación y la degradación se vuelven socialmente válidas.

Las instituciones, según Agamben (2020b), tienden a ceder la responsabilidad de la protección de la salud y formalizan al individuo responsable porque el poder se enfrenta a su incapacidad de controlarlo totalmente. Aun así, la individuación se profundiza en la forma del autocuidado de los cuerpos, fuera de una figura comunal o social, cada individuo es responsable de la tarea que le delegan las instituciones.

La Cuestión del Cuerpo frente los Aparatos y Dispositivos de Excepción

Zylberman (en Agamben, 2020b) resalta que hay una nueva catalogación de los cuerpos por el saber, en el altruismo, entre quienes lo sacrifican (por su función en el capitalismo como médicos o proveedores) y la mayoría de los individuos que deben renunciar a los cuidados estatales. Las obligaciones de cuidado se establecen no solo en las precauciones que se tomen para no enfermarse, sino en el hecho de que cada uno debe proveerse de los medios para sobrevivir. nuevamente, como un cuerpo librado a la pulsión de autoconservación.

El cuerpo se invade de saberes favorables al poder: de la estadística, la medicina, la higiene y la ciudadanía ante la incertidumbre que pone de cara a la muerte. Agamben asegura que la política usufructúa la muerte en pos de objetivos evidentes, como postergar elecciones, evitar protestas, disgregar a los trabajadores. En suma, se tiene un cuerpo afectado por el saber que no se muestra en números de muertos, tampoco en estadísticas.

Roberto Esposito (2020) desentraña una correlación entre la política y la medicina en la forma de gobierno de los ciudadanos:

(...) la política y la medicina han estado atadas en implicaciones mutuas por al menos tres siglos, algo que ha transformado últimamente a ambas. En una baraja esto ha dirigido a un proceso de medicalización de la política, el que, aparentemente sin carga de alguna limitación ideológica, se muestra más y más dedicado a la ‘curación’ de los ciudadanos de los riesgos de los que es a menudo responsable de su acentuación. En la otra atestiguamos una politización de la medicina, investida con tareas de control social que no le pertenecen –lo que explica las apreciaciones extremadamente heterogéneas que los virologistas hacen sobre la naturaleza y gravedad del coronavirus. Ambas tendencias deforman la política comparada con su perfil clásico.

También porque sus objetivos no comprenden más individuos aislados o clases sociales, pero sí segmentos de la población diferenciada de acuerdo a la salud, la edad, el género e, inclusive, el grupo étnico (p. 2).

La medicalización de la política y la politización de la medicina muestran dos formas del gobierno de los cuerpos: en la eliminación o erradicación de la enfermedad en lo social, que refleja el ímpetu de anulación del elemento conflictivo de la política; y la otra, respecto al control del ciudadano cuando se lo toma por un cuerpo parte de una masa reducida a su biología, cuando antes se priorizaba su función productiva en el mercado. De estas formas surge la imbricación entre el discurso científico y la política en el aparato de excepción.

Respecto a este aparato o dispositivo, surge la crítica a la mecanización humana, la transhumanización de las máquinas revela un paso adicional de las formas de explotación mediante la tecnificación del trabajo que amplía las desigualdades. Favorece a acrecentar la acumulación de capital para los capitalistas. Los cuerpos poseídos por los dispositivos tecnológicos devienen más desposeídos de sí. Al cerrar su seminario, Miller y Laurent (2005) anticipan este gobierno del aparato de excepción:

Se impone entonces cada vez más el universo electrónico de la comunicación, que es un universo abstracto cuyos elementos son reglas, saberes que demandan del sujeto embrollado y sobrecargado la adaptación flexible a lo eventual. El estatuto del sujeto que se nos anuncia es el hombre dispuesto a cualquier eventualidad. Preparémonos (p. 463).

En *El reverso de la biopolítica* (2016), Eric Laurent afirma que el deseo y el goce se atrapan caso por caso para el sujeto en la terapia, al contrario, cuando se aplica el aparato de la biopolítica se toma al sujeto por una población o masa biológica. El reverso implica interpretar al cuerpo como lugar del goce y no como una ‘máquina orgánica’ dispuesta al saber de la tecnociencia que puede controlarlo y calcularlo. El inconsciente se lee caso por caso, remarca Laurent, por ello hay una escritura singular del inconsciente para cada síntoma del sujeto, en oposición, la forma de gobierno en la biopolítica, enmarcada en el discurso del amo, necesita crear categorías o identidades, como las de género, raza, edad entre otras, que evocan fantasmas colectivos y sintomáticos.

Laurent (2016) –frente la anatomopolítica del cuerpo humano y la biopolítica de la población– evoca al acontecimiento de cuerpo del sujeto en el síntoma como sustancia gozante que enfrenta su singularidad a la individualidad. Esta última reduce a la imagen corporal, en la biopolítica, por la multiplicación de representaciones fascinantes, que son semblantes. El acontecimiento de cuerpo busca poner en evidencia a aquello que se subvierte a la simbolización tecnocientífica como un real en manifestación.

Lacan describe al síntoma como ‘acontecimiento de cuerpo’ que pone en manifiesto algo real que soporta un cuerpo-goce frente a un cuerpo-organismo. Puede colegirse que Lacan al hablar del acontecimiento de cuerpo como síntoma se refiere al cuerpo que atestigua lo real fuera del significante impuesto, como en la enseñanza de la rata en el laberinto del Seminario 20. La rata inscribe lo real de su cuerpo sin significante al no ser hablante, en cambio, para el *serhablante*, el cuerpo se inscribe en el saber, pero en el inconsciente acontece como real, en un saber que escapa de la representación dominante.

“Dejemos el síntoma en lo que es: un acontecimiento de cuerpo, ligado a lo que se lo tiene, se lo tiene del aire, se lo aíra del se lo tiene. En ocasiones eso se canta” (Lacan, 2012a, p. 595). El acontecimiento de cuerpo supone la inscripción de lo real del sujeto en el registro inconsciente como escritura que revela un goce propio del cuerpo que sería opuesto a la biopolítica del cuerpo.

Como con la rata, el saber aborda al cuerpo, pero la naturalización del saber no es un efecto de la ciencia sino del pensamiento que retoma el saber científico como goce del cuerpo, para hacerlo manejable. Entonces, el saber de la ciencia tiene uso político. Lacan (2013a) dijo que la ciencia no se preocupaba por la verdad, sino por el saber y que era asunto de los sujetos buscar la verdad donde la ciencia solo daba saber. En esa “frontera sensible de la verdad y el saber” (p. 759) se coloca el saber absoluto para afirmar un cierre de la identidad del sujeto con su cuerpo, mecanismo que sostiene la biopolítica.

Las reflexiones de Freud sobre la biologización conducen al orden vital, al vitalismo que distingue lo vivo de lo inanimado, a una esencia orgánica en la que las funciones corporales no solo se definen en el discurso médico sino también en su acepción social, por ejemplo, en el higienismo social. En la experiencia de la epidemia cobra importancia el ‘orden del espíritu’ que levanta ánimos favorables a la restricción de las pulsiones en resguardo del orden vital que piensa al cuerpo como un órgano y sustituye su función gozante.

Este efecto del discurso científico, en la funcionalidad médico-política en lo social, resulta como la falla epistemo-somática en la ciencia, en la forma que Lacan anuncia en 1966 en su intervención luego titulada *Psicoanálisis y medicina*:

Permítanme delimitar más bien destacar como falla epistemo-somática, el efecto que tendrá el progreso de la ciencia sobre la relación de la medicina con el cuerpo. Nuevamente aquí, la situación es subvertida desde afuera. Por eso, nuevamente aquí lo que, antes de ciertas rupturas, permanecía confuso, velado, mezclado, embarullado, aparece con tal brillo (Lacan, 2010b, p. 92).

Un cuerpo está hecho para gozar de sí mismo, dice Lacan, pero la falla no soporta e ignora la dimensión del goce. La ciencia excluye su deseo de sus productos, “no puede saber que quiere” en su avance “supera sus propias previsiones” (Lacan, 2010b, p. 92). Deja un nicho abierto para que cualquier otro discurso se apropie de sus aportes y como el cuerpo está hecho para gozar, cualquier goce hace soporte suyo en el científicismo.

La ciencia acumula saberes sobre el cuerpo, pero es un saber histérico que no sabe lo que quiere, en consecuencia, hace posible un cuerpo más allá del organismo. El amo no sabe lo que quiere, pero el esclavo sí sabe lo que el amo quiere, así el esclavo pone su cuerpo a disposición del amo, “la explotación del hombre por el hombre también hay que considerarla en el nivel de la ética” (Lacan, 2008a, p. 334).

La Ética del Régimen de Excepción

Lacan recuerda a la ética estoica como aquella del esclavo para quien la sumisión al despotismo del amo es garantía de su sosiego. El sujeto se ausenta, calla, es indiferente cuando es esclavo, pues su representación como sujeto quedará desplazada: “Que los otros (amos) sigan sus luchas como quieran, él (el esclavo) se ocupaba de otra cosa” (Lacan, 2008a, p. 334).

Como repara Miller, el científicismo necesita un cuerpo callado al que examine y que no tenga palabra, que se conmine al mutismo.

Con el tomógrafo se termina la palabra; es una pura lectura automática del cuerpo mudo. El cuerpo no es mudo, es el sujeto el que debe callar. Cuando el aparato lee su cuerpo, usted no tiene nada que decir. Últimamente escuché que, no sé en qué país, habían olvidado al paciente en el tomógrafo por veintisiete horas..., ¡un poco de descuido! Es decir, hay un saber en el cuerpo, hay un aparato para leerlo y el sujeto que habla, el ser hablante, está realmente anulado por esta operación, a tal punto que, una vez que se hace la lectura, se olvida totalmente, como un cadáver, al ser hablante (Miller, 2015, p. 311).

El sujeto examinado en el aparato –microscopio, cámara, medidor o pantalla– deviene en un objeto despojado de su habla y olvidado en un segundo plano. Es un cuerpo en tanto es una estructura medible y experimentable separada del sujeto. En esa separación, se reduce al sujeto frente al dispositivo como cuerpo-organismo.

Bajo el cálculo y la medición del aparato, el cuerpo se representa en su disfunción como síntoma y respecto al discurso está en función de la enfermedad. Foucault (2002) afirma que la clasificación de la enfermedad

permite ordenar mejor los cuerpos en la “distribución y análisis, control e inteligibilidad” que sirve a “organizar lo múltiple, de procurarse un instrumento para recorrerlo y dominarlo; se trata de imponer un orden” (Foucault, 2002, p. 132).

El significante de la enfermedad pesa sobre los cuerpos, en su concepto se incluye a la salud mental. Miller y Laurent (2005) denuncian la psicologización de las instituciones sociales para encauzar un orden de las vidas de los sujetos en una comprensión holística de la ‘máquina del cuerpo’, es una muestra de la expansión de la correlación, que soporta el discurso científico, entre la política y la medicina. La biopolítica es parte integral del discurso que define al cuerpo desde la enfermedad, en el traumatismo que lleva a la pulsión de muerte y a las fuerzas que se oponen a ella.

Frente al aparato, el cuerpo se tiene como reducción del sujeto a su ‘resto’ identificable al individuo sin palabra. El cuerpo se hace ajeno, incluso ominoso, siendo en lo más íntimo, lo más extraño (es *unheimliche*, en alusión a Freud), sobre el cuerpo enajenado se constituye el goce como función residual. Razón por la que Lacan dirá que el cuerpo no se es sino se tiene. Y se tiene, como recuerda el acontecimiento de cuerpo, del aire, donde se aíra y se canta, donde su metáfora revela al cuerpo en su carácter extraño y ominoso. La observación del cuerpo, en la reducción orgánica, muestra las metáforas que abundan como síntomas.

Susan Sontag (2016) estudia la enfermedad en su metáfora y más allá de ella, en una faceta sintomática de lo que se constituye en el cuerpo: es un ejercicio político, de segregación, humillación y una posición social y científica, que se adopta frente a lo incomprendido. La enfermedad, expone Sontag en *La enfermedad y sus metáforas* (1977/ 2016), se anega en el uso metafórico de la resignación. En la literatura, se figura como un cuerpo que se concede voluntariamente al destino de la enfermedad, es un cuerpo que es hablado en la metáfora en tanto se entrega al saber.

La enfermedad posee una estética que, ante el riesgo de la muerte, se afronta en la valentía y también en la vergüenza. Sontag (2016) narra a detalle tales constructos de la estética a partir de las acciones que tomaron los gobiernos, las sociedades e instituciones médicas o científicas respecto al cáncer, la tuberculosis y el sida. El aparato de saberes insiste en el control

y la acción moralizante ante el riesgo de contagio. La estetización sirve al cientificismo que une a la medicina y la política en torno a la disciplina y la buena ciudadanía. Sontag (2016) plantea que la metáfora del cuerpo en la enfermedad, comprometida con la muerte, tiene un uso político de dominación, es decir, para el ejercicio del poder.

La metáfora sobre el cuerpo enfermo, lo disecciona entre la vergüenza y la espiritualidad. “Nadie piensa del cáncer lo que se pensaba de la tuberculosis, que era una muerte decorativa, a menudo lírica. El cáncer sigue siendo un tema raro y escandaloso en la poesía; y es inimaginable estetizar esta enfermedad” (Sontag, 2016, p. 13). La metáfora del cuerpo enfermo se toma como un recurso estético para romantizar la enfermedad dependiendo de su utilidad política respecto a un contexto social preciso.

La metáfora de la enfermedad representa al cuerpo dirigido a la muerte, en la posibilidad ‘lírica’ de la vergüenza o la espiritualidad romántica donde funda la autoconservación. Por ello, la metáfora recurre a la disciplina y al belicismo: “Cuando se habla de cáncer, las metáforas maestras no provienen de la economía sino del vocabulario de la guerra: no hay médico, ni paciente atento, que no sea versado en esta terminología militar, o que por lo menos no la conozca” (Sontag, 2016, p. 36).

El uso lírico de la enfermedad favorece al propósito de modelar a la población hacia ciertos hábitos. Esta creación estética configura una ética propia para la enfermedad, como puede evidenciarse en la metáfora recurrente en tiempos de epidemia. El recurso de la metáfora al servicio de la muerte tiene una tradición en el vocabulario belicista y disciplinario que soporta una energética y dinámica de resistencia de los cuerpos. De nuevo, es la ética estoica que hace su fórmula hacia una causa respecto a la enfermedad: en términos comunes, es la fortaleza, la resistencia ante la desgracia; en términos del psicoanálisis, es la libertad de morir *propter vitam vivendi perdere causas*, como en el Seminario 14, el resultado es no tener elección, es ser pensado por la causa o no ser.

Evidentemente, cualquier cosa será mejor para el sujeto que no ser, *ex falso sequitur quodlibet*, por lo que pone su vida a disposición de la causa.

En *Historia de la Sexualidad 1* (2013), el sujeto dispone su cuerpo a la causa u objetivo del poder. Foucault describe el cambio de la causa del poder

sobre el cuerpo en el paso de una forma de control medieval a otra moderna. Antes del siglo XVII, el poder se valía de mecanismos sustractivos mediante la apropiación de una parte de la riqueza, de productos y servicios: su ley disponía de las cosas y los cuerpos. Luego, el poder pasó a disponer de las vidas con la pena capital, en el principio de traer la muerte para que siga la vida. El poder consistía en el ejercicio del derecho soberano a matar: “El derecho que se formula como ‘de vida y muerte’ es en realidad el derecho de hacer morir o de dejar vivir” (Foucault, 2013, p. 128).

Sin embargo, el modelo de dejar vivir o hacer morir no era fundamentalmente útil a las ambiciones del poder. Necesitaba cuerpos dispuestos al desarrollo capitalista, de la nación, el mercado liberal y la ciencia positivista. En suma, requería reproducir las fuerzas y organizarlas en la vida y su gobierno. La higiene, la salud y la disciplina cimentaron al cuerpo entrenado en los procesos biológicos, en la natalidad, mortalidad y longevidad.

Se invierte al anterior principio del poder: “Podría decirse que el viejo derecho de hacer morir o dejar vivir fue reemplazado por el poder de hacer vivir o de arrojar hacia la muerte” (Foucault, 2013, p. 128). La vocación creciente del poder hacia la muerte, con la enfermedad y la guerra, urgió a los cuerpos a la lucha por la vida. El orden civilizatorio posterior al siglo XVII impuso la necesidad de hacer vivir frente al dejar morir. La administración de la vida para hacer vivir y dejar morir, fundamenta Foucault, inicia la nueva era del biopoder. Para Lacan (2012a), es la *humanitariería* de cumplido (*l’humanitaire*, unión de *humainitaire*, humanitario y *taire*, callar) que prosigue lo humanitario que calla, con el que “se revestían nuestras exacciones” (p. 560).

Foucault (2013) reconoce el control de la vida a través del biopoder que une a las poblaciones y al cuerpo en la sexualidad, remarcando la amplitud del fenómeno, “los mecanismos del poder se dirigen al cuerpo, a la vida, a lo que la hace proliferar” (p. 178-179). También está acompañado de la descalificación progresiva de los rituales de la muerte, del incremento de los suicidios, existe una “obstinación en morir, tan extraña y sin embargo tan regular” (Foucault, 2013, p. 131) que prevalece en el nivel individual y de la masa.

La modernidad participa de la reducción biológica de los sujetos a las masas poblacionales, en las cuales la sobrevivencia de los sujetos se soporta

en la atomización de sus cuerpos. Como asevera Foucault, mediante la descalificación de la vida, el malestar se colectiviza cuando se ‘arroja’ hacia la muerte en nombre de la metáfora, la causa, el pensamiento: “Las guerras ya no se hacen en nombre del soberano al que hay que defender; se hacen en nombre de la existencia de todos” (Foucault, 2013, p. 129). El modelo que se establece para la acción política “no se debe a un retorno, hoy, del viejo derecho de matar; se debe a que el poder reside y ejerce en el nivel de la vida, de la especie, de la raza y de los fenómenos masivos de población” (Foucault, 2013, p. 129).

Lacan dijo que las fantasías de exterminio, de genocidio propugnado por el fascismo y el racismo representan un modo de goce perdido en el exceso de gozar. Su enseñanza, percibió que ese modo de goce extraviado se haría cotidiano, una ley expansiva a la civilización, en la humaniterería que concierne al *happiness* consumible a diario.

Para Foucault (2013), la ley que resguarda la vida pasó a ser más importante que aquella que la cesa por la importancia del control del cuerpo para el poder, entonces, el derecho a la vida esconde la normativización de la vida para arrojarla a la muerte. La cesión del cuerpo arrojado a la “utilizabilidad y docilidad” (Foucault, 2013, p. 132) de la muerte crea un temor constante. La aversión a la muerte conviene al cuerpo que interioriza al aparato de dominación, es la extrañeza inquietante (*unheimliche*) que soporta “el temor a la muerte, del ‘Amo absoluto’ (...) está psicológicamente subordinado al temor narcisista de la lesión del cuerpo propio” (Lacan, 2015a, p. 126).

La Angustia y la Pulsión de Muerte como Recurso del Régimen de Excepción

Este temor es una “tensión subjetiva que en el malestar en la civilización viene a traslaparse con la de la angustia” (Lacan, 2015a, p. 126). El sujeto hace inmanente la dominación, su cuerpo se hace soporte del amo y del poder cuando su vida depende de no morir o de morir por la causa del amo. La angustia está a la orden cuando su “desgarramiento original” (Lacan, 2015a, p. 127) invoca el retorno de un instinto de muerte.

El instinto de muerte en Freud nos es presentado como lo que, para nosotros, pienso, en su lugar, se sitúa por igualarse a lo que aquí llamaremos el significante de la vida, puesto que lo que Freud nos dice al respecto es que la esencia de la vida, reinscripta en ese marco del instinto de muerte, no es otra cosa que el designio, necesitado por la ley del placer, de realizar, de repetir siempre el mismo rodeo para volver a lo inanimado (Lacan, 2004, p. 283).

La muerte no se confunde con lo inanimado, la naturaleza inanimada, dice Lacan, está como la huella o el fósil que es presencia de lo muerto en la naturaleza, es lo inanimado. Es la huella que constituye algo adicional, como un exceso de vida, “demasiado vivo, todo deseo” (Lacan, 2004, p. 567) sobre lo que se hace un retorno para poder significar la vida.

Se hace significar la vida en lo inanimado, relación que puede sustentarse en las palabras de Foucault (2013): “lo que se reivindica y sirve de objetivo es la vida, entendida como necesidades fundamentales, esencia concreta del hombre, cumplimiento de sus virtualidades, plenitud de lo posible”, es en síntesis “la vida como objeto político” (p. 175). Es la potencia de la muerte en función del poder, “la administración de los cuerpos y la gestión calculadora de la vida (...) para obtener la sujeción de los cuerpos y el control de las poblaciones” (Foucault, 2013, p. 169).

El biopoder para una biopolítica debe encarnar algo foráneo al cuerpo a través de las técnicas de poder que actúan subrepticamente en todo nivel de la vida social e individual, clasificando, ordenando y midiendo. “La invasión del cuerpo viviente, su valorización y la gestión distributiva de sus fuerzas fueron en ese momento indispensables” (Foucault, 2013, p. 171). Resulta indispensable el modelo que contenga la metáfora de la vida en lo inanimado. Pero el modelo que encauza la biopolítica no es de relación con la vida sino con la muerte: “(...) la presión de lo biológico sobre lo histórico, durante milenios, fue extremadamente fuerte; la epidemia y el hambre constituían las dos grandes formas dramáticas de esa relación que permanecía así colocada bajo el signo de la muerte” (Foucault, 2013, p. 171). Este modelo de la biopolítica surge en la ‘tecnología política de la vida’ que depende de la disciplina y economía del cuerpo particular y de la regulación del cuerpo social.

De su parte, el psicoanálisis entiende a la tecnología de la vida en el instrumento que permite desarrollar una praxis, que Lacan pone en el nombre de los *gadgets*, los que refieren al objeto tecnológico y surgen del discurso científico optando por nombrar algo que hace un efecto extraño, apuntando así a una especie de enigma.

(...) todos ustedes son sujetos de instrumentos que, del microscopio a la radio-televisión, se han convertido en elementos de su existencia. En la actualidad, no pueden siquiera medir su alcance, pero no por ello dejan de formar parte de lo que llamé el discurso científico, en tanto un discurso es lo que determina una forma de vínculo social (Lacan, 2009b, p. 99).

Los *gadgets* son el efecto del discurso científico, son de consumo masivo y presentes en todas partes. Como instrumentos, formalizan a la ciencia en objetos, de efecto enigmático. Lacan prevé el riesgo social de “estar animados por los gadgets” (Lacan, 2006, p. 108). Se vuelven elementos indispensables, ‘palpables’ no solo en pantallas o frecuencias, sino en datos, estadísticas y donde hay “subversión del conocimiento” (Lacan, 2009b, p. 99).

Por la metáfora que hace el *gadget*, impone al modelo que toma control de la pulsión sexual para poner en su lugar un sustituto parasexual, es decir que “el para consiste en que cada quien se quede por su lado, que cada uno se permanezca al lado del otro” (Lacan, 2006, p. 108). Como apunta Foucault (2013) respecto al sexo: “El sexo es, a un tiempo, acceso a la vida del cuerpo y a la vida de la especie” (p. 176). Sobre él se aplica un micropoder y medidas masivas de control. Para ambos, se pondría en común la sexualidad como matriz de la disciplina y de la regulación: “La sexualidad se instaura en el campo del sujeto por la vía de la falta” (Lacan, 2015c, p. 213).

Entonces, en 1974, Lacan prevé el impacto de los *gadgets*, solo espera que, al igual que un síntoma, puedan tener tratamiento analítico.

¿qué nos procura la ciencia, a fin de cuentas? Algo para distraer el hambre en lugar de lo que nos falta en la relación, la relación de conocimiento, como decía antes. Nos procura en su lugar algo que, para la mayoría de la gente, en particular todos los aquí presentes, se reduce a gadgets (Lacan, 2006, p. 107).

Laurent (2014) recuerda que la esencia social del objeto tecnológico, que es el gadget, funda “la nueva religión fetichista de la cifra” (p. 9). En su reflexión sobre el discurso científico, Lacan (2009b) afirma que el producto de la ciencia es un saber que se centra en el ser: el saber científico presenta afectos para el sujeto, que permanecen enigmáticos. “Vemos sin cesar surgir nuevas propuestas de cifrar nuestras vidas (...) En la misma medida en que todas estas cifras se proponen de modo contradictorio para encarnar el secreto de nuestra existencia, la cifra última se aleja siempre más” (Laurent, 2014, p. 9).

El discurso científico encarna una ‘consistencia de ser’ ante la falta (sexual) de los seres (sexuados), de esa forma da una respuesta sobre sus vidas ante la reducción a lo inanimado de la cifra que el discurso mismo pone en funcionamiento. Con la analítica de la sexualidad y la simbólica de la sangre, Foucault (2013) destaca el paso de un régimen represivo a otro abierto que busca implantarse en todo cuerpo a través de “la presencia del sexo en todas partes” (p. 183). Lejos de suponer liberación sexual funda un régimen represivo que manda la irrestricción con el “imperativo ético del goce: “¡Goza!” (Laurent, 2014, p. 14) o que “la sexualidad, lejos de haber sido reprimida en la sociedad contemporánea, es en cambio permanentemente suscitada” (Foucault, 2013, p. 179).

El régimen de la biopolítica contemporánea se vale de esa contradicción que es el engaño en el que incurre el sujeto devenido en amo: el *gadget* o tecnología hace creer al sujeto que es él quien goza o quien manda en el discurso, cuando, en realidad, es el amo o el poder que extiende su dominio absoluto sobre los cuerpos. Laurent cita la ‘filosofía del poder’ de Agamben que describe el vacío de la civilización en el imperativo que sustituye la ontología del mando por la ontología de la aserción: “la obediencia a una orden toma la forma de una cooperación y, a menudo, la de una orden dada a sí mismo” (Agamben en Laurent, 2014, p. 9).

Esa forma de poder, puesta a disposición del sujeto, se reconoce en los mecanismos de poder, que Foucault (2013) nombra como el hallazgo que muestra el honor político del psicoanálisis; “esos mecanismos de poder que pretendían controlar y administrar lo cotidiano de la sexualidad” (p. 182).

Tales mecanismos están dispuestos a diario en las manos de los sujetos, como nunca, en los dispositivos tecnológicos.

Estos dispositivos se definen porque el sujeto que los utiliza cree mandar (y en efecto, aprieta teclas definidas como ‘comandos’), pero en realidad creyendo mandar no hace más que obedecer a un mando inscrito en la estructura misma del dispositivo. El ciudadano libre de las sociedades democrático-tecnológicas es un ser que obedece sin cesar en el gesto mismo de pulsar un comando (Agamben en Laurent, 2014, p. 9).

El dispositivo, que fragua el engaño, está a disposición del ‘ciudadano libre’ en el modo del esclavo que, como amo, cree que es quien manda, cuando es un instrumento del discurso. El discurso intenta recubrir los tres imposibles de la sociedad, a saber, gobernar, educar y analizar a través del “dispositivo, cuya sola presencia, el hecho de que exista domina y gobierna todas las palabras que eventualmente puedan surgir” (Lacan, 2008b, p. 179-180). El dispositivo tecnológico comparte claramente una relación con el dispositivo capitalista de Lacan, en tanto coloca la obediencia en la forma subrepticia de la irrestricción del goce cuando ordena gozar y que coopera, junto al sujeto, para dominar toda palabra.

Para Foucault (2013), el dispositivo no reduce su orden a la ley prohibitiva:

Su éxito está en proporción directa con lo que logra esconder de sus mecanismos. (...) Para el poder, el secreto no pertenece al orden del abuso; es indispensable para su funcionamiento. Y no solo porque lo impone a quienes somete, sino porque también a éstos les resulta igualmente indispensable (p. 105).

Su éxito depende de poner al sexo sin la ley y el poder sin rey, parafraseando a Foucault, con nuevos procedimientos de poder que sustituyen al derecho por la técnica, la ley por la normalización, el castigo por el control, y “se ejercen en niveles y formas que rebasan el Estado y sus aparatos” (Foucault, 2013, p. 109). El lugar enigmático donde el dispositivo se halla para el ser hablante, del que ni la ciencia se percató, es en el saber que articula algo que no es simplemente comunicación como se supone al aparato

tecnológico. Articula, aun cuando se ausenta, un saber-hacer, un mecanismo, una habilidad. “La orden del sujeto que pulsa el comando obedece al imperativo de goce que ordena ‘siempre más’” (Laurent, 2014, p. 10).

La tecnología de la vida impone un modelo de obediencia en el cuerpo, bajo la función que sitúa al sujeto “señalando su puesto en el campo de las relaciones del grupo, entre cada uno y todos los demás” a partir de “la relación básica de la pulsión (...) al integrar de la manera más profunda su función de sujeto a su existencia de deseo” (Lacan, 2015c, p. 214).

Para Lacan (2015c) el modelo dirige la pulsión de muerte cuando el deseo sexual o la libido se pega a cada dispositivo, en la forma que, en su Seminario 17 llamará las letosas. “La libido es el órgano esencial para comprender la naturaleza de la pulsión. Este órgano es irreal” (p. 213). En tanto cuestiona lo real, el modelo es el enigma: “El enigma es algo que nos urge a responder como un peligro mortal” (Lacan, 2008b, p. 108). El modelo solo puede sustituirse en la metáfora. La metáfora, dice Lacan, se usa para acceder a lo real a través del modelo.

El modelo, como acabo de decirlo, y esto por el hecho de su escritura, se sitúa por lo Imaginario. No hay imaginario que no suponga una sustancia. Ese es un hecho extraño, pero es siempre en lo Imaginario, a partir del espíritu que hace sustancia a ese modelo, que las cuestiones que se le formulan son en segundo término planteadas a lo Real (Lacan, 2002, p. 23).

En las mediciones, cálculos o proyecciones, el modelo que soporta la ciencia busca atrapar el funcionamiento de lo real. Cuando el discurso científico y sus dispositivos están en pleno poder en la civilización, en tiempos de excepción de la pandemia, el modelo que cuestiona lo real se recrea en “biopolíticas fundadas en una certitud numérica”. (Laurent, 2020b, p. 2).

Laurent (2020a) habla de las biopolíticas –aplicadas al modo que describe Foucault para la plaga en cada aldea– que incluyen medidas diferentes para cada país pero que se resignan a un modelo de biopolítica de la cifra en las “medidas drásticas en la gestión de la población” basadas en “el recurso a los comités científicos” (p. 1). Los comités científicos no suplantán la función del Otro ante la angustia del sujeto. Las biopolíticas

en la cifra, dice Laurent, ponen otro real para el sujeto que surge a la par del real por el que se preocupa la ciencia con sus números:

Es el de la angustia, el de la esperanza, el amor, el odio, la locura y la debilidad mental. Todos estos afectos y pasiones estarán en el punto de encuentro de nuestra confrontación con el virus, ellos acompañan a las “pruebas” científicas como su sombra (Laurent, 2020a, p. 2).

La previsión de Laurent, a principio de la pandemia, es el encuentro de afectos y pasiones en la angustia, en criterio de la clínica, frente a lo real de la ciencia que se revela en su *impasse* para al sujeto, en lo imposible de soportar.

Este *impasse* del discurso científico y la angustia que genera al sujeto transporta, otra vez, al terreno de la ética, donde el sujeto debe resolverse en la elección de encauzarse por la vía de la biopolítica para asegurar su sobrevivencia.

Las elecciones insolubles que intentan superar los comités de ética son también lo imposible de soportar, pues hubo y habrá problemas mayores de la ética, ya sea a nivel de la medicina en tanto tal, como a nivel personal. (...) A nivel personal, la forma en que cada uno es dueño de interpretar las consignas terriblemente restrictivas que le dan, introduce una variable de importancia en todo cálculo global (Laurent, 2020a, p. 3).

A nivel personal, está un cuerpo expuesto a todo de la cifra, en la forma en que Sócrates es un mortal por ser un hombre frente al silogismo de Todos los hombres son mortales. El todo articulable es aquel que destaca Lacan para los estoicos. Laurent (2020b) opone al silogismo con la frase de los epidemiólogos durante la pandemia: “Todos los modelos son falsos, pero son ciertamente útiles” (p. 2). La frase soporta una función del todo semejante a la del estoico en Todos los hombres son mortales.

El estoicismo que trae el comité científico, como soporte de la biopolítica, da bienvenida a la lógica irrefutable de la muerte sobre todos, que apunta “a hacer salir del lenguaje lo real” (Miller & Laurent, 2005, p. 255), todos somos mortales –como todo el mundo, afirma Laurent. La

homogeneización de la muerte convoca a la angustia que regresa el cuerpo, en dos facetas: en el autocuidado ante las precauciones que los científicos dicen se deben tomar; y en la cifra que se pone en manifiesto para el control de las poblaciones.

Primero está la lógica de Todos los hombres son mortales, luego la amenaza de la peste permite imaginarizar el todos, darle consistencia. Este imaginario también toca lo real por el cual cada uno se siente preocupado más allá de la identificación simbólica en su forma de estar vivo, de vivir el deseo y de tener un cuerpo (Laurent 2020b, p. 9).

El temor a la muerte se racionaliza en los cuerpos a través del *Todo* amenazante que interpela a los particulares hacia el deseo de no morir. La función de todos sometidos a la muerte “permite a Lacan definir de una manera diferente el lazo social, la articulación del cuerpo al Otro por la comunidad fuera de sentido de la muerte” (Laurent, 2020b, p. 6). Un lazo social fundado en la muerte se soporta en la pulsión y no en la identificación al Otro social. La pandemia reúne a los hombres en una articulación simbólica cuando la amenaza mortal se cierne sobre todos, sin embargo, –al igual que en Tebas, explica Lacan– basta que un particular se comprometa a la amenaza para que el todo simbólico tome una consistencia.

(...) aunque seamos capaces lógicamente de decir “todos los hombres son mortales”, es en tanto que “todos los hombres son mortales”, por el hecho mismo de este “todos”, no tiene propiamente hablando ningún sentido, que es preciso al menos que la peste se propague a Tebas para que ese “todos” se convierta en algo imaginable y no un puro simbólico, que es preciso que cada uno se sienta preocupado en particular por la amenaza de la peste (Lacan, 2004, p. 30).

La amenaza que toma nombre, más allá de lo simbólico, reúne a los cuerpos particulares en riesgo, en lo imaginario que toca a lo real cuando logra salir de lo simbólico y compromete al cuerpo con su biología, en un sentido que Lacan afirma en la presencia, retrucando a Heidegger, de un ser para la muerte.

Laurent destaca que el sujeto se produce ‘fuera de sentido’ del todo cuando se relaciona al particular, rescata que hay otra relación del ser humano al ser mortal del silogismo de Aristóteles, en palabras de Lacan (1965): “esto es lo que está en cuestión a propósito de Sócrates. (...) a saber, hay un universal del hombre, o el hombre; en la ocasión sería simplemente decir –como se esfuerza en plantearlo la lógica de la cuantificación– no importa qué hombre” (p. 32).

Cualquier hombre es mortal, cualquiera está sujeto a la amenaza del virus. Como hombre sin nombre, puede ser invocado frente a la muerte como un número más. Pero cuando el cualquiera es identificado por su nombre, en el modo en que los estoicos recuperan al particular, puede resistir a la pulsión de muerte. Cuando puede decir que su cuerpo importa.

Lo común de la pulsión de muerte se aplica donde el hombre es sin nombre. La propuesta de Lacan sobre este nuevo régimen del nombre, más allá de las identificaciones y el discurso del amo, establece un montaje topológico nuevo entre lo simbólico, lo imaginario y lo real que nos permite superar el escamoteo del silogismo aristotélico (Laurent, 2020b, p. 8).

El hablante escamotea, dice Lacan, la inclusión al todo mortal mediante el nudo que hace el nombre, mostrando que hay más de una manera de ser mortal, como con Sócrates o en Tebas, cuando se toma por el nombre propio. El imperio que funda con el nombre propio es aquel de *Joyce el síntoma*, sea un singular que se opone a su absorción por el todo a través de la escritura, de la que hace un cuerpo. El nombre es el recurso frente a la angustia de la pulsión de muerte de la reducción a la cifra.

Laurent (2016) plantea que el reverso de la biopolítica es la recuperación del goce singular del sujeto frente a las identificaciones traumatizantes del capitalismo. Se trata de retornar al cuerpo que goza opuesto al individualismo de masa cuando la biopolítica es uno de los nombres del amo. “Entre el cuerpo como conjunto vacío y la adoración de la imagen que lo hace desaparecer como falsa consistencia, puede depositarse un saber sobre el traumatismo del goce” (Laurent, 2016, p. 23). El saber de la tecnociencia vacía los cuerpos y los colma con el control y la contabilidad que “mata el deseo y sus posibilidades” (Laurent, 2016, p. 249).

Reflexión Final sobre el Reverso del Régimen de Excepción de la Pandemia

En el reverso de la biopolítica, Laurent (2016) sitúa al acontecimiento de cuerpo que se opone a la vigilancia y la estadística, está fuera del ‘des-sentido’ de los semblantes del cuerpo; el acontecimiento de cuerpo introduce la escritura de lo propio o singular del sujeto, excede al cálculo que hace sobre su cuerpo. El Pan de pandemia reúne a todos en el Pandemónium, dice Laurent (2020b), que cae bien en la definición porque “hay una función de todos, en la pandemia” (p. 4) que lleva a una angustia colectiva.

La angustia colectiva por el temor del fin socializa la función de todos son mortales, confronta al hablante quien retoma su cuerpo en lo particular de su acontecimiento de cuerpo, opuesto a la funcionalización del discurso científico en la biopolítica de la cifra. Lacan identifica al discurso como una epidemia que toma al sujeto por el cuerpo, mediante la pulsión. “Lacan ya había articulado el sujeto al Otro por la pulsión, y no por identificación; sigue por esta vía afirmando el lazo directo del cuerpo y del Otro de la civilización y de la historia a través del acontecimiento de cuerpo” (Laurent, 2020b, p. 6).

En el acontecimiento de cuerpo, Lacan vincula al cuerpo con su historia en la ‘cuasi-equivalencia’ que surge entre ella y el discurso. Entre historia y discurso se armaría un nudo opuesto al modelo sobre el cuerpo, que permite inscribirse al Otro como en una epidemia.

La epidemia es una forma de captar al hombre a partir tanto del universal de la muerte universal como del universal de la muerte del padre. Estas dos perspectivas envuelven al sujeto en una relación con el ‘sentido de la muerte’, con su ‘ser para la muerte’ (Laurent, 2020b, p. 6).

Entre ser y sentido que arrastran a lo universal de la muerte, el sujeto puede emerger en diferentes formas, opuesto al ‘todo el mundo’ que Albert Camus denuncia para los humanistas quienes parten del individuo y solo creen en sí mismos y no en un Otro que incluya a todos (donde podría ubicarse a los *Pandemic deniers* y *antivaxxers*). O bien, el sujeto puede surgir en las “originales manifestaciones de solidaridad y a modo de subrayar el

sentimiento reencontrado de formar parte de una comunidad que no es solo una manada biológica, sino que inventa los modos de hacer sociedad juntos” (Laurent, 2020a, p. 3).

El sujeto emerge en su cuerpo por la angustia por el régimen de excepción que impone la biopolítica de la cifra. Pero la biopolítica contemporánea que busca resguardar la vida para arrojarla a la muerte –en tiempos en los que el sujeto reencuentra su cuerpo– se define como la biopolítica de la muerte. Como narra el artículo de Massimo Riva (2020) sobre George Floyd –afroamericano asesinado por la policía en Minneapolis en tiempos de pandemia– el pedido de aliento mientras era asfixiado resume el pedido colectivo de retorno del ánima, en referencia a Aristóteles con el resultado de la respiración, que es el prevenir que el alma salga de golpe del cuerpo.

Riva (2020) distingue el pedido de vida en la diferencia entre el griego ζωή (zoe) y βίος (bios) que designan la vida. Zoe es la mejor vida (biológica) en cambio, bios es la buena vida (de la polis), “aquella que vale la pena vivir” (p. 1). Sigue a Aristóteles en *La política* donde la polis sostiene al bios y rezaga a zoe. Arguye que, en un primer momento de la pandemia, las decisiones urgentes tendían a proteger la mejor vida, *zoe*. Luego, cambió el enfoque al resguardo de la vida por las “razones redescubiertas de bios, la ‘buena’ vida, puesta en pausa” que presiona a liberarse en lo social e individual “para no asfixiarse” (Riva, 2020, p. 1).

Surge, afirma Riva, una guerra cultural por demarcar el término de lo ‘biopolíticamente correcto’ y sus oposiciones. El peligro, continúa, reside en caer en la trampa de la biopolítica de la muerte que permanece subrepticia en una paradoja mortal:

(Es) una verdadera infección que corre el riesgo de golpear el corazón de la convivencia civil ya probada por la pandemia. Black Lives Matter nos ha enseñado durante mucho tiempo, en nuestra propia piel, que no hay ‘mejor’ vida, que la vida tiene un color, y viceversa, que la vida de cada color no solo cuenta, sino que importa más (Riva, 2020, p. 1).

El sujeto –a través de su cuerpo– retorna al precio de la angustia, Laurent (2020b) asegura que la angustia está de vuelta en los acontecimientos del

cuerpo, que del inconsciente para afuera, regresa los cuerpos sometidos a los órdenes de hierro que presagiaba Lacan. En medio de los órdenes rígidos que surgen en el régimen de excepción, el sujeto emerge a condición de la angustia que le permite articular su verdad:

Tomar sus precauciones ante la epidemia, contrariamente a los humanistas de Camus, no es sin convocar el afecto de angustia que nos vuelve a dar un cuerpo. El grito que saluda el comienzo del primer desconfinamiento en Occidente ha cruzado el planeta. Dice la importancia de los cuerpos: Black Lives Matter. Y, más allá de las plagas que agobian a los afroamericanos, nuestros cuerpos importan (Laurent, 2020b, p. 8).

Referencias

- Agamben, G. (2005). *Estado de excepción Homo sacer, II, I*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora, p. 171.
- Agamben, G. (2020a). *L'invenzione di un'epidemia*, Quodlibet (2020, 26 de febrero) <https://www.quodlibet.it/giorgio-agamben-l-invenzione-di-un-epidemia>.
- Agamben, G. (2020b). *Biosicurezza e politica*, Quodlibet (2020, 11 de maggio) <https://www.quodlibet.it/giorgio-agamben-biosicurezza>.
- Badiou, A. (2019). *Acerca del fin, Conversaciones (entrevista con Giovanbattista Tusa)*, Buenos Aires: Tinta Limón Ediciones, p. 112.
- D'Eramo, M. (2020). *The philosopher's epidemic*, New left Review 122 <https://newleftreview.org/issues/ii122/articles/marco-d-eramo-the-philosopher-s-epidemic>.
- Esposito, R. (2020). *Paradoxia Epidemica. Curati a oltranza in Antinomie: scritture e immagini* (2020, 28 de febbraio). <https://antinomie.it/index.php/2020/02/28/curati-a-oltranza/>.
- Foucault, M.I. (2002). *Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Foucault, M. (2007). *Nacimiento de la biopolítica* –curso en el Collège de France: 1978-1979. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, p. 401.

- Foucault, M. (2013). *Historia de la sexualidad, 1: La voluntad de saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lacan, J. E. (2002). *Seminario 22: R.S.I. 1974-75 (Versión Crítica)*. Buenos Aires: Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Lacan, J. E. (2004) *Seminario 9: 1961-1962 La identificación (Versión Crítica)*. Buenos Aires: Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Lacan, J. E. (2006). La tercera (1974), en *Intervenciones y textos 2*. Buenos Aires: Manantial.
- Lacan, J. E. (2008a). *El seminario 16: De un Otro al otro*. Buenos Aires: Paidós. Colección: El Seminario de Jacques Lacan, 16.
- Lacan, J. E. (2008b). *El seminario 17: el reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós. Colección: El Seminario de Jacques Lacan, 17.
- Lacan, J. E. (2008c). *Seminario 14 La lógica del fantasma (Versión Crítica)*. Buenos Aires: Escuela Freudiana de la Argentina.
- Lacan, J. E. (2009). *El seminario 20: aún*. Buenos Aires: Paidós. Colección: El Seminario de Jacques Lacan, 20.
- Lacan, J. E. (2010) Diálogo con los filósofos franceses (1957) y Psicoanálisis y medicina (1966), en *Intervenciones y textos 1*. Buenos Aires: Manantial.
- Lacan, J. E. (2012) *Otros escritos*. Buenos Aires: Paidós, p. 643.
- Lacan, J. E. (2015a) *Escritos 1*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lacan, J. E. (2015b). *El seminario 11: los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós. Colección: El Seminario de Jacques Lacan, 11.
- Lacan, J. E. (Sd). (1964-65) *Seminario 12 Problemas cruciales del psicoanálisis*. Buenos Aires: Escuela Freudiana de Buenos Aires.
- Laurent, É. (2014). ¿Qué es un psicoanálisis orientado hacia lo real?, en Revista Freudiana N° 71. Barcelona.
- Laurent, É. (2016). *El reverso de la biopolítica*. Una escritura para el goce. Buenos Aires: Grama.
- Laurent, É. (2020a). *El Otro que no existe y sus comités científicos*, Virtualia #38, en Lacan Cotidiano No. 874. <http://www.eol.org.ar/biblioteca/lacancotidiano/LC-cero-874.pdf>

- Laurent, É. (2020b). *Les biopolitiques de la pandémie et le corps, matière de l'angoisse*, en Lacan Quotidien n° 892, 11 juin 2020.
- Miller, J-A & Laurent, É. (2002). *Intuitions milanaises* (Mental n° 11 & 12), en 2001-2002 Le désenchantement de la psychanalyse en L'orientation lacanienne: le cours de Jacques-Alain Miller. Département de psychanalyse, Université Paris VIII. <http://jonathanleroy.be/2016/02/orientation-lacanienne-jacques-alain-miller/>.
- Miller, J-A & Laurent, É. (2005). *El Otro que no existe y sus comités de ética*. Buenos Aires: Paidós, p. 469.
- Riva, M. (2020). *La biopolitica della morte* (2020, June 1) Antinomie: Scritture e Immagini. <https://antinomie.it/index.php/2020/06/02/la-biopolitica-della-morte/>.
- Sontag, S. (2016). *La enfermedad y sus metáforas. El sida y sus metáforas*. Editor digital Títivillus.

Trama Conceptual para el Análisis de la Producción de Discursos Teóricos¹

Hildemar Jerson Ávila Mariaca²

Resumen

El hecho de que todo trabajo de investigación científica, ya sea empírica o teórica, esté constituido por una articulación coherente de cuatro niveles o dimensiones —el técnico, el metódico, el teórico y el epistemológico— sugiere la posibilidad de diversas lecturas. En ese sentido, el presente artículo propone una trama conceptual para analizar la dimensión epistemológica de un tipo de trabajo científico, el del discurso teórico. Dicha trama se constituiría por un “proceso social de producción del discurso teórico”, el cual implica la configuración de un “campo discursivo teórico” que da cuenta de las “condiciones de producción” de aquel discurso y con ello pone en evidencia la naturaleza de la dimensión epistemológica de tal discurso teórico. Así, este nivel epistemológico se debe entender como una “autovigilancia” de todas las operaciones que se ejecutan en el proceso de producción de un discurso teórico, pero, sobre todo, de dos: la operación de construcción de un objeto de estudio, que es más interna y la operación de ruptura (o continuidad o desplazamiento) epistemológica, que es más externa (Vasallo de Lopes, 2018,

1 Avance de Tesis de Maestría en Filosofía y Ciencias Políticas del CIDES-UMSA.

2 Licenciado en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA). Estudiante de la Maestría en Filosofía y Ciencias Políticas del CIDES-UMSA. Correo electrónico: avilamariaca@yahoo.es.

p. 21). Ahora bien, tales operaciones pueden presentarse de manera implícita y, en otras ocasiones, de modo explícito dentro del campo discursivo teórico.

Palabras clave: Proceso social de producción, discurso teórico, campo discursivo teórico, dimensión epistemológica.

En el presente texto y de manera provisional, a la circulación a través del tiempo de una serie de estudios teóricos, pre teóricos, e incluso, empíricos sobre un determinado objeto o sujeto se le denomina *campo discursivo teórico*³. Tales “textos teóricos” o “discursos teóricos” ejercen una influencia determinante sobre la estructura del campo y que tiene que ver con la construcción del objeto o sujeto de estudio de cada uno de los discursos teóricos. Vale decir, con arreglo al tipo de configuración (ruptura, continuidad o desplazamiento) respecto a la construcción de un objeto o sujeto de estudio de cada discurso o de una serie coincidente de discursos y su impacto sobre el resto de la comunidad académica se manifiesta un tipo de estructura del campo, es decir, un tipo de relaciones de dominancia discursivo-teórica y de la que emerge la autoridad académica. Por ejemplo, los “textos teóricos fundacionales” son autoridad académica dentro de un campo y esto obedece a que tales discursos tienen un especial vínculo con los otros discursos teóricos no fundacionales y esta relación particular entre discursos –fundacionales y no fundacionales– se deriva de la singular forma de construcción del objeto de estudio de los primeros y su impacto sobre los segundos. Es en este sentido que resulta de gran importancia una lectura epistemológica.

En el presente opúsculo se expone un contexto teórico que se organiza en dos partes. La primera parte trata sobre las implicaciones de la aserción

3 Esta categoría analítica es tributaria de la idea de *campo* de Pierre Bourdieu. En ese sentido, en adelante se escribe *campo discursivo teórico*, con mayúscula, para referirse al conjunto de mensajes académicos teóricos y pre teóricos que circulan en un periodo dado a propósito de algún proceso, objeto o sujeto de estudio; en cambio, se escribe *campo discursivo teórico*, con minúscula, para denotar un proceso de articulación de una estructura aparente con otra estructura profunda en el interior de un discurso o mensaje, vale decir, como sinónimo de un *campo de efectos de sentido*, para el presente caso, un “campo de efecto cognitivo”.

según la cual la producción de conocimiento, en tanto discurso teórico, acerca de un objeto o sujeto forma parte de un campo discursivo teórico y, a su vez, configura un campo discursivo teórico en su seno; y, la segunda parte expone una articulación conceptual entre la *dimensión epistemológica* (o nivel epistemológico) y la *formación discursivo-teórica*, mediada por la noción de campo discursivo teórico.

El Campo Discursivo Teórico

La idea de *formación social* supone, entre otras cosas, la existencia de un universo discursivo. Si se sigue la concepción de que una formación social conlleva:

la existencia de “posiciones políticas e ideológicas, que no son producto de individuos, sino que se organizan en formaciones que mantienen entre sí relaciones de antagonismo, de alianza o de dominación”. Estas formaciones ideológicas incluyen “una o varias formaciones discursivas interrelacionadas, que determinan lo que puede decirse (articulado como una arenga, un sermón, un panfleto, una exposición, un programa, etc.) a partir de una posición dada en una coyuntura dada (Maingueneau, 2003, p. 51).

Si se entiende que un universo discursivo es un “conjunto de los discursos que interactúan en un momento dado” (Maingueneau, 2003, p. 19), entonces, un universo discursivo se configura en una formación social. Ahora bien, esto quiere decir que tal universo discursivo es generado por las formaciones ideológicas que, a su vez, se hallan subyacentes en dicho universo, por otra parte, significa que este universo está constituido por una diversidad de *formaciones discursivas* y estas tienen, del mismo modo que las formaciones ideológicas, relaciones de oposición, de alianza o cooperación y de dominación en una coyuntura específica y, finalmente, quiere decir que en tal universo discursivo existen contenidos y formas que pueden ser expresados y otros no.

Pues bien, este último rasgo de un universo discursivo supone la existencia implícita de una “gramática de expresión” o, si se quiere, de una normativa

no dicha, pero convencional para decir cosas y callar otras. El segundo rasgo de un universo puede ser entendido como la manifestación de diversos *campos discursivos*, es decir, como una generación de relaciones discursivas de confrontación, de cooperación o de subordinación de modo específico en tiempo y espacio, ya que un campo discursivo constituye un espacio en el que un conjunto de “formaciones discursivas” está en “competencia” “delimitándose recíprocamente” y se caracteriza por: a) el campo discursivo es dinámico, constituye “un juego de equilibrios inestables entre diversas fuerzas que (...) se balancea para tomar una nueva configuración”; b) un campo es heterogéneo, “hay siempre *dominantes* y *dominados*, posicionamientos *centrales* y *periféricos*” y c) “un [C]ampo puede incluir *subcampos*”, “dentro de una misma corriente política, por ejemplo, pueden existir enfrentamientos entre distintos discursos por el monopolio de la legitimidad enunciativa” (Maingueneau, 2003, p. 19). Y, finalmente, el tercer rasgo puede representar una condición de la generación de un universo discursivo, puesto que sin formaciones ideológicas en pugna o en alianza, tal espacio discursivo no sería posible.

Ahora bien, si se entiende que la dimensión política de una formación social se constituye en un universo discursivo, se diría el universo discursivo político y en este universo se advierten diversos campos discursivos, entonces, estos campos están constituidos por aquella dimensión política. En ese sentido, las formaciones discursivas, en sus diversas relaciones de oposición y de cooperación o alianza, son de distintas naturalezas, no obstante, dos constituyen las más importantes ya que juegan un rol determinante en la esfera política, a saber: la formación discursivo-política y la formación discursiva científico-política. Vale decir, la primera hace referencia a los discursos políticos como tal, por ejemplo: el discurso presidencial, las declaraciones de los dirigentes políticos, los debates o disertaciones en el parlamento, etc. La segunda tiene que ver con los discursos que analizan y/o teorizan sobre los aspectos coyunturales y/o estructurales de la esfera política y que como cualquier otro discurso tienen un impacto sobre dicha esfera, en particular (Tapia, 1998, p. 42-43) y sobre la formación social, en general⁴.

4 Es interesante esta relación entre el discurso teórico político y la dimensión política, en especial o la formación social, en general; ya que, para Luis Tapia, aquel discurso

En definitiva, el concepto de campo discursivo teórico tiene como contenido esos tres rasgos, pero se pueden incluir otros que provienen del concepto de *campo científico*, y esto para no relacionar estas dos ideas, puesto que en términos lógicos un campo científico es también un campo discursivo, de hecho, el contenido de la idea de campo científico es transferible a la noción de campo discursivo y en esa perspectiva, en el presente caso, el contenido de la idea de campo discursivo teórico es tributaria del contenido del concepto de campo científico, aunque con ciertas “rectificaciones críticas” dada la naturaleza *teórica* de dicho campo. Así pues, el campo discursivo teórico consiste en: a) un microcosmos que incluye agentes e instituciones que producen y reproducen determinados discursos teóricos; b) un microcosmos que “obedece a leyes sociales más o menos específicas”, pero que, a diferencia de las “reglas” del juego, tales leyes pueden ser puestas en crisis; c) un microcosmos que se constituye en un “espacio relativamente autónomo” (Bourdieu, 2000, p. 74-75); d) un microcosmos donde lo que está en juego es un “capital discursivo teórico”⁵ y que debido a la lucha por la acumulación de dicho capital, los agentes tratan de transformar el “campo de fuerzas” establecido o, se diría, el “orden del discurso” y su “régimen de verdad” (Foucault); e) un microcosmos en el que luego de la lucha y transformación de dicho orden discursivo establecido se define la “estructura de relaciones objetivas” y con esta el reconocimiento de las “autoridades científicas” (Bourdieu, 2000, p. 77)⁶.

científico político ejerce una influencia gravitante en la construcción de una opinión pública y, por otra parte, para Luis Claros aquel discurso, en particular el del marxismo, cumple el rol de constituir sujetos. Aunque, por regla general, todo discurso tiene una naturaleza potencial de constituir sujetos.

- 5 El *capital discursivo teórico* viene a ser “una especie particular de capital simbólico (del que sabemos que siempre se funda en actos de conocimiento y reconocimiento) que consiste en el reconocimiento (o el crédito) otorgado por el conjunto de los pares-competidores dentro del campo científico” (Bourdieu, 2000, p. 79).
- 6 Desde esta veta, se puede analizar el proceso “social” de producción cognitivo acerca del NR en Bolivia. Por ejemplo: los intelectuales –Montenegro, Almaraz, Guevara, Zavaleta, Céspedes, Antezana, Mayorga, Bedregal, Tapia y otros– que produjeron o reprodujeron *constructos* acerca del NR luchan por la acumulación de “capital científico”; el resultado de tal lucha genera, a través del reconocimiento de los pares académicos

En consecuencia, el proceso “social” de producción cognitivo acerca de un objeto o sujeto se constituye en un campo discursivo teórico. O, dicho de otro modo, el conjunto de intelectuales que produce o reproduce *constructos*⁷ (Bunge, 2006, p. 54) a propósito de un objeto o sujeto de estudio se configura en un microcosmos discursivo teórico, ya que, además de caracterizarse por los aspectos mencionados, los constructos producidos se formulan y formalizan en discursos o mensajes. Una percepción sinóptica del proceso sería: varios agentes, vale decir intelectuales o académicos, generan constructos de diversa índole, pero enfocados en un solo objeto de estudio, tales producciones no siempre son coincidentes, así, aparecen “representaciones coincidentes” y “representaciones antagónicas” de tal objeto, lo que origina un “campo de fuerzas”, en este los intelectuales luchan por imponer su constructo formalizado en un discurso a propósito de dicho objeto o sujeto de análisis a través de un pedido de validación –cada uno le pide, por un lado, al mundo social que valide, aunque a veces esto no sea así, su perspectiva, y, por otro lado, también le hacen comparecer a los pares-competidores sobre el trabajo intelectual realizado (Bourdieu, 2000, p. 86)–; de modo que este proceso de recepción (aceptando o rechazando) del discurso teórico permite al agente del campo discursivo teórico acumular o reducir su capital discursivo teórico y a partir de ello convertirse en “autoridad científica” o no.

y el mundo social, la designación de algunos de tales intelectuales como “autoridades científicas”; de esta manera se constituiría un “campo discursivo teórico del NR”, de hecho, la designación como autoridad científica supone la acumulación de gran capital discursivo teórico y, por oposición, la disminución de dicho capital de los intelectuales menos reconocidos. Uno de los casos sobresalientes es la práctica teórica referente al NR de Luís H. Antezana, quien acumula un gran capital científico, pues el texto “Sistema y procesos ideológicos en Bolivia (1935-1979)” fue leído, después de su publicación en 1983, por diferentes intelectuales bolivianos que hacen referencia a dicho texto en su propia labor investigativa. Evidentemente, la idea de *campo* bourdiana no es la misma que la idea de *campo de significación*, sin embargo, ambas pueden articularse en la medida en que aquella muestra una estructura aparente de la circulación de los discursos teóricos acerca de un objeto cognitivo y en un periodo determinado, en cambio, ésta [sic] presenta una estructura profunda en el interior de cada discurso teórico.

7 Un *constructo* es una “creación mental” de “existencia ficcional” y reconocida por “convención”.

Práctica Teórica y Discurso Teórico

Ahora bien, el tipo de práctica que hace al campo discursivo teórico es la *práctica discursivo-teórica*, aunque, también es componente de dicho campo una *práctica discursiva pedagógico-científica*⁸. La práctica científica supone dos condiciones fundamentales: por un lado, el trabajo “sobre los datos de la experiencia de la práctica económica y política *del proletariado y de las otras clases*” y, por otro lado, el “trabajo teórico específico” que es, en definitiva, el que culmina la producción del conocimiento (Althusser, 1979, p. 38). En otras palabras, la práctica científica conlleva dos prácticas específicas y complementarias, la práctica empírica –que, valga la aclaración, puede implicar o no una aplicación teórica– y la práctica teórica como tal, que constituye un proceso de producción de un “objeto conceptual” o constructo “adecuado del objeto por la puesta en acción de medios de producción teóricos (teoría y método) aplicados a una materia prima dada” (1979, p. 37). Pues bien, tanto los “medios de producción teóricos” como la “materia prima dada” suponen otras prácticas previas existentes históricamente, las cuales formarían parte de las condiciones de producción de conocimiento. En ese sentido, toda práctica teórica implica sus condiciones de producción, asimismo, si se entiende que la práctica teórica es un tipo singular de práctica que culmina o que cierra la práctica científica, entonces, es legítimo pensar que el producto de dicha práctica es el conocimiento científico o, en su defecto, un “producto teórico”⁹.

Este producto teórico se caracteriza, al menos, por tres aspectos. a) Su manifestación es corporal o material, sin esta sería imposible la divulgación

8 La “formación científica” a través de “libros de textos” es un ejemplo de este tipo de práctica inserta en el campo científico. Thomas Kuhn empieza su obra, *La estructura de las revoluciones científicas*, cuestionando la noción de ciencia que se expone en los libros de texto. Ahora, si se entiende que tales libros son parte, ya sea para “quebrar” o ya para seguirlos, de las “condiciones de producción” de la obra de Kuhn, entonces, es fundamental la práctica de reproducción o divulgación de la ciencia.

9 Este término es descriptivo y por tanto podría intercambiarse por otras denominaciones como “objeto conceptual”, “constructo”, “discurso teórico” y otros. En el presente trabajo se entiende que el resultado de toda práctica teórica es un discurso teórico.

de la ciencia y, en consecuencia, sería imposible la práctica teórica; esta materialidad conlleva tanto la existencia de los individuos o seres humanos como la posibilidad de uso de un código sémico con arreglo a ciertas reglas, que en definitiva se plasmaría en un mensaje o discurso, entendido este como el producto de un sistema de decisiones, de selección y de combinación, de parte del emisor (Verón, 1971, p. 144). En suma, la materialidad o corporeidad del producto teórico se sustentaría en un emisor, llamado científico o intelectual, y su mensaje o discurso, en tanto “configuración espaciotemporal de sentido” (Verón, 1998, p. 126-127) y, por tanto, tal práctica teórica es también una práctica discursiva. b) Por otra parte, la naturaleza de este discurso teórico es diversa, a saber: en ocasiones aparece como *conceptos*, en otras como *proposiciones*, ambas desarticuladas, no obstante, también se manifiestan como productos articulados como los *contextos teóricos* y los *sistemas teóricos* (Bunge, 2006, p. 51). Quizá estas expresiones del discurso teórico supongan la existencia de una tipología de prácticas teóricas. Por ejemplo, un sistema teórico se constituiría, de modo esquemático, del siguiente modo: dentro de la corriente tradicional (o estándar) de la formulación de teorías se comprende que una teoría es un espacio donde se articulan dos componentes, por un lado, un *sistema* en el que se articulan “determinaciones teóricas”, “aspectos fundamentales”, “principios internos” o “hipótesis centrales” que se realiza a través de un “proceso de idealización” y, por otro, un *entorno* o “cinturón de seguridad” en el que se articulan determinaciones teórico-empíricas, “aspectos secundarios”, “principios puente” o “hipótesis secundarias” que se desarrolla mediante un “proceso de factualización” (o concretización).

De manera que el discurso teórico, en sus distintas expresiones, no es más que el producto de la práctica teórica. c) Además, el discurso científico, en general, y el discurso teórico, en particular, conllevan la presencia de diversidad de “efectos de sentido”, no obstante, dos son comunes: el “efecto de científicidad” y el “efecto ideológico”. Dejando de lado este último y prestando atención al efecto de científicidad, este se “puede [producir] cuando un discurso que describe un dominio de lo real, discurso sometido a condiciones de producción determinadas, se tematiza a sí mismo, precisamente, como estando sometido a condiciones de producción determinada” (Verón,

1998, p. 23), vale decir, el efecto de cientificidad aparece en el momento en que la construcción del objeto de conocimiento es tematizada por el mismo discurso teórico, se diría, en el momento en que dentro del discurso teórico se ejerce una “vigilancia” sobre la operación de construcción del objeto cognoscitivo. De modo que la “referenciación” del discurso teórico es “centrífuga”, esto quiere decir que, si bien el discurso teórico construye su objeto, el mismo lo concibe fuera de él, fuera de sí mismo, puesto que esta especie de discurso describe un “programa”, “el programa de lo que hay que hacer para que el objeto se vuelva visible y exhiba la o las propiedades que le atribuye el discurso” (1998, p. 214). De hecho, es este efecto de cientificidad lo que hace que el discurso se denomine científico o teórico.

Líneas más arriba se señaló que los “medios de producción teórica”, esto es teorías y métodos, además de la “materia prima dada” son o se constituirían en las condiciones del proceso de producción de un discurso teórico. Pues bien, la materia prima para iniciar un proceso de producción de un discurso teórico no es más que una “teoría existente” o un discurso teórico “previo”, relación básica que configuraría una *red interdiscursiva*, en cualquiera de sus naturalezas para luego seguir un proceso de transformación mediante el método de “rectificación crítica” y, finalmente, el resultado es un nuevo discurso teórico (Althusser, 1979, p. 88). Ahora bien, dicho método de rectificación crítica implica la concepción de un “modelo metateórico científico”, es decir, para proceder con el método de rectificación de un discurso teórico existente, el científico o académico requiere de un modelo metateórico que le permita, de algún modo, construir un nuevo discurso teórico, de manera que dicho modelo se constituiría en una condición del proceso de generación discursivo-teórico. En suma, la práctica teórica implica un proceso de producción de un discurso teórico y las condiciones que hacen posible dicho proceso, esto es: un discurso teórico dado, o varios, como materia prima, un procedimiento de “rectificación crítica” o “lectura crítica” como método de transformación de tal discurso teórico dado y un modelo metateórico científico como guía o plano del proceso de generación discursivo-teórico, como se advierte, las condiciones serían epistemológicas, teóricas y metódicas; asimismo,

el proceso de producción de un discurso o de un tipo determinado de discurso tiene siempre la forma de una descripción de un conjunto de operaciones discursivas, que constituyen las operaciones por las cuales la (o las) materias significantes que componen el paquete textual analizado han sido investidas de sentido (Verón, 1998, p. 17-18).

Proceso de Producción del Discurso Teórico

Por analogía, si “la forma concreta que reviste la identificación de lo ideológico en-los-discursos es la de la descripción de un conjunto de operaciones discursivas que constituyen el proceso de producción” (Veron, 1998, p. 21), entonces, la forma concreta que adquiere la identificación del conocimiento científico en cierto tipo de discurso es el de la descripción de un conjunto de operaciones discursivas que constituyen el proceso de producción. Dicho de otro modo, el proceso de producción de un discurso teórico (o científico) es un “campo de efectos de sentido” particular, el de la *cientificidad*,¹⁰ es decir, el que permite la instauración del “conocimiento científico” y dicho campo, que también puede llamarse *campo discursivo*,¹¹ conlleva no solo un conjunto de “operaciones discursivas” (Veron, 1998, p. 20), sino que se encuentran articulados entre sí de diversos modos, a saber: “subordinados”, “coordinados” o “supraordinados”. En suma, el proceso de producción del discurso teórico es definido por la modalidad de articulación de tales *operaciones discursivas* y estas, no son más que las formas que adoptan las *huellas* que las “condiciones de producción” han dejado en el discurso teórico (1998, p. 18).

10 “Para resumir lo esencial, podemos decir lo siguiente: la “cientificidad” es el efecto de sentido por medio del cual se instaura, en relación con un dominio determinado de lo real, lo que se llama el “conocimiento científico”; puede tener lugar en el interior de un cierto tipo de discurso (el de la ciencia o de las ciencias) que está (como todo discurso socialmente producido) determinado ideológicamente en el nivel de sus condiciones de producción” (Verón, 1998, p. 22).

11 Por supuesto, aquí se hace referencia con *campo discursivo*, con minúscula, a la articulación de operaciones discursivas o a la articulación de estructuras aparentes y profundas que acaecen en el interior de un discurso. En el presente opúsculo es usado como sinónimo de “campo de efectos de sentido”.

Condiciones del proceso de producción del discurso teórico

Las condiciones de producción o generación se ubican en el polo del emisor y las condiciones de recepción o reconocimiento, en el polo del receptor, así pues, esta totalidad procesual se representa como un *proceso “social” de producción* o, en su defecto, como un *sistema productivo*, en este caso, discursivo teórico. Como se advierte, aquí se pone de relieve las condiciones de generación y no tanto las condiciones de reconocimiento, aunque se supone que un proceso de producción es también un proceso de reconocimiento y este, a su vez, se materializa en aquél, por ejemplo: la generación de un texto implica la recepción de diversidad de textos; a su vez, la recepción –o lectura– de tal texto se encamina a una producción –o escritura– de diversidad de nuevos textos.

Ahora bien, por un lado, todo fenómeno extra discursivo puede ser considerado como condición de producción siempre y cuando deje una “huella” en algún tipo de discurso (1998, p. 18), en el discurso teórico para el presente trabajo y, por otro lado, todo fenómeno extra discursivo no siempre es de naturaleza discursiva, de hecho, los fenómenos extra discursivos son heterogéneos: un hecho histórico-social puede constituirse en una condición de generación de un discurso teórico, en tanto aquél deje huellas en este. De manera que cuando se establece una relación entre el discurso/objeto de análisis y otros discursos precedentes o consecuentes se constituye una *red interdiscursiva*,¹² que es posible reconstruir, fragmentariamente, a través

12 Esta *red interdiscursiva* se manifiesta del siguiente modo: “Supongamos un discurso Di tomado como texto de referencia, como hito en el interior de la red. Habrá un conjunto de otros discursos, históricamente anteriores (Di1, Di2 ...Di-1), que forman parte de las condiciones de producción de Di; es decir que Di ha sido producido en relación con estos textos (cualquiera que fuera la naturaleza de esta relación, que por el momento no analizamos). Llamamos a este conjunto PDi. Hace falta subrayar claramente que hemos dicho que los discursos que componen el conjunto PDi *forman parte* de las condiciones de producción de Di y no que *son* esas condiciones de producción, ya que las condiciones de producción de un cierto discurso no consisten solo en discursos. Di forma parte a su vez de un conjunto de textos que constituyen el proceso de reconocimiento del conjunto PDi [que se puede notar: R(PDi)] o, si se prefiere, Di expresa una cierta una cierta (sic) “lectura” de los textos que componen el conjunto PDi. Existe

de la manipulación analítica de los discursos (1998, p. 124). En definitiva, las condiciones de generación del discurso teórico pueden ser discursos o también hechos o procesos histórico-sociales. En el caso del discurso teórico, las *marcas*, vale decir los indicios “no específicos” que dejan las condiciones de generación, permiten advertir que dichas condiciones son, de modo predominante, de naturaleza discursiva.

La Dimensión Epistemológica del Discurso Teórico

Si se considera que un “modelo metodológico para la investigación empírica” en una disciplina científica particular puede generalizarse para otras disciplinas y, también, para cualquier tipo de investigación, la pura o teórica por ejemplo, entonces, dicho modelo metodológico supondría la presencia de ciertos elementos, precisamente, pertinentes para tal generalización; no obstante, esto sería posible a condición de una “rectificación crítica” del modelo a la luz de la naturaleza del objeto de estudio. En ese sentido, los elementos pertinentes de dicho modelo son los siguientes: a) “la reflexión metodológica no se hace de modo abstracto”, de manera que un método de investigación es susceptible de ser estudiado en una investigación en la que se haya empleado; b) “la reflexión metodológica no solo es importante como necesaria para crear una actitud consciente y crítica por parte del investigador en cuanto a las operaciones que realiza a lo largo de la investigación”, de modo que “es posible internalizar un sistema de hábitos intelectuales” (Vasallo de Lopes, 2018, p. 17) en un discurso científico o teórico, de hecho, y esto como una primera rectificación crítica, la metodología de la investigación científica no es exclusiva de los estudios “empíricos” sino que también es usada para pesquisas teóricas, por consiguiente, no es un “modelo metodológico para la investigación empírica”, en particular sino un “modelo metodológico

por otra parte un conjunto de discursos, históricamente posteriores (D_{i+1} , D_{i+2} ... D_n), que expresan el proceso de reconocimiento de D_i . Llamamos a este conjunto RD_i . En consecuencia, D_i forma parte de las condiciones de producción del conjunto RD_i . El conjunto de discursos que forman parte de las condiciones de producción de RD_i puede notarse como $P(RD_i)$ (Verón, 1998, p. 27-28).

para la investigación científica”, en general, pues contempla tanto estudios aplicativos como teóricos; y c) para este modelo metodológico, la ciencia es un lenguaje o discurso, en ese sentido constituido por dos mecanismos básicos, a saber: el mecanismo de selección de signos, que opera en el eje vertical, paradigmático o de la lengua y el mecanismo de combinación de signos, que opera en el eje horizontal, sintagmático o del habla, vale decir:

Las decisiones y opciones en la ciencia, que son del eje del paradigma, son hechos dentro del conjunto de posibilidades teóricas, metodológicas y técnicas que constituyen el “reservorio disponible” de una ciencia en un momento dado de su desarrollo en un determinado ambiente social. Esas opciones son actualizadas a través de una cadena de movimientos de combinación, que son del eje del sintagma, y que resultan en la práctica de la investigación. Así, el campo de la investigación es al mismo tiempo estructura, en tanto se organiza como discurso científico, y proceso en tanto se realiza como práctica científica (Vasallo de Lopes, 2018, p. 17).

Más aún, tal modelo concibe la investigación científica como una “red”, se diría como un texto o como un tejido en el que se articulan dialécticamente “niveles y fases metodológicas”, a saber:

El eje paradigmático o vertical es constituido por cuatro niveles o instancias: epistemológica, teórica, metódica y técnica; el eje sintagmático y horizontal es organizado en cuatro fases: definición del objeto, observación, descripción e interpretación. Cada fase es atravesada por cada uno de los niveles y cada nivel opera en función de cada una de las fases (Vasallo de Lopes. 2018, p. 18).

En esa medida, la concepción de la investigación científica como una red o tejido implica que el discurso científico, en general y el discurso teórico, en particular, son “obras abiertas” (Eco) u objetos proclives a diversidad de lecturas, desde una lectura técnico-investigativa hasta una “lectura epistemológica”; en especial esta última, pues con arreglo al modelo metodológico científico expuesto, la práctica de investigación está “sometida a determinados flujos y *exigencias internas y externas*”. Un componente interno tiene que ver con la concepción operatoria (o aplicada) de la epistemología, es decir, la epistemología se constituiría en un nivel de la práctica metodológica y esta

vendría a ser la esencia de la práctica investigativa o, dicho de otro modo, “la reflexión epistemológica opera internamente a la práctica de investigación”, lo que supone que los “principios de cientificidad” operan en el interior de la práctica científica, esto es, en todas las fases del proceso de investigación. Y, uno de los componentes externos tiene que ver con el desarrollo de la crítica de la sociología del conocimiento, pues es esta disciplina que da forma y fuerza a la crítica epistemológica “revelando los supuestos inconscientes y las peticiones de principio de una tradición teórica” (Vasallo de Lopes, 2018, p. 14). En definitiva, este modelo metodológico científico permite una aproximación epistemológica a un *discurso teórico*¹³ –tipo especial de discurso científico– que consistiría en la observación “[d]el espacio donde se decide el ajuste entre el sujeto y el objeto de conocimiento. Es dado por el ejercicio permanente de la vigilancia, de la crítica y de la reflexión sobre todos los actos de la investigación”. Como se advierte, “el nivel o la dimensión epistemológica en investigación no es algo abstracto pues es traducida concretamente como una operación de vigilancia permanente sobre todas las etapas de la investigación” (2018, p. 21).

Formalización Argumentativa y Efecto de Sentido Cognoscitivo

Se ha señalado que, en el interior del discurso teórico, en particular, y en el discurso científico, en general, se configura un específico campo discursivo

13 Hay que aclarar que el concepto de discurso científico en el modelo metodológico de Immacolata Vasallo de Lopes es diferente al que se usa en el presente trabajo. La autora lo concibe como una “virtualidad”, vale decir, como elemento parte de las condiciones de producción o como “repertorio disponible” de teorías o metateorías, de métodos y técnicas de investigación; en cambio, el presente trabajo se lo entiende como “materialidad”, es decir, como producto que actualiza mediante la “combinación”, precisamente, de los elementos “seleccionados” de aquella virtualidad o repertorio disponible. Así, el discurso teórico, en particular y el discurso científico, en general, es el espacio donde se objetivan las “opciones y decisiones”, esto quiere decir que “la responsabilidad intransferible del autor por el montaje de una estrategia metodológica de su investigación, lo que impone que las opciones sean tomadas con conciencia y explicitadas en cuanto tales: una opción específica para una particular investigación en ejecución” (2018, p. 19).

(o de significación) en el que se refleja un efecto de sentido de conocimiento o efecto de cientificidad a través de una forma determinada de articulación de operaciones discursivas que, en el caso de la dimensión epistemológica, concierne a las “operaciones de vigilancia permanente” sobre todos los niveles y fases del discurso teórico. Ahora bien, como dichas operaciones discursivas no son más que la forma que adoptan las “huellas” que provienen de las condiciones de producción, entonces, el efecto de cientificidad se halla “en la relación del discurso de este sujeto con sus condiciones productivas”, es decir, tal efecto es un “fenómeno intersticial” dentro de la red interdiscursiva; así pues, solo en este sentido puede realizarse una descripción de tal efecto de cientificidad (Verón, 1998, p. 130). Pues bien, como complemento a esta línea de argumentación, no toda operación discursiva es una forma de la huella, vale decir, no todo indicio –o indicador– es una huella, solo aquél que “es específico” en la relación marca-condiciones productivas y aquellos indicios que “no son específicos” en dicha relación, entonces, se denominan *marcas*; en suma, la especificidad o no de la relación indicios-condiciones de producción determina el tipo de “gesto” que se tiene: un indicio específico equivale a una huella y un indicio no específico corresponde a una marca. Por otra parte, aquellas operaciones “de asignación de sentido” –o discursivas– pueden ser descritas por una gramática, ya sea de generación o de reconocimiento, y dichas gramáticas suponen reglas (1998, p. 129).

En esta veta, y esto considerando la focalización en el proceso de producción del discurso teórico, la descripción de la *operación de vigilancia constante* conlleva una explicación de la *operación de construcción del objeto de conocimiento* articulada, de manera subordinada, a la explicación de la *operación de ruptura epistemológica*; esto sugiere, como se dijo líneas más arriba, la presencia de una “gramática de generación” que oriente la articulación de tales operaciones discursivas, en este caso: la primera operación también podría llamarse *semantización*¹⁴ y la segunda operación de ruptura

14 Según Eliseo Verón, la *semantización* es un “proceso por el cual un hecho “X” ocurrido en la realidad social es incorporado, bajo la forma de significaciones, a los contenidos de un medio de comunicación de masas” (1971, p. 143-144). Por ejemplo, el NR es un objeto incorporado ya no a “contenidos mediáticos” sino a contenidos de uno o más discursos teóricos particulares.

epistemológica estaría articulada, de modo subordinado, a la primera operación, en efecto, la semantización específica de un objeto en el interior de un texto permitiría establecer con claridad la ruptura –o rupturas–, la continuidad o los desplazamientos epistemológicos. Con todo, la articulación de operaciones se “formaliza” y se “formula” de maneras que tienen que ver con las condiciones de producción del discurso teórico. Dicho de otro modo, la configuración del campo de significación se formaliza de modo argumentativo, en tanto que razonamiento, y aquella semantización, en tanto operación discursiva básica, requiere de una formulación teórica particular, esto es, lo que de modo preliminar se puede llamar, una clase de formulación teórica tradicional o estándar, a saber: una teoría está constituida por dos componentes, por un lado, el componente central (o sistema) en el que se articulan las hipótesis centrales o los principios internos y, por otro lado, el componente secundario (o entorno) en el que se articulan las hipótesis auxiliares o los aspectos secundarios o principios puente; asimismo, una teoría conlleva ciertas “leyes teóricas” que rigen las diversas articulaciones de las proposiciones, entre principios internos y principios puente y entre los principios puente y los fenómenos que la teoría trata de explicar (Hempel, s.f., p. 279-282). En ese sentido, las teorías de la argumentación y las metateorías del conocimiento se constituyen en parte de las condiciones de producción del discurso teórico, y, a su vez, en potenciales alternativas –condiciones– para el proceso de reconocimiento de dicho discurso teórico particular.

Operación Discursiva de Construcción del Objeto de Conocimiento

La operación discursiva de construcción del objeto de conocimiento supone básicamente dos procesos: un “proceso de idealización” y otro de “factualización” o “concretización”. El primer tipo de proceso da cuenta, en primera instancia, de “una selección de aquellos aspectos que se consideran que son las determinaciones o aspectos fundamentales de la realidad o proceso en cuestión, es decir, se formulan hipótesis acerca de lo que se considera fundamental en determinado objeto real” (Tapia, 2014, p. 49). Estas hipótesis fundamentales se pueden plantear por dos vías, una

deductiva y otra inductiva. Por la vía deductiva, dichas hipótesis derivarían de una teoría general de la sociedad o de cualquier otra o, en su defecto, de una “totalidad histórica”; en cambio, por la vía inductiva, tales hipótesis centrales se configurarían a partir de “conjeturas o a nociones más o menos elaboradas sobre lo que se considera que es la realidad social”. Luego de esta selección analítica de los aspectos fundamentales y de los aspectos secundarios a propósito del objeto, se deja de lado o “se suspende” la influencia o interferencia que los aspectos secundarios puedan ejercer sobre los aspectos fundamentales con la finalidad de:

estudiar la estructura y dinámica de aquellos elementos o aspectos cuya ausencia u omisión haría que tal realidad deje de ser lo que es, y para tratar de explicar aquello que constituye la especificidad de un proceso o hecho. Esta selección de lo fundamental no es la explicación de la esencia sino sólo un paso del proceso que consiste en la determinación de lo que sería el principio organizador en torno al cual se articula la presencia de los otros aspectos y el principio de síntesis de cada totalidad parcial que es cada objeto real (Tapia, 2014, p. 49).

Ahora bien, la serie de supuestos de selección, no la de supuestos fundamentales, limita o suspende la influencia de los aspectos secundarios en tanto “modifiquen” la “estructura y la tendencia de [la] dinámica” del principio organizador o principio articulatorio, esto quiere decir que aquellos aspectos secundarios que “consoliden” la “estructura y dinámica específica” de los aspectos fundamentales no serán suspendidos o limitados en su ejercicio de influencia. En tal sentido, el objeto de conocimiento “es un sistema de relaciones expresamente construido” (Vasallo de Lopes, sf., p. 21). Así pues, “[e]n torno a una hipótesis sobre lo que sería la esencia de una configuración histórica o natural se elabora una serie de hipótesis de suspensión de las otras dimensiones o conjunto de relaciones” (Tapia, 2014, p. 50), esto significa que el proceso de idealización implica la generación de hipótesis fundamentales y también de hipótesis de suspensión; aquéllas destinadas a la determinación del objeto cognoscitivo y estas con la finalidad de limitar la influencia de los aspectos o hipótesis auxiliares o secundarias “impertinentes”.

Este esquema metateórico tiene otro tipo de proceso, el de la “factualización” o “concretización”. Tal proceso consiste:

en la consideración de aquellos aspectos secundarios que se van articulando con todas sus implicaciones uno a uno o en grupo –según hipótesis de jerarquización– al modelo teórico (...) en la que se van eliminando aquellos supuestos que suspendían temporalmente la sobredeterminación de los aspectos secundarios, para analizar cómo la inclusión de éstos modifica y/o completa las hipótesis explicativas del primer momento (2014, p. 51).

En ese sentido, la construcción del objeto de conocimiento, en tanto sistema de relaciones, se completa con “un proceso de objetivación que se da a través de la elección, del recorte y estructuración de los hechos hasta los procedimientos de recolección de los datos”, este hecho complementario en el proceso de construcción del objeto teórico o de conocimiento, por un lado, “permite someter a una interrogación sistemática los aspectos de la realidad puestos en relación por un conjunto de cuestiones teóricas y prácticas, que le son colocadas” (Vasallo de Lopes, 2018, p. 52) y, por otro lado, derivada de esta última consecuencia, configura un proceso complejo. En definitiva, con el proceso de idealización se genera un “núcleo explicativo” que se compone de hipótesis fundamentales que se constituyen en el “principio organizador” del modelo teórico expresado en el campo de significación del discurso teórico y también de hipótesis de suspensión y, de modo articulado al anterior momento, con el proceso de factualización se relaciona dicho núcleo de determinaciones teóricas “con los niveles y dimensiones que se habían suspendido temporalmente” (Tapia, 2014, p. 52)¹⁵.

15 Cabe señalar la coincidencia de varios autores sobre el carácter bidimensional, un *núcleo* y su *entorno*, del proceso de construcción del objeto cognoscitivo en el interior del campo discursivo de un discurso teórico, por ejemplo: Hempel habla de una articulación de *principios internos* y *principios puente*, Bunge indica que la producción de un modelo teórico conlleva la formulación tanto de *hipótesis fundamentales* como de *hipótesis auxiliares*, Lakatos explica que un *programa de investigación*, que no necesariamente es una teoría, se compone de un *centro firme* y un *cinturón de seguridad*. En este sentido, tales propuestas se constituirían en “variantes” de la corriente tradicional o estándar de formulación y formalización de una teoría.

Ahora bien, una de las implicaciones de esta operación de construcción de un objeto de conocimiento tiene que ver con la distinción entre un *objeto teórico* y un *objeto concreto*. El primero se constituye a partir de determinaciones abstracto-formales, en cambio, el segundo, a partir de determinaciones concreto-fácticas (Althusser, 1979, p. 73) y los términos que designan a cada clase de objetos son *constructos* y *cosas*, respectivamente. Otra implicación de aquella operación constructiva es que las *cualidades*, en tanto elementos estáticos de un objeto, y/o las *funciones*, en cuanto atributos dinámicos del mismo (Verón, 1971, p. 152) se constituyen en operaciones, entre muchas otras, de enlace interdiscursivo o “extra discursivo” –hechos o procesos– y que en la medida que lo determinen constituirán la identidad de tal objeto, lo que implica que tal objeto cognoscitivo cobraría sentido en relación a otros objetos teóricos (Althusser, 1979, p. 71) provenientes de otros discursos teóricos, pero pertinentes para la construcción del primer objeto. Derivada de esta última implicación, el objeto teórico si bien puede pertenecer a un sistema teórico o discurso teórico también es posible su existencia en el interior de una red interdiscursiva, de hecho, su existencia depende de su presencia en dicha red (Verón, 1998, p. 132). De modo que las condiciones de producción del discurso teórico juegan un papel trascendental para la operación de construcción del objeto cognoscitivo, vale decir: “si mi objeto “desborda” el discurso que mantengo sobre él, es porque otros discursos han hablado ya de mi objeto” (1998, p. 132-133). Esto quiere decir que el objeto de conocimiento, como sistema de relaciones, es, a su vez, parte de un sistema de relaciones de mayor escala, lo que permite la observación de una ruptura o continuidad epistemológica dentro de este sistema de relaciones abstracto-formal de mayor escala formalizado en una red interdiscursiva.

Operación discursiva de ruptura epistemológica

Pues bien, si dicha red interdiscursiva involucra una operación de construcción del objeto cognoscitivo y la identidad o sentido de este objeto permite, o mejor dicho, supone su diferencia con otros objetos de “parecido familiar”; entonces, esta distinción de objetos de parecido familiar se manifiesta en la red interdiscursiva. En otras palabras, la *ruptura epistemológica*

—o, si es el caso, la “continuidad” o el “desplazamiento” epistemológicos— se reflejaría en algún momento de las condiciones de producción, circulación y condiciones de reconocimiento de un discurso teórico, es decir, en alguna fase del sistema productivo-discursivo teórico. Más aún, el reflejo de tal ruptura se presentaría en el interior del discurso teórico a condición de que el proceso de idealización sea vía deductiva, esto es, que la materia prima, correspondiente a un discurso teórico *dado*, sea transformada en un nuevo producto que manifieste la construcción del nuevo objeto cognoscitivo, distinto al manifiesto en la materia prima. Si esto es así, la operación de ruptura epistemológica se evidencia en el interior del campo de efectos de sentido de un discurso teórico y tal operación estaría compuesta tanto por *huellas* de las condiciones de generación de dicho discurso teórico como por las huellas de las condiciones de recepción de la materia prima, vale decir, del discurso teórico dado. En esta veta de argumentación, la noción de *fundación* implica una ruptura epistemológica, de hecho, todo *texto de fundación*¹⁶ da cuenta de una ruptura epistemológica en sí mismo, puesto que “la noción de fundación designa los momentos de tensión en el interior de la red de la producción discursiva de las ciencias, los puntos en que el tejido de la circulación histórica de los textos alcanza sus desajustes máximos” (1998, p. 32). En consecuencia, el discurso teórico de fundación es el que ocupa un lugar dentro de la red interdiscursiva teórica, vértice en el que existe una tensión o un desfase máximo entre sus condiciones de generación y las de reconocimiento y este desfase o tensión es manifiesto a través de una *operación de vigilancia permanente*, en el interior de la discursividad teórica, vale decir, en el nivel epistemológico del campo de significación del discurso teórico.

16 Para concebir un texto como fundacional “es siempre la identificación de un cierto texto o conjunto de textos, para reconocer que es *allí* donde se produjo algo. De donde derivan inmediatamente los tres supuestos: la fundación puede ser *fecha*da (se la concibe como un evento) [,] puede ser situada en un *lugar preciso* (un texto) en el que se identifica un descubrimiento o la producción de un concepto nuevo; puede estar *ligada a un sujeto* (el autor del texto)” (Verón, 1998: 30).

Referencias

- Althusser, L. (1979). *La filosofía como arma de la revolución*. México D. F.: Siglo XXI.
- Bourdieu, P. (2000). Los usos sociales de la ciencia: por una sociología clínica del campo científico”. En: *Los usos sociales de la ciencia*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 73-140.
- Bunge, M. (2006). La naturaleza de los objetos conceptuales. En: *Epistemología: curso de actualización*. Sl. Sed. p. 49-61.
- Hempel, C. (Sf.). Formulación y formalización de las teorías científicas”. En: *Actas del simposio*. Sl. Sed. 281-291.
- Tapia, L. (1998). “Análisis del discurso político”. En: Alarcón, Gilmer (Comp.) *Análisis del Discurso*. La Paz: Muela del Diablo, p. 33-52.
- Tapia L. (2014) “Idealización cognoscitiva”. En: *Epistemología experimental*. La Paz: CIDES-UMSA, p. 35-57.
- Vasallo de Lopes, M. I. (2018). “La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas”. En: *Diálogos de la Comunicación*. Revista de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social (FELAFACS), p. 13-27.
- Verón, E. (1971). “Ideología y comunicación de masas: La semantización de la violencia política”. En: Verón, Eliseo (Comp.) *Lenguaje y comunicación social*. Buenos Aires: Nueva Visión, p. 133-191.
- Verón, E. (1998). *La semiosis social: fragmentos de una teoría de la discursividad*. Barcelona: Gedisa.

Descripción Aplicada del Modelo de Análisis de Disonancia Axiológica en el Discurso Jurídico Político de Políticas Públicas en Bolivia¹

Juan Carlos Ponce de León Iturry²

Resumen

La tesis aborda la relación entre políticas públicas ambientales como normas administrativas que dirigen la acción política hacia el logro de objetivos sociales y el discurso jurídico político. Siendo las primeras, instrumentos de acción política para alcanzar la ruta crítica de desarrollo armónico, se plantea el modelo de análisis para determinar si la existencia de disonancia axiológica, genera una desviación en los planteamientos filosóficos jurídicos de la norma positiva en su aplicación. El modelo hilvana, cuatro niveles de análisis, dos desde la perspectiva sociopolítica; la determinación del discurso hegemónico agroambiental y su análisis argumentativo y dos desde el ámbito multidimensional de gestión pública; la identificación de instrumentos de política pública emergente y el análisis de resultados. El modelo desarrollado cumple el requisito de poder ser replicado en otras materias sujetas al análisis del discurso jurídico político, se ejemplifica el

1 Descripción aplicada del modelo desarrollado en la tesis “Modelo de análisis de disonancia axiológica en el discurso jurídico político de políticas públicas en Bolivia” dentro del programa de la Maestría en Estudios Críticos del Desarrollo.

2 Es Administrador de Empresas, Magíster en Estudios Críticos del Desarrollo, Diplomado en Altos Estudios Nacionales. Profesional independiente. Correo electrónico: xk.poncedeleon@gmail.com.

mismo desde el discurso agroambiental analizado en la tesis. Es pretensión del estudio, llamar la atención sobre la pertinencia de fundamentar epistemológicamente análisis coyunturales que, en muchos casos son resultado de apreciaciones empíricas y supuestos políticos, pero sin un constructo conceptual adecuado y racional elaborado desde la academia en el intento de comprender la multidimensionalidad y complejidad de la realidad. Presentando el artículo la descripción del modelo, el apoyo bibliográfico se circunscribe a conceptos y a referencias que contextualizan el enfoque práctico del documento y no así a la utilizada y citada en la tesis que es ampliamente superior a la del presente artículo.

Palabras clave: distonía axiológica, discurso jurídico político, política pública, ambiental

El análisis de la distonía axiológica debe fundamentarse en el conocimiento de las instituciones, principios, valores, reglas y procedimientos que conforman los sistemas jurídico-político y económico-social vigentes de manera tal que se pueda, a partir de ellos, determinar la forma de organización para la producción, distribución y consumo en busca de lograr satisfacer las necesidades presentes de la sociedad, precautelando al mismo tiempo los derechos de generaciones futuras en el sentido del *vivir bien* como objetivo nacional constitucionalizado, legislado ejecutado y pretendidamente internalizado por la sociedad.

El fundamento teórico del estudio permite comprender la aplicación del concepto de distonía axiológica dentro del marco de análisis científico. El modelo de análisis desarrollado a partir de una perspectiva positivista y analéctica posibilita establecer un marco referencial de análisis y apreciación de la racionalidad de las decisiones y acciones tomadas por los administradores del Estado y la generación de políticas públicas tendientes a la solución de tensiones y desequilibrios.

Siendo las políticas públicas normas administrativas que dirigen la acción política hacia el logro de objetivos sociales, es necesario, tanto desde el punto de vista jurídico como de gestión, que esta norma regule la acción de quienes regulan, es decir, desde la cima hasta la base y viceversa. A efecto de analizar la *distancia* entre el discurso y la realidad, la estrategia metodológica

y analítica observa el método de “análisis político-jurídico” formulado por Gilberto Giménez (1981) debiendo incluirse en el caso boliviano la problemática constitucional presente en el discurso como resultado de las condiciones histórico-político dentro de las fases del ciclo constitucional.

Siendo los instrumentos de acción política el medio por el cual se desea alcanzar la ruta crítica de desarrollo armónico, se plantea con el modelo determinar si la existencia de distonía axiológica genera una desviación en los planteamientos filosóficos jurídicos de la norma positiva en la aplicación de políticas públicas. El análisis del discurso se constituye, en este sentido, en el instrumento metodológico para la determinación de la distonía axiológica en las políticas públicas. Para contextualizar el discurso hegemónico constitucional y comprender el proceso de su construcción, el análisis del discurso considera tanto el discurso escrito como oral contenido en instrumentos jurídico-constitucionales y político-jurídicos expresados en textos normativos oficiales como también en declaraciones o acciones políticas manifestadas por parte del gobierno.

El modelo presenta cuatro niveles de análisis, dos desde la perspectiva sociopolítica, que comprenden: la *determinación del discurso hegemónico* (agroambiental) (DH) y el *análisis argumentativo* del mismo; dos desde el ámbito multidimensional de gestión pública: la *identificación de instrumentos de política pública* emergente y el *análisis de resultados* (financieros, agroambientales, sociales y de cumplimiento de discurso hegemónico).

Para determinar el DH el modelo se enfoca en la determinación de los *significantes vacíos y flotantes* en el discurso del gobierno. Esta determinación se realiza de manera descriptiva de la norma positiva y el discurso en la forma en la que este se presenta. El análisis argumentativo del DH ajustado a los significantes determinados y la forma en la que se articulan en las políticas públicas se apoya en los subniveles o planos *sintagmático* y *paradigmático*. Determinado el DH se verifica la manera como este es operacionalizado, desde la visión del actor hegemónico, dentro de la estructura orgánica del Estado mediante el encargo a los órganos de aplicación de esta estructura por intermedio de los instrumentos de gestión constituidos por las *políticas públicas*.

La aplicación, ejecución y logros obtenidos posibilitan desde la perspectiva empírica contraponer el estudio descriptivo de la norma positiva

y determinar la eficiencia y eficacia de estos instrumentos con el *análisis de los resultados* en las dimensiones financiera-económica, agroambiental, social, ideológica y política. Estas dimensiones, muestran la forma en la que los administradores del Estado regulan, en función a su orientación ideológica, los factores de producción, el balance macroeconómico y la distribución de los excedentes (producción). En el mismo sentido, se observa cómo los deseos políticos se encuadran dentro de los sistemas económicos existentes con los diferentes modelos desarrollados a partir de ellos.

Se considera en el estudio, desde la perspectiva de análisis estratégico nacional, la relación que debe existir entre las políticas públicas y el enfoque de seguridad, defensa y desarrollo en el entendido que las primeras fortalecen a la seguridad como un estado, a la defensa como una acción y al desarrollo como mecanismo de integración y fortalecimiento de la sociedad. Mediante la aplicación del análisis planteado, se determina la existencia de la distonía axiológica en las políticas públicas y cómo esta influye en la consolidación de los objetivos nacionales. El cómo se presenta esta divergencia es analizado a partir del cuerpo jurídico y del discurso y acciones del *Estado* por intermedio de su portavoz y operador que es el Gobierno. Este análisis manifiesta desde la perspectiva de los derechos fundamentales (tanto del ser humano como de la naturaleza) el distanciamiento entre el derecho positivo y la realidad objetiva propiciada, desde el ámbito de análisis, por los órganos de aplicación del Estado (gobierno) que, paradójicamente, es el agente regulador y quien debe garantizar la aplicación correcta y justa del derecho.

Descripción Aplicada del Modelo

Marco Conceptual

Distonía Axiológica

Se comprende la distonía axiológica a partir del cuestionamiento sobre si la preeminencia de cumplimiento de la norma recae en el ciudadano

(aún en desconocimiento de su promulgación) o del sujeto activo de su generación (legislador-normador), ejecución (gestión de políticas públicas) o aplicación (funcionario judicial) en representación del Estado mediante el aparato gubernamental existente a tal efecto.

A partir de la conceptualización inicial de distonía axiológica presentada por Andaluz (2001)³, que enfoca como sujeto activo de la misma al ciudadano en cuanto beneficiario de la norma pero que en desconocimiento de ella y en falta de conciencia (ambiental) realiza acciones contrarias a dicha norma, se trabaja en este estudio con una definición ampliada que considera al Estado como sujeto activo en la relación entre la norma y su cumplimiento. El modelo identifica precisamente este distanciamiento entre el discurso jurídico político y la aplicación de políticas públicas (agroambientales), y su impacto en el desarrollo nacional.

Políticas Públicas

La comprensión del concepto de políticas públicas manifiesta la pertinencia de diferenciar y referirse a la política como acción ciudadana relacionada directamente con el poder social en busca del logro del poder en una negociación constante entre fuerzas antagónicas. Estas pretenden imponer una visión hegemónica en la sociedad gobernada, como la gestión de instrumentos funcionales a los planes de gobierno, tanto los que se ejecutan durante el periodo de gobierno establecido como aquellos que lo trascienden y pretenden convertirse en un instrumento de gestión de Estado. Siendo interés del análisis propuesto la acción política del gobierno como instrumento de gestión, política pública se comprenderá y utilizará desde la articulación de un discurso, como la forma de instrumentalizar el mismo a través de herramientas de gestión organizativa y planes, programas, normas y acciones en las dimensiones que asume el Estado y que comprende la sociedad en su conjunto.

3 El concepto de distonía axiológica, aplicada al área ambiental, enunciada por Andaluz (2001, 32) manifiesta que esta es entendida como “la distancia existente entre el repertorio de valoraciones que conforma la racionalidad objetivada en la legislación y la capacidad valorativa promedio del común de sus destinatarios (beneficiarios)”.

Se entiende política pública⁴ como el conjunto de objetivos colectivos, necesarios o deseables, desarrollados por un gobierno constituido a través de medios y acciones mediante distintas organizaciones gubernamentales con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. Se presenta como objeto de estudio dentro de las políticas públicas la *distonía axiológica* como factor de tensión no solo de gestión sino también discursiva y política en la gobernanza de un país y cómo esta puede llegar a condicionar el logro del bienestar común a intereses corporativos coyunturales desviados del enfoque prospectivo de Estado señalados.

Discurso Jurídico Político

La construcción del discurso como gestión comunicacional representa para cualquier tipo de organización, privada o pública, la forma de interpretar la realidad, proyectar su imagen dentro de la sociedad, transmitir sus valores y objetivos, informar a su público sobre los alcances de sus acciones y educar a la población en aquellos aspectos de incidencia directa en el cumplimiento de sus actividades de manera individual o conjunta. Esta voluntad asume relevancia social si es generada a partir del poder administrador del Estado en busca de hegemonía, por lo que este discurso adquiere diversas formas y estilos.

Para comprender el alcance del concepto de discurso político, es pertinente considerar lo enunciado por Giménez (1981, p. 126), que señala que no es fácil caracterizar la especificidad del discurso político y por Van Dijk (1999) que indica que realizar análisis del discurso político no es lo mismo que hacer análisis político. Expresan adicionalmente que el análisis del discurso político se constituye en un ejercicio multidisciplinario que abarca más allá de la estructura nominal del texto remitiendo su reflexión a la esfera del poder y a todo lo que está en juego en dicha esfera.

4 Sobre definiciones de políticas públicas se consideran, entre otras, las contenidas en Salazar que presenta en su blog especializado en políticas públicas (<https://carlosalazarvargas.org>) un compendio abierto (wiki), Pineda (2011), Aguilar (2012), Lahera (2004). De su lectura se extraen ideas para la orientación presentada en el texto que comprende la forma que se articulará el análisis dentro del modelo.

Determinación del Discurso Hegemónico Agroambiental

Análisis del Discurso

El análisis del carácter lingüístico del discurso es abordado en la forma que contribuye a la construcción y comprensión de las variables contenidas en la teoría del discurso político que no se refieren al lenguaje en el sentido estrecho del término, sino que abarcan, como indica Laclau (2010, p. 140), la totalidad de la acción social posibilitando ello el logro de una identidad social bajo los argumentos del poseedor del discurso hegemónico.

Determinación de los Significantes Vacíos y Flotantes: la Construcción de Significantes Vacíos y Flotantes

Para determinar la forma como dentro del discurso jurídico político se van construyendo los significantes vacíos y flotantes se plantea la periodización del momento de análisis de manera tal que pueda describirse el escenario, actores y tramas vividas durante la dialéctica discursiva de poderes en disputa con la intención de sostener e imponer su visión hegemónica. No solo se trata de una descripción de los acontecimientos históricos, es necesario analizar la dinámica de los mismos y cómo estos van configurando variables discursivas que posteriormente serán contextualizadas en el análisis argumentativo e identificadas en los instrumentos normativos.

En el análisis propuesto, se describen a lo largo del mismo distintos significantes vacíos que conforman la visión hegemónica del partido en gobierno (MAS-IPSP al momento del análisis) y el surgimiento de un nuevo paradigma en la relación Estado-sociedad civil que pretende constituirse más allá de un ciclo reformador y progresista, en una superestructura orgánica de poder ideológico y burocracia estatal reflejado en la deconstrucción del Estado republicano y la erección del Estado plurinacional

El modelo de análisis ha permitido identificar dos tipos de significantes vacíos y tres periodos metodológicos (*tiempos*) de análisis en la forma que estos articulan el discurso hegemónico. El primer grupo de significantes abarcan los aspectos político-ideológicos que se configuran durante el

tiempo del declive neoliberal (2000-2007) con el vaciamiento ideológico y que conduce a la instalación de la Asamblea Constituyente, y el Tiempo de la reconducción comunitaria de la reforma agraria (2006-2010) que transporta el pensamiento de país hacia el Estado Plurinacional. El segundo grupo de significantes, denominados agroambientales, surgen en el tiempo del desarrollismo armónico y comprenden formas ya correspondientes al Estado plurinacional y derivan de los primeros.

Análisis Argumentativo

Argumentación

El marco de análisis del corpus discursivo considera el análisis argumentativo en dos planos discursivos complementarios, el sintagmático y el paradigmático, que permite en el desarrollo propio del análisis determinar los *tiempos* de acción discursiva que conducen a la identificación de los componentes extratextuales del discurso hegemónico aplicados a los instrumentos de acción política expresadas en las políticas públicas. Habiendo identificado los significantes vacíos y sus cadenas equivalenciales, así como los límites antagónicos que determinan la existencia o emergencia de significantes flotantes que convergen en conjunto en la lucha hegemónica por el poder y la forma en la que se desarrolla el discurso ideológico, jurídico y político, el siguiente nivel de análisis dentro del modelo es incorporar dichas variables en el análisis argumentativo del discurso político agroambiental.

Determinados los significantes, se analiza el “ciclo constitucional” como método de examen que comprende una serie de fases del análisis del discurso político-jurídico (Giménez, 1981, p. 134):

- a) Fase preconstituyente: seguimiento y análisis de las luchas ideológico-políticas en torno a una problemática constitucional que puedan considerarse como antecedentes mediáticos de una determinada codificación constitucional.
- b) Fase constituyente: seguimiento y análisis de los debates ideológico-políticos que constituyen los antecedentes inmediatos de una determinada codificación constitucional.

- c) Fase de codificación constitucional: contextualización y análisis de los documentos formales que fijan normativamente la estructura y organización fundamental del poder y de los aparatos de Estado.
- d) Fase de vida constitucional: seguimiento y análisis de las sucesivas interpretaciones del texto constitucional, así como de sus enmiendas y adiciones, todo ello en función de las nuevas situaciones y de los nuevos desplazamientos de la relación de fuerzas sociales

Sobre este último nivel, se puede reducir a dos problemas referidos a, en primera instancia, la construcción de un corpus significativo, representativo y suficientemente homogéneo a partir de la masa de documentos producidos dentro de una fase determinada del ciclo constitucional y, en segunda, a la determinación del nivel pertinente de análisis de los textos políticos en su dimensión formal, privilegiando el análisis argumentativo de los discursos político-jurídicos.

La fase preconstituyente presenta en el análisis del tiempo del declive desarrollista neoliberal (2000-2007) la lucha ideológico-política alrededor de la necesidad de convocar a una Asamblea Constituyente y el surgimiento de un nuevo Estado. La fase constituyente del discurso jurídico político agroambiental encuentra en el tiempo de la reconducción comunitaria de la reforma agraria (2006-2010) los antecedentes inmediatos a la nueva codificación constitucional surgida. La fase de codificación constitucional se centra en el periodo de formalización jurídica del nuevo orden estructural del Estado, principalmente con la promulgación de la Constitución Política del Estado, su fundamentación mediante la Revolución Democrática Cultural y la modificación en la denominación del estado a Estado Plurinacional de Bolivia, lo que representa la reingeniería de procesos y estructura estatal en sus distintos niveles de acción y en la totalidad de los aparatos de Estado.

El tiempo del desarrollismo armónico (2011-2019) da inicio a la fase de la vida constitucional del discurso jurídico político agroambiental plurinacional con escenarios y desplazamientos de la relación de fuerzas sociales, interpretaciones del texto constitucional que siendo profuso y en muchos aspectos confuso y polisémico es sujeto de enfrentamientos y posicionamientos antagónicos por las fuerzas en disputa hegemónica. Finalmente,

abordando el análisis de la dimensión formal del discurso como producto y síntoma de las condiciones extra-textuales se determina el surgimiento de un corpus “significativo, representativo y suficientemente homogéneo a partir de la masa de documentos producidos” a partir del texto constitucional plurinacional.

Haciendo eco de la orientación del modelo, se asumen los niveles de análisis con sus correspondientes implicaciones técnicas en función a la postulación teórica de la indisociabilidad entre el discurso político-jurídico y sus condiciones histórico-sociales de producción, para lo cual se prosigue con:

- Reconstrucción histórica y análisis del sistema de aparatos ideológico-políticos que delimitan la ‘escena política’ dentro de la cual se inscribe el discurso
- Reconstrucción histórica y análisis de la coyuntura política que determina el discurso y a la vez se inscribe en él
- Análisis de la dimensión formal del discurso (en el plano lingüístico, semiótico o argumentativo) como producto y síntoma de las condiciones extra-textuales anteriormente señaladas

Conformando la estructura de análisis de los tiempos históricos discursivos descritos, que comportan una correlación metodológica tanto con las fases del discurso jurídico-político y la determinación de la indisociabilidad entre el discurso político-jurídico y sus condiciones histórico-sociales de producción (Giménez 1981, p. 134), se observa cómo la reconstrucción histórica y el análisis del sistema de aparatos ideológico-políticos que delimitan la ‘escena política’ dentro de la cual se inscribe el discurso se construyen a partir del vaciamiento ideológico. Este fue planteado por Patzi (2016) a partir del año 2000 y corresponde al tiempo del declive desarrollista neoliberal contrapuesto con el de reconducción comunitaria de la revolución agraria como variables ideológicas en tensión y que desembocan en un nuevo aparato jurídico surgido del texto constitucional de 2009.

En el análisis de la reconstrucción histórica y análisis de la coyuntura política se observa el desplazamiento significativo de la correlación de fuerzas sociales a raíz de la instalación de la Asamblea Constituyente

y la promulgación de la Constitución Política del Estado vigente como desencadenantes reveladores de las contradicciones sociales latentes.

Para el desarrollo del análisis de la argumentación del discurso agroambiental, siguiendo a Giménez (1981, p. 140), se consideran tres aspectos: su *punto de partida*, que comprende ciertas premisas ideológico-culturales pudiendo definirse como una forma de reflexión procesada de esquemas o de paradigmas ideológicos (con la argumentación se socializa y se masifica un modelo ideológico general); su *objetivo de intervención* sobre un destinatario y su *función esquematizadora* de la realidad en cuanto proceso de representación de la misma, en el sentido teatral de la palabra.

Al describir el análisis paradigmático del discurso argumentativo, con el objetivo de la identificación y explicitación de las representaciones colectivas que subyacen de un modo generalmente implícito en la argumentación funcionando en el discurso como “axiomas” preconstruidos que no requieren justificación ni están destinados a la comunicación, aunque constituyan el presupuesto necesario de la misma, se establece la existencia del *efecto de verosimilitud* en el discurso y la *axiomática* ideológica presente analizando lo verosímil o la credibilidad del discurso identificando aquello que se presenta como verdades incuestionables. Los planos sintagmático y paradigmático del análisis argumentativo estudiados de manera complementaria permitirán en este nivel de análisis del modelo determinar criterios que conduzcan a la caracterización de distonía axiológica que pudiere relacionarse en el cuerpo normativo agroambiental analizado a partir de los significantes, cadenas y límites antagónicos identificados.

Análisis Sintagmático.

Al encauzar el proceso metodológico se pretende con el análisis sintagmático reconstruir analíticamente el ‘proceso de esquematización’ de la realidad operado por el discurso y con el paradigmático, identificar y explicitar el ‘esquema o paradigma ideológico’ latente a partir del cual se produce el proceso argumentativo. En ese sentido, el punto focal del modelo

comprende el análisis argumentativo que se realiza en dos planos complementarios: el *sintagmático*, que intenta reconstruir analíticamente el ‘proceso de esquematización’ de la realidad operado por el discurso y el *paradigmático*, con el que se intenta identificar y explicitar el *esquema o paradigma ideológico* latente a partir del cual se produce el proceso argumentativo.

A tal efecto se identifican tres fases dentro del análisis sintagmático:

La primera, *reconocimiento de argumentos*, consiste en inventariar en forma abreviada y según el orden en que aparecen en el texto las series de argumentos en función de sus respectivos *objetos discursivos*, que vendrían a ser los grandes tópicos, asuntos o focos del discurso, considerados con anterioridad a sus determinaciones predicativas. Para la *explicitación de la gramática de argumentos*, el procedimiento consiste en seleccionar los argumentos *pivotes del discurso* para explicitar y diagramar las relaciones lógicas que los articula y enlaza. La tercera fase, *identificación de las estrategias discursivas*, consiste en la selección y el orden de las *operaciones lógicas y modales* aplicadas a las series de argumentos agrupadas en función de sus respectivos objetivos discursivos, permitiendo de esa forma afinar aún más el análisis.

Con este razonamiento se pretende reconocer los axiomas preconstituidos presentes en el discurso, determinando si estos revelan la distancia existente entre el repertorio de valoraciones que conforma la racionalidad objetivada en la legislación y la capacidad valorativa promedio del común de los actores políticos (sujetos) dentro de la sociedad.

Reconocimiento de Argumentos

Objetos Discursivos

Se asimilan los significantes vacíos identificados con los objetos discursivos que conforman el corpus discursivo político-jurídico estudiado, pudiendo existir más de dos objetos estudiados y, dentro de estos, tantas variables como fueren necesarias. El concepto de Estado Plurinacional constituye un objeto discursivo de carácter político que debe ser considerado por cuanto define la forma en la que el discurso es presentado, desarrollado, debatido y finalmente impuesto, aun cuando no necesariamente cumplido.

El desarrollo rural integral sustentable es parte de este corpus, al hacerse explícito en el mismo el nuevo patrón de desarrollo que apuntala la función social y económica de los predios agrícolas, la protección del medio ambiente y la defensa de la coca como ejemplo de soberanía y mediante su pretendida industrialización, de seguridad alimentaria.

Identificados los objetos discursivos que permiten enfocar el análisis en los aspectos relevantes del discurso político jurídico hegemónico implantado por el régimen en el poder, el relacionar la serie de argumentos en función de sus respectivos objetos discursivos permitirán determinar la densidad de estos dentro del texto.

- **Objeto discursivo: Estado Plurinacional**

EP1.	Un Estado basado en el respeto e igualdad entre todos, con principios de soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social, donde predomine la búsqueda del vivir bien; con respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural de los habitantes de esta tierra; en convivencia colectiva con acceso al agua, trabajo, educación, salud y vivienda para todos (CPE 2009, preámbulo).
EP2.	Asumimos el reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, que integra y articula los propósitos de avanzar hacia una Bolivia democrática, productiva, portadora e inspiradora de la paz, comprometida con el desarrollo integral y con la libre determinación de los pueblos (CPE, 2009, preámbulo).
EP3.	Cumpliendo el mandato de nuestros pueblos, con la fortaleza de nuestra Pachamama y gracias a Dios, refundamos Bolivia (CPE 2009, preámbulo).

- **Objeto discursivo: Vivir Bien (VB)**

VB1.	El Vivir Bien (Sumaj Kamaña, Sumaj Kausay, Yaiko Kavi Päve). Es el horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad. Se alcanza de forma colectiva, complementaria y solidaria integrando en su realización práctica, entre otras dimensiones, las sociales, las culturales, las políticas, las económicas, las ecológicas, y las afectivas, para permitir el encuentro armonioso entre el conjunto de seres, componentes y recursos de la Madre Tierra. Significa vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra y las sociedades, en equidad y solidaridad y eliminando las desigualdades y los mecanismos de dominación. Es vivir bien entre nosotros, vivir bien con lo que nos rodea y vivir bien consigo mismo (Ley N° 300 Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien, art. 5).
------	---

- **Objeto discursivo: Desarrollo (rural) integral (sustentable) (DI)**

DI1.	El Estado definirá la política de hidrocarburos, promoverá su desarrollo integral, sustentable y equitativo, y garantizará la soberanía energética (CPE, 2009, Art 360).
DI2.	El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria (CPE, 2009, Art 405).
DI3.	El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria (CPE, 2009, Art 406).

- **Objeto discursivo: Soberanía y Seguridad Alimentaria (SSA)**

SSA1.	Seguridad y soberanía alimentaria para toda la población; prohibición de importación, producción y comercialización de organismos genéticamente modificados y elementos tóxicos que dañen la salud y el medio ambiente (CPE 2009, art. 255).
SSA2.	El desarrollo rural integral sustentable es parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria (CPE, 2009, art. 405).

Para el modelo, los argumentos identificados que constituyen los fundamentos de los objetivos discursivos que conforman el corpus argumentativo agroambiental desarrollado a partir de los enunciados constitucionales y las leyes instituidas en torno a estos, permiten describir cómo se va generando es los distintos tiempos de análisis el discurso hegemónico que es impuesto por el actor en efecto del poder político e ideológico adquirido.

La identificación de los argumentos se la realiza en el orden que aparecen a lo largo de los textos legales como en las alocuciones de actores que se convierten ya sea en voceros transitorios o en la voz permanente de imposición discursiva sea mediante documentos escritos o intervenciones orales frente a públicos cautivos tanto por el discurso como el evento en el que se desarrollan estos.

Explicitación de la Gramática de Argumentos

Pivotes del Discurso

Esta etapa comprende a partir del reconocimiento de los argumentos que asientan los objetos discursivos, identificar los argumentos pivotes del discurso para explicitar y diagramar las relaciones lógicas que los articula y enlaza. Estas relaciones son siempre conducentes a una de las operaciones lógicas y reconocen el flujo que se impone a la diseminación del mensaje hegemónico para determinar posteriormente la forma en la que las estrategias discursivas puedan obtener provecho de las relaciones existentes. Nuevamente, el número y tipo de pivotes identificados es una función de los significantes identificados y objetos discursivos desarrollados. Los pivotes del corpus agroambiental comprenden siguiendo la lógica de su reconocimiento, una orientación política, el Estado Plurinacional, una ideológica-filosófica, el Vivir Bien, y una acción pública agroambiental, la soberanía y seguridad alimentaria apoyada en el desarrollo integral.

- **Pivotes políticos (PP)**

PP1.	Principios: soberanía, dignidad, complementariedad, solidaridad, armonía y equidad en la distribución y redistribución del producto social (CPE 2009, preámbulo).
PP2.	Búsqueda del vivir bien (CPE 2009, preámbulo).
PP3.	Respeto a la pluralidad económica, social, jurídica, política y cultural (CPE 2009, preámbulo).
PP4.	Reto histórico de construir colectivamente el Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario (CPE 2009, preámbulo).

- **Pivotes ideológico-filosóficos (PIF)**

PIF1.	Sumaj Kamaña (Ley N° 300, art. 5).
PIF2.	Vivir en complementariedad, en armonía y equilibrio con la Madre Tierra (Ley N° 300, art. 5).
PIF3.	Valores del Vivir Bien: Saber Crecer, Saber Alimentarse, Saber Danzar, Saber Trabajar, Saber Comunicarse, Saber Soñar, Saber Escuchar, Saber Pensar (Ley N° 300, art. 6).
PIF4.	Desarrollo Integral Para Vivir Bien en armonía y equilibrio con la Madre Tierra (Ley N° 300, art. 7).

- **Pivotes acción pública agroambiental (PAPA)**

PAPA1.	Seguridad y soberanía alimentaria para toda la población (CPE 2009, 255).
PAPA 2.	Desarrollo rural integral sustentable parte fundamental de las políticas económicas del Estado, que priorizará sus acciones para el fomento de todos los emprendimientos económicos comunitarios y del conjunto de los actores rurales, con énfasis en la seguridad y en la soberanía alimentaria (CPE 2009, art. 405).
PAPA 4.	El Estado garantizará el desarrollo rural integral sustentable por medio de políticas, planes, programas y proyectos integrales de fomento a la producción agropecuaria (CPE 2009, art.406).

A partir de este enunciado discursivo es posible determinar en el corpus discursivo la construcción jurídico-política que pretende consolidar y proyectar el modelo de pensamiento plurinacional a partir de una profusa elaboración de normas que repiten la fórmula y crean a distintos niveles acciones enfocadas en dichos fundamentos.

Identificación de las estrategias discursivas

Habiendo reconocido los argumentos y la explicitación de la gramática de los mismos en la conformación del corpus discursivo, es necesario analizar la selección y el orden de las operaciones lógicas y modales aplicadas a las series de argumentos agrupadas en función de sus respectivos objetivos discursivos. Al analizar la gramática de los argumentos, se puede determinar la razón lógica y conceptual del discurso enfocado en la imposición de un paradigma político ideológico que convierte a los actores fuera del límite antagónico creado como los portadores de la acción antipatriótica que frenan y se oponen a la inclusión del núcleo más importante de habitantes del país para no perder sus privilegios heredados desde la colonia y enaltecidos en el tiempo republicano.

La razón lógica del discurso se establece con las operaciones modales y temporales, respondiendo a una estrategia discursiva de temporalización (antes, ahora, después) que ubica al emisor del discurso jurídico-político-agroambiental en una posición en la que se puede identificar y determinar las diferencias valorativas y objetivas de los escenarios en los cuales se desarrolla el discurso, determinando los límites antagónicos y los actores enfrentados

en la lucha hegemónica en la comprensión e imposición de los significantes vacíos y flotantes surgidos en las etapas de confrontación. Los objetivos discursivos identificados se pueden interpolar en la temporalización del discurso sin que por ello pierdan su individualidad en el análisis.

Objeto discursivo	Antes	Ahora	Después
Estado Plurinacional	Estado colonial, republicano y neoliberal	Revolución democrática, cultural (proceso de cambio)	Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario
Vivir Bien	Categoría análoga Bienestar común.	Estamos viviendo los últimos días del capitalismo y de un desenfrenado consumismo (Discurso Presidente Morales Manifiesto de la Isla del Sol, 2012)	Horizonte civilizatorio y cultural alternativo al capitalismo y a la modernidad que nace en las cosmovisiones de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y las comunidades interculturales y afrobolivianas, y es concebido en el contexto de la interculturalidad (Ley N° 300)

La temporalización como estrategia discursiva permite al emisor del discurso hegemónico identificar en función de sus intereses discursivos la dialéctica entre lo anterior y el presente y plantear el después esperado.

Análisis Paradigmático.

En esta fase, se intenta identificar y explicitar el *esquema o paradigma ideológico* latente a partir del cual se produce el proceso argumentativo sin limitarse al registro lineal y cronológico de sus *axiomas* y *teoremas* ideológicos, sino guiar el análisis hacia una posible determinación de la formulación de las leyes ideológicas que en un determinado corpus hacen posible su movilización y funcionamiento efectivo. Partiendo de la identificación de la forma en la que se articulan los objetos discursivos determinados dentro del texto discursivo jurídico político normativo, se comprueba la axiomática de lo verosímil que permite identificar y explicitar los “axiomas” preconstruidos que constituyen el presupuesto necesario de la argumentación agroambiental.

Definiciones implícitas o explícitas diseminadas en el texto jurídico político agroambiental.

Las normas identificadas reconocen y presentan estas variables como fundamentos de su promulgación y solución objetiva y necesaria a los problemas heredados desde épocas coloniales.

El régimen normativo agroambiental analizado declara:

- El Vivir Bien como fundamento ideológico que enmarca todas las actividades de la sociedad boliviana.
Realidad objetiva presentada como un sistema de evidencias
El entramado jurídico creado a partir del momento constitutivo plurinacional pretende crear una nueva y primigenia normativa que rescate y proyecte los lineamientos ideológicos hacia la sociedad convencida de las evidencias mostradas sobre la depredación ambiental y extractivismo vividos a lo largo de casi 200 años de vida republicana que continuaba con la visión colonial.
- Pasado colonial
Procedimientos de énfasis
Señalan claramente a aquellos individuos que conforman la Anti-nación que reflejan el carácter conservador de las élites bolivianas.
- Capitalismo como enemigo
Sistema de normas introducidas en forma implícita o explícita
Iniciada en la última etapa neoliberal en algunos casos como elementos de softlaw o de manera explícita como el sistema de normas agroambientales.
reconducción comunitaria de la reforma agraria.
- Softlaw
 - Agenda patriótica 2025
En forma de asertos avalados por alguna autoridad, como la sabiduría popular, el sentido común.
Rescate de saberes ancestrales especialmente del área andina que fundamentan la relación armónica y contrapuesta a la realidad occidental decadente
Saberes ancestrales - relación armónica
Preconstituidos o presuposiciones que constituyen el “fondo de evidencias” que se suponen compartidas por el destinatario del discurso

Gobernar obedeciendo al pueblo, la mediática administración del estado que muestra la cercanía terrenal del caudillo que lidera el proceso de cambio con la llamada reserva moral de la humanidad. La pachamama como fuente mágica del desarrollo
Vivir Bien - Soberanía y seguridad alimentaria

Lo verosímil o la credibilidad del discurso jurídico-político dependen de los argumentos y planteamientos presentados como verdades incuestionables y que permiten sostener la fundamentación del discurso hegemónico. Analizando los axiomas preconstituidos y la verosimilitud del discurso, se reconocen en la orientación del mismo (y en general del discurso del régimen) formas implícitas de comunicación que inciden en el logro de implantación de políticas públicas por precisamente la narrativa utilizada.

Identificación de instrumentos de política pública

Régimen normativo.

Identificada la argumentación y determinando en el análisis sintagmático y paradigmático los objetos y pivotes, así como la estrategia discursiva y el esquema o paradigma ideológico latente, se procede a una exposición positiva de la norma analizada. Las variables mencionadas identificadas como significantes (vacíos/flotantes) son nominadas de acuerdo al análisis realizado y se observa su correspondencia a la temporalización metodológica del periodo analizado. Determinado el marco jurídico en función a los significantes determinados, se realiza un análisis de cada norma relacionada con los mismos determinando las tensiones (positivo/negativo) existentes en su redacción y su ubicación en la temporalización realizada para conocer el momento de su promulgación y los efectos que observados dentro de la estrategia discursiva identificada.

- Régimen normativo agroambiental
 - Ley N° 071 de 21 de diciembre de 2010. Derechos de la Madre Tierra
 - Ley N° 144 de 26 de junio de 2011. Ley de la Revolución Productiva Comunitaria Agropecuaria
 - Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012. Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien
 - Ley N° 337 de 11 de enero de 2013 Ley de Apoyo a la producción de alimentos y restitución de bosques
 - Ley N° 338 de 26 de enero de 2013 Ley de Organizaciones económicas comunitarias para la integración de la agricultura familiar sustentable y la soberanía alimentaria
 - Ley N° 650 de 19 de enero de 2015 Agenda Patriótica 2025
 - Ley N° 775 de 8 de enero de 2016 Ley de Alimentación Saludable
 - Ley N° 786 de 10 de marzo de 2016 Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020 en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien
 - Ley N° 1098 de 15 de septiembre de 2018 Ley de Aditivos de Origen Vegetal

Análisis de resultados.

La ruta crítica de la construcción del discurso hegemónico permite comprender la forma como se definieron los límites antagónicos surgidos a partir de los significantes vacíos/flotantes identificados en el análisis. Estas variables establecieron las bases en la formulación y declaración de los textos jurídico-políticos contenidos en el sistema de normas generados a partir del contrato social analizado. El análisis de resultados de la aplicación de políticas públicas concordantes con el discurso hegemónico y el corpus discursivo es determinado en las dimensiones ideológica, política, social, económica y en la identificación de la congruencia entre el discurso y la acción asumida por el responsable de su ejecución.

El uso de indicadores para cada dimensión es necesario de manera tal que la subjetividad del analista sea contrapuesta con datos empíricos comprobables y de fuentes fidedignas que permitan replicar de manera

independiente el método de análisis desde las variables utilizadas en el modelo de análisis. Esta exposición cuantitativa de datos permite conocer el impacto producido en el desarrollo de los instrumentos definidos en las políticas públicas, permitiendo que el análisis sea objetivo, cuantificable y verificable con la documentación existente en los entes responsables.

La presentación de los resultados muestra una impresión lineal y estática de la aplicación de políticas públicas sujetas al discurso hegemónico determinado. La siguiente etapa del modelo permitirá articular el análisis de los mismos desde una posición crítica sobre los mismos y en función a la dinámica en las acciones realizadas.

Resultados de las políticas públicas.

El análisis de resultados es la aplicación de los indicadores identificados y el impacto de cada uno de ellos en la gestión gubernamental que permiten determinar el cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas generadas en las dimensiones de análisis, política, ideológica, comunicacional, social y técnica-financiera. Se realiza un análisis crítico extrapolando los resultados obtenidos en el estudio de los instrumentos utilizados para la implantación de las políticas públicas, con los fundamentos expresados en el análisis jurídico-político del discurso surgido a partir de la toma del poder político por el agente hegemónico, lográndose determinar el impacto en la estructura económica, social y política del país de la implantación de las políticas públicas.

Contando con esta caracterización, es posible conducir el análisis de los resultados hacia la determinación de la existencia de distonía axiológica ambiental presente en el corpus discursivo y jurídico del régimen en el poder. Debe considerarse el análisis de resultados de forma integral puesto que es previsible que ciertos indicadores respondan de manera positiva al logro de algunos objetivos de política pública planteados. Sin embargo, el logro nominal, de ciertos indicadores o logros, debe ser coincidente en todas las dimensiones analizadas evitando de esta manera la patología jurídica del distanciamiento entre la norma, su aplicación y resultados. El

modelo permite al mismo tiempo identificar las tensiones e instrumentos inconsistentes para una disminución o eliminación de las mismas y mejora continua de aquellos instrumentos disfuncionales.

Determinación de la existencia de distonía axiológica en el discurso jurídico político.

La síntesis que comprende la existencia de distonía axiológica en el discurso analizado se irá alimentando en cada etapa y definida cuando este sea contrapuesto con los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos de gestión representados por las políticas públicas generadas por el administrador del Estado, el gobierno. Detectada la existencia de distonía axiológica es posible conocer su incidencia en el desarrollo de políticas públicas y, por el carácter utilitario temporal del gobierno, determinar si estas podrían llegar a convertirse en políticas de Estado, del mismo modo identificar si este divorcio entre la visión (anhelo) y su protección, control y regulación jurídica afecta la creación y planteamiento de una visión prospectiva del mismo.

Se podrá evidenciar mediante el análisis realizado la transición del discurso expresada en la movilidad generada desde posiciones ideológico-espirituales a reconocimientos empíricos de presión política por grupos de poder, aceptando y apoyando la aplicación no necesariamente armónica de las políticas públicas en contracorriente a la legislación creada por el mismo régimen. Como corolario y resumen del análisis realizado se expresa la existencia de distonía axiológica y la forma como esta se presenta en los resultados ideológicos, políticos, sociales y económicos del corpus discursivo desarrollado por el gobierno en el periodo de análisis.

Conclusiones

Las conclusiones de la tesis son redactadas considerando las variables metodológicas del estudio, fundamentan y apoyan la pertinencia del modelo y su aplicación a otras esferas de análisis.

Matriz de análisis de distonía axiológica en políticas públicas agrarias

Corpus discursivo	Resultados				Congruencia
	Ideológico	Político	Social	Económico	
Soberanía y seguridad alimentaria en el Estado Plurinacional boliviano a través del desarrollo (rural) integral y sustentable para vivir bien	Imposición del discurso jurídico político hegemónico	Límites antagónicos establecidos, actores opositores identificados, excluidos o cooptados a favor del discurso hegemónico	Sociedad civil con aparente poder de control social, cuya acción es solo posible si pertenece a movimientos sociales afines al régimen hegemónico	Logros económicos de alto impacto coyuntural. Crecimiento de sectores agroindustriales. Disminución de niveles de pobreza no sujetos al modelo, producto del periodo de bonanza por altos precios de recursos naturales en mercados internacionales. Multifuncionalidad del área rural.	Baja. La imposición ideológica y política del discurso hegemónico, si bien representa un 'logro' del actor en el poder, infiere una contradicción al fundamento fundacional de lograr la reunificación de la sociedad y el desarrollo sostenible del modelo plural, comunitario y productivo bajo el corpus discursivo.
↓	↓	↓	↓	↓	↓
DISTONÍA AXIOLÓGICA AGROAMBIENTAL					

Sobre la Distonía Axiológica

La aplicación del “Modelo de análisis de distonía axiológica en el discurso jurídico político de políticas públicas agroambientales en Bolivia” permite fundamentar desde la matriz académica la existencia de esta y la incidencia que su determinación genera en los resultados de las políticas públicas que sufren esta patología jurídica.

Sobre las Políticas Públicas

El discurso político agroambiental en armonía y respeto a la Madre Tierra, surgido a partir de la construcción de la idea del Estado Plurinacional como un significativo vacío, pretende convertirse en política de Estado en función a la perspectiva espacio temporal que despliega el gobierno del MAS-IPSP en su programa político.

Las políticas públicas responden aún a factores coyunturales regidos por planes de gobierno. A lo largo de la historia boliviana puede observarse que las medidas normativas de los gobiernos nacionales se convierten en coyunturas, aun cuando contengan una visión a largo plazo como se evidencia en las políticas públicas plurinacionales. Obedecen a los ciclos político-económico periódicos y la emergencia del *nuevo modelo* que *rescata la realidad y las verdaderas necesidades de la población*.

Sobre el Discurso Jurídico-Político-Agroambiental Plurinacional y sus Significantes

Dentro de un contexto de crisis política y cambios no solo normativos sino en la misma estructura político institucional, el análisis del discurso jurídico político debe realizarse considerando no solo el contenido jurídico y político sino también el texto constitucional. Se ha creado a partir del modelo un enunciado metodológico que abarca la presencia de significantes agroambientales y se constituye en el corpus discursivo hegemónico: *‘Soberanía y Seguridad alimentaria en el Estado Plurinacional boliviano a través del desarrollo (rural) integral y sustentable para Vivir Bien’* que siendo analizados dentro del discurso jurídico-político-agroambiental plurinacional permitieron identificar la existencia de tensiones tanto lingüísticas como ideológicas y programáticas que conducen a visibilizar la distonía axiológica expresada en el Eterno retorno, neodesarrollismo plurinacional (2014-2019).

Sobre la Argumentación Agroambiental

El surgimiento de un corpus significativo representativo y suficientemente homogéneo ha sido construido alrededor del concepto del Vivir Bien

centrado en la fórmula Soberanía y Seguridad alimentaria fundamentada en la Madre Tierra. Se identifica un corpus discursivo político proyectivo, Estado Plurinacional, que define la forma en la que el discurso agroambiental es presentado, desarrollado, debatido y finalmente impuesto, aun cuando no necesariamente cumplido.

Los objetos discursivos sostienen la estructura del discurso; del surgimiento del paradigma proyectivo del Estado y la sociedad boliviana ampliada por la multinacionalidad, que permite conducir el sentido filosófico y teleológico de lo que se pretende alcanzar y el cambio no solo estructural sino ideológico inmerso en su contenido hacia la fundamentación del 'vivir bien' mediante la articulación de modelos económicos y políticas públicas que intentan convertirse en acciones, políticas económicas y sociales, que efectivicen la retórica de la revolución democrática cultural.

La estrategia discursiva temporalizada es permanentemente utilizada en todo foro en el que los actores oficiales tienen acceso. Se ha creado una muletilla comunicacional repetida incesantemente que permite al emisor del discurso hegemónico identificar lo anterior 'nocivo y antinatural' y el presente refundacional mediante la revolución democrática cultural (oxímoron del discurso plurinacional) y el después esperado que perdurará por 500 años.

Sobre la Distonía Axiológica Agroambiental y el Análisis del Discurso Hegemónico

Se ha evidenciado mediante el análisis realizado la transición del discurso agroambiental que expresa claramente la movilidad generada desde posiciones ideológica-espirituales a reconocimientos empíricos de presión política por grupos de poder, aceptando y apoyando la necesidad de explotación no necesariamente armónica de los recursos naturales, en contraccorriente a la legislación creada para su protección por el mismo régimen. La distonía axiológica ambiental incide en el desarrollo de políticas públicas que, por el carácter utilitario temporal del gobierno, no podrían llegar a convertirse en políticas de Estado, del mismo modo este divorcio entre la visión (anhelo) ambiental y su protección, control y regulación jurídica afecta la creación y planteamiento de una visión geopolítica del país.

Referencias

- Aguilar, L. (septiembre de 2012). *Política Pública: Una visión panorámica*. (PNUD, ed.). Recuperado el 12 de diciembre de 2017 de www.undp.org/content/dam/bolivia/.../politica_publica_una_vision_panoramica.pdf.
- Andaluz, A. (2001). *Derecho Ambiental. Propuestas y ensayos*. Santa Cruz: Centro Publicaciones UPSA.
- Giménez, G. (1981). *Poder, Estado y Discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 4 de diciembre de 2018 de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/2/860/1.pdf>
- Laclau, E. (2010). El pueblo, lo popular y el populismo. En Vicepresidencia del Estado Plurinacional Bolivia, *I Ciclo de Seminarios Internacionales Pensando el mundo desde Bolivia* (págs. 113-161). La Paz: VEPB. Recuperado el 30 de abril de 2018 de https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/pensando_elmundo.pdf
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. (CEPAL-SERIE Políticas Públicas, Ed.) Recuperado el 10 de enero de 2018 de Fundación Henry Dunant: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/6085>
- Patzi, F. (2016). *Estructura agraria boliviana y las formas de explotación capitalista*. La Paz: Alfropi.
- Pineda, L. (2011). *Estrategias de Incidencia de las OSC en las Políticas Públicas*. Recuperado el 25 de enero de 2019 de Programa de profesionalización y fortalecimiento para las OSD: www.equipopueblo.org.mx
- Salazar, F. (2008). *De la coca al poder Políticas públicas de sustitución de la economía de la coca y pobreza en Bolivia [1975-2004]*. Buenos Aires: CLACSO-CROP. Recuperado el 1 de agosto de 2019 de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/clacso/crop/coca/>

Dinámica del Delito Juvenil: Las ‘Baterías’ en la Ciudad de El Alto¹

*Javier Copa Uyuni*²

Resumen

El presente artículo analizará las principales características de las “baterías” como nuevas agrupaciones juveniles que se asocian a partir de prácticas delictuales en la ciudad de El Alto. La información recolectada estará basada desde los mismos miembros involucrados en estos hechos, encontrándose recluidos en el penal de San Pedro. El carácter del estudio será de tipo exploratorio, al no tener investigaciones que nos ayuden a profundizar sobre el tema, pretendiendo abrir el debate y aportando un nuevo concepto sobre la delincuencia juvenil en nuestro medio. Paralelamente describiremos sus trayectorias sociales, formas de interacción y organización a través del delito en espacios callejeros.

Palabras clave: Baterías, robo, núcleos familiares, mundo callejero

-
- 1 Ensayo producido como parte del proyecto de tesis del programa de maestría en Población y Desarrollo del CIDES-UMSA.
 - 2 Docente de la carrera de Sociología de la UMSA en el Programa de Interacción Social al interior del Penal de San Pedro. Maestrante de Población y Desarrollo del CIDES. Miembro del grupo de trabajo de la CLACSO: Barrios, familias y prisiones en circuito. Correo electrónico: jcopauyuni@gmail.com.
-

No me arrepiento soy ladrón/ aunque me cueste el corazón/
robar es un pecado y yo robé/ como nunca jamás lo imaginé
(Meta Guacha. No me arrepiento)

El fenómeno de la delincuencia juvenil es una de las problemáticas sociales de los últimos tiempos. El delito juvenil representa hoy un tema de relevancia en el análisis social debido a su incidencia en temas de seguridad ciudadana, seguridad pública y convivencia social. Este hecho ha generado la necesidad de llevar a cabo estudios académicos con el objeto de explicar con cierta aproximación empírica y teórica las prácticas ilícitas llevadas a cabo por adolescentes y jóvenes.

Para el presente trabajo, utilizaremos la noción de ‘batería’ para referirnos a agrupaciones juveniles que practican delitos de bagatela en diferentes espacios públicos en la ciudad de El Alto. Las investigaciones referidas a la delincuencia juvenil se enfocan sobre las denominadas ‘pandillas juveniles’, como causantes de hechos de inseguridad ciudadana en las principales ciudades del país. Existe una confusión conceptual y empírica sobre el significado entre “pandilla”, “tribu urbana” o “banda juvenil” por la falta de una clasificación teórica y empírica de los especialistas que trabajan en la temática.

El objetivo principal del artículo será analizar las principales características de los miembros de las ‘baterías’ en su incursión en prácticas delincuenciales en espacios públicos de la ciudad de El Alto. El análisis estará sustentado desde los mismos testimonios recolectados de los miembros que pertenecen a estas agrupaciones. Paralelamente, explicaremos sus núcleos familiares, las formas de organización grupal y la clasificación de los tipos de delitos cometidos, tratando de tener una visión amplia sobre el tema.

El tipo de investigación será exploratoria por la falta de otros trabajos académicos que analicen a estas agrupaciones juveniles. El trabajo de campo hizo descubrir nuevas agrupaciones de jóvenes quienes se dedican a realizar delitos de manera ocasional y planificada en la ciudad de El Alto. Trataremos de describir sus principales características abriendo el debate para futuras investigaciones sobre la delincuencia juvenil en nuestro medio.

El componente metodológico se fundamentará, por un lado, en entrevistas personales con miembros de estos grupos que se encuentran privados

de libertad en el penal de San Pedro de la ciudad de La Paz; por otra parte, la observación no participante de diversos lugares donde se realizan estas acciones como, calles, paradas de transporte público, discotecas, plaza, entre otros, entorno a la Ceja de El Alto. Estas dos técnicas permitieron tener cierta aproximación al fenómeno.

Aproximaciones Teóricas

La delincuencia es un fenómeno presente en todas las sociedades. La concepción sobre el delito depende de cada sociedad y de sus momentos, culturales, sociales, políticos, históricos y económicos. Las prácticas consideradas como “funcionales o disfuncionales” van a obedecer los fines de esa sociedad y de los diferentes grupos sociales que la componen. No existe un concepto inherente y universal que nos permita establecer qué acciones deben ser consideradas como delitos de manera genérica. Los grupos dominantes que tienen el poder político y económico son los que asignan e imponen las normas que deben ser practicadas a los otros grupos. Por lo tanto, el delito es considerado como una conducta desviada que van en contra de las normas y leyes establecidas, siendo rotulada como tal, por las agencias de control social, que responden a los intereses de los grupos de poder, quienes imponen castigos y sanciones a los infractores (Sutherland, 1999).

Becker (2004), analiza la desviación social desde la teoría de la etiquetación. Sostiene que los adjetivos y cualidades, que las personas asignan a otros individuos o a sí mismos, por alguna acción que va en contra de la norma social, puede ser considerada como “persona desviada”. Para que esta noción sea valedera de haber dos elementos: Por un lado, la ejecución de acciones que vayan en contra de determinadas normas grupales; por otro lado, la respuesta del entorno social indique a esos actos como desviados. Cuando existen estas características se comprueba verdadera desviación. Los diferentes grupos sociales establecen que las prácticas delincuenciales van en desmedro de las normas socialmente aceptadas, catalogándolas como infracciones y acciones desviadas, etiquetando a esas personas como marginales (p. 28).

Matza (2014), plantea el concepto de “deriva” para entender el proceso social por el cual los jóvenes infractores deciden incursionar en las prácticas delictivas. Los adolescentes están en el límite entre cometer acciones infractoras y mantenerse en las normas convencionales, en una especie de “limbo”, donde se hallan transitoriamente. El joven “derivante” está en una situación donde la norma legítima es más endeble y en cualquier momento puede quebrantarla de manera temporal, aunque sigue reconociendo su legitimidad y validez. Sus prácticas delincuenciales son realizadas de “maneras transitorias”, donde las acciones transgresoras están dependientes a la voluntad y el entorno social donde interactúa el adolescente (p. 73).

Los jóvenes infractores son autónomos de decidir transgredir las “reglas de juego” que han aprendido a respetar. Matza describe dos situaciones posibles: primero, el joven que comete un delito por primera vez y, segundo, el joven que reincide en cometer delitos. La participación por primera vez, está asociada a la búsqueda de “respeto” y “valentía” frente a su grupo de pares. En último caso, la recurrencia vendría hacer una especie de “preparación” y “experiencia,” anteriormente acumulada, para ingresar a un nivel de “profesionalidad,” con otros grupos de mayor trayectoria delincencial. El que se convierta o no en un delincuente va a depender de esta libertad de decisión (Matza, 2014).

Kessler (2010), analiza que la precarización e inestabilidad laboral en los países de la región, han impactado en las dinámicas delictivas realizadas por los jóvenes que provienen de barrios populares. La falta de empleos estables genera una búsqueda entre las ocupaciones legales e ilegales, ambas caracterizadas por su carácter ocasional y habitual. La incursión de manera “profesional” al delito es vista como un paso, posible para unos y desestimada por otros. De las trayectorias de vida de estos adolescentes va a depender su participación en las prácticas ilícitas y en los grados de especialización.

El autor clasifica dos tipos de delincuencia juvenil: los “bardereros” y “proveedores”. El “bardo” se caracteriza como una actividad de diversión grupal asociada al delito juvenil, proveyendo dinero necesario para divertirse. Se realiza sin mucha planificación, no siendo el objetivo central en el grupo, puesto que puede haber jóvenes que delinquen y otros que no. Estas

prácticas no son realizadas por todos los miembros, no influyendo su separación, pero en algunos casos sí de distanciamiento, por no ser totalmente aceptada socialmente por toda la agrupación.

Los proveedores son los grupos que nos interesa analizar, son aquellos jóvenes infractores que deciden individualmente y colectivamente realizar delitos para acumular recursos económicos, asociados a la lógica de la provisión. Las agrupaciones tienen un cierto grado de planificación y organización a la hora de cometer actividades ilícitas. La profesionalización se produce cuando se comienza a adquirir cierta experiencia, decidiendo continuar con la acción, encontrando un equilibrio entre el riesgo y el beneficio que se obtendrá. Incorporan códigos y normas del “mundo callejero” indicando a “quién robar y a quién no, cómo hacerlo”, obteniendo ingresos por medio del delito. Por último, tienen precaución en el uso de armas y en el consumo de drogas, previendo las consecuencias que puedan conllevar (Kessler, 2010).

En el contexto nacional, las investigaciones sobre delincuencia juvenil están enfocadas en las denominadas “pandillas juveniles”, quienes serían las principales agrupaciones en realizar delitos callejeros, atemorizar a las personas, causar inseguridad ciudadana y estar involucrados con el “crimen organizado”. Argumentan que están conformadas por jóvenes “belicosos” que han incursionado en delitos como peleas callejeras, hurto de objetos de valor, ataques a la propiedad privada y agresiones contra las personas. En sus formas de socialización se encuentran presentes ritos de iniciación, la violencia como forma de socialización grupal, adscripción a un territorio determinado y la prolongación de la vida grupal por la extensión de las redes de parentesco (Noya & Cardozo, 2000).

Los miembros de una pandilla se reúnen en un determinado tiempo y espacio de manera regular y permanente. Generalmente, comparten una identificación territorial y barrial, consumos y símbolos culturales similares, un nombre grupal de referencia y ritos de paso (bautizos, bailes, festejos). Se encuentran conformadas por redes de parentesco (hermanos y primos) y de amistad, donde habitualmente socializan en espacios como colegios, campeonatos deportivos, fraternidades folclóricas, entre otros. Puede ser considerado como un “pequeño sistema social organizado” por

una estructura interna con funciones sociales relativamente establecidas, legitimados por las relaciones directas entre sus miembros (Mollericona, Copa & Villca, 2015).

Por un lado, es importante identificar similitudes y diferencias entre estos grupos, dependiendo del contexto histórico, político y socioeconómico en que se desarrollan. De igual forma, es necesario diferenciarlos según la edad de sus integrantes, el tiempo de existencia y permanencia del grupo, el número de sus miembros, el grado de organización, y los espacios sociales donde se desenvuelven, no necesariamente asumen la violencia ni el delito como formas de comportamientos colectivos. Estas prácticas son puestas en escena en el momento que se encuentran en situaciones extremas, por ejemplo, para defender su territorio y cuando uno de sus miembros fue golpeado por otras agrupaciones afines. Por el contrario, son algunos integrantes de manera individual y/o en pequeños subgrupos quienes ejecutan acciones como: el uso de armas blancas, el consumo de drogas, los robos callejeros, entre otros aspectos, que no son realizados por la totalidad de sus componentes. Estas infracciones son sancionadas moralmente y físicamente por sus compañeros, pudiendo ser alejados y/o expulsados de la agrupación (Copa, 2009).

Román (2016) tiene una aproximación conceptual interesante sobre estas agrupaciones. Señala que las ‘baterías’ son un grupo de jóvenes y adolescentes que conviven diariamente en espacios callejeros, asociadas a partir de una lógica de sobrevivencia, con una estructura social horizontal. Sus miembros al tener problemas recurrentes con sus familias, empiezan a socializar con otras personas que tienen similares inconvenientes, decidiendo dedicarse a actividades delictivas para obtener recursos económicos. El dinero obtenido es destinado para su alojamiento, alimento, objetos de valor, diversión y el consumo de bebidas alcohólicas y drogas (*thinner*, pasta base de cocaína, marihuana y tranquilizantes). Implícitamente argumenta que estas agrupaciones son las encargadas de realizar delitos callejeros. Al ser detenidos de manera infraganti por la policía son encerrados en centros de reinserción social como Qalauma (Román, 2016, p. 87-88).

Existe una complejidad para tener una definición precisa sobre estos grupos. No hay un acercamiento ni empírico ni teórico sobre sus formas de sociabilidad por ser un fenómeno relativamente nuevo en la ciudad de El

Alto. El uso de esta palabra comenzó a socializarse en sectores populares de la ciudad de Lima-Perú. Estaba relacionado con grupos de delincuentes que actuaban “fuera de la ley”. ¿Por qué de este denominativo? Estos estratos sociales lograron trasladar –por analogía– al campo semántico la acepción militar que tiene el término como un “Conjunto de piezas de artillería dispuestas para hacer fuego”. Por lo tanto, esta denominación es precisamente “un conjunto de piezas dispuestas para atacar, asaltar y robar” como principal objetivo (Jerjes, 2011).

En una aproximación conceptual podemos indicar que son agrupaciones juveniles mixtas –varones y mujeres– que interaccionan por tiempos delimitados en espacios públicos y callejeros. Desde una comprensión ética el término tiene un significado de “amigos o grupo de compañeros incondicionales”. El tiempo de vida depende del tipo de delito que van realizar, el espacio donde interactúan y la estructura jerárquica interna. El grupo desaparece una vez cumplido su propósito y/o se articulan con otros miembros antiguos que se dedican a las mismas actividades, prolongando su existencia hasta que sus metas no logren ser satisfechas. En algunos casos, sus miembros deciden salir de manera voluntaria para regresar a sus unidades domésticas; y en otros casos son encerrados por la policía en centros penitenciarios.

Los miembros de estas agrupaciones se autodenominan ‘Baterías’ debido a un acercamiento con algunos migrantes peruanos que utilizan esta jerga para referirse a su grupo de “causitas” o “amigos”. Los residentes extranjeros conforman ‘bandas delincuenciales’ o ‘clanes familiares’ que trabajan de manera ‘profesional’ en el delito, como ser “monrreros”, “descuidistas” o “auteros,” quienes enseñan “nuevas mañas” a los jóvenes para delinquir. Generalmente los miembros de estos dos grupos se conocen en bares clandestinos, discotecas y por redes de amigos donde mantienen una relación más estable. Al adscribirse a este denominativo tratan de diferenciarse de otras agrupaciones juveniles, como las pandillas, mencionado que pertenecen a una “batería”, tratando de adquirir un status social más alto en el mundo callejero, tras realizar actos delincuenciales de manera más constante, para adquirir “botines más jugosos”. Van arengando a viva voz “Nosotros somos de bolas y no unos hijitos de papá”.

Las ‘baterías’ se asocian en grupos reducidos más o menos estables manteniendo relaciones horizontales e instrumentales entre ellos, sin jefaturas marcadas, basándose en función de los intereses de los miembros. No tienen un nombre formal como grupo, aunque en algunos casos suelen denominarse por con algún denominativo momentáneo con referencia a agrupaciones de cumbia villera y reggaetón como: los pibes chorros, la base, yerba brava y los polaquitos. Por lo general están conformadas entre 3 a 5 jóvenes que en su mayoría son varones. Este hecho va depender del delito que se pretende lograr, por ejemplo, robos de celulares en discotecas, donde las mujeres participan como cómplices. Incluso, estas estructuras no parecen tener criterios de exclusividad en cuanto a la pertenencia, ni delimitaciones territoriales demasiado claras. Asimismo, sus prácticas requieren ciertos tipos de planificación para realizarlas de manera individual o colectiva (Kessler, 2010, p. 45).

Metodología

Para el presente artículo utilizamos metodología cualitativa con un enfoque etnográfico. Nuestros informantes claves fueron miembros de las ‘baterías’, entre 18 a 25 años de edad, que se encuentran reclusos en el penal de San Pedro. En algunas oportunidades, se encontraban anteriormente reclusos en el Centro de Reinserción Social de Qalahuma por ser menores de edad; en otras ocasiones fueron llevados directamente a dicha penitenciaría al haber cumplido la mayoría de edad, en ambos casos, fueron detenidos por ser reincidentes. Los jóvenes infractores pertenecen a la población carcelaria conocida como los “sin sección” porque no tienen una sección donde puedan establecerse de manera habitual. Las familias dejan de darles apoyo económico y moral por las reiteradas acciones delictuales que cometieron antes de ser arrestados.

Al ingresar a este recinto no cuentan con dinero para pertenecer a una sección y alquilar una celda mientras permanezca preso. Pernoctan en espacios colectivos, como las aulas de los institutos, en el auditorio del penal y en los callejones. Andan todo el día vendiendo algunas baratijas y

artesanías que ellos realizan, con el fin de conseguir algo de dinero para pagar el espacio donde duermen. Los delegados de las diferentes secciones no permiten que ingresen a sus espacios por considerarlos “drogadictos” “problemáticos” y “ladronzuelos” por sus aspectos físicos y por ingresar a las celdas a robar. La gran mayoría son consumidores habituales de pasta base, marihuana y alcohol que lo realizan en los diferentes callejones a vista de toda la población interna. Algunos de ellos trabajan como “taxis”, lavando ropa y trastes de cocina, recogen basura y ayudan en los puestos comerciales. Por lo tanto, nos estamos refiriendo a una población “marginal entre los marginales” porque no gozan de derechos ni beneficios por su condición social al interior de San Pedro (Spedding, Reyes & Quispe, 2020).

Nuestra primera rutina fue en el año 2018 cuando ingresé como docente de la materia de Metodología de la Investigación Social de la carrera de Sociología-UMSA. Al explicar la experiencia de investigación que tuvimos con “pandillas” hubo una buena recepción por parte de los estudiantes. Esta dinámica repercutió en la población penitenciaria que pertenecía a estos grupos juveniles por el acercamiento metodológico. En los ingresos y salidas del penal, los jóvenes considerados “sin sección”, se acercaban para tratar de contar sus historias de vida a través de charlas informales. A medida que establecimos relaciones de confianza, tuvimos contacto con seis jóvenes quienes de manera desinteresada querían relatar sus vivencias en el “mundo callejero”. En el transcurso de las conversaciones mencionaban con mucha frecuencia el término “batería” describiendo sus incursiones en estas agrupaciones. Para nosotros este denominativo era desconocido por la falta de experiencia de investigación con estas agrupaciones. Indagamos con cautela sobre el origen y uso de esta palabra tratando que ellos mismos nos expliquen su significado.

Ingresábamos al penal los días jueves porque eran las jornadas de visitas por parte de las familiares de los internos. Anteriormente habíamos pactado conversar con los jóvenes para que nos esperen en la puerta principal del penal. Posteriormente nos dirigíamos a degustar de una merienda en los puestos de comida o recorriamos por los callejones hablando para no causar sospechas. Las pláticas duraban aproximadamente una hora tratando de no desgastar y aburrir su testimonio. Volvíamos a entrevistarlos con ellos

después de un tiempo prudente para llenar los vacíos de su anterior relato. Por último, los jóvenes nos contactaban con otros miembros con similares características para entablar una relación de amistad con nosotros, en una especie de “bola de nieve”.

En este sentido, realizamos entrevistas semiestructuradas y conversaciones informales a profundidad con estos seis jóvenes de manera periódica. Antes de realizar nuestra labor, preparábamos un guion temático, preferentemente con preguntas abiertas. Los informantes pudieron expresar sus opiniones, al principio con mucha cautela, pero a medida que se generaba un ambiente de confianza, empezaron a relatar sus “hazañas” en el mundo callejero. Al terminar de hablar con los jóvenes reflexionábamos sobre nuestros aciertos y desaciertos sobre nuestro trabajo para las futuras entrevistas. Después de cada conversación, anotábamos en un diario de campo los aspectos más importantes, pudiendo recoger sus testimonios sobre sus dinámicas delincuenciales. No utilizamos grabadoras, filmadoras, cámaras fotográficas, por medidas de seguridad al interior del penal (Guber, 2010).

El trabajo de campo con la observación no participativa fue realizado los fines de semana durante tres meses en la Ceja de la ciudad de El Alto. El objetivo principal fue verificar en los mismos lugares donde ocurrían estos hechos. Acudimos de manera periódica a discotecas, bares, alojamientos, plazas, plazas públicas, paradas de transporte público de manera camuflada para no ser descubiertos por los integrantes de estos grupos. Por lo general, aproximadamente permanecíamos en estos lugares entre dos a tres horas en horarios nocturnos, comprobando los testimonios anteriormente obtenidos. Tampoco utilizamos grabadoras, ni cámaras fotográficas por motivos de seguridad, tratando de pasar desapercibidos en el ambiente que nos rodeaba.

Posteriormente, hicimos la triangulación de datos sistematizando las entrevistas y observaciones, con el fin de contrastar la información recolectada. El ejercicio nos arrojó resultados muy similares, corroborando los hallazgos encontrados en el trabajo de campo y en la revisión teórica. Además, esta estrategia nos permitió analizar el fenómeno desde una perspectiva diferente, tratando de no tener una sola visión de la totalidad de la realidad del estudio, motivo por el cual la técnica termina siendo una herramienta adecuada (Hammersley & Atkinson, 1994).

Principales Hallazgos

Características Familiares

Grima y Le Fur (1999), sostienen que los jóvenes infractores provienen de familias con problemas siendo un factor de riesgo importante, tanto para el desarrollo de su vida social en general, como para cometer algún tipo de delito. Aquí se incluyen aspectos sociales tales como la violencia familiar, el consumo de drogas psicotrópicas, desestructuración familiar entre otros factores que favorezcan tener un contacto con la delincuencia juvenil.

Estamos de acuerdo con Miguez (2008) que no se puede elaborar una tipología exhaustiva de trayectorias familiares y la articulación entre la morfología del núcleo familiar, modelos de estructuración subjetiva con la transgresión normativa. Afirma que existen núcleos o modelos de convivencia familiar en el cual estos jóvenes viven cotidianamente en sus hogares. No se puede indicar tácitamente que la procedencia familiar esté vinculada estrechamente a la delincuencia. La convivencia familiar es diversa no pudiendo demostrar con exactitud las causas sociales para su incursión al delito (p. 78-79).

Los progenitores de los adolescentes son migrantes aymaras que se dedican a trabajos informales o eventuales. Los adolescentes mayormente nacieron en la ciudad de El Alto o en lugares cercanos a esta urbe. Muchos de los padres no acabaron el bachillerato escolar, el nivel técnico o universitario y desde jóvenes empezaron a trabajar en trabajos ocasionales para su subsistencia económica. Solo algunos llegaron a acabar en nivel secundario o una rama técnica. Los varones se dedican a la construcción como maestros albañiles, ayudantes de albañilería, ayudantes de mecánica, chapistas, electricistas, entre otros oficios. Las mujeres trabajan en la venta de comida callejera, abarrotes, verduras o de varios artículos de manera informal, lavanderas, trabajadoras del hogar, entre otros.

Los jóvenes estudian en establecimientos educativos alrededor de la Ceja de El Alto. La gran mayoría no acabó el bachillerato por distintas razones, una de ellas es pertenecer a estos grupos por determinados tiempos, generando apatía por parte de los directores de los colegios. Recurrentemente

son sancionados por sus profesores por la falta de interés en sus estudios o son expulsados de manera definitiva al no poder vigilar en sus acciones. Los padres de familia pierden el control de la situación arguyendo que “no tienen tiempo para ocuparse de sus hijos porque todo el día trabajan y están fuera de sus casas”. Las infracciones más comunes que cometen son robos de celulares de última generación a sus compañeros, ingresar al recinto en estado de ebriedad o bajo influencia de consumo de drogas—especialmente pasta base y marihuana— y agredir física y moralmente a sus compañeros.

Tipología de Familias

Existen múltiples dinámicas familiares que dan lugar a la incursión de estos jóvenes infractores al delito, en algunas coyunturas proceden de núcleos familiares estables, pero presentan problemas con sus padres y/o hermanos, en otras circunstancias provienen de familias con padres separados, entre otras circunstancias. Sin embargo, no podemos obtener una lógica general partiendo del análisis de algunas de sus historias de vidas más características.

En muchas oportunidades las familias de los adolescentes suelen vivir o refugiarse en casa de alguno de los parientes cercanos. Lo más común es vivir con los abuelos o hermanos de alguno de los padres que se establecieron con anterioridad en las ciudades capitales. Esto debido a que aún no cuentan con estabilidad económica adecuada para obtener ingresos económicos diarios. Esto incide en la falta de empatía entre los adolescentes y su “nueva familia”. Generalmente el control normativo se lo deriva a algún familiar que vive en el hogar. Los progenitores deben salir a trabajar a distintos lugares de las urbes.

Otro tipo familiar son las unidades domésticas compuestas. La causa más común es que se han formado nuevas unidades familiares tras la ruptura de pareja, y el hijo además de vivir con su madre y su pareja, teniendo relaciones con sus hermanastros. Estas parentelas están compuestas porque alguno de los padres pudo “rehacer su vida con otra persona”. Al conformar otra unidad doméstica con otra pareja los adolescentes no pueden encontrar una empatía con su nuevo hogar. En muchas situaciones llegan a establecer contacto con hermanastros quienes no tienen una relación cordial.

Esta situación provoca una apatía en este entorno. Los jóvenes suelen sentir ‘celos e ira’ porque su propio padre suele tener más preferencia hacia los hijos de su cónyuge. En estas situaciones los adolescentes al no encontrar una buena relación con la familia suelen buscar nuevos horizontes fuera del hogar. Muchos de los progenitores pierden el control normativo de sus hijos tratando de buscar muchas soluciones a estas situaciones. En estas circunstancias, los jóvenes empiezan a incursionar paulatinamente con grupos de pares que habitan en el “mundo callejero”.

Por último, pudimos encontrar núcleos familiares que están dedicados de manera exclusiva a cometer actos delincuenciales. Los progenitores se conocieron en estas actividades ilícitas donde establecieron relaciones conyugales. Pudimos observar que frecuentemente los visitan en el penal de San Pedro dejando algo de dinero y comida. Conforman grupos llamados como “clanes familiares” que se dedican a hechos con mayor envergadura delictiva. Por ejemplo, ingreso a casas particulares, atracos a mano armada, atracos en radio taxis, robos a libres cambistas, micro tráfico callejero de drogas –en especial pasta base, marihuana y *thinner*– entre otras. La trayectoria social de este entorno hace que los jóvenes sigan el mismo sendero casi de manera automática.

Formas de Sociabilidad en Espacios Callejeros

Primeras Aproximaciones al “Mundo Callejero”

La primera práctica en el delito comienza en el “ámbito del hogar, con lo que se va perdiendo el miedo al robo; luego, en lugares del vecindario como las tiendas, los negocios; más adelante, en otros barrios y el centro de la ciudad para no ser fichados en el barrio” (Moreno & Zapata, 2013, p.23). Las actividades ilícitas son causantes de diferentes problemas entre sus progenitores y los jóvenes infractores. Usualmente son expulsados del núcleo familiar por la recurrencia de estos hechos. Al no contar con un sustento económico se ven obligados a cometer hechos ilícitos para cubrir sus necesidades básicas. Comparten una fuerte vitalidad sustituyendo las

funciones sociales y morales que los vínculos familiares no pueden desempeñar. Poco a poco se convierte en el grupo de referencia, incorporando códigos, jergas, valores y pautas de conducta, relacionados con las prácticas delincuenciales para obtener recursos económicos.

Los jóvenes infractores se asocian en ‘Baterías’ manteniendo una red de reciprocidad y solidaridad mutua permitiendo una identidad colectiva. Los lugares más frecuentes donde se conocen son discotecas, colegios, campeonatos de fútbol, bares y alojamientos alrededor de la Ceja de El Alto. Particularmente, estas agrupaciones operan con más habitualidad en la urbe alteña, siendo más visible su participación en prácticas ilícitas, aunque también se trasladan de manera ocasional a la ciudad de La Paz a lugares como la plaza Eguino, plaza Garita de Lima y calle Manco Kápac, para comprar drogas y robar cuando se les da la oportunidad para hacerlo. Establecen vínculos de complicidad a la hora de delinquir tanto emocionalmente como físicamente. Las redes de amistad se cohesionan al tener experiencias de vida similares. Muchas veces no se encuentran estudiando ni trabajando dedicándose de manera exclusiva a su grupo de “cuates”. Sus formas de socialización no están adscritas a un barrio como una identidad de grupo por provenir de distintas zonas de esta urbe. Pero si tienen territorios donde cometen sus delitos y reclaman como suyos teniendo conflictos con otras agrupaciones de la misma índole.

Sus trayectorias en el mundo callejero se componen de sucesivas alternancias entre la casa y la calle. Al vivir fuera del contexto familiar no significa que pernocten en espacios callejeros. Habitualmente alquilan cuartos en alojamientos cercanos a la Ceja de El Alto que en algunos casos suelen ser exclusivos para estos jóvenes. Muchos miembros pagan al día en arrendamiento del espacio y otros jóvenes depositan al contado de un solo mes. Suelen vivir solos cuando no están saliendo con alguna enamorada, pero cuando consiguen pareja conviven con esta persona. Pueden permanecer en estos lugares durante días o semanas sin tener la preocupación de volver a sus hogares de origen. Pero cuando se ven en la necesidad de volver a sus casas solo van por horas o por una sola noche. Dejan un poco de dinero a sus familiares o recogen sus pertenencias para seguir viviendo en sus alojamientos.

Códigos de Honor y Violencia

El honor social y su identidad masculina son ejes para establecer un sentido de pertenencia grupal. Las permanentes peleas, confrontaciones y conflictos con otros miembros de ‘Baterías’ hacen que surjan pautas de conductas violentas. Mientras permanecen en el ámbito callejero se encuentran al límite de la desvinculación social, no asistiendo a las instituciones educativas o de asistencia social, exponiéndose a situaciones de riesgo social. Pero en esas condiciones también establecen relaciones significativas donde encuentran goce de sus experiencias, desarrollando formas alternativas de participación grupal e identificación social. Esta temprana autonomía se asocia a mecanismos de identificación y cooperación tanto para la subsistencia y esparcimiento (Cerbino, 2006).

Entre las formas de sociabilidad se encuentran las peleas con otros jóvenes, albergar en los mismos alojamientos, establecer relaciones sentimentales entre varones y mujeres, beber bebidas alcohólicas en lugares públicos (plazas, parques o calles vacías) y el consumo de drogas (marihuana, pasta base, *thinner*, tranquilizantes). Por un lado, responden a prácticas de supervivencia económica, protección y diversión grupal, compartir problemas personales similares, formación de relaciones afectivas; y por otro lado, implican la exposición a severos riesgos tras cometer algún delito, adicciones a drogas, heridas por peleas, enfermedades, detenciones por parte de la policía y posibles muertes al pertenecer a estos grupos (García, 2014, p. 87).

Los jóvenes infractores conforme van desarrollando estrategias de supervivencia, se involucran en un conjunto de problemáticas, impactando moralmente y económicamente en sus unidades domésticas. Los vínculos familiares van progresivamente deteriorándose, teniendo sucesivos roces y tensiones entre ellos, provocando conflictos entre sus parientes. Por ejemplo, el ser detenido de manera preventiva por la policía y ser reincidente por realizar delitos. Al principio sus familiares se preocupan por ellos, buscándolos para que regresen a sus casas, “dan la cara” por los encierros en las celdas policiales, pagando fianzas y/o coimas a los jueces y fiscales, encargándose económicamente de los trámites correspondientes. Pero con

el paso del tiempo y la repetición de estas situaciones, su voluntad física y moral se desgasta dejándolo a “suerte”.

Entre ellos surgen amistades repentinas que se desvanecen por peleas o disputas por diferentes motivos como los económicos o infidelidades de pareja. No obstante, por fugaces que sean estas relaciones siempre existe una cierta intensidad solidaridad en la relación al cometer algún delito. Por lo demás, hay que considerar que las diferencias de personalidades y valores definen las variadas formas de relacionarse con el grupo de pares. Se van conformando lazos de amistad, confianzas y lealtad que se fueron sedimentando con el transcurrir del tiempo. Los códigos de honor como el “carnalismo” y el “darse esquina” que significan una “hermandad” logran una empatía, sobre todo por las prácticas entorno a los delitos cometidos en grupo (Miguez, 2012).

Por último, el uso ritualizado de la violencia tiene como finalidad establecer el grado de hábito entre sus prácticas cotidianas, y con ello su grado de pertenencia grupal. Los usos de violencia y el daño físico son elementos cruciales para dirimir el grado de integración a las prácticas delictivas que utilizan sus propios partícipes. Para ejercer efectivamente estas relaciones han desarrollado un conjunto aptitudes físicas permitiendo planificar futuros delitos. En el transcurso del tiempo van aprendiendo ciertas técnicas que son utilizadas para robar, asaltar en vía pública, pelear con otros jóvenes, entre otros. Asimismo, obtienen una semblanza corporal y moral de tal manera que permiten controlar el temor tras ser aprehendido infraganti, evitando un futuro “linchamiento” por las personas transeúntes y/o ser capturado por la policía (Miguez, 2008, p. 98).

Estructura y Normativa Social

La estructura grupal está constituida por la interacción cotidiana entre los miembros de las ‘baterías’. Generalmente están compuestas por adolescentes o jóvenes adultos con trayectoria familiares similares que habitualmente socializan entre sí. Se encuentran involucrados en actividades delictivas compartiendo una identidad colectiva. Disputan el control de un

determinado territorio para realizar sus fechorías. Tienen un orden interno con una definición y jerarquía que varía en función de los grupos. Existe una diferenciación de roles en el delito según la trayectoria de los miembros del grupo. Cada joven posee diferentes destrezas y agilidad para cometer prácticas ilícitas, capacidad de influir en mayor o menor grado de preparación frente a cualquier dificultad, entre otras características, definiendo cuáles serán las funciones dentro de la agrupación (Matza, 2014).

En las interacciones cotidianas van estableciendo normas que regulan sus pautas de conducta. Por un lado, las reglas valoradas al interior de estas agrupaciones se encuentran: fidelidad al grupo; no revelar la identidad verdadera de los miembros, ni la estructura interna del grupo al encontrarse en situaciones de riesgo; no ser “bandera” o buzo de las acciones delincuenciales; respetar a la pareja sentimental de otro miembro; no robar objetos de valor entre ellos; repartirse de manera equitativa los botines sustraídos según los grados de jerarquía. Por otro lado, entre las principales infracciones podemos describir las siguientes: faltar de respeto a los miembros con mayor edad y experiencia; provocar peleas entre los propios miembros del grupo; no “dar esquina” o apoyo al miembro en situaciones de alto riesgo; no “tener aguante” corporal al escaparse de una pelea; tener contacto personal y afectivo con miembros de grupos rivales. La transgresión de alguna de estas normas supone una sanción física y moral por parte de los miembros de la agrupación.

Las agrupaciones son de carácter efímero dependiendo de las futuras acciones delictivas. Normalmente carecen de una estructura rígida. A menudo tienen un grado débil de organización y cohesión social. La existencia del grupo no requiere de la personalidad carismática de un líder y las habilidades organizativas por parte de un determinado joven. De este modo, no pueden desarrollar una compleja jerarquía teniendo un grado de organización bastante débil, no estableciendo ningún objetivo específico cuya consecución pueda verse facilitada por una sofisticada clasificación interna.

De todos modos, la ausencia de un líder no implica necesariamente que dentro de la agrupación sea imposible encontrar uno o varios individuos que gocen de mayor respeto, cuyas decisiones encuentren

mayor aprobación y seguimiento por parte de los integrantes. Siempre existen individuos claves y centrales que mediante sus interacciones con otros miembros mantienen la cohesión grupal. Estos miembros no siempre se presentan como líderes más activos dentro del grupo, pero debido a sus relaciones afectivas y experiencias callejeras pueden mantener cohesionados a los jóvenes.

Jerarquía Social

Miembros Novatos e Inexpertos

Al interior de las ‘baterías’ existen miembros que recién están incurriendo en delitos callejeros. Podríamos denominarlos como “novatos” e “inexpertos” quienes aceptan las reglas y normas grupales de manera pasiva. Los “expertos” generalmente reclutan a estos principiantes en discotecas, alojamientos y en espacios callejeros, porque algún amigo se los presentó de manera ocasional. Su incursión a las prácticas delictivas tiene una connotación de “juego de azar” o de “actividad riesgosa”, como, por ejemplo, ser “bandera” frente a una acción de riesgo, dedicándose a ser los “buzos” para que la acción sea exitosa. Frente a estas prácticas tienen incertidumbres, miedo y pavor mientras se suscita la acción delincuencia. Asimismo, por su falta de experiencia tienen pánico a que la policía los capture, las víctimas puedan aprehenderlos, los transeúntes puedan agarrarlos para lincharlos. Pero ante todas estas posibilidades, deben armarse de valor para lanzarse a la acción para “ganar o perder” y ser considerados por sus pares como un “cuate de bolas”.

Las indecisiones para “salir a cobrar” y “guerrear” están presentes por la falta de experiencia. Existe una especie de selección de estos miembros que deben demostrar agilidad, valentía, hombría y fidelidad para ser incorporados. Aprenden a manipular armas blancas como cuchillos de mesa, navajas o cachiporras, pero usualmente no saben usar con perfección estos objetos. En algunas oportunidades se exceden al consumir drogas psicotrópicas (marihuana o pasta base) *thinner* o bebidas alcohólicas que hacen fracasar

al grupo. Los demás miembros llaman la atención permanentemente por la falta de “carácter” haciendo fallar la acción delincuencia, increpándolos por la posibilidad de sufrir la aprehensión policial y ulteriormente de la ley judicial.

Miembros “Expertos”

Los jóvenes infractores “expertos” prolongan sus prácticas delincuenciales porque han obtenido ganancias económicas logrando consolidar sus lazos afectivos con el grupo. Deciden seguir adelante, aunque sus primeras acciones hayan sido frustradas por su falta de experiencia. Al debilitar sus relaciones afectivas con sus redes de parentesco, tratan de ingresar a un trabajo honesto y estable, pero por su apariencia física son estigmatizados, optando por la opción del delito por ser más favorable económicamente. En estos casos, van perdiendo la percepción del miedo y el riesgo al no haber tenido experiencias disuasivas, manteniendo el contacto permanente con miembros de estas agrupaciones. El conseguir “dinero fácil” a través del delito es el principal motivo para seguir perteneciendo a una ‘Batería.’

Los “expertos” salen a “cobrar” (robar) los fines de semana de manera habitual por la afluencia de gente en espacios de compra y venta de artículos de la canasta familiar, discotecas, lenocinios, bares y alojamientos. Se asocian en grupos mixtos de varones y mujeres quienes actúan de manera planificada de la futura fechoría. Su experiencia hace que no tengan descuidos ni torpezas al manipular armas blancas. Por el contrario, el uso es más racional a la hora de robar para no cometer ningún error. Existen casos extremos donde requieren maniobrar estos instrumentos, por ejemplo, en la resistencia de la víctima, ocasionándole agresiones físicas leves o severas. Consumen drogas psicotrópicas y bebidas alcohólicas en pequeñas cantidades, solamente para “obtener valentía” a la hora de delinquir.

Al obtener sus botines –sobre todo celulares de última generación– buscan tener contactos con los “Albertos” quienes realizan la compra-venta de artículos de segunda mano y robados en el “Barrio Chino” de la Ceja de El Alto. Las ganancias semanales oscilan entre 2 mil a 3 mil bolivianos, distribuyendo el dinero en la compra de ropa, pagar su hospedaje, tomar bebidas

alcohólicas y consumir drogas psicotrópicas. En algunas oportunidades regresan a sus casas para entregar dinero a sus familiares –sobre todo a sus hermanos menores– para la compra de artículos de primera necesidad.

Miembros Profesionales

Los miembros de las ‘Baterías’ después de un periodo de “ensayo y aclimatación” van consiguiendo una cierta “profesionalización” en el delito. Tal especialización es un equilibrio personal entre los riesgos y beneficios esperados de la acción. Van conociendo a personas que su fuente principal de ingresos económicos es a través de la delincuencia. Nos estamos refiriendo a grupos que se dedican a robos de autos, monrreros o al micro tráfico de drogas. Es por eso que la pericia y control de riesgos son dos procesos relacionados: la sensación del dominio de una técnica vuelve más controlable esa percepción de riesgo (Kessler, 2010, p.97).

En general, cuanto mayor envergadura tiene una acción, mayor planificación y coordinación deben tener los participantes. Existe una división social del trabajo con una mayor dependencia entre las acciones de unos y los otros, por lo que se precisa de la coordinación de los actores para la realización de una acción en común. Deben tener un control de sus acciones físicas y emocionales para minimizar el uso de violencia y de otro tipo de riesgos en la realización de la acción. La violencia individual y grupal es poco a poco dosificada y es utilizada solo cuando realmente es necesaria. Saber cuándo usarla es parte central de la profesionalización.

En los casos más profesionales la pertenencia al delito de manera consuetudinaria llega a otros actores intervinientes: el sistema judicial y la policía. El tener contacto con algunos funcionarios de estas instituciones suele ser valorado para ser encubiertos o camuflados por sus acciones delictuales. Al ser hallados *in fraganti* robando son posteriormente encerrados por los agentes del orden y judiciales logrando salir a las pocas horas del hecho. Estas alianzas suelen establecerse por las habituales capturas de los jóvenes infractores por parte de policías donde entre ellos negocian para no ser encarcelados. El trato establecido está en tener cierta

“exclusividad” de un territorio para realizar hechos delictivos a cambio de dotar celulares recién robados para los agentes policiales.

En el ámbito judicial, el contacto con algunos fiscales y jueces de turno es determinante para no ser trasladados a un centro de rehabilitación o reinserción social de menores. Para este cometido debe existir una tercera persona quien debe interceder por el joven infractor. En estos casos los denominados “tíos” y “tías” negocian con los agentes judiciales para que los jóvenes salgan en libertad de manera inmediata. Los jóvenes infractores tienen una relación estrecha con estas personas porque trabajan para ellos robando celulares o vendiendo *thinner* para su beneficio económico. A cambio deben seguir teniendo una relación de confianza obteniendo ganancias por los futuros delitos.

Por último, la pertenencia a familias que se dedican a delinquir de manera habitual llega a ser un factor determinante para ser profesional. Los jóvenes infractores al pertenecer a familias nucleares que se dedican a ser “cogoteros” o “auteros” deciden seguir la misma trayectoria. A muy temprana edad aprenden el “oficio” con la aquiescencia de los progenitores deseando tener el mismo recorrido en este ámbito. Es por eso que al involucrarse en estas agrupaciones juveniles es una etapa preparatoria para ir conociendo el entorno social. Las futuras parejas también deben pertenecer al “medio” para no tener dificultades en la relación afectiva manteniendo una estabilidad emocional y económica.

Descripción de los Delitos

La generalidad de los delitos que cometen los jóvenes infractores es el robo y el robo agravado satisfaciendo su auto subsistencia y placeres personales.

Robos Simples e Individuales

Según Moreno y Zapata (2013), los robos simples son aquellos realizados por un solo joven infractor. Este tipo de delitos se caracterizan por no ser

un resultado de una planeación compleja, pero en estos casos la decisión de realizar estas acciones es de manera individual. El principal objetivo es obtener mayor rédito económico por la experiencia conseguida en el tiempo y el espacio. Generalmente el botín adquirido es invertido en satisfacciones y placeres personales como la compra de ropa de marca, pago de alquileres de los alojamientos y asistir a discotecas para comprar bebidas alcohólicas con sus pares. Debe conocer los lugares de la ciudad de El Alto como “su palma de la mano” conociendo las posibles vías de escape para esquivar los riesgos de ser capturado.

Preferentemente salgo los fines de semana a cobrar [robar] por la Ceja. Tengo experiencia en cobrar tubos [celulares]. Antes carnal [amigo], me daba miedo salir a robar porque era un gil cuando quería quitarle un tubo a una persona que andaba por el Reloj de la Ceja o por la Alcaldía Quemada. Mis carnales me decían que era maraco [cobarde] para cobrar. No tenía nada de feria [dinero] para mi gula [comida] ni para mis jodas. Con el tiempo me han enseñado cómo cobrar y tuve que aprender para tener feria. Ahora que sé las mañas [técnicas] nadie me mama [engaña]. Conozco a varias jodas para cobrar. Me hago de un buen bigote [dinero] para mis gustitos pues. Me pago mis telos [alojamientos] y pago los drinks [tragos] de mi batuca [grupo] (Entrevista a Pachó 05/05/2018).

En esta forma de delito no hay grandes diferencias entre las posibles víctimas. Se procede por los dictados del inmediateismo, la oportunidad y el estado de ánimo. Los hechos pueden cometerse buscando obtener pequeños botines para alguna necesidad inmediata. No es una práctica improvisada al existir una cierta planificación antes de salir a “cobrar-robar”. Generalmente no se visten con ropa de marca para no ser reconocidos de manera inmediata. Se ponen chamarras de doble cara para cambiarse de manera inmediata después de haber realizado el robo. La víctima puede sufrir un daño casi insignificante o nulo dependiendo si existe resistencia o no. Además, proceden de acuerdo con los códigos de la delincuencia tratando de no causar el daño físico real. Entonces, robar bien implica, por ejemplo, evitar “sacar” el arma si fuera posible y solo exhibir su empuñadura y amenazar lo menos posible a las mujeres, personas de la tercera edad y con discapacidades corporales (Miguez, 2008, p. 106-109).

Una de las prácticas más comunes es la de arrebatar celulares a personas que se encuentran al interior de un mini bus. En el transcurso del día identifican un lugar donde existe una aglomeración de gente esperando su transporte público, por ejemplo, el puente que va a la zona de Río Seco. Observan detenidamente a las personas que ingresan a los mini buses para realizar el robo. Aprovechan la congestión vehicular para pasar desapercibido entre la muchedumbre. Suben al coche identificando a un sujeto manipulando un aparato móvil para luego despojar de manera abrupta de su mano. El joven despoja el celular de las manos del dueño corriendo por las calles adyacentes. Pero esta acción es particularmente arriesgada y no siempre sale como se esperaba.

Mira cuate [amigo] te voy a contar cómo cobraba [robaba] por la avenida Tiwanaku y por el puente que va a la autopista. La gente siempre andaba apurada para llegar a su house [casa] en las horas pico, como a medio día y por la noche. A esas horas caminaba por esos laredos [lugares] para chequear a las personas que andaban con sus tubos [celulares]. Cuando visneaba [observaba] que alguien se subía a un minibús o que se sentaba a lado de la ventana, y que estaba con su celular, le quitaba su celular de manera violenta, y me hacía pepa [escapar] en medio de la gente. Algunas veces me perseguían, pero era más sapo [vivaz] para que me no agarren [risas] (Entrevista a Lechugas, 05/05/2018).

En algunas ocasiones son capturados por las personas que fueron testigos del hecho, golpeándolo físicamente increpándolo por no tener una actividad laboral honrada. La muchedumbre grita “a estos ladrones siempre andan robando a la gente, es mejor darles un escarmiento que llevarlos a la policía, porque igual lo van a soltar”. En otras circunstancias es trasladado a dependencias de la Policía para que sean encerrados y posteriormente llevados a un recinto penal si la víctima decide denunciar al sujeto. Permanecen encerrados en celdas de la FELCC durante 8 horas y si no hay la denuncia de la víctima vuelven a las calles.

Robos Compuestos y Colectivos

Coincidiendo con el planteamiento de Moreno y Zapata (2013), los robos compuestos y colectivos son aquellos que se realizan entre tres

o más personas implicadas realizando cada uno tarea específica. (p.13). Generalmente manejan armas blancas o corto punzantes para generar pánico, pero usualmente no los utilizan a menos que la víctima se resista al hecho. El “bandera” o el “campanas” es aquel con menos experiencia o “novato” quién vigila e informa a los demás asaltantes de las personas que están transitando. El “profesional” planifica rastrea el sitio dirigiendo la acción en el momento del robo. El “experto” ejecuta la acción debiendo ser ágil y astuto para realizar en la práctica lo calculado.

Entre las prácticas planificadas se encuentran el robar en tiendas comerciales, asaltar a personas en estado de ebriedad en vía pública y “pildorear” a sujetos en locales de diversión. El líder del grupo en el momento de realizar el ilícito designa los roles que cada uno debe cumplir. Este tipo de operaciones debe hacerse de forma rápida y ágil para luego emprender la huida sin ser capturados. En muchos casos no consideran ni se interesan por las consecuencias de orden legal que se puedan presentar. Estas prácticas son complejas porque implican contar con habilidades individuales y la coordinación conjunta entre los miembros de estas agrupaciones. Al ejecutar con cabalidad y éxito terminan celebrando con bebidas alcohólicas y consumo de drogas en discotecas alrededor del Reloj de Ceja de El Alto.

Alguna vez se nos pasó la mano con un cuatecito [amigo] que estaba saliendo de la discoteca Love City. Eran las 3 de la mañana y con mi batería estuvimos de gira [reunión] por el Faro Murillo. Estuvimos tomando desde temprano. Nos animamos a ir cobrar [robar] por los antros [discotecas] de la Ceja. Sabíamos que por el Xprectra o el Glamour salen muchos cuates borrachos con buenos tubos [celular]. Cuando vimos a un cuate con una buena pinta le rodeamos para quitarle sus cosas. Estaba borracho, pero se estaba haciendo al quite queriendo correr gritando auxilio. En ese instante, el gil [tonto] de mi cuate le apuñaló en su brazo con su punta [navaja] para que deje de joder. Estaba sangrando waso [grave] que se desmayó. Nosotros nos corrimos y no sabemos cómo quedó ese cuate (Entrevista a Leandro 11/06/2018).

Las modalidades de robo más realizadas son los asaltos callejeros. Se acercan calmadamente a una posible víctima atracándola sorpresivamente. Expresan un lenguaje verbal grotesco, pero sobre la atemorizan para que

entregue sus pertenencias. La sustracción de los objetos de valor de la víctima se conquista a través del miedo y para ello despliegan una actuación que incluye ciertas disposiciones físicas y técnicas corporales. Deben controlar sus impulsos, guardar una apariencia agresiva, exhibir un andar y una postura desafiante, un gesto duro, una mirada desafiante.

Discusión y Conclusión

El presente artículo trató de aproximarse desde un enfoque exploratorio al fenómeno de la delincuencia juvenil en la ciudad de El Alto. La emergencia de la denominación de “batería” es relativamente nueva como unidad de análisis. Las prácticas delincuenciales realizadas por jóvenes son relacionadas de manera inmediata a los miembros pertenecientes a las “pandillas”. Nosotros quisimos ingresar a cuestionar y debatir sobre nuevas formas de agrupaciones juveniles que se dedican a cometer acciones que van en contra de normas establecidas por la sociedad. Tras realizar un trabajo de campo pudimos encontrar de manera “fortuita” esta pequeña forma de organización y sus características particulares. La aproximación con los mismos actores nos hizo analizar su participación en el mundo callejero, tratando de tener un acercamiento sobre estas dinámicas.

Podemos definir que una ‘batería’ o grupo juvenil infractor son pequeñas redes sociales con pautas de sociabilidad a través de prácticas delincuenciales ocasionales y con cierta planificación, que les proporciona una identidad y les distingue de otros grupos juveniles. A partir de sus formas de socialización logran pautas y normas de conducta, compartiendo valores y creencias arraigadas del mundo callejero. Sus estructuras son relativamente inestables, que requieren con algún grado de organización para cometer delitos callejeros. El principal motivo para su conformación es conseguir réditos económicos como una forma de sobrevivencia, en la búsqueda de satisfacer sus necesidades materiales, a través de prácticas delictivas. Pero implícitamente comparten lazos afectivos, amistad, sentimentales, problemas personales similares y gustos culturales que cohesionan sus relaciones sociales.

Las trayectorias familiares son múltiples, donde existe un archipiélago de núcleos convivenciales, entre los que van alternando estratégicamente, de acuerdo con los recursos materiales, los intereses, los conflictos por la cercanía emocional que institucionalmente se posa con cada uno de ellos. No todos los contextos conducen linealmente a la delincuencia juvenil, más bien, los factores van a depender del medio social, cultural y económico, que junto con algunas formas convivenciales, experimentan vínculos emocionalmente frágiles, trabajos inestables y mal remunerados, falta de motivación por proseguir sus estudios educativos, falta de comprensión y control de sus progenitores, violencia física y simbólica y la temprana incursión al mundo callejero. No encuentran formas de integración legítimas que refuerzan su baja autoestima. Por ejemplo, sus experiencias laborales no les ofrecen las suficientes posibilidades como una alternativa de vida deseable (Miguez, 2008, p. 89-90).

Las ‘Baterías’ se disuelven porque lograron sus objetivos y en otros casos porque no lo hicieron. El final de sus prácticas ilícitas pueden ser ocasiones conflictivas, en otras no, dependiendo del grado de confianza, lealtad y amistad correspondida entre los integrantes. En algunos casos, ciertos miembros deciden volver a sus unidades domésticas para romper el lazo con formas de socialización callejeras; pero en otras circunstancias, otros jóvenes llegaron a una cierta profesionalización en el delito, decidiendo prolongar su participación el delito, conscientes de los factores de riesgo que conlleva esta situación, por ejemplo, ser reclusos en un penal. Sus interacciones cotidianas transcurren entre una serie de instituciones –el hogar, la calle o a veces en centros penitenciarios– que no logran contenerlos ni protegerlos de la exposición a vínculos delincuenciales.

En síntesis, no podemos comparar a estas agrupaciones juveniles con organizaciones delincuenciales con estructuras y jerarquías formalmente establecidas, que operan sobre una lógica de crimen “profesional”, especializados en cometer un delito en particular, como por ejemplo los “auteros”. Tampoco nos estamos refiriendo a “pandillas juveniles” que tienen una adscripción identitaria a un territorio determinado, con ritos de pasos, con un nombre genérico que identifica al grupo y que las conductas ilícitas son sancionadas por la mayoría de sus miembros. Estas agrupaciones juveniles tienen sus propias características.

La falta de experiencia e inoperancia de los miembros suelen ser los principales motivos para no continuar en las actividades en estas agrupaciones. Su falta de coordinación con el grupo, el mal manejo de armas blancas y el consumo irracional de drogas psicotrópicas y bebidas alcohólicas intervienen para dedicarse a otras actividades fuera del delito. A medida que adquieren experiencias van perdiendo el miedo y temo, implica una serie de inclinaciones hacia la “profesionalización” ingresando a campo de especialidad delincuencial, seleccionando mejor a las víctimas y los territorios, ingresando a organizaciones con estructuras sólidas con funciones específicas en la división social del trabajo, y conocer las futuras soluciones ante los riesgos que se puedan presentar.

Por último, podemos mencionar que la falta de investigaciones, estudios y diagnósticos sobre esta población, por parte de la academia e instituciones, que trabajan con estos jóvenes infractores, causa que no existan análisis y debates específicos sobre estas agrupaciones. La ausencia de trabajos no permite una aproximación teórica ni empírica, provocando una confusión con otras formas de asociación juvenil. Asimismo, debería haber una categorización y clasificación de los distintos grupos juveniles, según sus características sociales, económicas y culturales, que fortalezca con mayor precisión el abordaje del tema en cuestión. Por lo tanto, no pretendemos generalizar ni tener la verdad absoluta, solamente queremos dar inicio a que otros investigadores puedan profundizar la delincuencia juvenil, a partir de nuestra realidad social del país.

Referencias

- Becker, H. (2009). *Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. Buenos Aires : Siglo XXI.
- Cerbino, M. (2006). *Jóvenes en la calle. Cultura y conflicto* . Barcelona: Anthropos.
- Copa, J. (2009). *Los chicos de la vía loca: Estudio etnográfico del consumo de drogas psicotrópicas en grupos juveniles en Ciudad Satélite*. La Paz: Tesis de Licenciatura en la Carrera de Sociología-UMSA.

- García, R. (2014). *Los chicos de la calle. Llegar, vivir y salir de la intemperie urbana*. Buenos Aires: Espacio.
- Grima, M. y Le Fur, A. (1999). ¿Chicos de la calle o trabajo chico? Buenos Aires: LUMEN/HVMANITAS .
- Guber, R. (2010). *La etnografía. Método, campo, reflexividad*. Buenos Aires: Norma.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Jerjes, J. (2011). *Juventud y clandestinidad en Lima. Imaginarios y prácticas violentas* . Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos .
- Kessler, G. (2010). *Sociología del delito Amateur*. Buenos Aires: Paidós.
- Matza, D. (2014). *Delincuencia y deriva. cómo y por qué algunos jóvenes llegan a quebrantar la ley*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Miguez, D. (2008). *Delito y Cultura. Los Códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires: Biblos .
- Miguez, D. (2012). Los universos morales en el mundo del delito. Las lógicas de reconversión en contextos de institucionalización. En *Revista de Ciencias Sociales, segunda época, año 4 / número 22 /*, p. 45-65.
- Mollericona, Y., Copa, J. & Villca, S. (2015). *Pandillas Juveniles en La Paz. Características y dinámicas en el Macrodistrito Max Paredes*. La Paz: GAMLP-PIEB.
- Moreno, C. & Zapata, L. (2013). Etnografía de prácticas delictivas y consumo de sustancias psicoactivas ilícitas entre jóvenes infractores de la ciudad de Manizales. En: *Virajes, Vol. 15, No. 2. Manizales: Universidad de Caldas*. Obtenido de [http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes15\(2\)_2.pdf](http://vip.ucaldas.edu.co/virajes/downloads/Virajes15(2)_2.pdf).
- Noya, M. & Cardozo, J. (2000). *Sin salida: Pandillas infanto-juveniles en la ciudad de Sucre*. Sucre: Centro Juana Azurduy de Padilla.
- Román, M. (2016). *Agua que labra la piedra 2. Hacia una seguridad ciudadana adolescentes y prevención de la delincuencia*. La Paz: ProgettoMondo Mlal.
- Spedding A., Reyes G. & Quispe, M. (2020). *Las cárceles ¿Una bomba de tiempo? Investigación sobre el sistema penitenciario en Bolivia*. La Paz: Mama Huaco.
- Sutherland, E. (1999). *Delincuencia de cuello blanco*. Madrid: La Piqueta.

La Politización de la Maternidad en los Movimientos Sociales de Latinoamérica¹

María Soledad Fernández Murillo²

Resumen

Este ensayo presenta una reflexión sobre los procesos de politización de la maternidad en los discursos de los movimientos sociales de las mujeres en tres contextos históricos y políticos distintos: la lucha por el derecho al sufragio femenino (primera mitad del siglo XX), las crisis económicas causadas por las políticas del neoliberalismo y la resistencia a la violencia estatal (segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI). A través de una revisión comparativa de los discursos maternalistas desarrollados en los movimientos sociales latinoamericanos visibiliza puntos de encuentro, negociación e inflexión con procesos más amplios de lucha por la participación política plena de las mujeres. Concluye señalando y caracterizando las similitudes y las diferencias de los discursos y explorando sus potencialidades y limitaciones.

Palabras clave: Mujeres, movimientos sociales, politización de la maternidad, Latinoamérica.

-
- 1 Ensayo final del Módulo VI: América Latina y Bolivia: feminismos, movimiento de mujeres y Estado, programa Magíster en Estudios Feministas del CIDES-UMSA.
 - 2 Doctora en Antropología y estudiante de la Maestría en Estudios Feministas del CIDES-UMSA (2019-2020). Correo electrónico: solefernandez2000@gmail.com.
-

El acceso a la esfera pública de todos los ciudadanos con el fin de discutir los asuntos de las prácticas estatales es un principio fundamental de los Estados modernos (Habermas, 1989 [1962]). A su vez, la esfera pública actúa como espacio mediador entre el Estado y la sociedad, permitiendo el control democrático del accionar político.

Desde las distintas corrientes feministas, se ha discutido acerca de quiénes y cómo acceden a este espacio; por ello, los ejes principales de análisis giran en torno a la naturaleza de los «sujetos», que serán considerados «ciudadanos» bajo la visión liberal-individualista y la tradición de los derechos, remitidos a los conceptos de varón, propietario y padre de familia (Astola, 2008). Bajo su lupa crítica, también se cuestiona al Estado moderno y las restricciones que imponen a las mujeres para acceder a la esfera pública desde los espacios del trabajo informal y la esfera de los cuidados.

En este contexto, se ha seguido muy de cerca la conquista y participación de las mujeres en la esfera pública a través del estudio de los movimientos sociales, originados a partir de las divisiones de género (Luna, 2004). Acorde con estos análisis, actualmente se reconoce que, las diferencias de género no constituyeron en sí mismas actores colectivos, homogéneos y compactos (Melucci & Massolo, 1991; Massolo, 1998); y que las mujeres no participan por igual en estos movimientos, aunque compartan una identidad colectiva, forjada en las luchas y en las demandas que promueven la acción pública. Adicionalmente, se ha registrado que las estrategias de acción colectiva comprenden un amplio espectro que va desde la crítica escrita en torno a la educación, acceso al voto y a espacios de trabajo (Bonilla, 2007); la participación en los conflictos armados revolucionarios (Turner, 1967); hasta la militancia en movimientos anarquistas y socialistas (Molyneux, 2003), entre otros.

No obstante, –aunque existan diferentes características individuales, condiciones familiares y/o económicas e historias de vida que inciden en los alcances y los límites de la participación femenina en los movimientos sociales– muchas de las acciones colectivas de participación de las mujeres descansan sobre el discurso de la diferencia marcada por la maternidad, como un eje transversal del discurso emancipatorio. De este modo, la politización de la maternidad se consolida como una plataforma común de

los movimientos sociales y como una categoría histórica que puede posibilitar o limitar las acciones y discursos de la lucha emancipatoria.

Bajo estas consideraciones, el presente ensayo tiene dos objetivos: primero, presentar una lectura crítica –siguiendo una línea histórica– de los contextos políticos donde el discurso centrado en la maternidad o Maternalista se desarrolló en relación con las demandas de los movimientos sociales en Latinoamérica; y, segundo, analizar las similitudes y las diferencias desde las que cada movimiento politizó la maternidad con fines emancipatorios.

Entonces, este ensayo aspira a presentar una reflexión feminista de base histórica que vaya más allá de un recuento de las demandas y de las estrategias generales de participación social de las mujeres en los movimientos sociales. En este entendido, se expondrán pautas conceptuales con el fin de repensar las relaciones o claves discursivas y sus consecuencias teórico-prácticas, que se tejen en torno a la maternidad, el Maternalismo y los movimientos sociales de mujeres.

Maternalismo y Movimientos Sociales

El Maternalismo como corriente de pensamiento es parte de una construcción de género³, centrada en la feminidad y establecida desde la diferencia sexual, que define y reconoce a las mujeres por su capacidad de procreación o reproducción, por encima de cualquier otro atributo u otro rol social distinto al de madre (Luna, 2004). En este marco, la construcción del sujeto histórico mujer se recrea dentro de un discurso⁴ con significados

-
- 3 Tradicionalmente las teorías feministas conceptualizan el género como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales que una cultura desarrolla con base en la diferencia anatómica entre los sexos, para construir socialmente lo que es «propio» de los hombres (lo masculino) y lo que es «propio» de las mujeres (lo femenino) (Lamas, 1990).
 - 4 Siguiendo a Scott (1996), el discurso comprende las formas totales de pensamiento y de comprensión de cómo opera el mundo y de cuál es el lugar que uno tiene en él. Asimismo, incluye las formas de organizar los modos de vida, las instituciones, las sociedades; y las formas de materializar y justificar las desigualdades, pero también de negarlas.
-

y significantes que hacen referencia a la maternidad, al cuidado y administración del hogar. Los orígenes de este discurso en Latinoamérica están estrechamente ligados a los procesos de la colonización y el mestizaje colonial, promovidos por la Iglesia católica; dichos procesos reforzaron el dogma virginal y maternal de las mujeres a través de la figura de María, la virgen-madre, cuya presencia se asoció a la redención de los hombres. La imagen materna de María, como modelo de identidad las mujeres, fue ampliamente impulsado en América a través de dos prácticas: la construcción de iglesias consagradas a «Nuestra Señora» y la difusión de dos pilares teológicos principales, la maternidad divina y la virginidad, a los que se añadieron, luego, la inmaculada concepción y la asunción (Leites, 1990; Luna, 2004).

Es importante destacar que existe una significativa diferencia entre el discurso del pensamiento Maternalista latinoamericano y el europeo. Este último, teorizado inicialmente desde el feminismo entre 1890 y 1914, enfatizó la maternidad como un aporte propio de las mujeres a la sociedad, equiparable al servicio de los hombres en la guerra (Allen, 2015). Sin embargo, su propuesta no limitó a las madres a sus roles convencionales de esposas dependientes, restringidas al trabajo doméstico; al contrario, las mujeres lucharon por su individualidad en términos de identidad, y sus pretensiones incluían no solo los derechos políticos y la igualdad jurídica, sino también la autosuficiencia económica para vivir libres del control masculino, desarrollar sus talentos y, sobre todo, tener el control sobre sus vidas reproductivas (Allen, 2015).

En Latinoamérica, durante la introducción del proyecto de la Modernidad, se reforzó el discurso del Maternalismo desde el Estado a través del lenguaje de género conservador y liberal (a finales del siglo XIX); y luego en el siglo XX, mediante los discursos del populismo (desde la década de 1920 a 1960), del autoritarismo (desde 1970 hasta mediados de la década de 1980) y del desarrollismo (desde la década de 1980 a 1990) (Luna, 2004; Zarco, 2011). En cada uno de estos contextos políticos se desarrollaron distintos movimientos de mujeres que recrearon el discurso maternal para distintos fines de lucha. Tres líneas de acción de lucha femenina fueron casi generales en Latinoamérica y utilizaron la maternidad como plataforma reivindicativa: la conquista por derecho el sufragio femenino (primera mitad del siglo XX),

la supervivencia durante las crisis económicas causadas por las políticas del neoliberalismo y el cese de la violencia estatal (segunda mitad del siglo XX e inicios del siglo XXI).

Politización de la Maternidad durante la Lucha por el Voto Femenino

Durante la primera mitad del siglo XX, los discursos del populismo apoyaron la lucha por los derechos de las mujeres (acceso a la educación, derecho al voto, etc.) por su condición de madres, es decir, porque estas eran las encargadas de transmitir las buenas costumbres. A la vez, la dulzura, la paciencia, la resignación, la pureza, la bondad y la actitud abnegada y sacrificada asignadas a las mujeres-madres fueron considerados atributos más acordes a la construcción de la ciudadanía, en contraposición a los valores más agresivos atribuidos al género masculino.

Tales consideraciones están ampliamente documentadas en estudios acerca de la prensa escrita femenina de Bolivia (Oporto, 2001), Chile, Argentina y Uruguay (Montero, 2020) y Centroamérica (Stecher & Cisterna, 2019; Vega, 2018), entre otros. Algunas de las manifestaciones a favor solicitaban la participación femenina en la democracia por su calidad de forjadoras de ciudadanos –sean hijos o estudiantes– y por los valores altruistas innatos que caracterizaban a la naturaleza de las mujeres (Stecher & Cisterna, 2019). Así, para posicionar las demandas femeninas, la prensa femenina publicaba artículos centrados en el rol sustancial de la maternidad en la vida de las mujeres y en cómo de aquél dependía la constitución de sociedades «moralmente sanas».

Es la mujer, es la madre, la que civiliza a los pueblos.

Dadme madres educadas y virtuosas, y el pueblo será culto y moralizado.

Dadme madres ilustradas, y el pueblo será faro esplendoroso donde brillarán con fulgor inextinguible, las Ciencias, las Artes, la Poesía y la Literatura, ésta [sic] que cultiva los grandes ideales de la Humanidad, y va iluminando los senderos do [sic] la piqueta de la Ciencia va descubriendo los arcanos de lo desconocido. (*Heraldo de la Mujer* N° 27, marzo de 1920, citado en Stecher & Cisterna, 2019, p. 38).

Paralelamente a este discurso, se enarboló la idea de progreso en el sentido de mejorar la condición humana asociada, principalmente, a la educación, la tecnología y a la modernización urbanística de las ciudades. En consecuencia, la mejoría de la situación de la mujer podía ser un indicador clave a la hora de medir el nivel de progreso de los Estados nacionales.

En Bolivia, las primeras reivindicaciones en torno a los valores maternos se dieron en dos espacios distintos e ideológicamente contrapuestos: los “Centros culturales femeninos” (1920-1930) que reunían a mujeres de las clases medias y altas para conversar, debatir y expresarse sobre literatura, poesía, arte, pintura, etc., y que adoptaron una función política que permitía reivindicar los derechos civiles y políticos (Álvarez, 2011); y la Federación Obrera Femenina (FOF) (1927-1965), una asociación de sindicatos de corte anarquista que agrupaba a empleadas del servicio doméstico, trabajadoras del mercado (recoveras, floristas, fruterías) y cocineras (Dibbits *et al.*, 1989).

Las primeras, agrupadas en los “Ateneos Femeninos”, lucharon desde la diferencia auspiciada por la maternidad que socialmente se construía sobre los conceptos del matrimonio y la familia tradicional. El acceso a la esfera pública de estas agrupaciones fue desde una postura pacífica, no buscaban el escándalo sino ampliar los derechos civiles, manteniendo los códigos y las normas sociales atribuidos a las señoritas, esposas y madres de la nación boliviana (Álvarez, 2011). Así lo expusieron, en 1925, en la II Conferencia Pan-americana de Mujeres en Lima.

La mujer es la madre del hombre que dicta la ley, es sangre de su sangre. Él llega a la virilidad por el cuidado solícito de la madre. El padre es ajeno a las necesidades físicas de la infancia: si el hombre llega a la plenitud de la vida física es por las madres; tampoco ella es extraña a la plenitud de su vida intelectual. Los grandes hombres de la Historia tuvieron una madre que modeló el espíritu del hijo, una esposa que secundó la labor del esposo. *La mujer es digna del voto porque es madre del hombre que dicta la ley* [énfasis agregado]. (Garaíbal de Hertzog [1925], citada en Oporto, 2001, p. 228-229).

En tanto que las segundas, organizadas en los sindicatos de la FOF, además de las reivindicaciones económicas y laborales, expresaron reivindicaciones ligadas a su condición de madres, compañeras o esposas

trabajadoras, pero no acordes a las instituciones tradicionales del matrimonio y la familia. Por ejemplo, el Sindicato de Culinarias demandó de la Cámara de Diputados la construcción de guarderías para las madres trabajadoras del hogar, ya que muchas eran madres solteras que no tenían donde dejar a sus hijos en los horarios laborales. Asimismo, se manifestaron como acérrimas guardianas de las conquistas sociales, como el derecho al divorcio absoluto y la igualdad entre los hijos legítimos y los naturales ante la ley (Dibbits *et al.*, 1989).

Entonces, ambos grupos interpelaron al Estado y a la opinión pública desde el encuadre de los roles femeninos maternos; pero construyeron sus demandas desde contextos sociales distintos, lo que las llevó a disputar la legitimidad de su maternidad en la esfera pública.

Considerando: Que las damas aristocráticas se han agarrado el derecho de propiciar, auspicar, representar y creerse el pensamiento de la mujer boliviana en este congreso, siendo así la *verdadera madre que representamos y las que tenemos derecho a dirimir estos problemas, somos nosotras* [énfasis agregado]. (Comunicado de la FOF acerca del Congreso Ecuménico de 1939, citado en Dibbits *et al.*, 1989, p. 54).

Politización de la Maternidad durante los Contextos de Crisis Económica

De manera general en Latinoamérica, la extrema pobreza y las distintas crisis económicas fueron consecuencia de las políticas de economía liberal impulsadas al final de los años 70 y principios de los años 80. Estas tendrían un punto de inflexión en la década de 1990, cuando la crisis de la deuda externa fue el pretexto de los gobiernos neoliberales para privatizar, reducir las barreras aduaneras y flexibilizar el mercado de trabajo.

Durante las décadas de 1980 y 1990, el *Desarrollismo* definió los problemas de las mujeres, casi de manera exclusiva, en términos de necesidades básicas de las familias (Parella, 2003). Así, los programas de desarrollo con enfoque de “Mujer en el Desarrollo” (MED), generalmente, apuntaron solo al productivismo de las mujeres pobres en el ámbito doméstico a través del potenciamiento de las tareas tradicionales. En el ámbito nacional, las

principales acciones que se implementaron fueron: alimentación, planificación familiar, crédito, acceso a tierra y reformas legales. Los primeros proyectos fueron realizados entre 1980-1985 y sus objetivos principales estaban ligados al aumento de la disponibilidad de alimentos (perspectiva de integralidad). Ranaboldo & Canedo (1997) señalan que los componentes más recurrentes eran las actividades centradas la promoción de la organización femenina para iniciar actividades productivas independientes (asistencia técnica y crédito) y el incremento de asistencia e información (prevención de enfermedades, manejo de agroquímicos, mejoramiento del hogar, nutrición).

De manera general, esta orientación acentuó el carácter secundario de la mujer en la esfera productiva, naturalizó el trabajo gratuito de las mujeres y reforzó su rol en la esfera reproductiva y de cuidado. De manera consecutiva, la introducción de programas con el concepto “Género en el Desarrollo” (GED) significó tomar en cuenta los “intereses” de las mujeres, principalmente asociados al paradigma de los intereses de género, que comprenden los “intereses prácticos de género” o a corto plazo, y referidos a la supervivencia y a las necesidades básicas, e “intereses estratégicos de género” o a largo plazo, que persiguen crear conciencia, facilitar la capacitación y forjar el liderazgo con el objetivo de transformar las relaciones desiguales de género (Lamus, 2007). Como parte de los intereses estratégicos, los programas de desarrollo con enfoque GED privilegiaron las demandas que permitían crear un espacio de presencia y expresión de las mujeres dentro de un nivel comunitario. La mayoría de los proyectos priorizaba a las organizaciones de mujeres como los clubes de madres, ya que estos agrupaban a mujeres con experiencia y capacidad organizativa previa.

De manera consecuente, los movimientos sociales de mujeres de naturaleza maternalista centran sus demandas hacia el Estado desde una plataforma de ciudadanía femenina sustentada en criterios éticos diferenciados de género y enfatizando los valores maternos de responsabilidad, protección y cuidado hacia los semejantes, pero trasladándolos a la esfera pública (Zarco, 2011). Dicho de otra manera, los movimientos sociales trasladan los valores “maternales” a la política, resignificando la maternidad. Así,

cuando las mujeres consideran que quedarse en casa cuidando a la familia es un accionar limitado y se ven obligadas a salir a la calle e interactuar con el Estado, su estatus “natural” se combina con uno político.

En ese tiempo se crean los movimientos femeninos de sectores populares que, aunque tienen diferentes nombres (Clubes de Madres en Perú, Bolivia y Brasil; Centros de Madres en Chile; y Madres Comunitarias en Colombia), apelaban a la responsabilidad femenina en la economía familiar, especialmente en la alimentación y el cuidado de los niños (Luna, 2004).

Estas agrupaciones, categorizadas de manera genérica como movimientos por la supervivencia (Luna, 2004), participan férreamente en las luchas barriales por la vivienda, la salud y la educación; la mayoría de sus acciones están destinadas a sustituir las tareas y obligaciones sociales, que los Estados neoliberales han relegado de sus funciones.

En países como Perú, las mujeres de la ciudad son importantes referentes de las estrategias de resistencia política y económica durante la crisis económica a finales de la década de 1980. Tal es el caso de los comedores populares autogestionados en Lima, cuyas estrategias organizativas han logrado trascender la urgencia social e iniciar un descentramiento de la división público/privado y los roles de género. Al respecto, se ha señalado que estas organizaciones sociales de base, que funcionan alrededor de la elaboración colectiva de alimentos para disminuir los costos de alimentación, han logrado posicionarse en los barrios como espacios de encuentro de mujeres en el que se analizan demandas sociales (Sarmiento, 2018). Su funcionamiento ha comenzado a trascender el plano discursivo, ya que la participación de las mujeres reconfigura la forma en que se organiza la reproducción. El solo hecho de propiciar la salida de las mujeres del ámbito doméstico logró ampliar las redes de solidaridad femenina, colectivizar y visibilizar la importancia de las tareas domésticas, que históricamente han sido menospreciadas y relegadas a la esfera privada.

Aunque este tipo de movimientos no logró hacer una escisión en la naturalización del vínculo entre las mujeres y la reproducción, “la participación en comedores populares tiene repercusiones en términos de las relaciones de género dentro del hogar a nivel material (libera tiempo de las

mujeres gracias a los turnos de cocina) y simbólico (prestigio procedente de su labor en beneficio del barrio)” (Lafosse, 1989 y Guzmán, 1990, citados en Sarmiento, 2018, p. 46).

En Bolivia, las actividades realizadas por los comités de amas de casas de las minas antes del golpe de Estado de 1971, pueden ser incluidas en este tipo de movimientos. El primer Comité de Amas de casas se creó en 1960 en el Ingenio de Miraflores, dos años después, las grandes minas estatales como Siglo XX, Pulacayo y Cataví ya contaban con una organización similar propia. Las primeras demandas tuvieron el propósito práctico de apoyar al Sindicato de Trabajadores Mineros y conseguir la libertad de sus compañeros dirigentes apresados por el gobierno (Zabala, 1995). A pesar de la coyuntura violenta del gobierno de René Barrientos Ortuño, las reivindicaciones de esta agrupación de mujeres se plantearon desde la calidad de madres, amas de casa y esposas.

Para nosotras, el trabajo primero y principal no consiste en pelearnos con nuestros compañeros, sino con ellos cambiar el sistema en que vivimos por un otro, donde los hombres y mujeres tengamos derecho a la vida, al trabajo, a la organización”, luego acota: “En la labor en que están los trabajadores les colaboramos nosotras, sus compañeras” (Viezzler, 1978, p. 44 y 221, citado en Ardaya, 1983, p. 122).

En este contexto, las demandas vitales de la agrupación se enfocaron en la mejora de los bienes de consumo colectivo (pulpería, sanidad, escuela, vivienda, servicios higiénicos, agua potable, etc.) que la empresa minera estatal concedía en condiciones deficitarias y como salario indirecto a los trabajadores y sus familias (Ardaya, 1983). De este modo, sus actividades principales fueron el apoyo y acompañamiento a las demandas más amplias del sector minero, fuertemente relacionadas a las posiciones de los movimientos de izquierda de la época; aunque estas no negaban la posición desigual de las mujeres respecto a los hombres, y reducían su complejidad a la explotación capitalista imperante en el país.

Durante el auge neoliberal, la implementación de reformas estructurales –como la reducción del gasto fiscal y la flexibilización laboral– propiciaron la expulsión de un gran número de trabajadores y trabajadoras del Estado,

en especial mineros, que engrosaron las filas de los trabajadores informales (Alianza por la Solidaridad, 2019). En las ciudades de La Paz y El Alto, los migrantes del área rural incursionaron de manera importante en el comercio ambulante y conformaron un amplio movimiento por la supervivencia de los sectores populares. Muchas mujeres se vieron obligadas a vender en las calles junto con sus hijos porque los ingresos que proveían los padres de familia o esposos eran demasiado restringidos (Artega & Larrázabal, 1988).

La participación de las mujeres en el comercio ambulante fue una estrategia que les permitió no desligarse totalmente de sus responsabilidades domésticas y reforzar su rol en el abastecimiento familiar (Ardaya, 1986; Artega & Larrázabal, 1988). En consecuencia, la maternidad salió de la esfera privada y se combinó con la esfera pública laboral, convirtiéndose en un escudo de protección, seguridad y legitimación de las actividades comerciales informales frente a las autoridades estatales y la sociedad en general. Como ejemplo, se citan a continuación fragmentos de entrevista recopiladas por Ardaya (1986) que reflejan las percepciones de las autoridades y de la sociedad en general en torno a la presencia de las madres y sus hijos en los mercados y calles.

Es casi norma que las mujeres vayan con sus hijos, porque les favorece. Cuando nosotros hacemos la represión siempre dicen, mi hijito. Nosotros también somos humanos, somos padres, no vamos a estar arrestando a una mujer con sus hijos y ya el Código del Menor nos prohíbe arrestar a una mujer que está con sus niños. [...] Son los transeúntes que gritan, déjenla, déjenla, abusivo, vamos a tomar su nombre, vamos a hacer botar, en cambio cuando se trata del hombre se le puede hacer subir (al vehículo) sin mucho problema, en cambio a una mujer no se puede hacer eso, inclusive para el arresto de la mujer significa más riesgo que para el hombre [...] (Entrevista Intendente Municipal La Paz. Abril, 1986, citado en Ardaya, 1986, p. 222-223).

Politización de la Maternidad durante los Contextos de Violencia Estatal y Guerra

La violencia de los regímenes dictatoriales, la guerra civil y la represión estatal auspiciaron la conformación de movimientos maternalistas como

las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, el Comité de Madres de Reos y Desaparecidos Políticos de El Salvador “Monseñor Arnulfo Romero” (COMADRES) y las Mamás Primera Línea de Colombia (2021). Adicionalmente, la violencia dictatorial promovió la reconfiguración de las luchas de movimientos maternalistas previamente instaurados, como fue el caso de los Comités de Amas de casas de las minas después del golpe de estado de 1971 en Bolivia

En Argentina, la asociación de Madres de Plaza de Mayo, organizada durante la dictadura de Jorge Rafael Videla (1976-1979), tuvo como objetivo inicial recuperar con vida a los detenidos y desaparecidos, y luego establecer las identidades de los responsables de los crímenes de lesa humanidad y promover su enjuiciamiento. En tanto que, COMADRES fue fundada para ayudar a las víctimas y las familias de las víctimas de las desapariciones forzadas y los asesinatos acaecidos durante los enfrentamientos entre la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y las fuerzas insurgentes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) (1979-1992). Y, finalmente, Mamás Primera Línea de Colombia conformado por jóvenes madres que se organizó durante los primeros días de mayo de 2021, cuando se inició una movilización social contra el gobierno de Iván Duque en Colombia y cuyo fin principal es la defensa de los manifestantes ante la represión policial.

En los contextos de dictadura, el proceso de participación y el activismo político de las integrantes: mujeres cuyos hijos habían desaparecido en manos de las Fuerzas Armadas, visibilizó el duelo y trasladó el dolor de la pérdida de un hijo del ámbito doméstico privado al ámbito político, logrando el renacimiento de las mujeres como «madres políticas», «sus hijos “las parieron” en su condición de sujetos políticos, al utilizar su rol y pensamiento maternal como condición fundante para la construcción de su ciudadanía» (Zarco, 2011, p. 236). Al respecto, Jelin (2011) propone que el lazo familiar personalizado y privado justificó y motivó la acción pública con doble propósito: por un lado, revertir la imagen de la «mala familia» caracterizada por la ausencia de la autoridad paterna, que los militares querían transmitir al público en relación con las familias de las víctimas; y por otro lado, la pérdida familiar impulsó la salida de los lazos y sentimientos

privados hacia la esfera pública, rompiendo la frontera entre la vida privada y el ámbito público.

La politización de la maternidad de Madres de Plaza de Mayo es bastante acorde a los horizontes del feminismo maternalista o feminismo social⁵, ya que la asociación madre-hijo fundante (asociada al sufrimiento vivido en carne propia) se ha convertido en la estrategia de legitimación de las memorias de la violencia estatal y de las demandas por verdad y justicia, y ha excluido a otro tipo de actores sociales (Jelin, 2011). En este contexto, todos los movimientos y demandas que no tienen como base la relación madre-hijo son excluidos del imaginario colectivo, limitando de manera importante los mecanismos de ampliación del compromiso social de la lucha contra la violencia estatal. Es decir, los actores no-madres, víctimas de la violencia estatal en alguna de sus múltiples manifestaciones, han visto reducidas sus posibilidades de posicionar sus demandas por el discurso Maternalista.

Por su parte, el Comité de Madres de Reos y Desaparecidos Políticos de El Salvador “Monseñor Arnulfo Romero” (COMADRES), conformado por obreras, vendedoras y amas de casa, centra su propuesta en la defensa del derecho a la vida y el acceso a la justicia. La politización de la maternidad se realizó a través de la colectivización de dos tareas vinculadas al cuidado: la preparación de alimentos para los presos y el cuidado de los niños, esta última se mantuvo aún después de concluida la guerra civil (1979-1992), así el Comité enfatizó sus acciones políticas en favor de los derechos de los niños víctimas de la guerra. A través del patrocinio constante de cursos de educación formal y de entrenamiento técnico en primeros auxilios,

5 El feminismo social busca fomentar la identidad de las «mujeres como madres» y establecer la primacía moral de la familia y del reino privado de la vida humana. La familia es «existencialmente primordial porque los humanos no son “ante todo hombres políticos o económicos son hombres y mujeres familiares”» (Elshtai, 1979, citada en Dietz, 1985, p. 26). El objetivo de esta rama feminista es tanto práctico como teórico: práctico en la medida en que busca arrebatar la defensa de la familia de la nueva derecha, que distorsiona y mistifica el papel de las mujeres como madres y esposas; y teórico porque pretende reclamar la maternidad como una dimensión de la experiencia de ser mujer y defenderla como una identidad de género y de conciencia política feminista (Dietz, 1985).

habilidades básicas para la vida y derechos humanos para los «huérfanos de la guerra», trasladaron los cuidados maternos a la esfera pública, localizándolos como parte de los derechos sociales demandados al Estado (COMADRES, 2020).

En Colombia, Mamás Primera Línea en Bogotá es un grupo de mujeres organizadas para defender a los manifestantes de la violenta represión policial, durante las multitudinarias protestas por reformas al sistema tributario, salud, empleo y educación propuestas por el Estado colombiano. Los excesos de violencia del Escuadrón Móvil Antidisturbios (ESMAD), registrados durante las protestas realizadas en Bogotá entre 2019 y luego en el 2021, motivaron a un grupo inicial de 12 jóvenes madres a unirse a los protestantes con uniformes oscuros y escudos de madera, y conglomerado alrededor del objetivo de defender a los quienes salían a protestar por sus derechos (Hernández, 2021).

Todas las integrantes de este grupo son desempleadas, jefas de hogar solteras que crían a sus hijos con la ayuda de sus familias; su presencia en las manifestaciones obedece a una de las estrategias para alcanzar la legitimación nacional e internacional de las protestas, apelando a cambiar la imagen de vándalo que tiene la sociedad civil sobre los manifestantes (Gutiérrez, 2021). Con este propósito, Mamás Primera Línea se concentran en persuadir a los manifestantes más violentos a restringir las acciones y manifestaciones a la sola defensa, y en la protección al conjunto de movilizadores de las bombas aturdidoras, de las balas de goma y de los chorros de agua que lanza la policía.

La actuación política de este grupo de mujeres está movida por su función maternal de cuidado y protección, con base en la convicción de que su presencia es una alternativa de paz frente a la violencia, y de vida frente a la muerte. La emergencia de un tal grupo no constituye un hecho único en la historia de Colombia, pues ya entre 1940 y 1950, las madres se han presentado como una alternativa política de paz, especialmente recién obtenido el voto; y después, a mediados de la década de 1990 durante la guerra contra las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), está el caso de las Madres de las Delicias. El objetivo de este movimiento primigenio, iniciado por 25 mujeres, fue conseguir la liberación de sus hijos, soldados del ejército colombiano, cautivos por las FARC en la base Las Delicias en el

departamento de Caquetá. Después de más de nueve meses de negociaciones y aliadas con distintos grupos defensores de los derechos humanos lograron que se realizará el acto de liberación de los soldados (Luna, 2004).

Finalmente, en Bolivia, el golpe militar del coronel Hugo Bánzer Suárez de 1971, que prohibió los sindicatos mineros y todas las entidades populares, empujó la creación de un espacio nuevo de participación política para los comités de amas de casas mineras. Frente a la persecución política las mujeres asumieron tareas que, en contextos democráticos, eran parte de la dirección sindical, como promover huelgas en los centros mineros, participar en movilizaciones contra el gobierno, organizar y ejecutar bloqueos entre 1976-1978 (Zabala, 1995). Frente a la represión generalizada, lograron canalizar el movimiento más importante para la recuperación de la democracia, la huelga de hambre del 28 de diciembre de 1977, que demandaba al gobierno golpista amnistía general e irrestricta, el respeto a las libertades políticas y sindicales y el retiro de las Fuerzas Armadas de los centros mineros. En este contexto, para el imaginario colectivo nacional, los valores de superioridad moral, valentía, sacrificio y la defensa de la vida, se (con)funden con su condición de madres trabajadoras de las minas.

Diferencias y Similitudes en la Politización de la Maternidad

El anterior repaso histórico de los movimientos y asociaciones de mujeres indica que la politización de la condición de madre como estrategia para el acceso a la esfera pública ha sido un eje básico para la expansión de los derechos civiles; primero a la educación y posteriormente al voto. Muchos de los argumentos expuestos en los espacios de periodismo y literatura por los movimientos sufragistas exaltaron la labor de las mujeres como «forjadoras de ciudadanos»; entonces, este argumento o bien las capacitaba para ejercer sus derechos al igual que los varones o las convertía en candidatas de derechos, con el fin de mejorar su labor pedagógica de formadoras de ciudadanos⁶.

6 Cf. Garaízabal de Hertzog, 1925; Stecher & Cisterna, 2019; Vega, 2018, entre otros.

Posteriormente, los movimientos populares por la supervivencia de las décadas de 1980 y 1990 volvieron a utilizar el discurso simbólico de la maternidad para legitimar sus demandas, pero esta vez, entre sus tácticas y estrategias de participación, incluyeron actividades relacionadas con la reproducción de la vida, como la preparación solidaria de alimentos. En Bolivia, las vendedoras ambulantes utilizaron su condición de madres como motivación para acceder al espacio laboral informal y desde ahí negociar y/o antagonizar con las autoridades y las normativas.

En última instancia, las agrupaciones de madres organizadas para afrontar las consecuencias de la violencia estatal, han construido a los sujetos políticos a través de acciones de confrontación, como la defensa de los espacios de protesta en Argentina (Zarco, 2011) o la defensa de las radios y centros sindicales en Bolivia (Zabala, 1995), el registro fotográfico de los cuerpos encontrados en las calles de El Salvador (COMADRES, 2020), y/o de los espacios de negociación con la participación en instancias de derechos humanos para la promoción de investigaciones y juicios de responsabilidades, o su presencia como escudos humanos en las protestas en Colombia (Gutiérrez, 2021). En estos últimos casos, el Maternalismo se convirtió en una forma de resistencia y defensa que actúa en contra o a favor de las instituciones estatales respectivamente, subvirtiendo los discursos de género (como los de la abnegación y sumisión) mediante la rebeldía y la contestación (Luna, 2004).

La diferencia principal en estas estrategias de participación es el potencial de deconstrucción de los límites entre la esfera pública y privada. Así, mientras que las sufragistas exigían mayor participación en la esfera pública para ejercer de mejor manera su maternidad en el ámbito privado, los movimientos sociales como las Madres de Plaza de Mayo, Mamás Primera Línea o las COMADRES ejercen su maternidad en el ámbito público, protegiendo a la población o exigiendo justicia por la muerte de sus hijos, y respeto a los derechos de la niñez.

En general, los movimientos reivindican el “deber ser femenino/maternal” y el “instinto maternal del cuidado” como razones de ser/habitar en el espacio público, pero cada uno tiene horizontes políticos distintos: algunos aspiran retornar al hogar (movimientos sufragistas); mientras los

otros cuestionan y/o negocian con las normativas sociales (movimientos de supervivencia o movimientos de madres contra la violencia estatal) a través de la reconversión de la maternidad. Así, las diferencias también indican el tipo de emancipación por el que luchan los movimientos sociales, “cuya satisfacción de demandas no se produce automáticamente por cambios legales/formales [si no que] demandan por tanto una reconversión del proceso de sociabilización, es decir culturales y de los modelos de desarrollo” (Lamus, 2007, p. 122).

Paralelamente, las acciones de estos movimientos manifiestan diferencias radicales. Los grupos de sufragistas de principios de siglo XX están, casi siempre, limitados al ámbito periodístico de la literatura, cuyo fin es convencer a la opinión pública de la legitimidad de su causa. En tanto que, los movimientos de supervivencia o movimientos de madres contra la violencia estatal despliegan su presencia física en espacios públicos: plazas, calles y/ o comedores populares, para interponer sus demandas.

Las estrategias para la toma de la esfera pública reflejan a su vez las profundas diferencias en las formas de construir la identidad de madre. Unas se encasillan en la necesidad de disputar el poder bajo los parámetros del Estado patriarcal, por ejemplo, la lucha por el derecho al voto y/o acceso a la educación como medio para fortalecer los roles sociales basados en la división sexual del trabajo. En cambio, las otras desordenan y reconstruyen social y colectivamente la maternidad, y reordenan de manera simbólica las divisiones de género. Por ejemplo, los movimientos de mujeres por la supervivencia, que reorganizan los límites público-privado de la esfera laboral.

Finalmente, las divergencias en la politización de la maternidad que manifiestan estos movimientos y que parten de una aceptación casi general de la necesidad de reivindicar el papel especial y socialmente construido de las mujeres en la esfera privada –rescatando la “responsabilidad de la mujer” en la organización del hogar y revalorizando el trabajo del cuidado– inciden en que las demandas se posicionen de manera distinta ante la opinión pública. Por ejemplo, la opinión pública se apropió de las demandas de las sufragistas cuando estas eran puestas en clave del ideal de progreso y fortalecimiento de la ciudadanía nacional. Por su parte, los movimientos maternos en contra de la violencia aún no han podido acoger apoyos

análogos de actores sociales diferentes, debido a que sus luchas pueden ser (con)fundidas y encasilladas en la dimensión familiar; es decir, entendidas como demandas intransferibles de justicia y que solo atañen a las madres y parientes que vivieron “en carne propia” la pérdida de un integrante y no a la ciudadanía en general (Jelin, 2011).

Este último punto es fundamental para comprender los límites del discurso maternalista en el accionar de los movimientos sociales. El Maternalismo descansa sus bases en una actividad íntima, exclusiva y particular, mientras que la ciudadanía democrática es colectiva, inclusiva y generalizada, una condición en la cual los individuos aspiran a ser iguales. Si la maternidad es una relación desigual, personal e intransferible, parafraseando a Dietz (1985), es necesario buscar en otro lugar un modelo de participación ciudadana en democracia. En consecuencia, las mujeres motivadas u obligadas a intervenir en la esfera política en su papel de madres ya no pueden permanecer en ella como ciudadanas, debido a que actúan con y hacia otros como lo hace una madre con su hijo, limitadas en las paredes del cuidado y la reproducción de la vida.

El pensamiento materno como base para la conciencia política feminista es un retroceso en la materia ganada, ya que solo cuando las madres se politizan y, en particular, cuando actúan colectivamente como feministas, pueden asegurar políticas públicas, que entre otras cosas protejan el proceso que ellas están comenzando a realizar y comienzan a darse cuenta de que no son solo madres, sino mujeres que comparten una situación política común con otras mujeres, algunas de las cuales son madres y otras no. En consecuencia, los valores que deben defender no son sólo maternos (la crianza y el cuidado) sino políticos (libertad, igualdad, poder comunitario) (Dietz, 1985, p. 33-34).

Un ejemplo extremo de esta situación son las Mamás Primera Línea y sus limitaciones en los enfrentamientos entre manifestantes y las fuerzas policiales. Este grupo, aunque comparte los ideales de lucha con los grupos sociales empobrecidos que se movilizan, ha restringido su participación a la protección y la defensa colectiva.

Sin embargo, autoras como Luna (2004) proponen que los movimientos sociales organizados en torno a la maternidad pueden ser considerados como

una muestra de la circulación del poder de las mujeres, ya que recurren a su fuente de opresión –la maternidad– para rebelarse, organizarse y reivindicar la vida. Es difícil ignorar que la unión entre la identidad femenina y la maternidad ideologizada sigue siendo parte de las relaciones de poder, y aún subyace al contrato sexual primigenio⁷ que condiciona la inclusión social y política de la mujer a través de la maternidad y el matrimonio (Pateman, 1990, 1995).

Conclusiones

Hasta aquí se han analizado los discursos de politización de la maternidad que han surgido en tres contextos sociales e históricos distintos: las luchas por la ampliación de derechos civiles, las crisis económicas, violencia estatal y guerra. En cada contexto se han delineado los espacios de separación, negociación y acuerdo de los discursos maternalistas desarrollado por los movimientos sociales, cuyo objetivo final es la construcción de una identidad distinta a la inicial (Melucci & Massolo, 1991).

Siguiendo esta lógica, la preservación de la identidad femenina colectiva, en estrecha relación con la politización de la maternidad, es un obstáculo para crear un nosotros que pueda incluir a otros actores sociales más allá de las madres. El hecho de participar en un movimiento social implica asumirse como un actor político y posesionarse en el papel de ciudadano en un sentido práctico, aunque no haya una correspondencia legal e histórica. Así, las madres no son ciudadanas porque son madres, ni son madre porque son ciudadanas, ambas identidades no son compatibles a la hora de construir una sociedad civil más democrática e igualitaria.

7 Al respecto, Pateman (1995) señala que: “la diferencia sexual es una diferencia política, la diferencia sexual es la diferencia entre libertad y sujeción. Las mujeres no son parte del contrato originario a través del cual los hombres transforman su libertad natural en la seguridad de la libertad civil. Las mujeres son el objeto del contrato. El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal” (p. 15).

Consecuentemente, los movimientos sociales que enraízan sus luchas en torno al Maternalismo corren el riesgo de convertirse en organizaciones estáticas, inhabilitadas para responder a las coyunturas que son dinámicas y cambiantes. En este contexto, las conquistas sociales por la obtención de derechos y reivindicaciones se han restringido a los grupos de mujeres que han optado por ejercer funciones maternas, dejando a un lado a un creciente grupo de mujeres que no pueden ser madres o han decidido no serlo.

Queda abierto en esta reflexión abrir el debate al mismo concepto de la maternidad y las tensiones que provoca entre las esferas público y privada. Por un lado, construida como una experiencia biológica individual y exclusiva, encarnada en el cuerpo de quien porta el embarazo y protagoniza el parto, y por otro lado (re)construida e idealizada como fuente social de rebelión y conquista de espacios públicos. ¿Hasta qué punto el discurso centrado en la exaltación de sus valores puede contribuir al conjunto de la sociedad, de cara a la construcción de una ciudadanía y estado democráticos?

Referencias

- Alianza por la Solidaridad. (2019). *Mujeres trabajadoras de la ciudad de El Alto. Entre la informalidad, la explotación y la violencia*. (C. Terrazas, Ed.) La Paz. <https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Estudio-violencia-y-trabajo-informal.pdf>.
- Allen, A. (2005). *Feminism and Motherhood in Western Europe (1890-1970). The maternal dilemma*. Palgrave Macmillan.
- Álvarez, M. (2011). Movimiento feminista y derecho al voto en Bolivia (1920-1952). *Fuentes, Revista de la Biblioteca y Archivo Histórico de la Asamblea Legislativa Plurinacional* 5(15), p. 5-15.
- Ardaya, G. (1983). La mujer en la lucha del pueblo boliviano: las Barzolas y el Comité de amas de casa. *Nueva Sociedad* (65), p. 112-126.
- Ardaya, G. (1986). La mujer y el S.I.U. En L. Sainz (Ed.), *El sector informal en Bolivia* (p. 195-226). La Paz: CEDLA-FLACSO.

- Arteaga, V. & Larrazábal, N. (1988). *La mujer pobre en la crisis económica. Las vendedoras ambulantes en La Paz*. La Paz: Centro de Promoción a la Mujer Gregoria Apaza.
- Astola, J. (2008). Las mujeres y el Estado constitucional: un repaso al contenido de los grandes conceptos del Derecho constitucional. *Mujeres y Derecho: Pasado y presente. I Congreso multidisciplinar de la Sección de Bizkaia de la Facultad de Derecho* (p. 227-290). Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea.
- Bonilla, G. (2007). La Lucha de las Mujeres en América Latina: feminismo, ciudadanía y derechos. *Palabra* (8), p. 42-59.
- COMADRES (2020, 03 de julio). COMADRES, Comité de Madres Monseñor Romero. https://www.comadres.org/main_espanol.html
- Dibbits, I., Peredo, E., Volgger, R., & Wadsworth, A. C. (1989). *Polleras Libertarias. Federación Obrera Femenina (1927-1965)*. La Paz: Tahi-pamu/Hisbol.
- Dietz, M. (1985). Citizenship with a Feminist Face: The Problem with Maternal Thinking. *Political Theory*, 13(1), p. 19-37.
- Garaízabal de Hertzog, E. (2001). Derechos de la mujer para el voto. Ponencia presentada en representación del “Ateneo Femenino” a la II Conferencia Pan-Americana de mujeres en Lima (1925). En L. Oporto Ordoñez, *Las Mujeres en la historia de Bolivia. Imágenes y realidad del siglo XX (1900-1950)* (p. 228-220). La Paz: Anthropos.
- Gutiérrez, H. (2021, 20 de mayo). Mamás en ‘primera línea’ cuidan en las protestas a hijos que no son de ellas. *RCN Radio*. <https://www.rcnradio.com/recomendado-del-editor/mamas-en-primera-linea-cuidan-en-las-protestas-hijos-que-no-son-de-ellas>.
- Habermas, J. (1989 [1962]). La Esfera Pública. En S. Seidman (Ed.), *Jürgen Habermas on Society and Politics* (S. Seidman, Trad., págs. 231-236). Boston: Beacon Press.
- Hernández, J. (2021, 19 de mayo). “Mamás primera línea”: las colombianas que enfrentan a la policía para salvar manifestantes. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-05-19/mamas-primera-linea-las-colombianas-que-enfrentan-a-la-policia-para-salvar-manifestantes.html>.

- Jelin, E. (2011). Subjetividad y esfera pública: el género y los sentidos. *Política y Sociedad*, 48(3), p. 555-569.
- Lamas, M. (1999). Género, diferencias de sexo y diferencias sexual. *Debate feminista* (20), p. 84-106.
- Lamus, D. (2007). La construcción de movimientos latinoamericanos de mujeres/feministas: Aportes a la discusión teórica y a la investigación empírica, desde la experiencia en Colombia. *Reflexión Política*, 9 (18), p. 118-125.
- Leites, E. (1990). *La invención de la mujer casta: la conciencia puritana y la sexualidad moderna*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Luna, L. (2004). Contextos históricos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina. En L. Luna, *Los Movimientos de Mujeres y la Renovación de la Historia* (p. 53-70). México D. F.: fem-e-libros.
- Massolo, A. (1998). Defender y Cambiar la Vida. Mujeres en movimientos populares urbanos. *La Aljaba*, III, p. 65-76.
- Melucci, A., & Massolo, A. (1991, mayo-agosto). La acción colectiva como construcción social. *Estudios Sociológicos*, 9 (26), p. 357-364.
- Molyneux, M. (2003). Ni Dios, Ni Patrón, Ni Marido. Feminismo anarquista en la Argentina del siglo XIX. En M. Molyneux (Ed.), *Movimientos de mujeres en América Latina* (p. 25-60). Madrid: Cátedra.
- Montero, C. (2020). La prensa política de mujeres en el Cono Sur 1900-1950. *Sur y Tiempo. Revista de Historia de América* (2), p. 1-26.
- Oporto, L. (2001). *Las mujeres en la historia de Bolivia. Imágenes y realidades del siglo XX. 1950-1950 (Antología)*. La Paz: Anthropos.
- Parella, S. (2003). Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo. *Papers* 69, p. 37-57.
- Pateman, C. (1990). Feminismo y Democracia. *Debate feminista*, p. 3-23.
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
- Ranaboldo, C., & Canedo, M. E. (1997). *Mujer, género y desarrollo rural. Las experiencias del FIDA en Bolivia*. La Paz: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola FIDA, Corporación Andina de Fomento CAF.
- Sarmiento, K. (2018). Aprovechar y sostener una oportunidad emancipatoria: El aporte de los comedores populares autogestionarios a la resistencia de las mujeres en la ciudad. En F. Durand, J. Ubilluz, K. Sarmiento,

- A. Rivera, & O. Cavero, *Estructura de poder en el Perú: Grupos empresariales, competencia electoral y luchas populares* (p. 33-48). Escuela permanente de estudios de la realidad peruana-Emancipación Cuaderno de investigación No. 3.
- Scott, J. (1996). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia social* (p. 265-302). PUEG.
- Stecher, L., & Cisterna, N. (2019). Heraldo de la Mujer de Ana Roqué: estrategias de posicionamiento en la lucha sufragista puertorriqueña. *Estudios filológicos* (3), p. 35-52.
- Turner, C. (1967). Los efectos de la participación femenina en la revolución de 1910. *Historia Mexicana*, 16, p. 603-620.
- Turner, F. C. (1967). Los efectos de la participación femenina en la revolución de 1910. *Historia Mexicana*, 16, p. 603-620.
- Vega, P. (2018). El voto femenino en la prensa centroamericana (1940-1955). *Revista del CESLA. International Latin American Studies Review* (21), p. 29-47.
- Zabala, M. L. (1995). *Nos/otras en democracia. Mineras, cholas y feministas (1976-1994)*. La Paz: ILDIS.
- Zarco, A. (2011, abril). Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo. *Revista Punto Género* (1), p. 229-247.

Nuevas Masculinidades y Diseño de Políticas Públicas: Revisión del informe “Hacia la Incorporación de los Hombres en las Políticas Públicas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas”¹

*Icla de Fátima*²

Resumen

El presente documento pretende describir la trayectoria de la relación entre enfoque de género y políticas públicas en Latinoamérica y Caribe (LAC) en las últimas décadas según el texto “Políticas públicas e institucionalidad de género en LAC” de Virginia Guzmán Barcos y Sonia Montaña Virreira, describiendo los puntos de encuentro y tensiones presentes entre legislación y prácticas y su evolución dentro del Estado. A partir de esto se expondrá un breve panorama de los estudios de masculinidades en LAC y se analizará su papel como componente relativamente novedoso en el enfoque de género en la región, su impacto y potencial transformador en proyectos de prevención de la violencia en contra de mujeres y niñas.

Palabras clave: género, masculinidades, políticas públicas, América Latina y Caribe, VCMN

-
- 1 Ensayo producido en el Módulo XI: América Latina y Bolivia: Feminismos, Movimiento de Mujeres y Estado de la Maestría en Estudios Feministas.
 - 2 Investigadora y acróbata, lleva diez años cuestionándose todo lo que puede. Y a veces, lo escribe. Correo electrónico: mef.iaranda@cides.edu.bo.

La relación entre Estado y género en Latinoamérica tiene una larga data entre tensiones y usufructo: se halla en negociación permanente. El orden patriarcal subyacente a la organización del Estado moderno y sus organismos han institucionalizado, normalizado y reproducido todo tipo de opresiones, desigualdades y violencias en contra de las mujeres. Este documento hará un breve recuento de los momentos más relevantes en el proceso de vinculación entre Estado y género a fin de contextualizar la cuestión del género y su relación con las políticas públicas, así como la importancia del enfoque de masculinidades en su diseño.

En la década de los 80, durante el periodo neoliberal predominante en Latinoamérica y el Caribe (LAC), el interés de diversos organismos internacionales en los “problemas de las mujeres” colocó la atención de gobiernos en la implementación de diferentes oficinas destinadas a la resolución de esos problemas desde un enfoque MED³, aunque bajo la misma lógica patriarcal de subordinación de otras mujeres a partir de su raza y clase. Más adelante, y gracias a los aportes teóricos del feminismo radical, el posfeminismo y otras corrientes, esta perspectiva institucional dio paso a un enfoque GED⁴, y con ello se abrió la posibilidad de entender el carácter interseccional de la problemática de género y al género mismo como un problema relacional que implica necesariamente la participación de los hombres en la construcción de una equidad de género efectiva.

Sin embargo, en general los programas enfocados a la igualdad de género promovidos por ONGs y organismos gestados al interior de los Estados continúan colocando a las mujeres como víctimas, pero también como sujetos en obligación de conocer, de tomar acción inmediata, denunciar y hacer frente a situaciones de opresión y sobre todo de violencia (responsables de su propia seguridad). Esta perspectiva sigue ignorando la complejidad de los componentes económicos, sociales, culturales y psicológicos implicados en la desigualdad de género y, particularmente, en sus derivaciones en violencia de género y su carácter estructural, complejidad propia de la realidad actual moderna, capitalista, patriarcal y colonial.

3 Mujer en el desarrollo

4 Género en desarrollo

Entonces, una de las principales preocupaciones en la lucha contra la violencia de género en contra de las mujeres debiese ser para ellas el desarrollo de una conciencia sobre su opresión y en los hombres sobre su condición de privilegio y potencial como agresores. Promover la autonomía de las mujeres es sumamente importante para la causa feminista, no obstante, si en un mismo escenario socio-cultural pudiese desarrollarse de forma simultánea un proceso de sensibilización y resocialización de la masculinidad en los hombres, basado en el cuestionamiento de sus privilegios y en la deconstrucción de su masculinidad hegemónica, los resultados serán sostenibles en el tiempo: será incluso posible hablar de una viraje paradigmático.

El enfoque de masculinidades como componente de una perspectiva de género en el diseño de políticas públicas es importante pues,

... aborda la situación de los varones y las masculinidades en el contexto del diseño de la agenda pública, queriendo destacar que la superación de las inequidades y el estado de violencia van más allá del hecho de atender la condición específica y las aspiraciones de las mujeres (Hernández, 2014, p. 211).

Entender el conflicto de las opresiones de las mujeres como un asunto de género que involucre activamente a los hombres permite una distribución equitativa de las responsabilidades y de las obligaciones en la lucha para la erradicación de toda forma de violencia.

El objetivo de este trabajo, entonces, es analizar los aportes de los estudios de masculinidades como parte de un enfoque de género más amplio para el diseño e implementación de políticas públicas sobre violencia contra mujeres y niñas (VCMN) en LAC. Para esto se revisará literatura referida a los antecedentes de los estudios de masculinidades en la región, relación entre género y Estado, diseño de políticas públicas con enfoque de género, y diseño de políticas públicas con enfoque de masculinidades.

Enfoque de Género: Instituciones, Estado y Políticas Públicas

Género y Estado, una Breve Historia

El primer hito que pautó la relación “cooperativa” entre género y Estado fue el reconocimiento institucional de la situación de desigualdad de las mujeres a nivel mundial. Este proceso fue evolutivo, un gran punto de partida para esta perspectiva se ubicó en la década de los sesenta cuando la comisión sobre el estado de la mujer de la ONU adoptó la Declaración sobre la eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer. Esta constituyó un paso decisivo en el plano internacional para la búsqueda de la equidad de género y la superación de la desigualdad que afecta a las mujeres (Sánchez & Rodríguez, 2014).

Años después, en la década de los setenta, la Asamblea General de las ONU designó a 1975 como “Año Internacional de la Mujer para promover la igualdad entre hombres y mujeres”⁵. Gracias a este antecedente se llevó a cabo la Primera Conferencia Mundial de la Mujer realizada (México, 1975), que marcó el inicio de la década de las mujeres de las Naciones Unidas. La relación entre género –como categoría relacionada al desarrollo– y Estado en LAC surgió en los años 90 gracias a un contexto favorable creado tanto por las Naciones Unidas como por los gobiernos suscritos a acuerdos internacionales. Las políticas públicas con enfoque de género se popularizaron en los noventa cuando lograron, con la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo (El Cairo, Egipto, 1994) y con la Plataforma de Acción de la Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing, China, 1995), colocar en el plano internacional la discusión sobre las relaciones de género y el rol activos de los hombres en esta problemática.

La introducción de las masculinidades en la perspectiva de género es relativamente reciente, sin embargo, es fundamental pues:

5 Este fue el Año Internacional de la Mujer en la Década de Naciones Unidas sobre Igualdad, Desarrollo y Paz.

aborda la situación de los varones y las masculinidades en el contexto del diseño de la agenda pública, queriendo destacar que la superación de las inequidades y el estado de violencia van más allá del hecho de atender la condición específica y las aspiraciones de las mujeres (Hernández, 2014, p. 212).

Consideraciones sobre la Institucionalidad del Género y Diseño de Políticas Públicas

Según Guzmán & Montaña (2012) los procesos de creación e implementación de políticas públicas con enfoque de género son productos de dinámicas sociopolíticas en las que interactúan actores sociales, políticos y públicos en distintos contextos institucionales. Estos actores tienen diferentes grados de poder y sus maneras de interpretar la realidad, identificar y definir problemas de interés público difirieren entre sí. Los avances, retrocesos o cambios de enfoque en las políticas públicas son la materialización de relaciones políticas, prácticas, sociales y visiones del mundo que se legitiman en una episteme⁶ producto de la modernidad.

La institucionalización del género en el Estado es producto de las tensiones y negociaciones entre varias corrientes políticas y socioeconómicas, donde destacan “el movimiento feminista y de mujeres, las que confluyeron en la creación de los nuevos escenarios político-institucionales y culturales que debilitaron el orden de género tradicional e hicieron posible su cuestionamiento a través de nuevos discursos y prácticas sociales” (Guzmán & Montaña, 2012, p. 9).

El siglo XX fue un escenario de transición paradigmática donde las reglas formales e informales que organizaban la convivencia –instituciones formales e informales– fueron desbordadas por nuevas prácticas sociales asociadas a distintos procesos de modernización. En las últimas décadas de esta centuria, el fenómeno de la globalización aceleró la emergencia de identidades y movimientos feministas, indígenas etc., llegando estos a

6 Este término debe entenderse en un sentido foucaultiano donde “La episteme es ese conjunto de configuraciones que han dado lugar a las diversas formas del conocimiento. Es un sistema de interpretación que condiciona los modos de entender el mundo y aprehenderlo en un tiempo determinado” (Foucault, 1982).

generar las condiciones para la elaboración de una agenda de género global y regional. Al respecto, Guzmán & Montaña señalan: “La singularidad de las agendas de género en la región radicó en haberse anticipado a la crítica al neoliberalismo, demandando un rol activo del Estado que estaba en retirada” (2012, p. 10).

La crítica de estos colectivos a la falsa neutralidad estatal devino en una noción de Estado

...omnipresente en la construcción de las desigualdades de género a través de los mensajes que emite, las concepciones de género que sustentan sus políticas y el grado de reconocimiento que hace de los distintos actores, entre ellos las mujeres, como interlocutores. Demostraron, así, que la acción del Estado se ejerce sobre una realidad configurada por las relaciones de género, en tanto este constituye uno de los ejes de diferenciación social que estructura las relaciones sociales (p. 10).

A partir de esto, con el objetivo de fortalecer la debilidad del aparato estatal, diferentes colectivos feministas han puesto sobre la mesa la importancia del enfoque de género en la elaboración de políticas públicas y al interior del Estado en la mayor parte de países de Latinoamérica y el Caribe se han desarrollado Mecanismos de Adelanto de las Mujeres (MAM)⁷. Estos dos factores han permitido la ampliación de agendas institucionales y la visibilización de problemas típicamente considerados pertenecientes a la esfera privada. Además de los MAM en el Estado se han creado diversos mecanismos en la administración regional y municipal encargados de

7 *Mecanismos de Adelanto para las Mujeres* fueron inspirados por “los acuerdos logrados en la Conferencia Mundial para el Examen y la Evaluación de los Logros del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz (Nairobi, 1985) y en la Plataforma de Acción aprobada en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995). Estos mecanismos han asumido diversas modalidades y ocupado posiciones jerárquicas distintas en el organigrama del Poder Ejecutivo: Secretarías, Consejos, Viceministerios, divisiones, oficinas o Institutos que mantienen relaciones estrechas, aunque no exentas de conflicto, con organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones sociales, movimientos de mujeres, programas académicos y la cooperación internacional, los que constituyen frecuentemente sus bases de referencia, sustento y legitimidad” (Guzmán & Montaña, 2012, :15).

promover políticas públicas con perspectiva de género. La evolución de su impacto ha sido gradual y ha llegado a cristalizarse en una instancia de normativas nacionales⁸.

Otro elemento de gran importancia en la relación género/Estado y Políticas públicas son los discursos sobre género. Estos tienen diferentes niveles de profundidad y están asociados al potencial de cambio institucional (tanto en lo formal como en lo informal).

Guzmán & Montaña (2012) reconocen tres niveles de discurso⁹: el primero se avoca a soluciones políticas específicas como asistencia preferencial a mujeres en situaciones vulnerables, siendo un discurso enteramente coyuntural tiene un potencial de cambio a mediano y largo plazo ínfimo; el segundo nivel es programático y se articula con medidas políticas de carácter específico como por ejemplo la convención de Belem do Para; el tercer nivel de discurso interpela el nivel paradigmático donde se producen las normas institucionales y estas se articulan con los valores en transformación y actualización de una sociedad.

Estas autoras definen a las políticas públicas como “el resultado de una serie de decisiones y acciones, intencionalmente coherentes, de diferentes actores, públicos y a veces no públicos –cuyas concepciones y marcos de sentido, nexos institucionales e intereses varían– que interactúan con el propósito de definir y pensar la solución de un problema considerado público”(Guzmán & Montaña, 2012, p. 20). La construcción de lo que se considera un “problema público” no es necesariamente objetiva, sino que su percepción como hecho conflictivo y de interés público, la identificación de sus componentes, actores y responsabilidades depende de las visiones de

8 “Desde 1995 al menos 11 países ampliaron los mandatos de los MAM desde el rol tradicional de ejecutores de políticas para las mujeres, a entidades normativas que proponen políticas orientadas a la igualdad de género y los derechos humanos. Son los casos del Estado Plurinacional de Bolivia (2009), Brasil (2003), Colombia (2003), Costa Rica (1999), Guatemala (2000), México (2001), Panamá (2008), Perú (2002), Puerto Rico (2001) y Uruguay (2005)”.

9 El primer y el tercer nivel propuestos por las autoras guardan una estrecha relación con la propuesta de Maxine Molyneux sobre intereses de género prácticos y estratégicos. En Molyneux, M. (2008). “La política de desarrollo y la dimensión de género del capital social”. *Papeles*, 101, p. 64-79.

mundo e intereses de los actores involucrados y su posición en un campo de relaciones de poder.

Por otro lado, la urgencia y visibilización de una problemática, así como la movilización de recursos y alineación de fuerzas políticas, también dependen de la creación de “ventanas políticas”. Estas son influenciadas por políticas globales, coyunturas electorales o específicas, así como la generación de atención de los actores públicos sobre problemas y soluciones particulares. Para la creación e implementación de una política pública es importante considerar en el contexto específico en que se da, el poder de influencia que tienen los “actores de veto”¹⁰.

Finalmente, es necesario trazar una relación entre las políticas públicas y el orden de género. Guzmán & Montaña indican que en un primer momento las políticas públicas tenían un enfoque paliativo dirigido a enfrentar las consecuencias más visibles de las desigualdades que sufren las mujeres en ámbitos como la pobreza, analfabetismo y salud. Posteriormente:

La incorporación de nuevos discursos de género, el reconocimiento de los derechos humanos y la igualdad como objetivos de las políticas públicas desplazó la preocupación de los actores en políticas de género hacia el esclarecimiento del impacto de las políticas públicas sobre la igualdad entre hombres y mujeres. La adopción de la estrategia de transversalización contribuyó a ello, al permitir preguntarse por el efecto simultáneo de diversas políticas en el debilitamiento o fortalecimiento del injusto orden de género (2012, p. 27).

Entonces, es posible afirmar que la forma que adoptan los discursos sobre género tiene un potencial impacto transformador institucional a largo plazo, tanto en las políticas públicas de un Estado como en las representaciones socioculturales del género. La consistencia de estos discursos puede acelerar o retrasar este avance y este también se verá plagado de tensiones y negociaciones con un medio donde exista preeminencia o no de diferentes actores de veto. Un cambio estructural es posible, pero se trata de un

10 Este término se refiere a aquellos actores colectivos e individuales cuyos acuerdos se tornan imprescindibles para la toma de una decisión política (Tsebelis, 1995, 2002, citado por PNUD, 2010). En Guzmán & Montaña, 2012: p. 21-22.

proceso de transformación que puede abarcar varias décadas y ventanas de oportunidad política generadas por el direccionamiento de la opinión pública de los actores involucrados.

Emergencia de los Estudios sobre Masculinidades

Los estudios sobre masculinidades¹¹ son un campo académico interdisciplinario dedicado a investigar tópicos relacionados con los hombres, la masculinidad, el feminismo, el género, la cultura, la política y el poder patriarcal. Su propuesta teórica es el uso de la teoría feminista para analizar la carga ideológica relacionada con el constructo de “masculinidad”, así como la distribución y uso del poder por hombres y mujeres en el patriarcado. Estos estudios también examinan académicamente lo que significa ser un hombre en la sociedad y las formas alternativas de serlo.

Los estudios sobre masculinidades surgieron en Norteamérica a partir de la teoría feminista y la investigación sobre las relaciones de género y las distribuciones desiguales de poder, pero ahora en muchas universidades se los aborda como una correlación con los estudios de las mujeres o parte de un programa más amplio de estudios de género. Las bases para los estudios de masculinidades se basaron en los aportes de psicólogos y sociólogos nórdicos como Erik Grønseth¹² y Per Olav Tiller¹³. El estudio clásico de Grønseth y Tiller sobre la ausencia del padre en las familias de marineros y su impacto en el desarrollo de la personalidad de los niños en la década

-
- 11 El término de “Estudios de masculinidades”, o “Nuevas Masculinidades” es empleado en el contexto hispano parlante, en la academia anglosajona esta corriente es conocida como Men’s Studies.
 - 12 Erik Grønseth (1925 - 2005) fue un sociólogo noruego, profesor de sociología en la Universidad de Oslo de 1971 a 1989, y “uno de los pioneros de la sociología de la posguerra” en Noruega. Es considerado como uno de los fundadores de los estudios de hombres y junto a Harriet Holter, también es considerado el fundador de la sociología familiar noruega.
 - 13 Per Olav Tiller (1926- 2010) fue un psicólogo infantil noruego, pionero en el campo de la investigación infantil y autor. Es ex profesor de NTNU y de la Universidad de Cornell. La investigación de Tiller sobre padres ausentes en familias de marineros en la década de 1950 fue pionera en el campo de las investigaciones sobre paternidad.
-

de 1950 se considera el punto de partida de los estudios de hombres en los países nórdicos (Armengol, 2002).

En los países anglófonos, los estudios de los hombres se formaron en gran parte en respuesta a un movimiento emergente por los derechos de los hombres. Esta corriente académica se basó en los aportes de grupos de hombres que empezaron a conformarse alrededor de colectivos feministas durante la tercera fase del movimiento en los Estados Unidos. Durante los años setenta y de forma paralela a los grupos de conciencia, se fueron creando y consolidando grupos de hombres denominados “movimientos de hombres”. Estos estaban compuestos principalmente por hombres con distintas perspectivas sobre su rol en los procesos emancipatorios de las mujeres y en las cuestiones de género.

Entre estos movimientos se pueden distinguir algunas tendencias bien marcadas. La primera se estableció estrechamente relacionada al desarrollo del movimiento feminista apoyando sus demandas. Este grupo estaba conformado por intelectuales liberales que aceptaban el feminismo como una matriz de análisis de las prácticas y diferencias sociales estructuradas con base en el género. Este grupo se relaciona políticamente con la tendencia liberal del feminismo. Un segundo grupo, conocido como el “movimiento de padres”, fue conformado por hombres frustrados por lo que denominaban prejuicios “anti-masculinos” de la sociedad. Su principal demanda era sobre los derechos de custodia de los hijos, cuestionando la infravaloración al papel de los padres en la crianza (Hanulik, 2010).

Otro hecho relevante para la conformación de estudios sobre masculinidades fue el desarrollo de la tendencia negativista del movimiento masculino en respuesta a los movimientos feministas. Estos académicos intentaron desacreditar los estudios de género como un instrumento científico anti-masculino. En el campo de la historia, los estudios de masculinidades pretenden llenar un vacío en la investigación de género causada por una “concentración excesiva” de la comunidad científica en temas relacionados con la historia de las mujeres. La introducción del género como categoría de análisis histórico no solo influyó en el desarrollo de la historia de las mujeres, sino que también se situó al comienzo de los estudios de los hombres, que

comenzaron en los años ochenta para desarrollarse principalmente en los EE. UU. y Gran Bretaña.

En los estudios de género se advirtió la falta de atención dedicada al desarrollo y la diferenciación de diversas formas de masculinidad. Se publicaron muchos estudios sobre cuestiones de género, la mayoría de ellos solo señalaron desde el contexto histórico la historia de la mujer y la constitución de la mujer como categoría social. Los hombres estaban en estudios históricos aún presentados como representantes de la nación, clase o representante universal de la humanidad, pero no como representantes de su rol social: el género.

A partir de los años setenta, y especialmente a fines de los ochenta, se comenzó a desarrollar la infraestructura científica esencial para el desarrollo de los estudios de los hombres. En 1992, la Asociación Estadounidense de Estudios de Hombres comenzó a publicar *The Journal of Men's Studies*, periódico representativo centrado en la investigación sobre cuestiones de género asociadas con los hombres (Hanulik, 2010).

En el desarrollo de los estudios de masculinidades, tuvo una gran influencia el hecho de haberse constituido simultáneamente a la publicación de los primeros trabajos con la visión revisada sobre la categoría de género. La definición de Judith Butler de género performativo y el análisis del discurso fue sin duda una fuente considerable de inspiración, así como un entorno pluralista de filosofía postestructuralista

En el marco de la Historia de los hombres se ha prestado especial atención a la revisión del orden patriarcal en la historia, las causas y los métodos de su constitución. Esta rama adquirió gran influencia en particular gracias al estudio de Robert Connell,¹⁴ en el que la masculinidad se categorizó como una configuración específica de las prácticas de género que legitiman

14 Robert o Raewyn Connell, mujer trans y socióloga australiana. Ganó prominencia como intelectual de la Nueva Izquierda australiana. Ha investigado sobre la estructura de las clases sociales y sobre cómo las jerarquías de clase y de género son hechas y rehechas en la vida cotidiana de las escuelas. Desarrolló una teoría social de las relaciones de género, argumentando que el género es una estructura social dinámica y a gran escala, no solo una cuestión de identidad personal. Ha sido profesora emérita de la Universidad de Sydney (Connell, 2021) .

la superioridad de los hombres en la estructura patriarcal de las relaciones de poder. Una de las contribuciones académicas más notables de Connell fue el concepto de *masculinidades plurales*, propuesto por en su influyente libro *Masculinities* de 1995. Su trabajo surgió de la necesidad de redefinir la masculinidad como una categoría monolítica¹⁵, predeterminada por la biología, a un proceso particular de configuración de género imbuido de poder dentro de un marco de género más amplio.

Otro aporte ha sido el de Helena Gurfinkle¹⁶, cuya perspectiva sobre la construcción de la masculinidad se entiende de manera interseccional, al observar las formas históricas, culturales, temporales, políticas y psicológicas en las que se crea la definición de masculinidad. Esto a su vez da como resultado múltiples masculinidades debido a las diversas experiencias que producen diferentes historias, culturas, identidades y tiempos. Como la masculinidad hegemónica solo deja espacio para una definición estrecha, el resultado es una jerarquía de masculinidades, en la que algunos hombres no experimentan el mismo privilegio que otros, debido a sus otras identidades marginadas.

Luego, muchos académicos explican cómo la masculinidad es una construcción social. Michael Kimmel¹⁷ escribe extensamente sobre la

15 El término “masculinidad hegemónica o tóxica” fue acuñado durante el movimiento de hombres mitopoéticos de las décadas de 1980 y 1990, pero no ganó popularidad en los medios hasta los últimos años de esta década. El término se emplea para describir las normas culturales masculinas que fomentan comportamientos negativos como hiperagresión, dominio, violencia y la toma de riesgos sexuales. Las expectativas culturales de los niños y los hombres de ser duros, estoicos, agresivos y sin emociones son perjudiciales para el desarrollo piscoemocional de los hombres, ya que no les permite experimentar una amplia gama de emociones humanas, generando así mayores niveles de ira y depresión que pueden incluso reducir la esperanza de vida.

16 Investigadora norteamericana y profesora de inglés en SIUE. Autora de “Outlaw Fathers in Victorian and Modern British”.

17 Michael Kimmel (1951) es un sociólogo estadounidense especializado en estudios de género. Actualmente trabaja como docente en la Stony Brook University de Nueva York. Es fundador y editor de la revista académica *Men and Masculinities* y portavoz de la Asociación Nacional de Hombres contra el Sexismo (National Organization for Men Against Sexism). En 2013 creó el Centro para el Estudio del Hombre y las Masculinidades, adscrito a la Stony Brook University, donde actualmente ocupa el cargo de director ejecutivo (Kimmel, 2015).

masculinidad y su definición. Lo hace a partir de la América del siglo XIX, con cuidado de recordar que cualquier conclusión que se extraiga sobre la masculinidad es específica de ubicaciones geográficas, culturales y temporales. Kimmel descubrió que alrededor de esta época es cuando la masculinidad comenzó a definirse y reafirmarse probándose a sí mismo como hombre, como la fuerza física y el mantenimiento de la familia.

Estudios sobre masculinidades en LAC

Los estudios de masculinidades surgen en espacios académicos e institucionales a partir de los avances y lineamientos gestados al interior de organismos internacionales. Es en este mismo escenario institucional, y desde la segunda mitad de la década de los setenta, que la mayor parte de los proyectos de desarrollo en América Latina que habían estado dirigidos a mujeres empiezan a virar en torno a un campo más amplio. En la transición entre los años 70 y 80, el desplazamiento de un modelo enfocado en el desarrollo de las mujeres (Mujer en el Desarrollo-MED) cede espacio a un debate sobre el género.

El enfoque Género en el Desarrollo (GED) empieza a cuestionar la manera en que las relaciones entre hombres y mujeres sostienen y reproducen distintas desigualdades sociales basándose en una subordinación de las mujeres. Las preocupaciones en este enfoque se desplazan a la construcción social de las diferencias entre hombres y mujeres. Esta construcción responde a procesos históricos, culturales, religiosos, étnicos y también socioeconómicos.

Este enfoque reconoce la mutabilidad de los procesos de construcción de la desigualdad al igual que el hecho de que esta se relaciona con factores como clase, etnia, cultura y generación (León, 1997). Esta perspectiva de corte “holístico” supone la importancia estratégica de involucrar a los hombres en el proceso de transformación, entendiendo el género como “un concepto relacional, la responsabilidad del cambio no solo concierne a las mujeres, sino que se desplaza hacia hombres y mujeres en todos los niveles del proceso de desarrollo” (Massolo y Luna en Parella Rubio, 2003).

Como producto de este cambio de paradigma surge como texto fundante la CEDAW de 1979, que fue el primer documento en nombrar explícitamente las responsabilidades de los hombres en el ámbito familiar, y señalar la importancia de cuestionar los roles de género:

Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres (CEDAW, 1979, art.5).

Posteriormente, conferencias como las de El Cairo (1994) y Beijing (1995) desempeñaron un papel importante en la visibilización del papel de los hombres en relación a temas urgentes como la violencia en contra de niñas y mujeres, la prevención del VIH y los derechos sexuales y reproductivos. Además de contribuir a la generación de conocimiento, eso fue imprescindible para la implementación de prácticas de intervención y políticas públicas (Aguayo & Nascimento, 2016a).

En la región se ha advertido la pluralidad cultural, histórica y geográfica de las masculinidades, por lo tanto, los estudios locales responden a especificidades contextuales. No obstante, el eje aglutinador de muchos de estos estudios es el impacto de prácticas nocivas de los hombres sobre mujeres, niñas y otros hombres en espacios públicos y privados (Olavarría en Aguayo & Nascimento, 2016a).

En Latinoamérica es desde el año 2004 que se fueron desarrollando Coloquios Internacionales de Estudios de Hombres y Masculinidades. Estos han fomentado la consolidación de una Red Internacional que involucra a investigadores, estudiosos y activistas en el campo académico y otras acciones de incidencia políticas en el campo del género y las masculinidades en países de América Latina. Hasta el momento se han registrado siete ediciones de acuerdo al siguiente detalle:

- I Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades en Puebla (México), 2004

- II Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades en Guadalajara (México), 2006
- III Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades en Medellín (Colombia), 2008
- IV Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades en Montevideo (Uruguay), 2011
- V Coloquio Internacional de Estudios sobre Varones y Masculinidades en Santiago (Chile), 2015
- VI Coloquio Internacional de Estudios sobre Hombres y Masculinidades Recife, Brasil, 2017
- VII Coloquio de Estudios sobre Hombres y Masculinidades, Costa Rica 2019

En estos coloquios, los temas más abordados fueron la violencia, la paternidad y las diversidades sexuales. Fuera de ellos, y ya en un ámbito local, la mayor parte de los estudios e investigaciones se abocaron a la violencia masculina, principalmente por sus enormes costos económicos y sociales en la región. En algunas de sus expresiones se observa “un enorme avance –gracias a la agenda del feminismo y el movimiento de mujeres– como en la violencia contra las mujeres y niñas” así como “evaluaciones sobre programas de prevención de violencia destinados a hombres y sistematizaciones sobre servicios y programas de atención a hombres que han ejercido violencia contra una pareja” (Aguayo & Nascimento, 2016a, p. 209).

Otro tema de los Estudios de masculinidades es la sexualidad relacionada con ejes como salud sexual, reproducción, salud pública, y su repercusión en temas como embarazo adolescente, aborto, homosexualidad e ITS y VIH. Aguayo & Nascimento (2016a) señala que la última década se ha apreciado una creciente producción teórica sobre las diversidades sexuales y comunidades LGTIBIQ+. Ella aborda la dimensión de discriminación y violencias homolesbotransfóbica; estigmatización de prácticas homoeróticas; el rol de la homofobia en el constructo hegemónico de la masculinidad y de las discriminaciones sociales e institucionales producto del mismo. Sobre las líneas de investigación contemporáneas a los Estudios de masculinidades el autor puntualiza:

En esta producción se ha buscado conocer las subjetividades y prácticas de masculinidades diversas; se ha visibilizado la participación de los hombres en algunas desigualdades de género; se han descrito modelos de masculinidades y mandatos; se ha debatido acerca de la relevancia de transformar discursos y prácticas machistas; se han desarrollado conceptualizaciones y categorías para abordar e intervenir en dichas inequidades; se ha ido pasando de las evidencias a la incidencia en políticas y normativas de igualdad de género. Al mismo tiempo, se ha reflexionado sobre cómo convocar e involucrar a los hombres en actitudes y comportamientos más equitativos (Aguayo & Nascimento, 2016a, p. 210).

Uno de los principales aportes de los Estudios de masculinidades en la región ha sido el análisis situado de la producción de la masculinidad e identidad masculina en relación al llamado “modelo de masculinidad hegemónica” o “modelo normativo de masculinidad” (Hernández, 2008). Este en particular, y al igual que los feminismos postcoloniales, cuenta con un enfoque interseccional. Al respecto, Hernández (2008) destaca los aportes etnográficos que han hecho Viveros (2001), Fuller (2001), Valdéz y Olavarría (1997 y 1998) y Olavarría (2001) que:

...denotan claramente cómo las identidades masculinas en sus respectivos países de origen (Colombia, Perú y Chile respectivamente) varían culturalmente: hombres de zonas rurales pauperizadas y pertenecientes a grupos étnicos o raciales conciben ser hombre de una forma más allegada al machismo, mientras que hombres de zonas urbanas-desarrolladas y mestizos replantean sus identidades masculinas y abogan más por relaciones de género igualitarias (Hernández, 2008, p. 154).

Esta característica permitió a los estudios de masculinidades diferenciarse de la teoría occidental para construir modelos teóricos y de intervención específicos para cada país de la región según las superposiciones de género, clase y raza en la construcción de modelos de masculinidad hegemónicos y localizados territorialmente.

En el documento “El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros” de 2008, la ONU señala que a mediados de la década de 1990 se hace evidente que la igualdad entre géneros y la

promoción y protección de los derechos de la mujer exigen una estrategia política que movilice también hombres para modificar las estructuras de las relaciones entre géneros. Las mujeres no podrían por sí solas generar los profundos cambios sociales que exige el programa de igualdad; se requiere la participación activa de los hombres. Una noción fundamental contenida en este documento es el impacto negativo que el orden patriarcal representa para los propios hombres, tanto en su desarrollo psicosocial como en el ejercicio de derechos fundamentales.

Informe de Revisión: “Hacia la Incorporación de los Hombres en las Políticas Públicas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas”

El informe “Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas” presenta los avances, aprendizajes y desafíos de la incorporación de masculinidades en la perspectiva de género para el diseño e implementación de políticas públicas de lucha contra la VCMN (violencia contra las mujeres y las niñas) en LAC. En este apartado se hará una breve síntesis de los aspectos más importantes del mencionado informe relacionados con los objetivos del presente ensayo.

Algunos Datos Sobre la VCMN en la Región

La VCMN es uno de los problemas más extendidos en la región. La violencia física que sufren las mujeres alguna vez en su vida en manos de la pareja o ex pareja masculina “oscila entre el 13,4 y el 52,3% según el país; al mismo tiempo se reporta que la prevalencia vida de la violencia sexual afecta a entre el 5,2 y el 15,2% de las mujeres” (Bott *et al.*, en Aguayo *et al.*, 2016b).

En el caso de las mujeres indígenas se muestra una mayor incidencia, por ejemplo:

En Ecuador, las prevalencias más elevadas de VCMN (física y psicológica) se registran entre mujeres indígenas (59,3%) y afroecuatorianas (55,3%), según la Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y VCMN contra las Mujeres

de 2011 (INEC y SENPLADES, 2012). Entre tanto, en Guatemala el 88% de las mujeres violadas y torturadas durante las tres décadas de guerra civil son indígenas, principalmente mayas (CHIRAPAQ y ECMIA, 2013) (Aguayo *et al.*, 2016b, p. 8).

Los efectos de la VCMN se expresan en un amplio abanico de consecuencias humanas, psicológicas, sociales y económicas. Uno de los ámbitos donde ellos más se evidencian en estadísticas es el de la salud mental, física, sexual y reproductiva de mujeres que han sufrido diversas formas de violencia.

Masculinidades y VCMN

A partir de los estudios de masculinidades en LAC se ha identificado una fuerte relación entre la VCMN ejercida por hombres y la forma en que ellos aprenden, viven y ejercen las normas de una masculinidad hegemónica¹⁸ de corte patriarcal que ha sostenido y reproducido inequidades hacia las mujeres a nivel familiar y estructural. Aguayo sostiene que:

La conexión íntima entre violencia y masculinidad se evidencia en que los hombres son los perpetradores de la mayoría de los hechos de violencia, tanto contra las mujeres como contra otros hombres, en distintos espacios de la vida social (...) la violencia masculina está altamente legitimada e incluso se la promueve. En algunos países, el uso de la violencia por parte de agentes del Estado de sexo masculino en instituciones como la Policía es elevado (2016b, p. 12).

La evidencia internacional sugiere que la violencia que ejercen los hombres contra las mujeres se relaciona con:

Normas de género inequitativas y discriminatorias: existen diversas normas (sociales y culturales) machistas que legitiman el control, dominación, abuso y desvalorización sistemática de las mujeres como formas de violencia masculina.

18 Este concepto ya se había desarrollado en el apartado dirigido a las propuestas de Conwell p. XX.

Socialización masculina machista y violenta: Desde la infancia los hombres son socializados en una cultura que los incita e involucra a protagonizar situaciones de violencia en contra de otros hombres (generalmente extraños) y mujeres (generalmente conocidas o allegadas).

La exposición a la violencia en la vida de los hombres: Los estudios muestran una alta incidencia de hombres que padecieron violencia infantil y/o atestiguaron violencia en contra su madre por parte de su padre que ejercen violencia física o sexual en contra de sus parejas en el futuro.

Contextos violentos y uso de armas: especialmente en ámbitos o espacios masculinos saturados de violencia y de una cultura de la defensa del honor y de la hombría, tal como el servicio militar. Tal es el caso de la delincuencia, el narcotráfico, las cárceles, los grupos armados y las pandillas. Estos contextos representan mayores riesgos para las mujeres. Los países con mayor incidencia son El Salvador, Honduras y Guatemala.

Salud mental de los hombres: La salud mental masculina es usualmente precaria. “La cultura machista distancia a los hombres del cuidado de su salud física y mental. Asimismo, existen barreras para el acceso o uso de los servicios de salud mental por parte de los hombres, quienes no cuidan bien de su salud y consultan poco o tardíamente cuando sufren problemas o crisis”. (Barker *et al.*, 2014; Robertson *et al.*, 2015 en Aguayo *et al.*, 2016b, p. 14). El consumo excesivo de alcohol opera como facilitador de la violencia.

Deficiente cumplimiento de la legislación y débil institucionalidad contra la VCMN

Se ha observado que cuanto más legislación e institucionalidad contra la VCMN haya, más se incrementa la visibilidad de la misma y el fenómeno se reduce (...) Si bien en la región se ha avanzado en este plano, aún no se han implementado a cabalidad las leyes y orientaciones sobre VCMN existentes. Más aún, se necesitan leyes más estrictas, integrales y efectivas, así como con presupuestos adecuados para ejecutarlas y hacerlas cumplir (Aguayo *et al.*, 2016b, p. 15).

Marco normativo y orientaciones globales para abordar la VCMN

La VCMN ha sido reconocida por los organismos internacionales y diferentes Estados como una realidad que constituye uno de los abusos más

extendidos en contra de los derechos humanos y de la salud pública. No se limita a la violencia doméstica o por parte de una pareja o ex pareja, abarca también la violencia sexual por parte de un hombre que no ha sido su pareja –conocido o no por la víctima–, como prácticas tradicionales perjudiciales para las mujeres como el matrimonio infantil, el tráfico humano con fines de explotación y el abuso sexual infantil, entre otras (Arango *et al.*, 2014 en Aguayo *et al.*, 2016b, p. 16). A partir de esta noción surgen en documentos e instrumentos normativos y políticos en distintos organismos documentos sobre la lucha contra la injusticia y la VCMN.

En 1979 surge el instrumento internacional más importante sobre los derechos de la mujer: la Convención sobre la Eliminación de todas formas de discriminación¹⁹ contra la mujer (CEDAW), que entró en vigor en 1981. En los 80 se celebraron dos importantes Conferencias Mundiales en Copenhague (1980) y Nairobi (1985). En esta última “se adoptaron estrategias progresivas para el adelanto de la mujer hasta el año 2000, las cuales proporcionaron medidas concretas para promover el estado de la mujer en el desarrollo económico, social, cultural y jurídico en el ámbito nacional e internacional” (Sánchez & Rodríguez (2014) y Bueno (2006, p. 11).

En 1995 la ONU organizó la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer: Acción a favor de la Igualdad, Desarrollo y la Paz (Beijing). En esta conferencia se mantuvo la necesidad de que se enmendaran las desigualdades de género que acompañarían el advenimiento del nuevo siglo. En estas conferencias

...los principales debates y documentos de políticas sobre igualdad de género se concentraban en las consecuencias de la discriminación contra mujeres y niñas (...) elaborando mecanismos de sanción en casos de violencia. Se

19 En la CEDAW no se emplea el término violencia, sin embargo esta estaría implícita en la introducción, donde: “la discriminación contra la mujer viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto de la dignidad humana, que dificulta la participación de la mujer, en las mismas condiciones que el hombre, en la vida política, social, económica y cultural de su país, que constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país” CEDAW, 1979, 1.

prestaba escasa atención a la participación de los hombres en el fenómeno de la desigualdad y la violencia, y a la necesidad de diseñar políticas con enfoque de masculinidad (Aguayo *et al.*, 2016b, p. 17).

En Latinoamérica y el Caribe el marco normativo institucional comenzó en la década de los 70 y se han realizado catorce Conferencias Regionales sobre la Mujer donde se toca el tema de la VCMN. Aguayo *et al.* acotan:

En sintonía con los lineamientos internacionales, los países de LAC sancionan en 1996 la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará, 1994). Allí se estableció por primera vez en la región el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia. Asimismo, esta Convención ha inspirado en todos los países miembros una serie de campañas de acción y de información; normas y procedimientos jurídicos; modelos de atención; procesos de sensibilización y capacitación de personal de los campos del Derecho, la salud y la seguridad; iniciativas de monitoreo, evaluación y seguimiento; y servicios de asesoría y atención para mujeres sobrevivientes (2016b, p. 16).

Las reflexiones de organismos internacionales sobre el papel de los hombres en la VCMN se dieron al final de la década de los 90. En la revisión del Programa de Acción de Cairo (Cairo+5, 1999), se reafirmó la promoción de la participación de los varones en un discurso de igualdad de género y se registró la importancia de atender las necesidades particulares de los hombres en asuntos relativos a la salud sexual y reproductiva, siempre y cuando esto no vaya en perjuicio de las mujeres.

La incorporación de los hombres desde esta perspectiva queda reconocida claramente a nivel global en el plan de acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (United Nations, 1995). Allí se dedica un apartado específico a la responsabilidad y participación de los hombres en el logro de la equidad entre mujeres y hombres como parte del Capítulo IV “Igualdad y equidad entre los sexos y empoderamiento de la mujer. (...) Además, el reconocimiento del papel de los hombres no solo como agresores sino también como posibles actores, facilitadores y activistas para lograr la igualdad

de género y eliminar las formas de VCMN comienza a verse como una pieza imprescindible que requiere políticas y estrategias específicas (MenEngage, 2014). Así lo ha planteado la Alianza MenEngage en la Declaración de Río (2009), en el Primer Simposio Global de MenEngage y en el documento Hombres, Masculinidades y Cambios en el Poder (MenEngage, 2014) (Aguayo *et. al.*, 2016b, p. 18).

Legislación y planes sobre la VCMN en Latinoamérica y el Caribe

En la mayoría de países de LAC existen leyes e instituciones relativas a la VCMN dirigidas a la prevención, protección, sanción y reparación. Estas registran distintos grados de desarrollo según el país. Aguayo *et al.*, señala :

Entre 1994 y 2000, casi todos los países de LAC promulgaron una normativa o legislación relativa a la VCMN, denominándola comúnmente como ley de violencia “familiar”, “intrafamiliar” o “doméstica”: Bolivia, 1995, Contra la violencia en la familia o doméstica; El Salvador, 1996, Ley contra la violencia intrafamiliar; Venezuela, 1998, Sobre violencia contra la mujer y la familia; Paraguay, 2000, Ley contra la violencia doméstica, entre otras. Si bien dichas legislaciones difieren entre sí en cuanto a los hechos que definen como violencia contra las mujeres, así como en cuanto a los conceptos con que los denominan, las situaciones que abordan y las acciones que proponen sí dan cuenta de un campo problemático común que se ha afincado y expandido en la región. Este incluye aspectos de derechos humanos y de salud pública, y una inquietud de los Estados por enfrentar y sancionar la violencia perpetrada por hombres contra las mujeres y las niñas (2016b, p. 22-23).

Estas legislaciones se hallan circunscritas al ámbito de lo doméstico/familiar en el matrimonio heterosexual. La mayoría de estas están enfocadas a la función punitiva en lugar de generar políticas y acciones de prevención. En legislaciones posteriores, se ha avanzado en la ampliación y comprensión de causas y aspectos específicos del fenómeno de la violencia promoviendo otro tipo de intervenciones. Es significativo que se haya incorporado la tipificación de los crímenes contra las mujeres por razones de género.

Catorce países de Latinoamérica y el Caribe han tipificado el femicidio o feminicidio en sus códigos penales.²⁰

En estas legislaciones se ha reconocido el rol del hombre como agresor,²¹ sin embargo, no existen herramientas para una adecuada evaluación y monitoreo de programas y políticas de tratamiento de la VCMN.

Hasta el año 2013, solo ocho países incorporaban la evaluación en sus planes, para lo cual se identifican metas, indicadores e instituciones responsables. Más aún, son muy pocos los países donde se definen partidas presupuestarias para llevar a cabo los planes y programas. Se ha identificado que en muchos casos dichas acciones se realizan básica y/o exclusivamente con recursos de la cooperación internacional o de donaciones, lo cual reduce la sostenibilidad de las políticas (PNUD-ONU Mujeres, 2013 en Aguayo *et al.*, 2016b, p. 25-26).

Hallazgos, resultados y recomendaciones

A fin de obtener resultados y medir el impacto de estos programas a nivel internacional, se ha empleado una evaluación cuantitativa y cualitativa dónde:

(...) se incluyeron 23 revisiones sistemáticas, así como 35 revisiones amplias en las que se citaban 290 evaluaciones de impacto individuales. En 98 de ellas se

20 Estos son Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, CEPAL).

21 “La figura del hombre en tanto agresor es abordada en los planes nacionales de VCMN, principalmente en líneas de acción relacionadas con la sanción penal y las medidas cautelares, y en algunos casos con la asistencia a programas de rehabilitación y/o re-educación (OEA, MESECVI, 2012). En algunos casos, en las legislaciones se menciona explícitamente la incorporación de los hombres dentro de políticas preventivas, ya sea como sujetos de acciones (Brasil, Colombia, El Salvador, Honduras, Venezuela) o como destinatarios de talleres de prevención (Brasil, Colombia, Honduras). Algunos planes destinan recursos para realizar prevención con población masculina (Brasil, Colombia, Paraguay, Venezuela)” (Aguayo *et al.*, 2016b, p. 22).

usaban diseños experimentales o cuasi experimentales, y en solo 21 se registraba un impacto estadísticamente significativo en la reducción de la VCMN. Las intervenciones utilizadas fueron de diverso tipo: abogacía (advocacy), talleres, empoderamiento económico, apoyo psicosocial, intervenciones con agresores, visitas domiciliarias, transferencias monetarias y movilización comunitaria (Arango *et al.*, 2014 en Aguayo, 2016b, p. 28).

En relación a la VCMN, a grandes rasgos, es posible señalar que existe una reducción de reincidencia y gravedad en hombres agresores que han completado algunos de los programas señalados. Aguayo *et al.* señalan “La evidencia también sugiere que estos programas son más eficaces si están insertos en una respuesta coordinada de las instituciones y la comunidad (coordinated community response o CCR) (Gondolf, 2009; Hart, 2009; Adams, 2009 citado en 2016b, p. 39).

En cuanto a la reincidencia en acciones violentas de otra índole también se ha advertido una reducción mínima en participantes que han llevado a cabo todo el proceso propuesto por los proyectos antes señalados. La clave para el éxito de estos programas ha sido el componente vivencial y comunitario.

Se ha encontrado evidencia de que se reduce el reingreso a prisión cuando los programas de atención dirigidos a hombres están integrados y coordinados con la oferta de servicios comunitarios y judiciales de atención en casos de VCMN (Shepard, 2005; WHO y SONKE, 2012 en Aguayo *et al.*, 2016b, p. 38).

Un componente para el éxito de los programas ha sido el involucramiento activo y constante por parte de los actores, donde “se encontró que los más prometedores y efectivos son aquellos que comportan un enfoque transformador de género, un diseño riguroso, diversos dispositivos, varias sesiones de taller y sus respectivas campañas”. (Barker, Ricardo y Nascimento, 2007 en Aguayo, 2016b, p. 29). En otros casos, se ha evidenciado que los hombres que han participado en estos programas, sin llegar a concluirlos, han encontrado otras formas de discursos para justificar su práctica de la violencia y no han podido iniciar efectivamente un proceso de cuestionamiento de sus privilegios de género.

El informe señala que, si bien se han registrado efectos positivos como resultado de las intervenciones ejecutadas en el marco de proyectos, también se han verificado efectos indeseados como la intensificación de conductas violentas en hombres que participaron en intervenciones donde se cuestionaron roles de género en torno a asuntos económicos o distribución del trabajo doméstico, amenazando sus privilegios masculinos. A nivel regional, se ha visto que los programas de prevención de VCMN con hombres son escasos; las evaluaciones han sido de carácter casi experimental y el impacto se ha medido principalmente en cambios actitudinales. Los talleres más efectivos son aquellos que han contado con más sesiones. “Las intervenciones deben ser culturalmente pertinentes, participativas y ofrecer espacios de reflexión y para compartir emociones. Es necesario capacitar y entrenar a las/os facilitadores” (Aguayo *et al.*, 2016b, p. 34).

Recomendaciones para Incorporar un Enfoque de Masculinidades en la Prevención de la VCMN

En cuanto a las recomendaciones producto del informe se sugiere realizar encuestas nacionales y estudios para obtener datos confiables sobre VCMN perpetrada por hombres para identificar poblaciones de mujeres en vulnerabilidad y poblaciones de hombres con alto riesgo de ejercicio de violencia donde se dé una:

(...) investigación crítica de género y masculinidades sobre fenómenos relacionados con la VCMN como el machismo, el sexismo y la misoginia e investigar y dar a conocer historias positivas sobre hombres que traten bien a las mujeres y a las niñas, hombres que han dejado de ejercer violencia, hombres cuidadores, y hombres que ejercen la paternidad y comparten el cuidado de los menores (Aguayo *et al.*, 2016b, p. 43).

En el ámbito de las políticas públicas se recomienda:

desarrollar políticas y planes de prevención en prevención de la VCMN que promuevan la participación de hombres en paternidad y el cuidado, calidad

de la vida laboral, salud mental, prevención del consumo de alcohol y otras drogas, prevención de la delincuencia y el control de armas; formular leyes integrales sobre discriminación y VCMN que permitan intervenir desde un enfoque de masculinidades²² y considerando la prevención con población masculina; incorporar en la legislación y en los planes nacionales contra la VCMN la prevención a través de campañas, programas y acciones con población masculina; (...) capacitar a los y las responsables por el diseño de políticas y toma de decisiones acerca de la relevancia y necesidad de prevenir la VCMN con la participación de los hombres; incluir dentro de los planes y programas nacionales una línea de trabajo específica para sumar a los hombres activamente a la erradicación de la VCMN; diseñar estrategias diversificadas de prevención de VCMN que involucren a hombres de todas las edades y se dirijan e inserten en distintos contextos y desarrollar políticas, programas y acciones dirigidos a involucrar a los hombres en la igualdad de género; se recomienda incluir presupuesto para la prevención con población masculina sin restar presupuesto a los programas que trabajan con mujeres (Aguayo *et al.*, 2016b, p. 44-45).

Conclusiones

De acuerdo a lo revisado en el apartado anterior, la aceptación y apoyo institucional, movilización y ventanas de oportunidad política para la adopción e impulso de un determinado discurso de género están condicionados a diversos tipos de negociaciones, tensiones y factores coyunturales. El enfoque de masculinidades ha atraído la atención de varios organismos internacionales y regionales de LAC, tanto por su papel interpelador a la carga simbólica sobre las mujeres que suponen la tradición de proyectos MED como por su carácter redistributivo en las responsabilidades de los hombres y la masculinidad hegemónica en la problemática de género.

En el informe “Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas”, se puede ver un discurso de carácter práctico puesto que los programas

22 Este enfoque se refiere a una perspectiva de análisis que cuestiona la masculinidad hegemónica como modelo reproductor de violencias, proponiendo otras formas de entender y vivir la masculinidad o masculinidades.

implementados en la región tienen un modo experimental y como señala el texto aún no existen mecanismos de evaluación verificados a largo plazo para calificar el impacto de estos proyectos.

Las recomendaciones de este documento apuntan a elevar los proyectos de prueba en diferentes países en discursos programáticos con potencial transformador del orden de género imperante. Sin embargo, para lograr esto se precisa de una transición discursiva de lo práctico hacia lo estratégico y las condiciones de su reproducción en el tiempo. Otro rasgo potencial del enfoque de masculinidades es que, al ser relativamente desconocido por diversos actores de veto, se presenta menos resistencia institucional al momento de implementar los proyectos.

Una desventaja sin embargo es que, a diferencia de programas de género enfocados en mujeres, el enfoque de masculinidades no cuenta con herramientas de medición de impacto específicas y son pocos los proyectos que han elaborado una línea de base. La amenaza constante en la creación y mantención de políticas públicas, con sus potenciales y limitaciones, es la variabilidad del escenario político en LAC, así como la adopción de ciertas líneas de forma superficial y como elemento fortalecedor de campañas logrando más bien un vaciamiento de contenido en los proyectos a favor de un discurso demagógico.

Un factor que no señalan las autoras es que la aceptación que puede cobrar un determinado lineamiento en políticas públicas también puede darse con base en la adopción que se haga de este en otros países de la región. Este es el caso de Bolivia, donde a pesar de tener instituciones que trabajan las masculinidades disidentes desde hace treinta años –como el CISTAC–, es recién en los últimos años y luego de la información sobre proyectos similares en países vecinos, que se implementa en La Paz un programa municipal de trabajo con masculinidades.²³

23 “El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP) perfila un proyecto de ‘Masculinidades’ con el objetivo de prevenir prácticas machistas en los varones y mujeres adolescentes y adultos. (...) ‘El proyecto es deconstruir la masculinidad hegemónica, que se refiere a que el hombre está por encima y la mujer debe ser sumisa, y explicar que hay otros tipos de masculinidad’, explicó la jefa de la Unidad de Prevención de Violencias, Dulce Paz a la Agencia Municipal de Noticias. Señaló que hicieron una

El éxito de una política pública de carácter programático implica la adecuada formación de todos los actores involucrados, situación improbable en la región dada la alta rotación de funcionarios públicos en oficinas estatales. El enfoque de masculinidades no es ajeno a esta situación y por el momento no ha podido instalarse institucionalmente más que como un discurso paliativo y práctico.

Finalmente, el carácter institucional formal de la implementación de una política pública de género es limitado pues se requiere su reproducción ideológica en las instituciones informales para generar cambios en el orden de género. Galindo (2013) critica ampliamente a las instituciones formales y su manera de implementar políticas públicas pues advierte que sustentan y reproducen el esquema de subordinación al patriarcado tradicional, operando de manera vertical y asistencialista. Concuerdo con ella en este punto y considero que las políticas públicas y el trabajo institucional formal son importantes pero no suficientes para lograr cambios veloces.

La subversión del orden patriarcal requiere del involucramiento activo y comprometido de actores en diversos ámbitos y diversas instituciones formales e informales, la educación siempre será la mejor apuesta para prevenir y revertir el arraigo de ideas machistas y misóginas. Por otro lado, considero sumamente importante fomentar el trabajo con masculinidades y hombres para reducir la brecha de desigualdad verificada en la lucha contra la VCMN, ya que al interpelar al agresor se evita la revictimización de las víctimas mismas y se realiza una operación performática en el discurso sobre la violencia.

Referencias

- Aguayo F. & Nascimento, M. (2016a). Dos décadas de Estudios de Hombres y Masculinidades en América Latina: avances y desafíos. Presentación Dossier. Sexualidad, Salud y Sociedad. 22. p. 207-220. 10.1590/1984-6487.sess.2016.22.09.a.

prueba piloto con las parejas del proyecto Segunda Oportunidad que beneficia a madres adolescentes” Agencia Municipal de Noticias, (13 de octubre de 2019).

- Aguayo, F.; Kimelman, E.; Saavedra, P. & Kato-Wallace, J. (2016b). Hacia la incorporación de los hombres en las políticas públicas de prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas. Santiago de Chile: EME/Cultura Salud, p. 30.
- Armengol, J. (2002). "Gendering men: theorizing masculinities in american culture and literature", Tesis doctoral. Departamento de Filología inglesa y alemana. Universitat de Barcelona
- Connell, R. (20 de septiembre de 2021). *Raewyn Connell*. <http://www.raewynconnell.net/>
- Foucault, M. (1982). *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI.
- Galindo, M. (2013). No se puede descolonizar sin despatriarcalizar. *Teoría y propuesta de la despatriarcalización*. La Paz: Mujeres Creando.
- Guzmán, V. & Montaña, S. (2012). "Políticas públicas e institucionalidad de género en América Latina (1985-2010)", serie Mujer y Desarrollo, No. 118. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), p. 7-37.
- Hanulik, V. (2010). "Introducción a la historia de los Estudios de Género" En: <http://uhv.upce.cz/en/masculinity-and-men%C2%B4s-history/>
- Hernández, O. (2008). "Estudios sobre masculinidades. Aportes desde América latina". *Revista de antropología experimental*, 8, p. 67-73.
- Hernández, I. (2014). El ser del varón y el diseño de políticas públicas e intervención social con perspectiva de género. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59, p. 209-234.
- Kimmel, M. (marzo, 2015). Michael Kimmel. The Official Website of Author & Sociologist Dr. Michael Kimmel. Recuperado en <http://www.michaelkimmel.com/>
- León, M. (1997). "Mujer, género y desarrollo. Concepciones, instituciones y debates en América Latina". UNAM.
- Parella, S. (2003). "Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género". *Papers*, Vol. 69, p. 37-42.
- Sánchez, E. & Rodríguez, G. (2014). Las políticas públicas desde una perspectiva de género. *Novedades en Población*, 2(4).

Movimientos de Mujeres de Bolivia en la Primera Mitad del Siglo XX: Dos Visiones Opuestas e Irreconciliables¹

Daniela Escobar Lupo²

Resumen

A partir del inicio del siglo XX, las vidas de las mujeres bolivianas comienzan a sufrir varios cambios a causa de los acontecimientos políticos e históricos locales y mundiales. A partir de la década de los veinte, surgen dos movimientos que se revelan como antagónicos a medida que crecen y se consolidan. Por un lado, las mujeres de clase media-alta, la primera generación de bolivianas con educación superior. En el otro polo, las mujeres trabajadoras forman sindicatos que siguen una filosofía anarquista, que fue ingresando al país a través de la minería y el comercio. A medida que los dos bloques de mujeres se hacen más presentes en la sociedad, más se evidencian sus diferencias y más se fortalece el antagonismo.

Palabras Clave: Mujeres de clase media/alta, mujeres trabajadoras, revistas de mujeres, sindicatos femeninos.

-
- 1 Ensayo producido en el Módulo XI: América Latina y Bolivia: Feminismos, Movimiento de Mujeres y Estado de la Maestría en Estudios Feministas.
 - 2 Es Licenciada en Literatura, docente, facilitadora e instructora de idiomas y actualmente se encuentra escribiendo su tesis sobre crítica literaria feminista para la Maestría en Estudios Feministas. Correo electrónico: alkamari@gmail.com.
-

Las Mujeres Bolivianas a Principios del Siglo XX

Así como sucede en el resto del mundo, el inicio del siglo XX en Bolivia marca una serie de cambios superficiales y radicales, tanto en la vida cotidiana íntima y pública, como en la vida social y política. El proceso de modernización que se lleva a cabo está marcado por la llegada al poder de los gobiernos de corte liberal y por el lento, aunque constante, proceso de industrialización minera. Las ciudades van creciendo en población y en utilización de la tecnología, en urbanización y transporte masivo; los centros mineros albergan ciudadanos de distintas nacionalidades, ciudadanos que también llegan al país con sus costumbres, vestimenta e incluso ideologías. La Iglesia deja de controlar la educación y los matrimonios, que pasan a ser tuición del Estado. Así, siendo las incipientes metrópolis espacios concentrados de población diversa con gente ascendiendo y descendiendo en la escala social y de poder, dos dimensiones permanecen bajo la sombra de la opresión: las mujeres, sin importar su clase, y los trabajadores, sin importar su sexo.

Por un lado, muchos estudios históricos y sociológicos que se ocupan del estado de la mujer a principios del siglo XX se concentran en las mujeres de clase media y alta. Cuando se menciona que estas no seguían más que una educación básica, que aprendían a leer y escribir, que eran instruidas en costura, en algunas frases básicas en francés, inglés o italiano, que podían tocar rudimentariamente el piano, se hace referencia exclusivamente a las mujeres de clases medias y altas. En el otro polo, ya a principios del siglo XX se empieza a conformar en Bolivia un movimiento obrero y sindical que va cobrando importancia, sobre todo a partir de la segunda década. La población trabajadora también cobra relevancia a partir del progreso de las ciudades, ya sea construyendo las vías de tranvías, adoquinando las calles para los primeros automóviles, separando y transportando minerales o comercializando productos en las calles. Parte importante de los trabajadores eran las mujeres y los niños, quienes por lo general eran explotados y recibían menos paga por la misma cantidad de trabajo que sus pares varones.

El presente estudio tiene como fin el análisis de estos dos grupos sociales, acaso dos visiones de mundo opuestas y prácticamente irreconciliables:

las agrupaciones femeninas de clase media/alta de la década de los 20 y las agrupaciones anarcosindicalistas de las mujeres de clase trabajadora de las décadas de los 20 y 30. Ambas agrupaciones se constituyen como los primeros movimientos de mujeres del siglo XX en Bolivia, por lo que se hará énfasis en sus relaciones con la sociedad y el estado, así como en su repertorio de acción como movimiento social. Igualmente, se analizarán sus propuestas de reforma y el alcance de las mismas, tomando siempre en cuenta que, a pesar de encontrarse usualmente enfrentadas cara a cara la una en contra de la otra, la una explotando o siendo explotada por la otra, constituyen un valioso aporte a la adquisición de derechos para las mujeres bolivianas, más allá de su pertenencia de clase, cultura, etnia, nivel económico y, sobre todo, demuestran el inicio de un cambio sustancial que vería su clímax en la Revolución Nacional de 1952. Esta Revolución, que no será analizada en este trabajo, significó un avance tanto para las mujeres como para los trabajadores y los indígenas, aunque muchos de los derechos adquiridos hayan sido luego pisoteados por los mismos gestores de dicha revuelta.

“Déjenos Escribir a las Mujeres Disparates”: Agrupaciones Femeninas y sus Revistas

Educación de la Mujer de Clase Media/Alta: Aprender a Encontrar un Marido

La población de las mujeres de clase media es beneficiada casi desde el inicio por el gobierno liberal mediante reformas en los códigos de educación y con la creación de colegios primarios y secundarios (Soux & Lema, 2017, p. 38). Si bien poco a poco les es permitida una educación que en teoría es la misma que reciben los hombres, en la práctica la mayor parte de los centros educativos es católica, al igual que el tipo de enseñanza, sin mencionar que el presupuesto asignado a las escuelas de niñas es usualmente significativamente menor que el de los niños. Aunque el Estado pretende controlar dimensiones que pertenecían a la tutela de la Iglesia, la educación continúa conectada a la religión, privilegiando lo que se considera el rol natural de la mujer: el matrimonio, la maternidad y el manejo del hogar. El

matrimonio es la única vía de validación de la mujer, pues es la puerta para su verdadera identidad, la de ser madre. Por lo mismo, se forma a las hijas de familia para poder encontrar un buen esposo. Al respecto, en una carta de 1928 escrita al también escritor Enrique Viaña, Carlos Medinaceli apunta:

Hablándome de la modernización de ellas [las mujeres] y yo te decía que se ha reducido ello a lo más exterior: el vestido, el corte de la melena, el uso de afeites y los vestidos por encima de la rodilla, permaneciendo el alma “a la antigua española” con su básico desprecio por la cultura, la fineza espiritual y el culto de la higiene. Yo creo que es así: la mujer boliviana de nuestros días, con algunas brillantes excepciones desde luego, sigue teniendo aquella cerrazón provinciana de criterio que las caracteriza. La culpa no es tanto de ellas, como del ambiente donde se educan (Medinaceli en Baptista, 1979, p. 215).

Es un comentario recurrente en la bibliografía sobre la época (se verá más adelante lo que dice al respecto Alcides Arguedas) que a partir de los años veinte la mujer boliviana, siguiendo las tendencias europeas y norteamericanas, modifica radicalmente su vestimenta y su apariencia, se corta el cabello, acorta su vestido, exhibe sus hombros desnudos, fuma en público, “flirtea” y manifiesta afecto abiertamente.

Pero, como afirma Medinaceli, el cambio es exterior y atribuible a la juventud, pues una vez que el propósito de su existir ha sido alcanzado, casarse y reproducirse, sigue exaltando ideas tradicionales. Una aclaración es necesaria: Medinaceli habla de “nuestras mujeres” para criticar las reformas en su imagen; ellas son las mujeres de clase media/alta, bajo ninguna perspectiva está refiriéndose a mujeres de origen indígena o de mujeres de clase trabajadora. Aun así, la vestimenta de las mujeres trabajadoras también se va transformando en las primeras décadas del siglo XX. Lo que antes era parte de la vestimenta de las españolas e hijas de españolas, lo es ahora de las mujeres cholos: “mantas de seda, sombreros de copa, medias nylon, aretes y dientes de oro, prueba de un nuevo poder económico emergente, anudado a las abundantes caderas que muestran las dotes para la fertilidad y la riqueza a través del ‘dialecto de clase’” (Salazar, 2015, p. 30). Distinto es el traje de las mujeres indígenas que trabajan en las haciendas o que son

las “criadas” de menor rango en las casas de familia: “el acsu, la lliqlla y la ñañaca” (Salazar, 2015, p. 28).

Otra intelectual de la época, Adela Zamudio, reflexionó en la revista *Arte y trabajo* No. 36, en 1922, sobre las posibilidades de las mujeres de clase media/alta de ejercer una profesión que no sea la de madre o esposa, así como la reacción común de la sociedad ante ellas:

Pero su eterno enemigo, el orgullo celoso del hombre, se sublevó ante tan completo e inesperado triunfo. Ingenios esclarecidos esgrimieron plumas finísimas para herirla en el más arraigado de sus sentimientos. No os masculiniceis, dijéronle. El estudio os afea; el saber os despoja del más poderoso de vuestros atractivos. No seríais tan seductoras si no fuéis tan ignorantes. Sed siempre cándidas, irreflexivas y seguiremos adorándoos. ¿Qué os importa la conquista del dinero ni de la ciencia si perdéis el dominio de los corazones? (En Aillón, 2018, p. 78).

Este texto de Zamudio, rescatado por Virginia Aillón en el libro *El pensamiento de Adela Zamudio*, demuestra que se relaciona a la mujer y a lo femenino con el sentimiento y no con la razón. Es la misma asociación que utilizaban los intelectuales para justificar que las mujeres de clase media/alta no pudiesen votar: no se regían por la lógica, sino por el corazón, eran fácilmente manipulables por sus confesores o por las habladurías de la sociedad, que parecían regir su conducta, siendo ella misma partícipe esencial de esas habladurías. Una década más tarde, en plena Guerra de Chaco, esta discusión dividiría a la sociedad de clase media/alta, aunque se esgrimirían los mismos argumentos en contra: que la mujer no ha demostrado tener la capacidad de tomar una decisión de ese tipo.

Así, si se sigue la división entre esferas, la privada y la pública, la educación de la mujer de las primeras dos décadas del siglo XX se concentra en mantener a la futura mujer adulta dentro de la esfera privada. La misma sociedad le exige que mantenga ese estatus, intachable en lo íntimo, insignificante en lo público, y repudia cualquier intento de trascender la esfera en la que se le ha colocado. Esta mujer no puede votar ni poseer títulos de propiedad, si se separa de su marido pierde la tutela de sus hijos y todas las propiedades que hubiese heredado antes del matrimonio. Incluso si

enviuda debe contar con la tutela de un juez para tomar decisiones sobre su patrimonio o sobre el bienestar de sus hijos; es decir, en la esfera pública tiene un estatus de un menor de edad y no tiene la libertad para tomar casi ninguna decisión.

La esfera pública: primeras organizaciones femeninas

Gracias a las reformas en la educación, a partir de los años veinte surge una generación de señoritas que siguió estudios de formación superior. Esta generación se ha formado sea en Sucre o en Santiago de Chile, para ser maestras, dando inicio a la feminización del oficio de la educación, totalmente asimilable con las tareas de cuidado de una madre, equiparando la escuela con el hogar. Además, esta generación se constituye como la primera élite intelectual femenina de Bolivia conformada por jovencitas provenientes de La Paz, Oruro, Sucre y Cochabamba, principalmente. Muchas de ellas comienzan a formar agrupaciones femeninas en sus respectivas ciudades; la primera de todas es el Centro Artístico e Intelectual de Mujeres de Oruro. Ellas comienzan, en el año 1921, con la redacción de la revista *Feminiflor*, primera de su género en el país.

Antes de analizar el significado y contenido de esa publicación es necesario recalcar que esa generación de mujeres es la primera en reclamar la contradicción constante que sienten que sucede entre la esfera privada y la pública, aunque el reclamo no utilice esos términos: “Había un desfase importante entre su condición jurídica y los cambios que estaban comenzando a operarse con respecto a sus condiciones de vida. Y este desfase fue denunciado por las primeras feministas que hicieron su aparición al principio de los años 20”³ (Álvarez, 2011, p. 36-37). Es pues evidente que la condición jurídica ya anteriormente mencionada y el nivel educativo/intelectual de estas mujeres provocan que ellas deseen imprimir varios cambios tanto a nivel social como político. La identidad colectiva bajo la cual comienzan a unificarse busca hacerse más legítima y a perseguir una transformación

3 Traducción propia.

estructural, o al menos estructural según los limitados parámetros que ellas mismas manejan sobre la manera en que el Estado las considera.

Sin embargo, cabe aclarar que si bien varias de las organizaciones de esta índole trabajan por reformas, no cuestionan el rol que coloca a la mujer en la esfera privada y como encargada del trabajo reproductivo o, al menos, de su administración, pues al pertenecer a la clase media/alta cuentan con un séquito de servidores, usualmente de origen indígena. Al establecer redes de apoyo internacional, gracias a los viajes que realizan a distintos congresos de mujeres, conocen bastante bien el movimiento internacional de mujeres y feminista. La mayoría de las agrupaciones bolivianas rechaza enfáticamente el feminismo relacionado con el movimiento sufragista anglosajón, que toma la esfera pública con violencia y exige reformas de base al estado. Para las bolivianas, ese movimiento repudia lo femenino y provoca que la mujer quiera igualarse al hombre, dejando de lado su esencia de mujer: “Y ese es nuestro feminismo, no aquel que enarbola harapos en los comicios electorales por calles y plazuelas. Lejos de ese feminismo grotesco hay algo más sagrado y más noble: el Hogar. Y a ese hogar debe la mujer llevar su acuotación de espiritualismo y cultura, que hagan de ella un ser consciente y no una estampa decorativa como hasta hoy” (en Álvarez, 2011, p. 152).

Así, entre los años 1920 y 1924 surgen las siguientes organizaciones femeninas: Centro Artístico e Intelectual de Mujeres de Oruro, Centro Artístico y Cultural Iris (Cochabamba), Centro Ideal Femenino (La Paz), Ateneo Femenino (La Paz), entre los principales. Cada una de estas organizaciones sigue la misma estructura de dirección que propone como base la primera de todas ellas: el centro artístico de Oruro. El énfasis inicial de estas reuniones no era otro que departir, entre jóvenes egresadas, los impulsos artísticos e intelectuales que tenían en común; pero, a medida que la agrupación y sus integrantes van madurando, comienzan a ocuparse de temas y ocupaciones más serias. Lo más relevante de estos movimientos es sin lugar a dudas el tipo de actividad que realizan. La mayoría de ellos publica una revista, lo que provoca que sus integrantes ejerzan una profesión que hasta entonces es exclusiva de los hombres: el periodismo. Ellas provocan la aparición de la mujer en la esfera pública desde la escritura, desde la emisión de sus ideas y opiniones hacia los receptores de la sociedad, sean estos quienes sean.

Repertorio de Acción de las Agrupaciones Femeninas

Entre las revistas más importantes que surgen de estas organizaciones se encuentran: *Feminiflor* (1921) del Centro Artístico e Intelectual de Mujeres de Oruro, *Iris* (1921) del Centro Artístico y Cultural *Iris* (Cochabamba), *Aspiración* (1923) del Centro Ideal Femenino (La Paz), *Eco femenino* (1923) e *Índice* (1927) del Ateneo Femenino de La Paz, y las revistas *Venas de Plata* (1924) y *Anhelos* (1929) de Potosí y Cochabamba, respectivamente, que no pertenecen a ninguna organización formal particular. La mayoría de estas revistas tiene un tenor parecido entre sí, aunque con sus sutiles diferencias. Casi todas publican textos literarios escritos por las integrantes de cada organización; la mayoría de ellos eran poemas, pero también ensayos y pequeños textos de opinión sobre temas de coyuntura. También se reflexiona sobre la importancia de la educación, sobre temas históricos (era principalmente relevante el tema marítimo dada la cercanía de la guerra y la celebración del centenario de la República), el progreso de la patria a través de las acciones de las mujeres, el trabajo femenino, los artículos sobre temas del hogar como cocina o jardinería, entre otros temas.

Posteriormente, las revistas van tomando un tinte más feminista que femenino y comienzan a incluir temas como el avance de las mujeres en la búsqueda de sus derechos, sobre todo en los países latinoamericanos, la obtención de derechos civiles y políticos, y en el caso de *Eco femenino* e *Índice* se incluye el seguimiento periodístico de sus dos principales proyectos: la reforma del código civil y el Primer congreso nacional de mujeres. Incluso varias publicaciones de la primera revista de esta índole, *Feminiflor*, incluyen columnas que tienen como fin ironizar el rol tradicional de las mujeres en el periodismo, pues en las publicaciones dominadas por hombres se les otorga una columna “femenina” usualmente relacionada con recetas de cocina, consejos de moda o chismes de la sociedad; ellas incluyen la columna masculina como crítica a esta práctica, y un periodista es el único hombre autorizado a publicar en *Feminiflor*. Asimismo, incluyen “anticoncursos” para atacar los concursos de belleza, lanzando la convocatoria por encontrar al hombre más feo de Oruro: “Como respuesta a las “Páginas Femeninas” que solían aparecer en diarios y periódicos, *Feminiflor* abrió una “Página

Masculina”, en que abundaban colaboraciones de escritores. Y tal vez para distraerse e inquietar a los orureños hizo un concurso para designar, por voto de sus lectoras, al hombre más feo de la ciudad. Identificó, con buen suceso, a ese ciudadano” (Salamanca en Beltrán, 1987, p. 50).

Entonces, el repertorio de acción principal de las organizaciones es llevar a la mujer a la esfera pública a través de la escritura periodística, acción por la que son duramente criticadas y por la que tienen que defenderse en varias ocasiones. Uno de sus más feroces críticos es el escritor Carlos Montenegro, quien desde la revista *Arte y Trabajo*, en el número 70 de 1922, dedica varios artículos a criticar lo que él ve como una pobre escritura:

Las señoritas que escriben para conseguir el voto, sólo serán botadas del país, en cuanto éste [sic] cuente con diputados conocedores de la lengua castellana. (...). La mujer pretende abandonar su condición certificada por las Sagradas Escrituras (...); lo quiere, palabra de honor, y se dedica de lleno al periodismo entregándonos en mano propia el certificado de su capacidad intelectual... ¡Oh, desconsuelo...! ¡Oh, desengaño...! ¿Dónde están padre San Pedro, dónde San Ramón Nonato, que nos suspenden al reino de los hombres (que es el cielo, por razón de solidaridad masculina con el Padre Eterno), dónde...?” (*Arte y Trabajo*, en Ramírez (comp.), 2014, p. 96).

Adicionalmente, las agrupaciones femeninas, sobre todo el Ateneo Femenino, acaso la más duradera y relevante en términos de repertorio, organiza congresos y encuentros constantemente, además de participar de encuentros internacionales mediante viajes que eran usualmente costeados por las propias mujeres, las que por pertenecer a familias de renombre y de dinero podían darse el lujo de hacerlo. Este intercambio, pues activistas de otros países también llegan a La Paz para dar charlas de diversa índole, permite la creación de una sólida red latinoamericana de mujeres que luchan por los derechos del sexo femenino, entre los que usualmente se incluye el sufragio y el divorcio. Esta red permite que el movimiento boliviano permanezca informado y vigente. Muchas de las feministas latinoamericanas también colaboran con textos que se publican en las revistas y cualquier logro de las agrupaciones del continente es celebrado a través de felicitaciones publicadas y de actos que incluyen tertulias literarias y declamaciones públicas.

Las integrantes de estos grupos, por lo tanto, adquieren una voz con tal potencia para ser escuchadas, que logra trascender las fronteras físicas del país, aunque muchas veces esa voz es acallada o disminuida por los miembros del sexo opuesto. Este empoderamiento es trascendental para fortalecer a la colectividad, por lo menos dentro de su misma clase, porque permite vislumbrar otro rol para la mujer que no está relacionado con el hogar o la esfera reproductiva o privada. El hacerse públicas es sin duda la acción más revolucionaria de estos grupos, sobre todo considerando que la sociedad con la que interactúan es muy pequeña y muy crítica con el accionar femenino, como bien reclama Zamudio a principios de la década. Adicionalmente, abren caminos esenciales para que la mujer pueda ejercer el periodismo fuera del contexto de las revistas de las agrupaciones femeninas. A partir de la década de los treinta, múltiples voces de escritoras bolivianas debutan en diarios de circulación local o nacional, como Virginia Estenssoro o Laura Villanueva (Hilda Mundy), por mencionar a las escritoras más conocidas. La mayor parte de estos trabajos permanece dormida en hemerotecas hasta la actualidad.

Las mujeres de las agrupaciones femeninas bolivianas no buscan reformas extremas ni realizan pedidos a través de algún accionar radical. Como ya se dijo, repudian este tipo de acción que ellas interpretan como masculinizante y poco adecuado para una mujer educada y de buena familia. Además, muchas de las organizadoras de las revistas y de los colectivos son hijas, sobrinas, esposas y hasta madres de grandes políticos influyentes; es el caso de María Luisa Sánchez Bustamante, ya mencionada, o de Martha Mendoza, hija del escritor Jaime Mendoza. Es decir, pertenecen a las clases y a las familias que ostentan el poder del país, tanto el político como el intelectual, pero se dedican a buscar una mejora para su sociedad a través de sus obras de beneficencia y de los trabajos permitidos para ellas. La caridad y la ayuda “para los más necesitados” es una marca que lleva distinción a la familia de la mujer que la practica. Laura Escobari lo analiza en su obra *Mentalidad social y niñez abandonada* (2009): “Con relación a la educación de la mujer de clase alta, hacia 1924, se le inculcaba que tenía que tener sentimientos de solidaridad hacia los pobres, mendigos y desheredados. Se lee a través de discursos femeninos, cuán solidaria debía ser la mujer con

el niño indígena, a quien consideraba que había que proteger, alfabetizar y educar” (Escobari, 2009, p. 147).

El caso de Luisa Sánchez Bustamante sirve de ejemplo para ilustrar la potencial influencia que estas señoritas podrían ejercer sobre el poder del Estado: “[Daniel Sánchez Bustamante] fue Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de Educación. Él organizaba todos los domingos tertulias con los más grandes intelectuales de principio del siglo XX en Bolivia: Alcides Arguedas, Juan Francisco Bedregal, Armando Chirveches y Franz Tamayo. Con este último fundó el partido radical en la segunda década del siglo XX”⁴ (Álvarez, 2018, p. 395). Es claro, pues, que muchas de las señoritas del Ateneo Femenino y otras agrupaciones estuvieron en estrecho vínculo con personalidades políticas de gran envergadura, aunque sus relaciones son comúnmente familiares e íntimas.

No obstante, ¿significa esto que sus voces son escuchadas o tomadas en cuenta? La frase inmortalizada por María Luisa Sánchez Bustamante da una respuesta indirecta: “Déjenos escribir a las mujeres disparates, no nos censuren” (en Álvarez, 2011, p. 53). Sin duda, y gracias a su formación académica, son mujeres extraordinarias para su contexto, pero es poco probable que alguno de los políticos anteriormente mencionados actuase a favor de alguna de ellas, la política no es su terreno de acción. Pero esto no quiere decir que no hayan incursionado en acciones que las colocan en la esfera de las políticas del Estado. Dos ejemplos son relevantes en este caso: el proyecto de reintegración de los derechos civiles de las mujeres de 1925, y el apoyo al proyecto de Ley de divorcio absoluto de 1926, que no es aprobado sino hasta 1932. En ambos casos es la organización del Ateneo Femenino la que respalda el proceso legal, incluso llegando a contratar un abogado que asesora a las mujeres que están dirigiendo este emprendimiento civil.

En el caso del primer proyecto, las mujeres del Ateneo reconocen el desfase entre la nueva esfera pública de las mujeres y el código civil de ese entonces; se presentan incongruencias y contradicciones que no pueden ser beneficiosas para ninguna mujer, cualquiera sea su origen social o étnico. Al respecto afirma Luis Oporto: “La situación de la mujer, en general, se hallaba

4 Traducción propia.

signada por el sometimiento al marido, padre, hermano, novio o patrón, y mediatizado culturalmente, expresándose en estereotipos de sacralización de la virtud femenina, el enclaustramiento, la muerte civil (...) el estigma del desprecio de la sociedad e incluso legitimando el asesinato de la mujer adúltera” (Oporto *et al.*, 2001, p. 28). El autor, por tanto, confirma que estos estigmas afectan principalmente a las mujeres de clases altas, sobre todo, aunque también evidencia que son las leyes catalogadas como universales las que en el papel igualan a todas las mujeres bajo el dominio masculino.

Problemas como la tenencia de los hijos, pero sobre todo el tutelaje de la mujer casada, quien debe obedecer a su marido de la misma manera que una hija le debe obediencia a un padre, preocupan a estas mujeres que estaban ya enteradas de reformas en otros países y contextos, sobre todo influenciadas por el impulso general del continente hacia esta nueva posición jurídica de la mujer latinoamericana. Gracias a la ayuda de Benjamín Gallardo, jurisconsulto y rector de la Universidad Mayor de San Andrés, el Ateneo femenino presenta al congreso el proyecto de reforma en honor al centenario de Bolivia. En su presentación frente a los congresistas, Gallardo resalta el desfase entre la mujer social y la mujer jurídica y explica las varias reformas que propone el documento elaborado en conjunto:

Nuestro Código Civil que reconoce como origen el Código Napoleón, informado en los principios del Derecho Romano, considera a la mujer no como una persona absolutamente capaz del ejercicio y goce de los derechos civiles, sino, menos que relativamente, como algo intermediario entre la persona y la cosa, y de ahí emana la inferioridad de ella, la preeminencia y superioridad del varón y su derecho de señorío (Gallardo, 1925, p. 2).

Entre las reformas propuestas se encuentra aquella sobre la patria potestad, que instituye al padre como único representante y responsable legal de los hijos. Ante su muerte, la mujer solamente funge como guardiana temporal. En el proyecto del Ateneo Femenino, se propone que la patria potestad sea compartida entre ambos esposos en igualdad de condiciones. Sin embargo, muchos de los artículos enmendados incurren en contradicciones y en incongruencias insalvables. Es el caso de la tutela del marido. En el código original, en el Artículo 130, la mujer le debe obediencia al

marido y necesita de su permiso para una variedad de acciones, como vender una propiedad o tomar una decisión respecto de los hijos. En la reforma propuesta por el Ateneo, en el Artículo 8, la mujer es una igual frente a su marido, pero debe pedir su permiso para poder ejercer una profesión fuera de los ámbitos del hogar, continuando con la tutela del marido, aunque con mayores potestades.

Así, “la reforma del Código civil no respondió a una necesidad de provocar cambios en la condición social de las mujeres a través de la modificación de las leyes, al contrario, se trataba de adaptar las leyes a los cambios que habían sufrido las costumbres sociales”⁵ (Álvarez, 2011, p. 127). Esta acción termina obedeciendo entonces a intereses prácticos y no estratégicos, siguiendo la dicotomía propuesta por Maxine Molyneux más de medio siglo más tarde. Acaso dándole la razón a Medinaceli, las reformas propuestas son solo un maquillaje al código vigente que no cambia nada en su esencia. Por supuesto, la propuesta no recibe casi ninguna atención por los miembros del Congreso y termina siendo ignorada y olvidada.

En segundo lugar, el Ateneo Femenino también participa, junto con otras y variadas organizaciones, en la presentación de la Ley de divorcio absoluto, que no es debatida por el Congreso sino hasta seis años más tarde. Otra vez, las organizaciones femeninas subrayan el carácter perjudicial de la ley en vigencia, que acepta las separaciones de hecho, pero no las hace legales; la mujer debe continuar bajo la tutela de su aún esposo y depende de su permiso para una infinidad de acciones. Esta ley, por lo tanto, promete una emancipación de la mujer del control de su exesposo y versiones similares van siendo aprobadas en varios países, como Argentina. Si bien el debate de seis años después suscita una encarnecida discusión, así como un ataque mordaz de la Iglesia Católica, la ley es finalmente aprobada en 1932. Durante los meses que dura la discusión, la prensa y la sociedad discuten y debaten sobre esa ley. En muchos casos, se toma esta propuesta como una amenaza a la familia boliviana, una muestra de los valores degradados que el feminismo ha llevado a las mujeres y un supuesto intento por desterrar la Iglesia de la vida de los bolivianos. La mujer es blanco de grandes críticas al

5 Traducción propia.

ser considerada la encargada de la unión y armonía familiares (Soux & Lema, 2017, p. 42-47). Si el matrimonio se disuelve debe ser por su descuido, su infidelidad, por haber molestado al esposo. En fin, la sociedad la ve como la usual culpable de la necesidad de un divorcio y las mujeres del Ateneo llevan adelante una campaña que pretende derrumbar esos prejuicios, aunque no es la única involucrada.

La última acción emprendida por el Ateneo es el Encuentro nacional de mujeres de 1929, que se constituye en una derrota más de este colectivo. Tiene la intención de organizar un encuentro nacional que englobe a todas las mujeres bolivianas, por lo menos las habitantes de las ciudades, para presentar ponencias y participar de conferencias con invitadas de todo el continente. Las mujeres siguen los ejemplos de numerosos encuentros internacionales en los que participaron, gracias a la red consolidada de la que se habló anteriormente. No obstante, hay una serie de desacuerdos y desencuentros que significan un fracaso para este encuentro, que no logra aglutinar a una variedad considerable de mujeres bolivianas sino a las mismas señoritas de clase media/alta que siempre intercambian opiniones y percepciones a través de sus revistas y publicaciones.

El principal origen del fracaso se asienta en una numerosa e imponente agrupación colectiva encarnada por las mujeres miembros de los sindicatos de la Federación Obrera Femenina de La Paz, organización que a lo largo de la década de los 20 y sobre todo de los 30 se convierte en una poderosa plataforma de acción colectiva para las mujeres trabajadoras. En el siguiente acápite se desarrollará a detalle los fundamentos de esta organización de corte anarquista, los orígenes de su visión política y los alcances de su acción colectiva. Para este encuentro nacional de 1929, las organizadoras no permiten la participación de las mujeres anarcosindicalistas bajo el pretexto de que ellas habrían presentado su ponencia demasiado tarde. No se les permite hablar frente a las invitadas, pero las mujeres de las organizaciones sindicales irrumpen en el encuentro reclamando haber sido víctimas de discriminación por ser cholas, por ser trabajadoras, por no pertenecer a la clase media/alta de las mujeres del Ateneo Femenino. Así, el encuentro nacional no es sino una muestra clara de la división casi irreconciliable entre las mujeres “educadas” de clase media/alta y las mujeres que trabajan en

las calles vendiendo, transportando mercadería, colaborando en el oficio familiar y hasta cocinando para esas familias.

“A Gritos Pues Hemos Tenido que Hablar”: Movimiento Anarcosindicalista de Mujeres

Estado de la Mujer Trabajadora: Manteniendo la Tradición Familiar

El contraste entre la situación social, económica, educacional de las mujeres de las agrupaciones femeninas y las mujeres trabajadoras es inmenso. Podría incluso pensarse que se trata de dos grupos extranjeros entre sí, que no tienen en común más que su sexo. En muchos aspectos esto es prácticamente cierto. En otros, la categoría misma de “mujeres trabajadoras” ya plantea una diversidad y complejidad importantes: entre las mujeres trabajadoras pueden encontrarse mujeres del área urbana que llegan a la ciudad a comerciar sus productos en las ferias; primeras y segundas generaciones de mujeres que viven en la ciudad; mestizas y cholitas que participan del oficio o de la empresa familiar, sobre todo dentro del área fabril; vendedoras de diversa índole, quienes, dependiendo de su origen, de la lengua que hablan, de su forma de desenvolverse en la ciudad, tienen su puesto de venta en un mercado, en ferias o en la calle.

La minoría de las mujeres profesionalizadas y que continúan escribiendo en revistas femeninas y de otra índole no representan la situación de miles de otras mujeres que deben trabajar. Si para unas el trabajo es un derecho que deben ganarse tras haber pedido permiso a su esposo, para el grueso de la población femenina es una obligación y a veces hasta una tradición familiar. Evidentemente, no buscan ocupar oficinas como secretarías, pues no tienen ni la educación, ni el color de piel ni el acento ni el género “correctos” para fungir esos cargos. Las mujeres trabajadoras de principios del siglo XX deben trabajar en el comercio, usualmente en la misma calle, algunas veces en mercados, cocinando y cuidando niños, realizando labores de limpieza. Pero es sobre todo el comercio el que tradicionalmente se relaciona con la mujer de origen andino, que ha migrado desde el área rural, ya sea como primera o segunda generación.

Al respecto de las complejas relaciones entre el mercado y la comunidad andina, Enrique Tandeter reflexiona:

Mercados, población y precios refieren al investigador a fenómenos históricos de gran peso en el sistema colonial en los Andes. (...) Se vio así la necesidad de reemplazar antiguas discusiones abstractas sobre “el mercado” con investigaciones acerca de los mercados concretos. (...) Las formas de la coacción estatal (tributo, mitas, reparos) son, sin duda, algunos de los fundamentales. Pero la evolución de la población y la expansión de los mercados coloniales proveen otros parámetros no menos concretos (Tandeter, 1990, p. 100).

Los mercados, por tanto, se constituyen en espacios comunitarios de encuentro donde se comparten experiencias similares, de modos de vida, de idioma, pero también de explotación, discriminación y abusos de poder. En los primeros mercados urbanos de principios del siglo XX, pocos puestos están disponibles para las vendedoras, además de que el precio por el puesto tampoco permite a una mujer común acceder a él. Por eso, muchas, sino la mayoría de las mujeres comerciantes de la ciudad de La Paz, tienen como puesto la calle, el aguayo o lienzo sobre la acera, y están expuestas a las inclemencias del clima, a los atropellos de las autoridades y los ciudadanos, aunque por lo menos tienen una oportunidad de ganarse la vida, de adquirir independencia económica.

Esto ya de por sí significa una diferencia significativa con las mujeres de clase media/alta, quienes sin duda tenían todo lo que necesitaban para tener una vida cómoda y privilegiada, pero dependían primero del padre y luego del marido para poder sobrevivir. Al contrario, la mujer chola paceña, por dar un ejemplo, es independiente, capaz de mantenerse económicamente desde muy temprana edad. El espacio de acción de la mujer de clase media/alta es el hogar, la esfera privada, familiar e íntima, mientras que el espacio de acción de la mujer trabajadora es la calle, el mercado, la esfera pública.

Además, muchas de las mujeres se dedican a comercializar determinados productos según tradiciones heredan de generaciones pasadas. Es el caso de las floristas, que son mujeres que comercializan flores y ramos elaborados por ellas mismas. Durante la década de los años veinte, muchas de estas mujeres que se asientan y venden sus flores en un espacio de la calle

destinado a la venta de este producto, han tenido hasta dos generaciones previas a ellas dedicadas a la misma actividad comercial. Es decir, existe una transmisión del conocimiento sobre el oficio que se remonta a varias generaciones familiares pasadas; usualmente se inician en esta actividad desde la niñez y son entrenadas por sus mismas madres o abuelas. Mientras que las mujeres de las agrupaciones femeninas son las primeras de su índole en realizar el oficio del periodismo, las mujeres comerciantes mantienen la tradición familiar y la perpetúan, lo que una vez más demuestra cuán alejadas están la unas de las otras.

Primeras Organizaciones Sindicales: el Anarquismo de Argentina y Bolivia

El cambio de siglo y el proceso de modernización de los medios de producción se hacen sentir con fuerza entre las colectividades de artesanos latinoamericanos, sobre todo en los países más poblados y modernos, como es el caso de Argentina. Pero Bolivia, por diversas particularidades, mantiene gran parte de su estructura artesanal. El estudio de Silvia Rivera y Zulema Lehm, en conjunto con los protagonistas de estos movimientos, en la obra *Artesanos libertarios* (1988), precisa lo siguiente:

...cabe señalar que tanto la modernización de la producción como la democratización del consumo significaron un duro golpe para los oficios tradicionales, ahondando la tendencia a la descalificación del trabajo artesanal. Ahora bien, este proceso de modernización industrial nunca llegó a ser lo suficientemente fuerte como para provocar la desaparición total del artesanado... (Rivera & Lehm, 1988, p. 13).

Por lo general, los artesanos y trabajadores comerciales comparten varios elementos que les permiten agruparse gracias a sus diversas afinidades. Muchas veces, estas afinidades surgen a partir de la explotación o las injusticias a las que deben enfrentarse, lo que provoca un sentimiento y, sobre todo, una necesidad de unión. Si se piensa en los artesanos, por seguir con el mismo ejemplo, deben enfrentarse con la amenaza de la desaparición de su oficio y arte a causa de la industrialización, lo que los mueve a agruparse

como un conglomerado y a enfrentar sus dificultades como colectivo. Es a partir de 1910, aproximadamente, que muchos grupos o colectivos comienzan a ser influenciados por doctrinas libertarias, según denominación de Rivera Cusicanqui, importadas de países como Chile o especialmente Argentina, donde existe ya un fuerte movimiento sindical a causa de las migraciones masivas del siglo XIX. Gran parte de los sindicalistas tiene origen español o italiano, países donde doctrinas marxistas, pero sobre todo anarquistas, son enarboladas por los sindicatos de trabajadores que luego migraron a América.

Con el cambio del modelo económico que prácticamente comienza con el siglo, afirma Rivera que los trabajadores se ven en la necesidad de agruparse y de luchar por sus derechos, pero especialmente de prepararse ideológica y organizativamente. Otra vez, el trabajo en la minería es el principal responsable del flujo de ideologías y de trabajadores de diversos orígenes. Ya a principios de la Colonia la minería de la Villa Imperial de Potosí transforma la manera en que se comercian los productos en la región desde los Andes hasta las costas del pacífico (Tandeter, 1990, p. 90). En esta ocasión, a lo largo de la década de los años veinte, se imprimen y circulan varias revistas sindicales de corte libertario que se han organizado en torno a sus labores en la minería, rubro que atrae a la mayor cantidad de migrantes de otras ideologías. Estas tendencias son duramente atacadas desde el Estado, que ve a las ideologías de izquierda y de corte anárquico como una amenaza al modelo económico que, piensan, traerá el progreso al país y a la clase media/alta. Parte del discurso que resalta el progreso también critica, por ejemplo, los asentamientos de vendedoras en las calles, pues “afean” las ciudades y las hacen parecer poco modernas o sucias.

De esta manera, van formándose varias federaciones de obreros que siguen una tendencia ideológica específica. La Federación Obrera del Trabajo sigue una tendencia comunista, exaltando la conciencia de clase y la opresión de la clase obrera por la oligarquía. La Federación Obrera Local, en cambio, sigue una tendencia anarquista o libertaria. Entre las distintas entrevistas que realizan Rivera & Lehm a sindicalistas y anarquistas para elaborar la historia de estos movimientos, se encuentra José Clavijo, un autodidacta que participa activamente en las reuniones de la FOL:

Los unos iban a coger el estado para organizar la producción, mientras que los de la FOL iban en contra del estado, a destruir el estado y a organizar consejos en base al sistema federalista. El sistema federativo era el gobierno de abajo a arriba, no de arriba a abajo. Las bases, las organizaciones de base, determinaban, y esas órdenes subían para que las ejecute la directiva. Era una organización completamente a base de la libertad, no era coercitiva... (Clavijo, en Rivera & Lehm, 1988, p. 204).

La clave para la FOL es la libertad y la lucha de este movimiento la busca en diferentes niveles y dimensiones. No es solamente un movimiento obrero, sino una ideología que atraviesa la vida de los obreros que se rigen por ella; proporciona una posibilidad de acción directa desde las bases, pasando por las directivas y llegando hasta el mismo Estado. Entre los grandes conceptos que se manejan en los grupos de estudio formados en las federaciones está el amor libre, la unión de las parejas sin la intervención del matrimonio, considerado una herramienta de control por la Iglesia y el Estado. Otra idea trascendental es la libertad de la mujer. Los hogares anarquistas deben ser en teoría espacios libres e igualitarios, por lo que no debe considerarse a la mujer como inferior o dependiente del hombre, que es lo que rige desde la constitución. Por esto mismo, en el movimiento anarquista argentino muchas mujeres obreras se sienten atraídas por estas ideas que prometen ser una oportunidad de libertad, algo que parece ser imposible para ellas. Al respecto, reflexiona Maxine Molyneux, en su libro *Movimientos de mujeres en América Latina* (2003):

... no es difícil entender por qué a las feministas les atraía el anarquismo. Sus dogmas clave subrayaban la lucha contra la autoridad, y el feminismo anarquista enfocó sus energías en el poder ejercido sobre las mujeres en el matrimonio y la familia, defendiendo la libertad para mantener relaciones fuera de estas instituciones. El énfasis del anarquismo en la opresión y las relaciones de poder, aunque por lo general no teorizado, abría un espacio para que las mujeres pudiesen verse simultáneamente como víctimas de la sociedad y de la autoridad masculina (p. 41).

Si bien la duración de los movimientos de corte anarquista en Bolivia es relativamente corta, sobre todo porque la Guerra del Chaco provoca

un traslado masivo de recursos materiales y humanos, especialmente de los trabajadores pobres de las ciudades, el movimiento anarcosindicalista de las mujeres se fortalece, seguramente por esas mismas causas. Durante la guerra y al término de esta, este movimiento se convierte en uno de los más importantes movimientos sindicales y, sin duda, el más importante movimiento de mujeres de Bolivia. Los estudios más relevantes de este contexto boliviano son los de Rivera & Lehm y Dibbits, I. *et al.* (1989). *Polleras libertarias. Federación Obrera Femenina (1927-1965)*, cuyas ideas se discutirán a continuación.

Federación Obrera Femenina: la Dirigencia desde las Polleras y el Altavoz

La participación de las mujeres en los congresos obreros comienza a ser relevante ya desde 1925, cuando en ocasión del Segundo Congreso Obrero en Oruro, 2 de entre 37 delegados son mujeres (Lora, 1970). El contenido de la participación de Angélica Ascui y María de Maceda giró en torno a las injusticias laborales sufridas por mujeres y niños, y a las necesidades de protección de esos dos grupos dentro de los sindicatos. “En la ciudad de La Paz, a los 29 días del mes de abril de 1927, con la suficiente concurrencia de varias delegadas de los diferentes mercados, se acordó formar una Federación Obrera Femenina, con fines de protección mutua y solidaridad, cooperación y beneficencia” (Lora, 1970, p. 72). Esta organización, la Federación Obrera Femenina, no se encuentra formada por mujeres obreras o de familia de obreros. De hecho constituyen una organización del Sindicato de Oficios Varios, y la mayor parte de ellas es esposa de un artesano o de familia de artesanos. A pesar de que esta agrupación emana de la FOL, estas mujeres son completamente autónomas tanto en sus manifestaciones como en su toma de decisiones. Esto se debe, justamente, a que la FOL se rige por la ideología libertaria del anarquismo.

Formación de Sindicatos: Relación con la Sociedad y el Estado.

Es especialmente después de finalizada la Guerra del Chaco que los sindicatos de la FOF se diversifican y afianzan como organización obrera

líder de la ciudad. Esto puede deberse a diversos factores, entre ellos que las mujeres tienen que hacerse cargo de muchas tareas tradicionalmente delegadas a los hombres, quienes parten en masa a la guerra y no siempre regresan (Durán y Seoane, 1997). Un aspecto muy importante de destacar es la participación de las mujeres en marchas, manifestaciones y en mitines, tomando la palabra entre multitudes. Así se evidencia con claridad que el campo de acción de las mujeres anarcosindicalistas es la calle, la esfera pública. Sus voces no surgen de la pluma y el papel, sino del altavoz y del grito en plazas y mercados. La mujer trabajadora se hace escuchar, además en aymara, a viva voz por las autoridades, llegando en muchas ocasiones hasta la oficina del mismo presidente, como relata Petronila Infantes, dirigente del Sindicato de Culinarias, que se crea en 1935 justo al finalizar la guerra: “Esas cosas no queríamos pagar porque eran un medio de explotación, de sacar plata; era su negocio. Por todos esos motivos hemos hecho una manifestación grande, hemos entrado hasta donde el presidente Tejada Sorzano; la plaza estaba llena de gente. Teníamos que hablar de todas esas cosas y no callarnos” (en Rivera & Lehm, 1988, p. 162).

El Sindicato de Culinarias es un importante ejemplo de la complejidad de este movimiento de mujeres, que entrecruza una serie de contradicciones y se erige como potencia removedora de prejuicios que vale la pena analizar. En primer lugar, congrega a mujeres dedicadas a la cocina, ya sea para comedores populares o para familias de clase media/alta. De hecho, una de sus primeras preocupaciones es el reconocimiento de su oficio como arte, el arte culinario. Así, se ven a sí mismas como artesanas de la cocina, dedicadas a mantener lo más básico y esencial de la sobrevivencia de las ciudades. La misma Petronila Infantes, dirigente del sindicato, relata cómo el aprender a cocinar diversos platos nacionales e internacionales significó un empoderamiento y una capacitación profesional que la colocó en los más altos niveles de su oficio. Ella va y vuelve de Argentina en varias ocasiones y cuando se ve sola y con hijos decide colocarse la pollera para poder trabajar como cocinera en una casa de familia. Esto evidencia la libertad (o en realidad la necesidad) que tienen para trabajar las mujeres de clase trabajadora o la facilidad con que se asume que una mujer de pollera debe trabajar por pertenecer a una clase “inferior”.

Lo anterior conduce al segundo punto; son las mujeres de este sindicato quienes protagonizan un episodio que puso en evidencia los prejuicios de clase de la sociedad paceña. Se relaciona con el uso del tranvía, medio de transporte masivo muy utilizado por las señoras de clase media/alta y por sus cocineras, quienes se encargan de realizar las compras que abastecen las cocinas de esas mismas señoras. Estas elevan un pedido a las autoridades de prohibir a las mujeres de pollera el uso del tranvía, pues, según palabras de Infantes, “les rasgan las medias con sus canastas”, canastas que, irónicamente, deben cargar para llevar víveres a casa de las señoras. La respuesta de las sindicalistas no es otra que tomar la calle y la oficina de la alcaldía: “Iremos donde el jefe de la electricidad, el señor Burgaleta; que pasen la voz en todo el mercado, a tal hora vamos a estar en la municipalidad. Cocineras, cholas, medias cholitas... llenita la municipalidad” (Rivera & Lehm, p. 172). La toma de acción de esta colectividad es ruidosa, manifiesta explícitamente su presencia, se des-invisibiliza, no olvidemos que para las clases media/alta, una mujer de origen indígena, ya sea reciente o remoto, se relaciona con la servidumbre, es invisible en las casas donde trabaja, cuando no es prácticamente esclavizada. Sin embargo, las mujeres anarcosindicalistas luchan contra los abusos de los que son víctimas a partir de la explicitación de su presencia en las calles, gritando e invadiendo oficinas públicas, avasallando los espacios de poder político.

Hay un aspecto que cabe resaltar en las compañeras de la FOF, y es el referido a la creatividad con que realizaban sus diversas actividades. (...) Este modo de ser, de hecho estaba influenciado por el pensamiento anarquista que llegaron a abrazar; y que se expresaba en elementos como lo libertario, la solidaridad, la moral de la trabajadora y el respeto a la individualidad. De ahí se desprende su profunda preocupación para la condición humana y por mejorar la calidad de vida (Dibbits *et al.*, 1989, p. 59).

Los siguientes sindicatos creados, todos bajo la ideología anarquista libertaria, son los de las floristas, de las recoveras y de las viajeras del altiplano. En su mayoría, se conforman estos grupos para hacer frente a abusos por parte de las autoridades o de la sociedad. En el caso de las floristas, quienes son las principales víctimas de una riada que se lleva sus puestos y

la vida de varias de ellas, reclaman la construcción de un mercado exclusivo de flores y por ello se organizan en un sindicato dependiente de la FOF. Es un sindicato muy longevo que logra sobrevivir hasta 1964. Las recoveras, por otro lado, reclaman frecuentemente el accionar de las maestras mayores, mujeres que regulan la actividad en los mercados y que ostentan su poder con diversos tipos de abuso, pero también luchan por su derecho de vender en las calles, práctica que se realiza desde antes de la Colonia hasta nuestros días. También logran en múltiples ocasiones cambiar al encargado municipal de los mercados cuando este comete abusos o trata mal a las vendedoras. Finalmente, el Sindicato de Viajeras del Altiplano es el último en formarse y está compuesto por mujeres que se encargan de llevar mercadería desde las fronteras y desde las áreas rurales; se dividen entre las que viajan a Perú y las que van a Chile. Ellas luchan contra los abusos de las autoridades de aduanas y por el derecho a transportarse de forma segura.

Alcances y Limitaciones del Repertorio de las Mujeres Anarcosindicalistas.

Las mujeres trabajadoras y sus sindicatos siempre tienen como horizonte la libertad, no el poder. Para ellas, la libertad significa ante todo no ser gobernadas por ninguna entidad o persona y llevan este horizonte a sus vidas privadas también. Varias de entre ellas practican la unión libre y militan activamente en marchas y desfiles no como movimiento dependiente, sino libre. Sus miembros se forman a través del activismo y de las lecturas que les llegan desde los periódicos sindicalistas, tanto bolivianos como extranjeros. La relación que guardan con los sindicatos masculinos es siempre de igualdad y no de antagonismo, resaltando también lo que ellas consideran es la naturaleza maternal de la mujer en su forma de buscar la justicia y la libertad. Aquí se notan claras diferencias con el movimiento anarquista de Argentina, por ejemplo, que tiene opiniones contradictorias de la emancipación de las mujeres: “Pero aunque los principios anarquistas habían atraído a sus filas a muchas mujeres librepensadoras y aunque algunos sectores del movimiento se tomaban el feminismo en serio, existía cierta ambivalencia respecto al estatuto preciso de la lucha por la emancipación femenina

(Molyneux, 2013, p. 39). En el movimiento boliviano, en cambio, varios actores del sindicalismo masculino muestran admiración por las mujeres.

Al tratarse de un movimiento que se coloca al margen de y se declara contra el Estado, además de encontrarse en un momento histórico de exacerbado nacionalismo y sentimientos anticomunistas, muchos dirigentes sindicales son perseguidos, apresados y hasta asesinados por agentes del Estado. Las mujeres de los sindicatos no son la excepción. Ellas mismas afirman haber sido golpeadas, apresadas con sus hijos, arrastradas y hasta baleadas por defenderse a sí mismas o por reclamar contra los abusos que sus hermanos sindicalistas sufren ante ellas (La Antorcha, 10 de julio de 1929). La misma sociedad no ve con buenos ojos el hecho que una mujer cocinera fuera miembro de un sindicato, pues se asume que va a ser conflictiva o contestataria, valores no deseables para la “servidumbre” (Rivera & Lehm, 1989, p. 171-175). Aun así, los sindicatos femeninos desfilan orgullosos cada 1° de mayo, enarbolando la bandera roja que identifica a los anarquistas, reclamando jornadas laborales de ocho horas, trato justo, y reconocimiento social y estatal. Además, los sindicatos son orgullosamente apolíticos, no creen en el Estado, por lo que no están afiliados ni relacionados con ningún partido, lo que resalta también su independencia política y su campo de acción, la calle, la plaza, el atrio.

Dentro de sus sindicatos y en sus puestos de trabajo luchan por los derechos de las mujeres trabajadoras y por su libertad. Un elemento clave cuando se piensa en emancipación femenina es la capacidad de ser independiente económicamente. Un hecho fundamental para la libertad de las anarcosindicalistas es justamente contar con recursos propios para mantenerse y a sus familias, no depender del salario de sus padres o de sus esposos. También luchan activamente contra la discriminación, de clase o raza, por ser trabajadoras y por ser cholas, por hablar aymara y por servir en las cocinas o en las casas de las clases altas. Incluso desde el episodio del tranvía que enfrentó Petronila Infantes se evidencia la relación entre las mujeres de clase alta y las trabajadoras: las cholas les “incomodan”, no desean compartir el mismo espacio que ellas en un mismo nivel, como pasajeras del tranvía, por ejemplo, solamente están dispuestas a tenerlas a su cargo,

serviéndoles en los mercados o en las cocinas, en la intimidad de sus hogares, no en el transporte ni en la calle. En último lugar, cabe mencionar la lucha de estas mujeres por guarderías, un pedido que evidencia la importancia de aligerar las tareas de cuidado a las mujeres trabajadoras:

Y cuando nos hemos organizado, hemos luchado también por las guarderías; como tantas mujeres no teníamos a dónde llevar a nuestros hijos, solamente había la Gota de Leche; entonces hemos llevado un oficio a las cámaras y hemos pedido que se resuelva. (...) Esta petición era con el objeto de instalar casas de cuna donde dejar a las wawas hasta la hora que uno trabaje... y lo cual se ha llevado a cabo durante la época de Busch. Todo eso es obra de las luchas de la FOL, sólo que llevan el nombre de las burguesas: Matilde Carmona de Busch, y nadie dice nada (en Rivera & Lehm, 1988, p. 161).

Por todo esto, cuando en 1929 las mujeres del Ateneo Femenino planean el encuentro nacional de mujeres, las sindicalistas creen que el hecho de pertenecer al mismo sexo podría ser suficiente para igualar a todas. Por otro lado, las mujeres del Ateneo no demuestran tener conciencia de las duras tensiones de clase que las mujeres anarcosindicalistas sí tienen. “El ‘Ateneo Femenino’ siempre fue el refugio ‘cultural’ de las mujeres intelectualizadas de la rosca y su influencia sobre el movimiento obrero fue casi nula” (Lora, 1970, p. 58). No solo es rechazada la participación de los sindicatos por supuestamente “haber presentado el trabajo a última hora”, sino que, cuando las mujeres de los sindicatos deciden presentar la ponencia de todas maneras, a las afueras de la Universidad Mayor de San Andrés, donde se desarrolla el evento, son obligadas a irse. “La ponencia del Sindicato Femenino, con el título: “La ignorancia es madre de la esclavitud”, causó gran revuelo en el recinto y la delegación de la FOF fue obligada a retirarse, pero no antes de ‘dejar expresadas verdades tan grandes que algún día han de germinar en las mentes de las mujeres de Bolivia’” (Dibbits *et al.*, 1989, p. 77). Es significativo que las mujeres de la FOF decidieran presentar su trabajo de todas maneras, lo que demuestra cuán lejos pueden llegar para hacer escuchar sus voces, así ello significase poner en riesgo su integridad y hasta su vida.

Conclusiones

Para poder hablar de los orígenes del movimiento boliviano de mujeres, es inevitable notar que las dos ramas del mismo surgen y se desarrollan de manera paralela, como dos cauces de un río, y rara vez se intersectan en condición de iguales. Una de las ramas surge gracias a su educación formal, a sus contactos y economía familiares, a su capacidad de viajar y conocer la situación de otras mujeres de su clase alrededor del mundo. Estas mujeres hacen aparecer sus voces a través de encuentros y conferencias, pero sobre todo a través de la publicación de sus ideas y creaciones en sus revistas. La esfera pública es para ellas un privilegio al que han llegado a través de la conciencia que les ha otorgado la educación, pero esa conciencia se remite a las mujeres con las que comparten la misma clase. Los intentos que llevan a cabo de enmendar códigos o crear leyes los realizan por el sistema burocrático y legal, tal vez confiando en que por pertenecer a la “casta” gobernante pueden hacer una diferencia. Acaso el logro más importante haya sido el de sacar a la mujer de clase media/alta del exilio de su hogar y de los eventos sociales para enfrentarse con colegas masculinos mediante las revistas. Otro logro adicional y también muy relevante es la creación de la red de mujeres que luchan por los derechos de la mujer a nivel continental. A su vez, su mayor fracaso consiste en su imposibilidad de reconocer otras clases sociales, de asumir que ellas como mujeres de clase media/alta también ejercen la opresión de otras mujeres, las que limpian para ellas y les alimentan, las que arman sus ramos de flores, compran sus víveres y les llevan los productos importados que consumen.

La otra rama, sin duda mucho más conectada con la realidad del país y que viene de una tradición, en algunos casos centenaria, es de las mujeres capaces de trabajar desde edad temprana y de sustentarse. Han atestiguado innumerables abusos que se han cometido contra ellas y sus compañeros, contra sus madres y abuelas, como también contra sus hijos. Por esa misma razón, están preparadas para hacerse oír a través de las calles y las plazas, son capaces de hablar frente a miles de trabajadores y trabajadoras. Si no logran hacer aprobar sus demandas, son capaces de llegar hasta la misma oficina del presidente para obligarle a cambiar de opinión: son mujeres temidas

por el alcance de sus acciones, por la tenacidad de sus reivindicaciones. Sin duda, se puede afirmar que ellas se respaldan y respaldan sus acciones con una ideología que busca la libertad del colectivo y del individuo, libertad que no están dispuestas a transar con nadie, ni siquiera con sus propios compañeros de vida. Acaso sea esta la mayor diferencia con las mujeres de la otra rama, las que no desean llamarse feministas, ni respaldarse con una ideología que signifique un cambio radical de sus formas de vida, no desean más que una limitada libertad, la que sus padres/esposos estén dispuestos a darles. La mujer trabajadora, en cambio, toma acción para cambiar su realidad, no pide permiso, reclama, grita y no se conforma hasta haber logrado su cometido. En las pocas veces que estas dos visiones se han visto cara a cara, desde una relación horizontal, no han podido comunicarse o conectarse; las ha dividido la vestimenta, el idioma, el contexto, el prejuicio y hasta la historia misma.

Referencias

- Aillón, V. *El pensamiento de Adela Zamudio*. La Paz: Plural-CIDES.
- Álvarez, E. (2011). *Mouvement féministe et droit de vote en Bolivie (1920-1952)*. Tesis de Maestría para obtener el grado de Magíster en Historia. París: Universidad de la Sorbona.
- Beltrán, L. (comp.) (1987). *Feminiflor. Un hito en el periodismo femenino de Bolivia*. La Paz: CIMCA-CIDEM.
- Dibbits, I. et al. (1989). *Polleras libertarias. Federación Obrera Femenina (1927-1965)*. La Paz: TAHIPA-MU.
- Escobari, L. (2009). *Mentalidad social y niñez abandonada. La Paz, 1900-1948*. La Paz: Plural-IFEA.
- Gallardo, B. (1925). Reintegración de los derechos civiles de la mujer. La Paz.
- La Antorcha (10 de julio de 1929). El cartel de hoy. Bolivia. *La Antorcha. Semanario anarquista*.
- Lora, G. (1970). Historia del movimiento obrero boliviano Tomo III. La Paz: Los Amigos del Libro.

- Molyneux, M. (2003). *Movimientos de mujeres en América Latina*. Madrid: Cátedra-Universidad de Valencia.
- Ramírez, A. (comp.) (2014). *Mujeres poblando el pasado*. Cochabamba: CESU-UMSS.
- Rivera, S. & Lehm Z. (1988). *Los artesanos libertarios y la ética del trabajo*. La Paz: THOA.
- Salazar, C. (2015). *El problema del indio. Nación e inmovilismo social en Bolivia*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Soux, M. & Lema, A. (2017). *Las mujeres en la historia boliviana, siglos XIX y XX*. La Paz; UNFPA.
- Tandeter, E. (1990). “Actores, Mercados y Coyunturas en la Historia Económica Colonial de los Andes” en *Los Andes camino del retorno*. Quito: FLACSO.

Ficcionalización e ideal del Nuevo Mundo en “Los caníbales” (1595) de Montaigne¹

*Víctor Orduna*²

Resumen

En este artículo se propone una aproximación a los contenidos que caracterizan el ejercicio de ficcionalización del Nuevo Mundo en el ensayo “Los caníbales” (1595) de Montaigne, a partir de la premisa de que la prosa del humanista francés mezcla y recrea –libremente y sin función necesaria de veracidad– referencias de los cronistas de Indias, analogías sobre clásicos griegos, supuestos testimonios vivenciales y, en definitiva, distintos elementos narrativos útiles a fin de elaborar un discurso que, por contraste, cumplirá una función moralizante en relación a las sociedades modernas europeas, protestantes y católicas, en pleno proceso de aburguesamiento durante el siglo XVI.

Palabras clave: Ficcionalización, Nuevo Mundo, Conquista, indígenas.

-
- 1 Ensayo final producido en el marco del módulo I “Ciencias Sociales y Humanas” de la Maestría en Teoría Crítica 2021-2022.
 - 2 Licenciado en Comunicación Social (UCB) y diplomado en Políticas Editoriales para las Ciencias Sociales (clacso). Fue editor general de la Biblioteca del Bicentenario de Bolivia (bbb) entre 2016 y 2019. Actualmente presta servicios editoriales en el ámbito privado. Correo electrónico: mtc.vorduna@cides.edu.bo.
-

Enfoque: Literatura, Historia y Ficción

Además de otras virtudes, los ensayos de Montaigne constituyen un clásico universal por el estilo con que el autor escribe, con plena libertad creativa y sin atadura alguna, sus pensamientos. En este sentido, sus ensayos no son sino piezas literarias dotadas de gran singularidad escritural. Desde una perspectiva literaria, el abordaje de los tópicos del Nuevo Mundo planteado por Montaigne –en particular, en “Los caníbales”, aunque también en “Los carruajes”³– se puede inscribir en el debate entre “historia” y “ficción”, en relación al “problema de la determinación genérica o discursiva de la enorme producción textual iniciada en 1492 e inspirada en el ‘Encuentro’ de Europa y América” (Poupeney Hart, 1991, p. 503).

De hecho, los críticos han identificado las fuentes utilizadas por Montaigne para sus pensamientos sobre el Nuevo Mundo en las llamadas “Crónicas de Indias” del siglo XVI: “En su célebre estudio sobre las fuentes de los Ensayos, Pierre Villey confrontó un buen número de párrafos de los *Essais* con pasajes de las páginas de Gómara” (Durán Luzio, 2016, p. 8). Pero además de la *Historia general de las Indias* (1552), de Francisco López de Gómara⁴, los críticos tienen evidencia de que otra fuente de Montaigne, a propósito del Nuevo Mundo, fue Jean de Léry y su *Histoire d’un voyage fait en la terre du Brésil* (1578).

Es interesante, por otra parte, el planteamiento de algunos especialistas del ámbito hispanoamericano, críticos a la escuela francesa, a la que censuran por soslayar la “distancia ideológica” entre los escritos de Montaigne y el libro de López de Gómara e insisten en que, si bien, en lo relativo a usos y costumbres el moralista francés se basó en la referida fuente, en términos ideológicos (por su crítica a las crueldades y perversiones de la Conquista) se inspiró en la *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (1552), de Bartolomé de Las Casas (Cfr: Durán Luzio, 2016).

3 Por razones de extensión y alcance, este trabajo se circunscribe al contenido de “Los caníbales” (en Montaigne, 2007 [1595], p. 297-314).

4 En 1569, la obra de Gómara fue publicada en francés como *Histoire Général des Indes*, y constituyó un importante éxito editorial (p. 9).

Aunque el trabajo de los críticos ha llegado a dar con las fuentes y la supuesta geografía concreta que inspiró a Montaigne –la “Francia Antártica” correspondería, en este sentido, con la bahía de Guanabara (actual Río de Janeiro), “país de los tupinambás”, donde desembarcó el 7 de marzo de 1557 la expedición del protestante Nicolás Durand de Villegagnon (Montaigne, 2007 [1595]: 297, nota 5, de Jordi Bayod Brau)–, lo que se plantea en este breve artículo es que, más que a una región precisa de la realidad, la prosa del humanista remite a una región de la imaginación donde, por efecto de un ejercicio de ficcionalización, se mezclan y recrean, libremente y sin función necesaria de veracidad, referencias a México y a Brasil de los cronistas de Indias, analogías sobre los clásicos griegos, supuestos testimonios vivenciales de ida y de vuelta (viajeros que cruzaron el Atlántico hacia poniente e indígenas que hicieron el camino inverso para presentarse ante alguna Corte europea) y, en definitiva, todo aquello que el autor considera útil para sus fines narrativos. Este, sin embargo, no es un ejercicio arbitrario o meramente recreativo, sino que constituye una forma discursiva sobre el Nuevo Mundo, la cual cumplirá una función moralizante en el contexto de las sociedades europeas católicas y protestantes del siglo XVI, en franco proceso de aburguesamiento.

Algunas Pautas Teóricas sobre la Ficcionalización del Nuevo Mundo

Desde el momento mismo del “Descubrimiento”, el Nuevo Mundo fue, a través de los diarios de viajes y las crónicas, un yunque fértil y pródigo en el que se empezaron a forjar imaginarios, ficciones, relatos y, en general, un discurso narrativo que caracterizará la producción de ideas del siglo xvi (así como de los siglos posteriores), independientemente de los límites propios de cada género. En este sentido, un referente –extremo, tal vez, por su contenido altamente inventivo– es el *Primer viaje alrededor del mundo* (1550), del veneciano Antonio Pigafetta, en el que se narran las peripecias de la expedición Magallanes-Elcano durante la primera circunnavegación del globo (1519-1522). Pigafetta fue celebrado por Gabriel García Márquez, en

su discurso de recepción del Nobel de Literatura (1982), como el precursor del realismo mágico⁵.

Pocas plumas, como la del pionero de la antropología, Claude Lévi-Strauss (1908-2009), han conseguido describir, con tanta pasión y lucidez, al mismo tiempo, el deslumbramiento febril que provocó en la mente humana (en la mente del europeo de la época, obviamente) el “Descubrimiento” (encontronazo, para otros).

Un continente apenas hollado por el hombre se ofrecía a otros hombres cuya avidez no se contentaba con el suyo. Todo iba a replantearse por este segundo pecado: Dios, la moral, las leyes. De manera simultánea y a la vez contradictoria, todo sería de hecho verificado, de derecho revocado. Verificados: el Edén y la Biblia, la Edad de Oro de los antiguos, la Fuente de Juvencia, la Atlántida, las Hespérides, las Arcadias y las islas Afortunadas; pero también puestos en duda, ante el espectáculo de una humanidad más pura y más feliz (que en realidad no lo era verdaderamente, pero un secreto remordimiento se lo hacía creer), la revelación, la salvación, las costumbres, el derecho. La humanidad nunca conoció una prueba tan desgarrante y jamás conocerá otra igual, a menos que alguna vez se revele algún planeta, a millones de kilómetros de distancia, habitado por seres pensantes (Lévi-Strauss, 1988 [1955], p. 76).

El apasionado recuento que hace Lévi-Strauss sobre el debate teológico que se abrió entonces en torno a la filiación genealógica de los indios de Haití y Santo Domingo –“¿eran los descendientes de las diez tribus perdidas de Israel? ¿O mongoles llegados sobre elefantes? ¿O escoceses llevados siglos antes por el príncipe Modoc?” (p. 70)– y su enumeración de seres imaginados por los aventureros –las sirenas que dijo ver Colón y que, al parecer, eran lamantinos (manatíes); las “serpientes semejantes a cocodrilos” y los “animales con cuerpos de buey armado de probóscide como elefante” (p. 78) (boas y tapires, respectivamente), descritos por Pedro Mártir–, dan cuenta del estallido ficcional (moral y material, podría decirse) que desató el encuentro con el Nuevo Mundo.

5 “Antonio Pigafetta, el primer realista mágico”, Sergio Vila-Sanjuán, *La Vanguardia*, 28 de noviembre de 2020. En: <https://www.lavanguardia.com/cultura/culturas/20201128/49743362878/magallanes-elcano-pigafetta.html>

Aquí vale la pena detenerse, por unas pocas líneas, en una noción de ficción que no se circunscribe a los dualismos verdad/mentira o realidad/invencción, sino que, desde la antropología evolutiva, reivindica la capacidad de ficcionar (o ficcionalizar) como un atributo distintivo de la especie humana, que explicará su posterior expansión y prosperidad, como animal dominante, a nivel planetario. este es uno de los aportes recientes más significativos del historiador Yuval Noah Harari en *Sapiens, de animales a dioses: Breve historia de la humanidad* (2018):

...la característica realmente única de nuestro lenguaje no es la capacidad de transmitir información sobre los hombres y los leones. Más bien es la capacidad de transmitir información acerca de cosas que no existen en absoluto. Hasta donde sabemos, solo los sapiens pueden hablar acerca de tipos enteros de entidades que nunca han visto, ni tocado ni oído. Leyendas, mitos, dioses y religiones aparecieron por primera vez con la revolución cognitiva. Muchos animales y especies humanas podían decir previamente: ‘¡Cuidado! ¡Un león!’. Gracias a la revolución cognitiva, *Homo sapiens* adquirió la capacidad de decir: ‘El león es el espíritu guardián de nuestra tribu’. Esta capacidad de hablar sobre ficciones es la característica más singular del lenguaje de los sapiens [...] La ficción nos ha permitido no solo imaginar cosas, sino hacerlo colectivamente. Podemos urdir mitos comunes tales como la historia bíblica de la creación, los mitos del tiempo del sueño de los aborígenes australianos, y los mitos nacionalistas de los estados modernos. Dichos mitos confirieron a los sapiens la capacidad sin precedentes de cooperar flexiblemente en gran número (p. 37-38).

Sin embargo, la ficción humana tiene también una especificidad literaria, sobre la que es preciso hacer un sucinto señalamiento. A propósito, Juan José Saer (2016), novelista argentino, anota, con agudeza, que “el rechazo de todo elemento ficticio no es un criterio de verdad. Puesto que el concepto mismo de verdad es incierto y su definición integra elementos dispares y aun contradictorios...” (p. 14). Tratando de zafarse de las fáciles antítesis del debate literario, Saer matiza que “una proposición, por no ser ficticia, no es automáticamente verdadera” (p. 14), de lo que deduce que “la verdad no es necesariamente lo contrario de la ficción, y que cuando

optamos por la práctica de la ficción no lo hacemos con el propósito turbio de tergiversar la verdad...” (p. 14).

En suma, Saer concluye con una apología de la práctica ficcional (o lo que es lo mismo, con una apología de su oficio de escritor):

La ficción no es, por lo tanto, una reivindicación de lo falso. Aun aquellas ficciones que incorporan lo falso de un modo deliberado –fuentes falsas, atribuciones falsas, confusión de datos históricos con datos imaginarios, etcétera–, lo hacen no para confundir al lector, sino para señalar el carácter doble de la ficción, que mezcla, de un modo inevitable, lo empírico y lo imaginario. Esa mezcla, ostentada solo en cierto tipo de ficciones hasta convertirse en un aspecto determinante de su organización [...], está sin embargo presente en mayor o menor medida en toda la ficción, de Homero a Beckett. La paradoja propia de la ficción reside en que, si recurre a lo falso, lo hace para aumentar su credibilidad (p. 16).

Con estos antecedentes, en el siguiente acápite se propone una lectura de “Los caníbales”, de Montaigne, en el contexto de una tradición interpretativa crítica que ha aportado importantes nociones para la comprensión de la escritura y la historia de las ideas sobre el Nuevo Mundo en el siglo XVI, a partir de distintas reflexiones teóricas, enumeradas de pasada a continuación: incorporación de cosmogonías y paisajes exóticos, remontándose al discurso colombino, propio de las Sagradas Escrituras; uso de modelos literarios previos (de los clásicos griegos y latinos, preferentemente) para ficcionalizar la nueva realidad; transposición de elementos mesiánicos y de instrumentación divina en la labor de los conquistadores; pervivencia de elementos propios de la mentalidad medievalista en razón de los fines teleológicos de la evangelización, etc. (*Cfr.* Pastor, 1983; Todorov, 1992; Mignolo, 1981, entre otros).

Aproximación al Procedimiento Ficcional en “Los Caníbales”

Toda escritura narrativa presupone una técnica, más aún en el caso de los ensayos de Montaigne, que dan la impresión de un pensamiento que fluye libre y grácilmente, transcurriendo sin impedimento ni mediación

entre la erudición clásica, la experiencia propia, el anecdotario, la humorada y el ejemplo moralizante. En el caso de “Los caníbales”, la técnica ficcional constitutiva a la que recurre Montaigne consiste en “insuflar” en los indígenas del Nuevo Mundo ideas propias del pensamiento moderno crítico europeo de la época la cuales, aunque les eran del todo ajenas, resultan de gran utilidad y eficacia pues permiten operar un mecanismo de autocensura edificante, a través de la voz y del punto de vista de un supuesto “extranjero” nativo, portador de una superioridad moral indiscutible, en virtud de una pureza de origen reiterada insistentemente por el autor. De esta forma se fustiga mediante una voz ajena y un tanto impostada, los defectos propios, reflejo de la mentalidad ilustrada y humanista del siglo XVI.

A efectos de un mejor ordenamiento de las ideas, se propone, a continuación, una sistematización y análisis de los componentes ficcionales que caracterizan a la pieza “Los caníbales” en dos niveles: moral y material. Aunque ambos están imbricados, el primero alude a juicios abstractos directos sobre variables de la naturaleza y condición humanas, entretanto que en el segundo se reúnen idealizaciones de índole material referidas, principalmente, a costumbres y prácticas (de las que también derivan, no obstante, valoraciones morales). Metodológicamente, los cuadros describen en la columna de la izquierda el modo de operacionalización ficcional, acompañado, en la otra columna, de las citas textuales correspondientes.

Ficcionalización Moral (Condición Humana, Pureza de Origen, Bondad, Superioridad Moral...)

Lejos de toda neutralidad, al postular una suerte de superioridad moral neta y primigenia por parte de las “naciones del Nuevo Mundo” con respecto a las de Europa, Montaigne apuesta por sacudir las bases mismas del derecho público y de la doctrina teológica que sustentaron la colonización de América por parte de los aparatos de dominación cultural y militar de los imperios europeos. Por lo tanto, se trata de una ficcionalización moral con significativas implicaciones políticas. En el Cuadro 1 se desglosan los componentes referidos a este nivel.

Cuadro 1

Análisis de los componentes ficcionales morales en “Los caníbales” de Montaigne⁶

OPERACIONALIZACIÓN FICCIONAL	LOCALIZACIÓN EN EL TEXTO
– Reversión de la imputación de “bárbaros” y “salvajes” del Nuevo al Viejo Mundo. – Atribución de una condición modélica de “naturaleza original” (conforme a las “leyes naturales”) exenta de cualquier mácula civilizatoria.	– “Ahora bien, me parece, para volver a mi asunto, que nada hay en esta nación que sea bárbaro y salvaje, por lo que me han contado, sino que cada cual llama ‘barbarie’ a aquello a lo que no está acostumbrado” (p. 301). – “Ellos son salvajes como llamamos ‘salvajes’ a los frutos que la naturaleza ha producido de suyo y por curso ordinario, cuando, a decir verdad, deberíamos más bien llamar ‘salvajes’ a los que hemos alterado y desviado del orden común con nuestro artificio” (p. 301). – “Estas naciones me parecen, pues, tan bárbaras porque han sido muy poco moldeadas por el espíritu humano y porque están aún muy próximas a su naturaleza original. Las leyes naturales mandan aún sobre ellas, muy poco corrompidos por las nuestras” (p. 302).
– Inserción y homologación del Nuevo Mundo en los cánones clásicos (griegos), superando incluso los arquetipos platónicos en relación a una condición humana de un grado de pureza cuasi inconcebible.	– “Pero es con una pureza tal que a veces me produce amargura que no se haya sabido antes de ellas, en un tiempo en que había hombres que habrían sido capaces de juzgarlas mejor que nosotros. Me disgusta que Licurgo y Platón no las conocieran; me parece, en efecto, que lo que vemos por experiencia en estas naciones sobrepasa no solo todas las descripciones con que la poesía ha embellecido la edad de oro, y todas sus invenciones para fingir una feliz condición humana, sino incluso la concepción y hasta el deseo de la filosofía” (p. 306).

6 Todas las citas textuales de este cuadro y del siguiente provienen de Montaigne, 2007 [1595], p. 297-314. Cada cita textual está acompañada, entre paréntesis, de la paginación referida.

- Uso de la técnica del testimonio del extranjero (en este caso, el nativo del Nuevo Mundo) para criticar el sistema hereditario de las monarquías europeas (a partir de la figura de Carlos IX, rey de Francia). - Utilización de la voz indígena para operar una censura (o “autocensura”) de los males morales de las sociedades de mediados del siglo XVI en Europa (hambre, pobreza, injusticia, desigualdad, hipocresía).	- [Testimonio indirecto de tres indígenas del Nuevo Mundo que visitan la Corte del rey de Francia]⁷ - “Dijeron que les parecía, en primer lugar, muy extraño que tantos hombres mayores, barbudos, fuertes y armados como había alrededor del rey –es verosímil que se refirieran a los suizos de su guardia– se sometieran a la obediencia de un niño,⁸ y que no se eligiera más bien a uno de ellos para mandar; en segundo lugar, que habían observado que, entre nosotros, había hombres llenos y ahitos de toda suerte de bienes, mientras que sus mitades –tienen una manera de hablar por la que llaman a los hombres mitades unos de otros– mendigaban a sus puertas, demacrados por el hambre y la pereza; y le parecía extraño que esas mitades necesitadas pudieran soportar una injusticia así sin coger a los otros por el cuello y prender fuego de sus casas” (p. 313).
- Determinación de la superioridad moral del hombre del Nuevo Mundo, por el ejercicio de la autoridad (militar, política) sin mayor beneficio que el mantenimiento de una suerte de vínculo primigenio con la armonía de la madre naturaleza.	- [Testimonio indirecto de uno de los indígenas del Nuevo Mundo que visitan la Corte del rey de Francia] - “Le pregunté qué ventajas obtenía de la superioridad que ejercía entre los suyos –pues se trataba de un capitán y nuestros marineros le llamaban rey–, y me dijo que marchar el primero en la guerra; le pregunté cuántos hombres le seguían, y me mostró el espacio de una legua, queriendo decir que tantos como cabían en un espacio así –podían ser cuatro o cinco mil hombres–; le pregunté si, fuera de la guerra, toda su autoridad expiraba, y me dijo que le restaba una cosa: al visitar los pueblos que dependían de él, le abrían caminos a través de los setos de los bosques por los que podía pasar cómodamente. Todo eso no está demasiado mal; pero, ¡vaya!, no lleva pantalones” (p. 313-314).

Fuente: Elaboración propia con base en Montaigne, 2007 [1595], p. 297-314.

- 7 Montaigne presenta el testimonio de tres supuestos indígenas del Nuevo Mundo que, según dice –y como era propio del exotismo de la época– se presentaron ante el rey Carlos IX EN la ciudad de Rouen. Esta cita y la siguiente reproducen, indirectamente, la opinión de los naturales sobre el encuentro. Montaigne no desaprovecha la oportunidad para incidir en el coste que tendría para el “reposo y la felicidad [de los naturales] conocer las corrupciones de esta orilla [...] miserables por caer en el engaño del deseo de novedad, y por haber abandonado la dulzura de su cielo para venir al nuestro” (p. 312).
- 8 En alusión a Carlos IX (1550-1574), rey de Francia, que ascendió al trono con tan solo diez años, en 1561, tras la repentina muerte de su hermano, Francisco II.

Ficcionalización Material (Geografía, Costumbres, Ritos, Guerra, Lenguaje, Poligamia...)

Sobre la realidad material del Nuevo Mundo (ubicación, geografía, usos y costumbres...), Montaigne aplica lo que podría denominarse como “ficción antropológica”. Por su calidad excéntrica, los usos y costumbres de estas naciones imaginadas se prestan a una evasión, por la vía de la fantasía, que los sitúa fuera de la historia y del alcance de la “jurisdicción” de una civilización en entredicho, como la europea. Es aquí, en la concreción de los modos de vida del otro mundo donde parece encarnar el dulce ideal de una humanidad mejor y más feliz. En el Cuadro 2 se desglosan los componentes referidos a este nivel.

Cuadro 2

Análisis de los componentes ficcionales materiales en “Los caníbales” de Montaigne

OPERACIONALIZACIÓN FICCIONAL	LOCALIZACIÓN EN EL TEXTO
– Inconcreción geográfica del Nuevo Mundo. – Ubicación del Nuevo Mundo como un <i>u-topos</i> (“no lugar”), sin geolocalización posible; una cosmografía propicia para la imaginación desbordada (un “país infinito”). – <i>Emparentamiento</i> del Nuevo Mundo con las geografías de la mitología clásica.	– “He tenido a mi lado, durante mucho tiempo, a un hombre que permaneció diez o doce años en ese otro mundo que ha sido descubierto en nuestro siglo, en el lugar donde Villegagnon desembarcó, llamado por él la Francia Antártica. Este descubrimiento de un país infinito parece ser muy importante” (p. 297). – “Platón presenta a Solón narrando que los sacerdotes de la ciudad egipcia de Sais le enseñaron que en otro tiempo, antes del diluvio, existía una gran isla llamada Atlántida, enfrente de la boca del estrecho de Gibraltar, la cual ocupaba un territorio mayor que África y Asia juntas...” (p. 297-298); “...pero no es muy verosímil que nos hicieran el relato particular de los sitios donde han estado [...] Necesitaríamos topógrafos que nos hicieran el relato particular de los sitios donde han estado” (p. 300).

- Idealización sociológica del Nuevo Mundo como antítesis del Viejo Mundo, contraponiendo naturalidad y simpleza con artificialidad y complejidad sociales. - Crítica de todas las derivas civilizatorias de la especie humana (metalurgia, agricultura, comercio, servidumbre, riqueza, contrato social...) que han “pervertido” la condición natural del hombre.	- “...no han podido imaginar una naturalidad tan pura y tan simple como la vemos por experiencia; ni han podido creer que nuestra sociedad pudiera mantenerse con tan poco artificio y tan poca ligazón humana. Es una nación, diría yo a Platón, en la que no existe especie alguna de comercio, ningún conocimiento de las letras, ninguna ciencia de los números, ningún título de magistrado ni de superioridad política, ningún uso de servidumbre, de riqueza o de pobreza, ningún contrato, ninguna herencia, ninguna repartición, ninguna ocupación que no sea ociosa, ninguna consideración de parentesco salvo la general, ningún vestido, ninguna agricultura, ningún metal, ningún empleo de vino o de trigo. Hasta las palabras que designan la mentira, la traición, el disimulo, la avaricia, la envidia, la maledicencia, el perdón, son inauditas. ¿Hasta qué punto la república que imaginó alejada de esta perfección!” (p. 303).
- Asimilación del Nuevo Mundo al paraíso terrenal, mediante la atribución de valores edénicos (bondad del clima, prodigalidad de la naturaleza, inexistencia de enfermedad y sanidad digna de la vejez, etc.).	- “Por lo demás, viven en una región muy agradable y bien templada, de suerte que, según me han dicho mis testigos, es raro ver a un hombre enfermo; y me han asegurado no haber visto a nadie tembloroso, legañoso, desdénado o curvado por la vejez [...] disponen de gran abundancia de pescado y de carnes [...] El primero que llevó un caballo hasta allí, aunque los había visitado en otros muchos viajes, les causó tal horror con esa montura que lo mataron a flechazos antes de reconocerlo” (p. 303).
- Idealización antropológica de costumbres y prácticas, a través de su potencial exótico en contraste con las rutinas de la incipiente sociedad burguesa europea (el estado permanente de baile, las máximas sencillas pero que entrañan valores ancestrales del patriarca...). - Apelación a una suerte de relativismo moral y cultural asociado a un grado radical de sorpresa y exotismo en las prácticas y rituales que los exime, <i>ipso facto</i>, de cualquier juicio racional (caso del falso profeta).	- “Pasan el día bailando. Los más jóvenes salen a cazar animales con arcos [...] Uno de los ancianos, por la mañana, antes de empezar a comer, predica a toda la granja a la vez, andando de un extremo a otro, y repitiendo la misma frase, muchas veces [...] Solo les recomienda dos cosas: valor contra los enemigos y amistad hacia sus esposas. Y nunca dejan de señalar esta obligación, como su estribillo” (p. 304). - “Van rasurados por todas partes, y se afeitan con mucha mayor perfección que nosotros con una navaja de madera o piedra [...] [el profeta] les pronostica el futuro [...]; pero lo hace con la condición de que, si falla y lo que les ocurre no es lo predicho por él, lo destrozan en mil pedazos en caso de atraparlo y es condenado por falso profeta” (p. 305).

– Relativización moral de la antropofagia (canibalismo tribal) por oposición con la crueldad de Occidente en las prácticas de la conquista y colonización (barbarie contra barbarie).	– “...hecho esto, lo asan y comen de él en común, y envían pedazos a los amigos ausentes; no lo hacen, como se cree, para alimentarse, como lo hacían antiguamente los escitas; lo hacen para demostrar extrema venganza [...] No me enoja que señalemos el bárbaro horror que hay en tal acción, pero sí que juzguemos bien acerca de sus faltas y estemos tan ciegos para las nuestras. Creo que hay más barbarie en comerse a un hombre vivo que en comerlo muerto; en desgarrar, con tormentos y torturas, un cuerpo aún lleno de sensibilidad [...], hacerlo asar cuidadosamente, hacer que lo muerdan y maten perros y cerdos” (p. 306-307).
– Excusa y justificación de la guerra entre naturales, en virtud de nociones estéticas y valores primigenios (nobleza, generosidad, belleza, valor).	– “Su guerra es enteramente noble y generosa, y es tan excusable y bella como puede serlo esta enfermedad humana; entre ellos, no tiene otro fundamento que el simple celo por el valor” (p. 307). – “...los prisioneros, lejos de rendirse por las cosas que les hacen, mantienen, por el contrario, una actitud alegre durante los dos o tres meses que los guardan; urgen a sus amos a apresurarse a ponerlos a prueba, los retan, los injurian, les reprochan su cobardía y el número de batalla perdidas contra los suyos” (p. 310-311).
– Recurrencia al mito de la prodigalidad sexual, la poligamia y el amor libre en el Nuevo Mundo, en contraste con la monogamia, el pecado y las restricciones sexuales propias del catolicismo y de los credos protestantes europeos.	– “Los hombres tienen muchas mujeres, y su número es tanto mayor cuanto mejor es su reputación de valentía. Hay algo singularmente hermoso en sus matrimonios: el mismo celo que nuestras esposas dedican a impedirnos la amistad y benevolencia en todas las mujeres, las suyas lo dedican a conseguirla” (p. 311).
– Sublimación lingüística de las lenguas nativas por valores fonéticos asociados a ecos del mundo clásico.	– “Su lengua, por lo demás, es dulce, y posee una sonoridad agradable, que evoca terminaciones griegas” (p. 312).

Perspectivas de Debate: “Si los indios hubieran sabido escribir”

Con mayor o menor brillo, las técnicas y los recursos ficcionales propios de Montaigne descritos en el apartado anterior, son comunes a la producción textual sobre el Nuevo Mundo y perdurarán en las derivas literarias americanistas y latinoamericanistas (de la América española, a decir de algunos). Por ello, vale la pena abrir, aquí, una veta de debate propicia para estas latitudes.

A partir de la imposición de la letra frente a la voz (la escritura contra la oralidad, en culturas menospreciadas por la “minusvalía” de su condición ágrafa –véase *La ciudad letrada* [1984], de Ángel Rama–) se produce un ejercicio de poder sostenido que consiste en suplantar, fingir, imposter, inventar, ficcionalizar, falsificar (atribuirse y verter al español o al portugués, mediante la traducción) la voz del otro (el “indio”). Se trata de una ventriloquía colonial propia del escribano que como detentador el poder de la escritura se prolonga, profundizándose quizá durante la república.

“Si los indios de la antigüedad hubieran sabido escribir, la vida de todos ellos, en todas partes, no se habría perdido...” [*Runa yndio niscap Machocuna naripa / pacha quil casta yachan mancarta chayca*]. Así tradujo José María Arguedas (1975, p. 23) las primeras líneas del texto quechua de fines del siglo XVI o inicios del XVII conocido como “Manuscrito de Huarochirí” (intitulado por Arguedas como *Dioses y hombres del Huarochirí*) y considerado pieza fundante de la literatura indigenal andina (“...una especie de *Popol Vuh* de la antigüedad peruana”, a juicio del mismo Arguedas).

Sin embargo, ¿de quién es la voz del lamento quechua? ¿Es verdaderamente un indio el que se aflige, en quechua, de que su raza carece de escritura? ¿Tiene esto verosimilitud histórica? Es el mismo Pierre Duviols, peruanista francés especializado en estudios andinos –colaborador de Arguedas en la preparación del referido manuscrito– quien responde:

...esta no es una actitud indígena, es decir, quejarse de que no haya habido escritura. Me parece algo con influencia española, europea, decir que los indios no supieron escribir [...] Hay un elogio de lo que existe entre los españoles y sus jefes. Esto me parece típico y yo creo que proviene de Francisco de Ávila [cura doctrinero franciscano, extirpador de idolatrías], que fue quien pidió que se escribieran las declaraciones indígenas para construir este libro, el cual posteriormente fue llamado por nosotros ‘Dioses y hombres de Huarochirí’ (Duviols, 2020, s. p.).

Los datos que aporta Duviols sobre las pasiones literarias de De Ávila, las referencias a su extraordinaria biblioteca y a los manuscritos que conservó, y su fascinación documentadas por los mitos prehispánicos (a pesar

de su condición de extirpador de idolatrías) no dejan lugar a dudas sobre algún grado de “coparticipación” en la autoría del referido manuscrito, con el auxilio del amanuense quechua que firma como Tomás.

¿De qué manera, entonces, Montaigne y De Ávila representan distintos grados de ficcionalización del mundo indígena como recreación de la mentalidad europea de la época? ¿En consecuencia, hasta qué punto es la presunta “literatura indígena”, en realidad, hechura también de cronistas españoles, curas, criollos y mestizos que hicieron uso de su poder escritural en el entramado de la intrincada estructura colonial para hablar “en nombre del indio” (ya sea para fines de evangelización o de crítica al abuso de los estamentos coloniales, como es el caso de Guamán Poma de Ayala)?

Conclusiones

De acuerdo al análisis previo de los componentes ficcionales morales y materiales en “Los caníbales” de Montaigne (ver cuadros 1 y 2), se puede afirmar que la ficcionalización fundada en un ideal utópico del Nuevo Mundo –muy distante, seguramente, de aquél que la antropología moderna ha podido ir atesorando– elaborada por Montaigne, no es un mero ejercicio creativo ensayístico letrado, sino que cumple una función reguladora, de censura y ajuste civilizatorios. Afín a una corriente racionalista crítica a los males morales que acarreaba el progreso europeo, Montaigne recrea un Nuevo Mundo americano a modo de espejo deformante del Viejo Mundo, para que así este pueda ver, reflejados y contrastados, sus males endémicos: injusticia, usura, desigualdad, pobreza, mentira, vanidad, crueldad, hipocresía, egoísmo, degradación, corrupción, persecución religiosa... En este sentido, las dualidades entre lo que representa la “Arcadia” recién descubierta versus la fatigada civilización europea son evidentes: naturaleza/civilización (entendida como una sofisticación antinatural), pureza original/artificio, solidaridad y armonía/comercio y usura... De resultas que, irremediablemente, la imputación de barbarie y salvajismo se acaba revirtiendo del nuevo al viejo mundo.

Desde una perspectiva narratológica y literaria –emparentada con las crónicas y los relatos de Indias– la producción de Montaigne no tiene que ver tanto con la verdad o la mentira históricas, sino con la necesidad antropológica elemental del ser humano de crear y recrear ficciones perdurables. En este sentido, puede afirmarse que el pensador francés ha tenido un éxito remarcable pues, si bien la crítica que formuló estaba endosada a su tiempo y coyuntura histórica, esta ha perdurado ya por más de 400 años permaneciendo vigente en la actualidad:

Hacia 1992, en el cuarto centenario de su muerte, se impuso otro Montaigne, justamente el Montaigne del Otro con O mayúscula, el del viaje, el del Nuevo Mundo, el de los capítulos ‘Los caníbales’ y ‘Los carruajes’. Lévi-Strauss, en *Tristes Tropiques* (1955), había ya adoptado como patrón junto a Rousseau a este Montaigne sensible a la diferencia de las culturas y a la arbitrariedad de las costumbres [...]. El autor de *Los ensayos* era erigido en inventor del relativismo cultural o incluso del multiculturalismo a la moda a finales de siglo... (“Prólogo”, Jordi Bayod Brau, en Montaigne, 2007 [1595], p. 18)

Al hilo de esta reflexión, una sensibilidad moderna atenta al cambio climático, a la preservación de la Madre Tierra y a la cosmovisión de los pueblos indígenas, podría pensar que la descripción final de “Los caníbales” –donde el líder indígena expatriado le confiesa al autor que, pasada la guerra, el único rasgo de autoridad que permanecía era que le abrieran camino en los bosques para que visitara los pueblos que dependían de él– fue escrita por el mismo guionista de la película “Avatar” (2009, James Cameron); ese canto postmoderno a la tierra y a lo tribal.

Por otra parte, en el contexto boliviano y latinoamericano, a partir de Montaigne se puede derivar una reflexión en relación a las prácticas culturales, la oralidad y las literaturas indígenas, desde la materialidad y la legalidad de una Constitución que, en Bolivia, a partir de 2009, inaugura un “Estado Plurinacional” (art. 1), reconociendo la “libre determinación en el marco de la unidad del Estado” de las naciones y pueblos indígena originario campesinos (art. 2). Por otra parte, el elemento de reconocimiento constitucional de las naciones y pueblos indígenas es el “inventario” de idiomas en uso: 36, además del castellano (art. 5). Casi 530 años después del “encuentro”

de dos mundos, se puede afirmar –para engrosar el inventario del debate epistemológico–, que sabemos cómo la mente europea ficcionalizó al indio, pero ignoramos cómo la mente india ficcionalizó al europeo.

Referencias

- Arguedas, J. M. (trad.) (1975). *Dioses y hombres del Huarochirí*. México D.F.: Siglo XXI.
- Durán Luzio, J. (2016). Bartolomé de las Casas y Michel de Montaigne: Escritura y lectura del Nuevo Mundo. *Revista Chilena de Literatura*, 37, p. 7-24: <https://revistas.uchile.cl/index.php/RCL/article/view/40080/41629>
- Duviols, P. (2020). Recuerdos de Arguedas y la edición del Manuscrito de Huarochirí”. En G. Portocarrero (edit.), *Ecos del Huarochirí. Tras la huella de lo indígena en el Perú*. Lima: Fondo Editorial, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lévi-Strauss, C. (1988 [1955]). *Tristes trópicos*. Barcelona: Paidós.
- Mignolo, W. (1981). El Metatexto Historiográfico y la Historiografía Indiana. *Modern Language Notes* 96, 2, p. 137-160.
- Montaigne, M. de (2014 [1595]). *Los ensayos (según la edición de 1595 de Marie de Gournay)*. Barcelona: Acanalado.
- Noah, Y. (2018). *Sapiens. De animales a dioses: Breve historia de la humanidad*. Barcelona: Penguin Random House.
- Pastor, B. (1983). *Discurso narrativo de la conquista de América*. La Habana: Casa de las Américas.
- Poupeney, C. (1991). La Crónica de Indias entre ‘historia’ y ‘ficción’. *Revista Canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. xv, 3 (primavera), p. 503-515.
- Rama, A. (2004). *La ciudad letrada*. Hannover: Ediciones del Norte.
- Saer, J. (2016). *El concepto de ficción*. Barcelona: Rayo Verde.
- Todorov, T. (1992). *La conquista de América. El problema del otro*. México D. F.: Siglo XXI.

Tradición, Autoridad y Cambio: Una Reflexión con Kant y Pascal¹

José Andrés De La Fuente Bernal²

Resumen

Una reflexión con respecto de las condiciones y posibilidades del cambio social involucra una interpretación de la historia no solo como el despliegue de las sociedades a través del tiempo, como su forma y expresión más general, sino también el abordarla desde la consideración de los elementos dinámicos y estáticos que constituyen su propia dinámica. La reflexión de Russell (1872-1970) en su ensayo “Por qué no soy un cristiano” constituye, desde este punto de vista, un buen comienzo para una reflexión respecto de la potencia de aquellos elementos estáticos, propiamente de la tradición y de su autoridad como la dimensión ya instituida de nuestra realidad social y subjetiva, respecto de la capacidad de todo tipo de cambio social de profundidad como resultado del ejercicio de nuestras capacidades reflexivas y deliberativas. De la mano de Pascal (1623-1662), como agudo pensador respecto de la autoridad de la tradición, de sus condiciones y limitantes, y del aporte de la reflexión de Kant (1724-1804) en favor de una consideración

-
- 1 Ensayo final producido en el Módulo I de la Maestría en Teoría Crítica: Ciencias Sociales y Humanas.
 - 2 Licenciado en Sociología por la Universidad Mayor de San Simón, egresado de filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica “San Pablo” Cochabamba y actual maestrante de la Maestría en Teoría Crítica 2021-2022 del CIDES-UMSA. Correo electrónico: mtc.jdelafuente@cides.edu.bo.

positiva de las condiciones y posibilidades que para la sociedad como tal depara el despliegue histórico de la humanidad, lo que aquí se intentará es dar forma a una reflexión productiva respecto del cambio social.

Palabras clave: Tradición, cambio, ruptura, repetición.

El hogar es de donde uno comienza.
“Cuatro Cuartetos”, T.S. Eliot.

En el ensayo titulado “Por qué no soy un cristiano”³ (2002, p. 77-92), Bertrand Russell no se limita a la presentación de su concepción de lo que significó ser un cristiano en el pasado, de lo que significaría serlo en su tiempo y de los motivos por los cuales él no comulga como tal. En una exposición sucesiva, meticulosa, implacable y elocuente, Russell presenta los principales argumentos, tanto racionales como morales, para dejar claro no solamente el esquema de razonamiento falaz que los sostiene –ninguno de los argumentos de tal esquema aguanta realmente el embate de su razón y de su retórica– sino la manera en que estas creencias no están sostenidas por ningún otro fundamento que el de la autoridad de la tradición.

En relación, por ejemplo, con el argumento de la “causa primera”, Russell pone en evidencia el hecho de que la manera fundamental de su sostenimiento argumentativo opera a través de la imposición de un límite duro a una cadena de cuestionamiento que, de seguir sin coto alguno, llevaría de manera inevitable de la pregunta sobre la causa de la existencia propia, o en general, a la pregunta sobre la existencia de Dios. Así, Russell (2002), citando la *Autobiografía* de John Stuart Mill, señala la siguiente oración como la demostración de la falacia del argumento de la “causa primera”: “Mi padre me enseñó que la pregunta, ‘¿Quién me hizo?’ no puede ser respondida, puesto que sugiere inmediatamente la siguiente pregunta, ‘¿Quién hizo a

3 Publicado como ensayo en 1927, el texto se basa en una conferencia pública dictada por Russell el 6 de marzo del mismo año en el ayuntamiento de Battersea, Londres (Russell, 2002, 53).

Dios?” (p. 79).⁴ Así, respecto de los argumentos que provienen de probar la existencia de Dios a través de la razón no asistida, Russell afirma que,

Los argumentos que son usados en favor de la existencia de Dios, cambian su carácter a medida que pasa el tiempo. Eran, en un principio, duros argumentos intelectuales que encarnaban ciertas falacias bastante definidas. En la medida en que venimos a tiempos modernos, se vuelven intelectualmente menos respetables y más y más afectados por una suerte de vaguedad moralizadora (Russell, 2002, p. 81).

Si los argumentos utilizados a favor de la existencia de Dios van cambiando a medida que pasa el tiempo, esta afectación que garantiza de cierta manera su persistencia en el tiempo a través de sucesivas generaciones implica, respecto de la reproducción de la autoridad de la tradición, sobre todo en sus eslabones racionalmente más débiles, la exigencia de la limitación, a modo de imposición, de toda indagación respecto de la verdad de los dogmas a través de los que se sostiene tal autoridad.

Respecto de los argumentos morales que sostienen la existencia de la deidad y lo divino, la crítica de Russell (2002) es tan perspicaz como contundente frente al “nuevo argumento moral” (p. 83) de Kant. Lo importante aquí, nuevamente, es la manera en que, puede argüirse, Russell señala un aspecto muy importante —en tanto extensión de una comprensión dogmática de la realidad que prevalece, sobre todo, en lo moral y que trasciende con mucho, en tanto esquema de razonamiento, lo propiamente religioso— del impacto de la tradición, de su autoridad, en la vida de los individuos y su capacidad de razonamiento en tanto, aún en el caso de alguien como Kant, ciertas cosas son dejadas fuera de cuestión.

Independientemente de toda consideración valorativa, puede proponerse una comprensión de la tradición como un elemento constitutivo de toda interpretación del mundo (o, como se dice hoy en día, de cosmovisiones o comprensiones del mundo) y, así, de la construcción de la realidad misma (tanto social como subjetiva), de manera que la tradición represente uno de

4 La traducción de todas las referencias citadas en este trabajo es propia.

los pilares, a un tiempo fundamento de apertura y principio de limitación del horizonte interpretativo, de la creación de nuestras propias nociones de lo bueno, de lo justo, y ello en virtud, pues, de su permanencia temporal. En esto Pascal podrá asistirnos no solo desde su comprensión de lo hasta aquí detallado en relación con la tradición, cuya fuente última de legitimación no es pues racional en tanto implica de manera directa la conjuración de la demostración racional en favor de la costumbre como “la fuente de nuestras pruebas más fuertes y más creídas” (Pascal, 1958, p. 73); sino también en su profunda (y muy avanzada en el tiempo) comprensión de la psicología del individuo –que es, hasta ahora, muy relevante y sujeta a continuo debate– y, particularmente, de la persuasión, predicada esta no solo por una disposición esencial de apertura hacia los argumentos del otro –esto es, a los esquemas de razonamiento tradicional de otros–, sino, sobre todo, en base a la conciencia de que “la gente es generalmente mejor persuadida por las razones que ellos han descubierto por sí mismos que por aquellas que han venido de la mente de otros” (Pascal, 1958, p. 4).

Lo que se buscará, en lo que sigue, es una reflexión sobre la tradición, tal como ha sido ya presentada, su autoridad, en tanto forma y ordenamiento de su propia reproducción, y cómo es posible pensar en el cambio respecto de los aspectos dogmáticos de la construcción de la realidad social. Para lograr tal cometido, pues, habremos de apoyarnos también en Kant, sobre todo de ciertas premisas contenidas en su *Idea para una historia universal con un fin cosmopolita*,⁵ en tanto necesario trasfondo reflexivo sobre la dimensión propia de la tradición como lo ya instituido, como “el hogar desde donde se comienza”, cuyas implicaciones, sobre todo temporales, serán aquí importantes; y, por otro lado, de Pascal, como ya se detalló en el anterior párrafo, sin perder de vista que fue el ensayo de Russell el que inspiró este ensayo.

5 A pesar de la brevedad del texto de Kant, este contiene la primera y más trabajada enunciación de su filosofía de la historia, donde la palabra “idea” denota una concepción teórica *a priori* de un programa teórico abocado a maximizar la comprensibilidad de la historia humana (Kant, 2007, p. 107).

Lo Establecido: de la Tradición y de su Autoridad

En el despliegue de las sociedades a través del tiempo, en todos los distintos procesos que involucran su establecimiento y constitución, su progreso y desarrollo, su relación con otras sociedades y su mismo entorno físico, etc., es necesario contar tanto con hitos, que separan momentos de ruptura tanto negativa (guerras decisivas, marcada decadencia política, etc.) como positiva (reconocimiento de derechos fundamentales, avances técnicos de profunda, y positiva, implicancia social, etc.), como con los hilos de la continuidad de una identidad, de todas y cada una de las sociedades determinadas en cierto tiempo y espacio, esencialmente diacrónica.

Concentrémonos, de momento, en el aspecto de la continuidad adelantando una proposición respecto de la tensión entre los aspectos dinámicos y los aspectos estáticos de este mentado despliegue de la sociedad en el tiempo: tal tensión es constitutiva de la dinámica histórica y suele decantarse, en el balance entre sus polos, por la reproducción de aquello ya constituido –que será de mucho mayor peso, en cada dimensión que de lo social le sea pertinente, en relación directa con su persistencia en el tiempo, y por supuesto la importancia de su dimensión propia dentro del todo social–, en marcado detrimento de las posibilidades de cualquier tipo de cambio que toque temas fundacionales de la sociedad en cuestión.⁶ Antes de proseguir, sin embargo, es importante señalar que para la exposición de lo que sigue hablaremos directamente sobre la dimensión de lo ya-instituido, tomando a la sociedad, su tradición y su reproducción no desde sus orígenes como tal sino sobre todo en lo que hace a su reproducción y que explica su permanencia en el tiempo como sostén de la identidad diacrónica de una sociedad a través de sucesivas generaciones.

6 Aunque la referencia al poder y la desigualdad social sea algo inevitable en el desarrollo de esta reflexión, en lo posible intentaremos mantener el tema como tangencial pues la reflexión que aquí nos ocupa aspira a abarcar más una generalidad donde la referencia a la política como tal adquirirá un cariz algo abstracto al tomarla como el campo conceptual sobre todo aquello que incida directamente en el ordenamiento de los asuntos civiles y del funcionamiento de la sociedad en tanto encarnación de determinados horizontes compartidos.

En la segunda proposición de la *Idea para...*, Kant afirma lo siguiente: “*En el ser humano (como la única criatura racional sobre la tierra), aquellas predisposiciones cuya meta es el uso de su razón hubieron de desarrollarse completamente sólo en la especie, pero no en el individuo*” (Kant, 2007, p. 109)⁷. Respecto de nuestro tema, esta implicación es claramente central, pues no solo podemos entrever en este desarrollo posible “solo en la especie”, una referencia directa a la postulada identidad diacrónica y a la dimensión de la reproducción social en el tiempo. Además, esta proposición contiene ya los gérmenes para una descripción del ser humano que, más allá de reiterar lo racional como su característica más insigne y exclusiva, lo postula también como “insociablemente sociable” (Kant, 2007, p. 111) en tanto comprensión antropológica de claras consecuencias políticas –esto es, respecto de todos aquellos temas fundamentales que tengan que ver directamente con el ordenamiento y funcionamiento de la sociedad como un todo–. Este “antagonismo fundamental” tiene propiamente dos dimensiones. La primera es de índole antropológica, en tanto presenta una concepción determinada no solo del hombre como ser eminentemente racional, sino también una caracterización precisa del estado de la sociedad, en cada momento determinado como la existencia concreta de lo ya-instituido, como una instancia más del desarrollo de esta racionalidad tan constitutiva del ser humano, y así una comprensión del desarrollo de la sociedad en el tiempo.

Puesto que la “razón misma no opera instintivamente, sino más bien necesita de intentos, práctica e instrucción, para poder progresar, gradualmente, de una etapa de entendimiento a otra” (Kant, 2007, p. 109) y toda vez que tal progreso sería imposible para cada ser humano, considerado aquí en su más absoluta individualidad, ya que “cada ser humano tendría que vivir un tiempo excesivamente largo para poder aprender cómo hacer un uso completo de todas sus predisposiciones naturales” (Kant, 2007, p. 109-110); se sigue que tal progreso necesita de una “inmensa serie de generaciones, cada una de las cuales transmite su ilustración a la siguiente para, finalmente, impulsar los gérmenes en nuestra especie hacia aquella etapa de desarrollo que sea completamente apropiada a su fin” (Kant, 2007, p. 110).

7 Toda cursiva en cita es original del texto citado.

Ahora bien, la segunda dimensión es de mayor consecuencia, respecto de nuestra reflexión, pues involucra la dimensión de lo propiamente político, en tanto presentación del horizonte deseable del ordenamiento de una sociedad humana justa⁸ (en virtud de su constitución)⁹, donde el antagonismo fundamental de la insociable sociabilidad adquiere, desde su misma negatividad, una dimensión completamente positiva: un arma de doble filo, puesto que al mismo tiempo que se constituye en una “resistencia meticulosa que amenaza constantemente con quebrar esta sociedad” (Kant, 2007, p. 111)¹⁰, es no solo, en tanto resistencia cuya superación es necesaria, el primer “paso verdadero” hacia la cultura; esta superación es propiamente el comienzo hacia la fundación de un modo de pensamiento que, con el tiempo, lleva a la transformación de las “rudas predisposiciones naturales” para elaborar distinciones morales en “principios prácticos determinados que puedan culminar en la formación de la sociedad como un “*todo moral*” (Kant, 2007, p. 111).

Es esto último lo que nos lleva directamente a Pascal y la concepción de la ‘realidad social’ como un constructo, en última instancia, ético, fuera de lo ya mencionado de Kant. En referencia a las consecuencias de este arduo trabajo de desarrollo de la razón en la especie, que requiere generaciones y generaciones, y el establecimiento de un modo de pensamiento determinado, orientado pues a la instauración de una tradición que garantice, a través de su autoridad, la reproducción de la sociedad en tanto constructo ético, Pascal afirma que

Nada, de acuerdo solo con la razón, es justo en sí mismo; todo cambia con el tiempo. La costumbre crea el todo de la equidad, por la simple razón de que

8 Propiamente, la quinta proposición (Kant, 2007, 112-113).

9 En la séptima, octava y novena proposición, Kant desarrolla distintos aspectos de lo que sería una constitución civil, en tanto ordenamiento interno, como estatal, en relación sobre todo con la conjuración de la guerra (Kant, 2007, p. 114-120).

10 Se eligió el término “meticulosa” en lugar de “total”, “completa” o “absoluta” para poder señalar un aspecto que de ella me parece absolutamente fundamental: esto es, su carácter insidioso, presente en cada uno de los individuos que conforman la sociedad en tanto todos ellos tienen una tendencia primaria hacia la consecución de sus propios, y egoístas, fines (p. 111).

es aceptada. Es [esta] el fundamento mítico de su autoridad; quien sea que la lleve de vuelta a primeros principios, la destruye. Nada es tan defectuoso como aquellas leyes que corrigen defectos. Aquél que las obedece porque son justas, obedece una justicia que es imaginaria, y no la esencia de la ley; es bastante autosuficiente, es ley y nada más (Pascal, 1958, p. 84)¹¹.

Con respecto del argumento de la “causa primera”, como uno de los principales argumentos a favor de la existencia de Dios, ya se mencionó cómo Russell rechaza su validez precisamente a través de la operación del razonamiento “de vuelta a primeros principios” que Pascal sostiene como letal a la autoridad de la tradición. Es por ello que luego de recordar la frase ya citada de la *Autobiografía* de John Stuart Mill, Russell no solo se encarga de despachar el argumento de la “causa primera”, sino que además alude a una falencia del razonamiento humano colectivo, en tanto forma de un modo de pensamiento ya instituido y así reproducido, que se expresa en que “la idea de que las cosas deben tener un comienzo es realmente debido a la pobreza de nuestra imaginación” (Russell, 2002, p. 79). Russell, sin embargo, no se queda ahí puesto que al proseguir en su exposición aborda el argumento de la “ley natural” como “una conveniente y simple explicación que les ahorra [a aquellos influenciados durante el siglo XVIII por la cosmogonía de Sir Isaac Newton] la dificultad de buscar cualquier explicación adicional de la ley de gravitación” (Russell, 2002, p. 80). El esquema Newtoniano, y como ha pasado ya varias veces luego con los sucesivos avances científicos respecto de nuestra comprensión de la naturaleza, se constituye en una de aquellas rupturas fundamentales que conforman propiamente la historia de la sociedad humana y que dificultan, cuando no imposibilitan directamente, el sostenimiento de argumentos previos en favor del sostén de ciertas creencias

11 El texto citado es parte de uno de los fragmentos más extensos de los *Pensées*, en el cual Pascal intenta responder a la pregunta sobre cuál habrá de ser el fundamento del orden del mundo que el hombre habrá de gobernar. Pascal señala, luego de afirmar que el hombre ignora lo que es la justicia como tal, tres posibles afirmaciones como respuestas: la esencia de la justicia es la autoridad del legislador; la esencia de la justicia es que esta responde al interés del soberano; y, finalmente, la esencia de la justicia es la costumbre del presente. Pascal, evidentemente, se decanta en favor de esta última como la más certera entre las tres (Pascal, 1958, p. 83-84).

que articulan los elementos centrales de cosmovisiones particulares en el despliegue temporal de las sociedades.

La distinción de la pobreza de pensamiento como perteneciente a la dimensión social de un modo de pensamiento, en contraste con lo que pueda ser exigible al individuo, implica pues que la obediencia a la autoridad de la tradición como tal es la obediencia a leyes externas. Externas en el sentido más rígido del término, pues la observancia de estas leyes se halla predicada precisamente en el no cuestionamiento de su verdad, sostenida esta no por una verdad a ser corroborada, de manera reflexiva y deliberada, sino por la tautológica observancia de la ley, porque es la ley pero en el entendimiento de que

no hay verdad o justicia a ser introducida en ellas [en las leyes y costumbres], que no sabemos nada de estas, y así debemos seguir lo que es aceptado [...] Pero la gente no puede aceptar esta doctrina; y, en tanto creen que la verdad puede ser hallada, y de que existe en la ley y en la costumbre, creen en ellas, y toman su antigüedad como prueba de su verdad, y no simplemente de su autoridad como separada de la verdad. Por tanto, obedecen las leyes, pero son proclives a la revuelta cuando estas prueban no tener valor; y esto puede ser demostrado de todas, miradas desde cierto aspecto (Pascal, 1958, p. 91).

Con esto Pascal no solo afirma, de manera contundente, la autoridad de la tradición como tal, sus presupuestos y la manera en que ha de ser preservada. En cierto modo, la “verdad” de las leyes y de las costumbres puesta fuera de cuestionamiento como condición de su validez como ley externa implica que su observancia depende de cierta ‘incomprensibilidad’, en tanto implica una obediencia irracional. En exactamente el mismo modo en el que Russell señala que el dogma de que la existencia de dios puede ser probado por la razón no asistida, esto es a través de una razón que se limita al desarrollo de la doctrina como tal sin el cuestionamiento de sus principios fundamentales, Pascal afirma, pues, a una actitud reflexiva y deliberativa, que indaga y que cuestiona sin coto, como la amenaza más potente contra la tradición, contra su autoridad y así contra lo instituido.

Pero este coto no puede ser producto directo de prohibiciones establecidas por cierta autoridad determinada o por grupos específicos de personas

notables. La creencia que sostiene la validez, y la verdad de la autoridad de la tradición es sobre todo un hecho performativo, su reproducción no está en una observancia intelectual y razonada sino en una reproducción cuasi mecánica. ¿Qué hacer cuando la duda asalta? ¿Qué hacer cuando uno se encuentra incapaz de creer en lo que se nos ha “enseñado desde temprana infancia a hacer” (Russell, 2002, p. 84), a creer? La respuesta de Pascal es precisa:

Hay gente que conoce el camino que deberías seguir, y que están curados de un mal del cual habrás de ser curado. Sigue el camino por el cual ellos han comenzado; actuando como si creyeran, tomando el agua bendita, asistiendo a misa, etc. Incluso esto te hará creer naturalmente, y atenuará tu agudeza (Pascal, 1958, p. 68).

La Oportunidad del Cambio: entre el Cuestionamiento de la Tradición y el Impulso hacia lo Nuevo

En el curso de la revisión y avance en la comprensión del desarrollo del pensamiento a través de los diversos autores de la ilustración, sobre todo, y en general del pensamiento como tal, es evidente que ha tenido lugar un progreso en el mismo sentido señalado por Kant en su *Idea para...*

Si se piensa en la progresión del pensamiento y de la reflexión sobre los temas del hombre y de sus sociedades, parece haber un paso firme. Sin pensar necesariamente en esta progresión en clave temporal –esto es, en relación con su velocidad, sea en lo meramente constatativo o en lo deseable–, es posible entrever un cambio en la importancia que se asigna al rol de lo más insigne de la tradición, esto es de la religión y de la importancia de la creencia en sus dogmas, con respecto de los temas más determinantes en el ordenamiento de la sociedad. Así, una reflexión somera respecto de la importancia de los distintos argumentos, intelectuales y morales, en favor de la existencia de Dios –en la que el texto de Russell es, sin duda alguna, de gran ayuda– revela una progresiva pérdida de peso que no se reduce simplemente a los términos de la observancia del dogma como tal. Parece haber operado, sobre todo, un cambio en los modos de pensar y en la capacidad

reflexiva de la humanidad que, tomada en su conjunto, es cada vez más apta en discernir la validez de los argumentos. Si bien ello no implica que haya tenido lugar un proceso incisivo de reflexión y deliberación por parte de todos y cada uno, lo cierto es que las distintas sociedades, al menos las que componen nuestra parte del mundo y de la historia, han ido en una dirección similar que las ha ido alejando del dogma religioso como tal.

Por supuesto que se reconoce que la religión no es el todo de la tradición. Afirmar que la religión representa lo más insigne de la tradición no significa más que su condición como la forma más sobresaliente de la obediencia dogmática, necesariamente fundada en una observancia de la tradición, de las normas, leyes y costumbres que le son consustanciales y que implica un no cuestionamiento de sus fundamentos más esenciales. El campo más general de la tradición, y que subsume a la religión en lo más fundamental de su funcionamiento social, está compuesto precisamente por las normas, las leyes y las costumbres en relación directa con el ámbito moral como tal, con aquellas estructuras normativas (cuya expresión jurídico legal no es sino una parte muy pequeña) que componen los parámetros de la acción de los individuos en una sociedad. Parámetros no solo de lo que es concebido como bueno o malo en relación directa, a manera de reducción, de la acción explícita, sino de los parámetros mismos del pensamiento, de la constitución de visiones interpretativas y constitutivas del mundo, de las cosmovisiones.

Si el ser humano puede ser concebido como un ser eminentemente social, amén de su insociabilidad constitutiva, pues será necesario considerarlo siempre en relación con los otros junto a los que conforma su sociedad. Pero en esta relación la noción de “leyes externas”, como parte de una “perfecta constitución civil”, que garantizan el funcionamiento interno de una sociedad –en tanto entrada obligada a una condición de coerción que impida el ceder a ciertas inclinaciones de cada uno, por lo demás naturales y generalizadas, que hagan imposible la reunión de la especie en sociedad (Kant, 2007, p. 112-113)– no es sino un aspecto de una compleja y variopinta ecuación. Piénsese por ejemplo en el lenguaje, en un sistema elemental de comunicación mínimamente codificado, de parámetros compartidos, que establecen una red intersubjetiva de significación tal que podemos expresarnos, los unos a los otros, y los unos con los otros, de manera

mínimamente satisfactoria, como otra de las condiciones fundamentales de constitución de toda sociedad. Pero, al pensar en el lenguaje de esta manera, no debemos olvidar que el lenguaje es, en sí mismo, el reino de la convención, en tanto el principio de la arbitrariedad del signo lingüístico –puesto en evidencia, por ejemplo, con la existencia de las distintas lenguas– implica que la continuidad de la relación entre un significante y un significado en el uso cotidiano de sus hablantes es ya un componente tradicional que expresa una identidad histórica, diacrónica.

Toda noción de cambio, pues, en lo que hace a los preceptos fundamentales de una sociedad –y que en virtud del ejemplo solo del lenguaje podemos comprender que trascienden una comprensión estricta de las normas, leyes y costumbres como tales– tiene que confrontarse con la potencia de lo ya instituido. La confrontación aquí, sin embargo, no tiene por qué adquirir necesariamente un tinte negativo. Volviendo nuevamente a la frase citada al comienzo de este trabajo, toda acción, todo pensamiento y, por supuesto, todo acto de reflexión y de deliberación tienen que comenzar por algún lado y este es el lado de lo ya instituido en tanto cúmulo determinado en un tiempo y espacios específicos pero nunca plenamente cristalizados, de ciertos parámetros elementales (en tanto normas, leyes, y costumbres que configuran las coordenadas de toda valoración social) de constitución de una comprensión del mundo, de la realidad, de la sociedad y de los individuos.

Por ejemplo, Russell (2002) señala, respecto de Kant, que

Él era como mucha gente: en asuntos intelectuales era escéptico, pero en asuntos morales creía implícitamente en las máximas que había embebido en la rodilla de su madre. Aquello ilustra lo que los psicoanalistas tanto enfatizan – la mucho más potente sujeción que, sobre nosotros, tienen nuestras muy tempranas asociaciones frente a aquellas de tiempos posteriores (p. 83).

Podemos postular una interpretación de esta afirmación de Russell como una simple constatación de un hecho, que no comporte por ello, necesariamente, juicios de valor negativos. De esta manera, podemos abrir el campo de reflexión, saliendo de los confines de una negatividad que

encasillaría la reflexión que aquí nos ocupa en una simple crítica negativa, hacia la comprensión amplia de los confines de los horizontes de pensamiento como propios, constitutivos sí, de una sociedad pero que aún en tanto límites no llegan a conjurar la posibilidad de reflexión y de deliberación como tal. Esto debido a que el despliegue de toda sociedad en el tiempo, la historia en sí misma, conlleva la dimensión performativa de nuestra capacidad intrínseca de reflexión y deliberación más allá de los confines duros de toda concreción social-histórica dada; implica, por tanto, el hecho básico de que el lenguaje en sí mismo tiene a lo constatativo tan solo como su primer sustrato, que si bien es absolutamente imprescindible como garantía de toda significación, no por ello implica que no seamos capaces de hacer más que simplemente constatar una realidad dada de antemano, sino que todo acercamiento a ella es, de suyo, un hecho performativo, una construcción nueva aun en su misma cualidad repetitiva.

Tanto la idea del progreso de Kant como la forma que toma en Russell la exposición de la decadencia de la fuerza del dogma como tal pueden ser tomadas como evidencia de que, como bien recordamos con Pascal (1958), “todo cambia con el tiempo” (p. 84). Ello implica, por supuesto, que la autoridad de la tradición como tal y su reproducción, de la manera en que Pascal bien la señala, están sujetas a constante cuestionamiento y aun aceptando la caracterización de las consideraciones morales de Russell, y la potencia de la sujeción de nuestras asociaciones más tempranas, hasta el principio moral de Kant en favor de la existencia de Dios –consecuencia sin duda de su procedencia pietista, señalado de manera implícita por Russell–. No llegamos con esto, sin embargo, a postular nada cercano a un grado tal de libertad que el asunto devenga en una suerte de dibujo libre.

Cuando Pascal se adentra en la reflexión respecto del individuo, de los tipos de razonamiento y esquemas mentales de los que este es capaz, y de la naturaleza del intelecto y del razonamiento, señala otra dimensión, verdaderamente potente, de la continuación de la costumbre, aunque parece evidente que tal no era su objetivo principal en las reflexiones a continuación consideradas. Así, nuevamente, Pascal afirma que “la gente es generalmente mejor persuadida por las razones que ellos mismos han descubierto que por

aquellas que han venido de la mente de otros” (Pascal, 1958, p. 4). El que esta reflexión siga de manera inmediata a las reflexiones respecto del intelecto y de la intuición no es, por supuesto, algo casual. La noción de persuasión del pasaje situado alude, necesariamente, a la confrontación con algo que ya está en la mente de aquellos a quienes se quiere persuadir. Y la forma de interpretación de la cita completa nos lleva a aceptar que tal ejercicio de persuasión no es algo sencillo, y ello no solo por los requisitos mínimos de una exposición debidamente argumentada que sostenga la validez del contenido de nuestra persuasión; se alude aquí, de manera casi explícita, a una resistencia propia de los sujetos frente a aquellas verdades que no les sean, en virtud de sus propias intuiciones, razonamiento e intelecto, propias.

Con evidencia, no habrá ni intuiciones ni razonamiento ni intelecto que operen sin determinados esquemas; sin prejuicios en tanto ideas preformadas, pues nos enfrentamos, en todo momento, a individuos que se encuentran ya y desde antes incluso de su propio alumbramiento en una tradición, en la observancia de ciertas normas, leyes y costumbres, en la consideración de ciertos valores, etc. Es por esto por lo que Pascal (1958) es muy claro al señalar que si habremos de ser capaces de manera exitosa de siquiera sembrar una semilla de duda, de mostrarle a otro dónde yerra, “debemos notar de qué lado él está viendo el tema, pues en ese lado está usualmente en lo correcto, y admitirle esa verdad, pero revelándole el lado en el cual es falso” (p. 4). Esto no debe ser entendido en un sentido de condescendencia con alguien considerado como de menor intelecto. El reconocimiento del desagrado del ser humano por la demostración de su error no es sino una acertada anotación sobre una característica importante de la psicología humana en general. La conclusión de Pascal es, de hecho, bastante modesta y sin ningún indicio de soberbia respecto del otro. Al intentar comprenderlo, comprender su esquema de pensamiento desde una intención persuasiva, lo que se hace es actuar sobre el simple hecho de que “el hombre, naturalmente, no puede ver todo” (Pascal, 1958, p. 4), no puede comprenderlo todo.

Si podemos juntar reflexivamente la consecuencia de la falacia última del sostenimiento tautológico de la autoridad de la tradición y la constatación, evidente tanto para Pascal como para Kant (tal como se expresa en la ya

citada segunda proposición), podemos comprender que ambas limitaciones no son sino la condición de posibilidad para la búsqueda de nuevos conocimientos, para el ejercicio de la razón reflexiva y deliberativa sobre una realidad tanto social como natural esencialmente dinámica, para la indagación respecto de los fundamentos, allende de toda reducción teológica o teleológica a cualquier tipo de determinismo, de la sociedad misma y de la realidad que le es consubstancial.

Conclusiones

El cambio social, como tal, es una verdad histórica. En la reflexión que hasta aquí nos ocupó, hemos podido esbozar sus contornos junto a Kant y Pascal, con algo de ayuda en la narración y en el hilo de la reflexión por parte de Russell. La tensión propia de la historia, ya aludida, entre los elementos estáticos y los dinámicos opera, pues, en la sociedad en general pero solo si esta es comprendida como una comunidad de individuos que encarnan, a través de sus acciones, los presupuestos más elementales que ordenan los principios sociales que se encuentran detrás de la textura expresa de la norma, de la ley y de la tradición, sin por ello hallarse sobre determinados de tal manera que no sean capaces de hacer más que simplemente reproducir lo ya establecido, de constatar una realidad que sería dada de antemano, en cierta medida inmutable y ajena a su capacidad de agencia.

La apertura esencial de la sociedad, y del individuo como tal, frente a lo ya instituido, a la tradición y los condicionamientos que nos impone a través de la crianza y la educación, implica por supuesto que la apertura es tan constitutiva como lo es el intento de su clausura; a través precisamente de la tradición y de su autoridad, en la organización de una ordenada reproducción social. Si bien estos condicionamientos son potentes (tan potentes como para haber condicionado a alguien como Kant), ello no tiene por qué ser reducido a una interpretación esencialmente negativa, y esto no solo por el hecho de que es una condición de posibilidad como tal, no ya del desarrollo del pensamiento sino del mismo despliegue de la sociedad en el tiempo y en la construcción de su identidad diacrónica.

Tal vez podemos volver nuevamente a Kant, recordando su valoración positiva de las posibilidades que constituye la fundamental sociabilidad insociable del ser humano, para el desarrollo pleno de las capacidades de la especie, y pensar de esta manera que la reflexión sobre la tradición, entendida ya en un sentido general que abarque lo hasta ahora discutido, no tiene por qué derivar en una crítica ácida, cruda, frente a lo ya instituido concibiéndolo como cadenas que sofoquen y que sean, en última instancia, sobre determinaciones inexorables. A fin de cuenta, nuestras tradiciones forman parte importante de cada uno de nosotros; es en ellas y en nuestra relación con nuestra propia historia que (re)leemos el pasado y proyectamos el futuro, es en ellas y con ellas que somos capaces de construir una identidad como sujetos y contribuir al sostenimiento, en tanto continua reproducción en necesaria adaptación, de una identidad colectiva como grupos sociales, como cultura, como naciones. La existencia de sobre determinaciones inexorables, la autoridad de la tradición como esencialmente fuera de todo cuestionamiento, por tanto, nos condenaría a una estéril y perpetua repetición sin innovación alguna de lo ya instituido. Esto, claro, solo sería posible de no existir la posibilidad de una apertura y dinamismo esenciales a lo social y a lo histórico, como lo constitutivo a toda noción de historia y de sociedad como tales; y lo propio podría ser dicho de la constante (re)interpretación del pasado, que de ser algo completamente sobredeterminado devendría, por necesidad estructural, un esfuerzo estéril, sin ninguna relevancia en un contexto de sobredeterminación total.

El hecho, notado ya con anterioridad, de que la tensión de la dinámica propia de la historia entre su dimensión dinámica y su dimensión estática suela decantarse a favor de la última no implica pues un cierre duro, una clausura definitiva. Si bien es posible hablar de sedimentaciones ético-morales de manera análoga a las sedimentaciones significativas del lenguaje, con respecto a los componentes tradicionales que constituyen el núcleo duro de la identidad diacrónica de las sociedades en su despliegue en la historia, ello nuevamente puede y tal vez debe ser comprendido de manera positiva en tanto implica una noción de progreso ordenado. Esto es algo claro en relación con las reflexiones de Kant sobre la historia, pero tal vez no sea algo aparente en la historia humana concreta, sobre todo en consideración a las

grandes catástrofes del siglo pasado y la continuidad presente de profundas injusticias e inequidades sociales, tanto en lo estrictamente doméstico como en el ámbito global. Empero, la posibilidad de constitución de un horizonte positivo está y estuvo siempre presente.

Tal vez, con lo dicho, sea posible interpretar lo siguiente de manera positiva. Pensando en la mención del “autómata” como una constatación de hecho más que como un sentido peyorativo de una dimensión “inferior” de nuestro ser, y pensar que si bien el sostén principal de la tradición es una reproducción (ideal en la intención, mas nunca verdaderamente actual) que no cuestiona primeros principios, ello no es exigible ni determinante ni siquiera en lo estrictamente formal, menos en la actualidad, en la realidad positiva, material, concreta. La referencia al “autómata” nos debería mantener alertas frente al carácter contingente y arbitrario de la constitución de lo social, debería retarnos en una invitación productiva hacia el desarrollo de una razón reflexiva y deliberativa, pero siempre en la consciencia de que no se trata, pues, de “dibujo libre”, de que no se trata de criticar por criticar, de que el entrenamiento del autómata sobre el espíritu es un condicionamiento potente, sí, pero no enteramente determinante y de que toda persuasión, esto es en última instancia, toda deliberación y debate con el otro solo puede realizarse en el marco de una intención genuina de interés por una forma de pensar otra a la propia. Intentemos, pues, interpretar lo siguiente con mente abierta

... Y por tanto, no hay que desestimarse, somos tanto autómatas como espíritu y de ahí que el instrumento por el cual la persuasión se realiza no sea la única demostración. ¡Cuántas pocas cosas hay demostradas! Las pruebas no convencen más que al espíritu. La costumbre produce nuestras pruebas más fuertes y las más creídas; ella inclina al autómata, que entrena al espíritu sin que este en ello piense (Pascal, 1901, p. 126)¹².

12 Se ha elegido esta edición para la cita pues, a diferencia de la anterior versión que está en inglés, esta francesa tiene variaciones importantes que, parece, se han perdido en la traducción al inglés. Cabe señalar que habiendo consultado otras dos versiones francesas, se han encontrado discrepancias –la palabra traducida por espíritu aquí es “esprit” en la versión francesa consultada, pero en otras se habla de intelecto, por ejemplo.

Referencias

- Kant, I., Zöller, G. & Loudon, R. (eds.). (2007). *Anthropology, History, and Education*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Pascal, B. (1901). *Les Pensées*. Paris: Éd. Mignot.
- Pascal, B. (1958). *Pascal's Pensées*. Nueva York: E.P. Dutton & Co.
- Russell, B., Greenspan, L. y Andersson, S. (eds.). (2002). *Russell on Religion: Selections from the Writings of Bertrand Russell*. Londres y Nueva York: Taylor & Francis e-Library.

La Importancia del Supuesto de Racionalidad en la Economía Neoinstitucionalista¹

*Omar Rilver Velasco Portillo*²

Resumen

La Nueva Economía Institucionalista (NEI) comenzó a ganar bastante influencia académica y política desde la última década del siglo XX y cuyos aportes a la teoría económica y en particular al desarrollo económico han trascendido por su importancia. El objetivo de este documento es analizar críticamente a partir de sus principales exponentes, la importancia del principio de racionalidad en la construcción de este enfoque en cuanto a sus implicaciones teóricas y consistencia ontológica, epistemológica y metodológica e identificar su distancia conceptual respecto a la escuela neoclásica. Se advierte que la NEI se ha constituido en base un paradigma científico que aporta sus propios planteamientos teórico-metodológicos que marca una ruptura importante, aunque no completa con la escuela neoclásica, donde la noción de racionalidad ha tenido un papel central en la edificación de dicho pensamiento. Dicho paradigma todavía requiere continuar explorando la

-
- 1 Adaptación del ensayo final del Módulo VI: Economía de las Instituciones y de los Comunes del Programa de Doctorado en Ciencias del Desarrollo, Economía, Sociedad y Globalización del CIDES-UMSA.
 - 2 MSc. en Economía, docente de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y actual candidato a Doctor en Ciencias del Desarrollo, Economía, Sociedad y Globalización del CIDES-UMSA. Correo electrónico: omarvelasco13@gmail.com.

conexión entre lo individual y lo social desde diferentes disciplinas sociales y a partir de un mismo marco metodológico y epistemológico.

Palabras clave: Neoinstitucionalismo, elección, racionalidad, decisión colectiva

La capacidad de razonar tiene un carácter inherente a la acción humana. Desde el lado psicológico hace mención a un proceso consciente por el cual se asigna un orden de significancia a nuestros actos. El supuesto de racionalidad adquiere una importancia vital en la ciencia económica y en cualquier otra ciencia social porque es una condición *sine qua non*, para la construcción del conocimiento que tenga como objeto de estudio el comportamiento del ser humano.

En un comienzo los economistas se valieron de su propia habilidad para entender el comportamiento humano en un sentido puramente económico donde los individuos se enfrentarían a diversas decisiones mutuamente excluyentes y debieran establecer sus prioridades. La racionalidad económica fue estilizada por la escuela marginalista y consagrada por la escuela neoclásica.

En décadas recientes, cuando los economistas comenzaron a realizar investigaciones conjuntas con psicólogos, antropólogos, sociólogos y otras ciencias, se dieron cuenta que los seres humanos tomamos decisiones que no son completamente racionales. La Nueva Economía Institucionalista (NEI) revitalizó el estudio de las instituciones iniciado por Veblen (1953) y otros autores, dedicándole especial atención a la necesidad de replantear la noción de racionalidad para explicar el rol que desempeñan las instituciones para maniobrar el comportamiento de los individuos.

Un factor común a todas las teorías neoinstitucionales es que abordan situaciones donde la racionalidad individual no necesariamente están alineadas con el interés social. Para poder abordar estas situaciones, la NEI requiere dotar a los individuos de un marco ampliado de racionalidad sobre la cual puedan tomar sus decisiones individuales y sociales. Así, por ejemplo, el supuesto de racionalidad está presente en los dilemas sociales, es decir, en contextos donde la elección racional individual puede conducir

a situaciones irracionales desde el punto de vista social como es el caso de los problemas asociados a los recursos comunes.

North (1993) reconoce que:

edificar una teoría de las instituciones sobre el fundamento de las elecciones individuales es un paso a la reconciliación de diferencias entre las ciencias económicas y las otras ciencias sociales. [Para lo cual] la elección del enfoque de las elecciones individuales es esencial debido a que es preciso construir un conjunto de hipótesis consistente lógicamente y potencialmente comprobable sobre una teoría de la conducta humana (p. 16).

En este ensayo se discierne el principio de racionalidad en la construcción de la teoría de la Nueva Economía Institucionalista. Para lo cual, analiza en qué situaciones la conducta racional individual puede llevar a situaciones de cooperación voluntaria según el neoinstitucionalismo y en qué situaciones este principio es limitativo y requiere de un marco más amplio. También se analiza la consistencia epistemológica y metodológica de la fundamentación de la noción de racionalidad en la construcción de las teorías neoinstitucionalistas y sus diferencias respecto a la escuela neoclásica.

Este trabajo está dividido en cuatro partes. En la primera sección se presentan las principales diferencias conceptuales sobre el supuesto de racionalidad desde el enfoque neoinstitucionalista respecto del neoclásico. La segunda sección realiza un análisis de las diferencias metodológicas, epistemológicas y ontológicas entre ambas escuelas. En la tercera sección se presta atención a las implicaciones de este supuesto de racionalidad sobre los cimientos del diseño institucional. Finalmente, en la cuarta sección se reportan las conclusiones.

El Principio de Racionalidad de la NEI desde el Enfoque Conceptual

En un principio los economistas estudian el comportamiento humano desde una perspectiva puramente individual y parcial. Este enfoque desarrolló el concepto de *homo economicus* como aquel prototipo de ser

humano bien informado, sin sentimientos ni empatías hacia los prójimos, dotado de capacidades extraordinarias para poder discernir en tiempo real problemas de comparabilidad de elecciones extremadamente complejos.

La extrema simplificación del comportamiento humano reducido al carácter económico de la racionalidad llevó a la ciencia económica a desarrollar teorías sobre cómo deberían comportarse los seres humanos y no como efectivamente se comportan. De esa manera, el supuesto de racionalidad económica pasó a convertirse en un fin más que un medio para entender el comportamiento económico de los individuos.

Según North (1993), bajo el enfoque neoclásico los actores económicos poseen sistemas cognitivos que les permite enfrentarse a situaciones de elección con capacidad ilimitada, información perfecta y preferencias estables en el tiempo, entre otros supuestos.

La Nueva Economía Institucionalista (NEI) cuestiona estos supuestos considerándolos poco realista de la conducta humana. En la NEI no existe una única noción de racionalidad como ocurre en el pensamiento neoclásico cuya explicación se reduce al comportamiento económico individual. Según Ostrom (2000) el modelo de elección individual es insuficiente para explicar situaciones más amplias que la de los mercados competitivos y donde existen dilemas de acción colectiva.

El supuesto de racionalidad económica está limitada conceptualmente a situaciones egoístas e individualistas, en cambio, la propuesta NEI resulta en una noción conceptualmente distinta que cuestiona las características particulares de la racionalidad neoclásica y la extiende a situaciones que contempla la dimensión colectiva de las decisiones humanas.

Los principales representantes de la NEI si bien han mantenido el supuesto de racionalidad en el seno mismo de la teoría institucionalista, han realizado “ciertas modificaciones” en su razonamiento, como justifica North (1993), ampliándose a contextos no egoístas y de grupo, Olson (1992) la extiende a arreglos institucionales menos restringidos, donde los individuos también son portadores de conductas morales (Ostrom, 2000). Para Molteni (2006), la propuesta de la NEI se acercaría a un punto medio entre actores perfectamente racionales y las aparentes decisiones irracionales de los actores económicos en la historia” (p. 9).

A pesar de que estos trabajos criticaron abiertamente el principio de racionalidad en su versión tradicional, no fueron capaces de formular una definición conceptual propia y homogénea que sea igualmente útil para propósitos de los diversos enfoques institucionales.

La NEI no niega que existan comportamientos humanos guiados por el principio de la racionalidad neoclásica, sino que su interés va más allá, analizando casos más amplios donde el interés individual se disocia con el interés colectivo. Explorando situaciones donde el supuesto del *homo economicus* puede trastabillar y se requiera un marco ontológico y epistemológico más amplio para entenderlos. Ostrom (2000) señala que: “en arreglos institucionales menos restringidos se requiere un modelo de conducta racional y moral ilimitado” (p. 12). Según Lara: “en el modelo de Ostrom, los seres humanos son egoístas, pero también portadores de normas morales deónticas; son seres vulnerables que deben adaptarse a un mundo biofísico y social complejo” (p. 27).

Una razón bastante sensata se debe al hecho que el supuesto de racionalidad económica está presente en los dilemas sociales, y el reconocimiento de su existencia es el punto de partida para el entendimiento de los problemas que estudia la NEI. Jiménez (2021) citando a Kollack (1998) señala que: “los dilemas sociales son situaciones en las que la racionalidad individual da lugar a la irracionalidad colectiva”. Por ejemplo, en la tragedia de recursos comunes expuesta por primera vez por Hardín (1968), la racionalidad individual lleva a los individuos a la sobre explotación de los recursos naturales de toda la comunidad. En el problema de la Acción Colectiva presentada por Olson (1992), los individuos racionales con intereses comunes no actúan para lograr sus intereses de grupo, a menos que exista alguna coerción, incentivo o se trate de grupos reducidos.

Bajo la racionalidad neoclásica la tragedia de los bienes comunes es una situación inevitable, en cambio para la NEI, la propia conducta humana organizada colectivamente podría superar el agotamiento prematuro de los recursos naturales a partir de sus usos y costumbres, como efectivamente encuentra que ocurre en la práctica. Consciente de estos hechos, Ostrom (2000) fue más allá de sus predecesores fue partidaria de promover el desarrollo de una segunda generación de modelos de acción racional que

abarque un marco más amplio para el estudio de la racionalidad en forma integral y en el cual se incluye conductas como la confianza, reputación y reciprocidad, las cuales encuentra que son bastante practicadas en las comunidades que enfrentan problemas con la gestión de recursos comunes.

La reciprocidad implica reaccionar de manera positiva a conductas igualmente positivas de otros individuos y con acciones negativas con aquellos que no actúan con reciprocidad o de castigo para quienes abusan de la confianza. En este sentido, la cooperación es un acto condicional a la posibilidad de que otros también cooperen. Existen diferentes grados de cooperación dependiendo de la confianza que tienen los individuos en los demás, de la inversión para alcanzar un estado de reputación de ser confiable y de la probabilidad que los participantes utilicen normas recíprocas. Hacer cumplir la regla aumenta la confianza de los individuos ya que los individuos están dispuestos a cumplir las reglas si perciben que otros también la cumplen.

Uno de los principales aportes de la escuela neoinstitucionalista fue la adopción del concepto de racionalidad limitada (*bounded rationality*) expuesta por primera vez por Simon (1986) y aplicada a los problemas sociales y dilemas de acción colectiva. Según Simon, la racionalidad está limitada a tres factores 1) la escasez de la información que poseen los individuos, 2) a su limitada capacidad cognitiva y 3) la cantidad finita de tiempo que tienen los agentes para tomar decisiones, en consecuencia, son intencionalmente racionales, pero solo de forma limitada. En la realidad, existen restricciones de conocimiento, información incompleta y conductas no guiadas por motivos egoístas que limitan la toma de decisiones bajo el paradigma individualista. Para North (1993): “la exposición de Simon (1986) capta la esencia de porqué el procesamiento subjetivo e incompleto desempeña un papel crítico en la toma de decisiones” (p. 38). Más adelante otros autores como Kaneman (1994) partirían de este concepto para fundar la escuela de la economía conductual.

La corriente neoclásica respaldada en la teoría de las expectativas racionales desarrollada por Lucas (1972), trató de flexibilizar el supuesto de información perfecta y sostenía que los agentes económicos utilizan eficientemente toda la información disponible en el momento de tomar

sus decisiones, de manera que, aún si esta no era perfecta, podría mejorar el resultado de las previsiones de los agentes gracias a la información de algún otro agente que tenga mejor información y a la cual el resto pueda tener acceso. Dado que las decisiones están condicionadas al conjunto de información con la cual se va a formular las expectativas, la racionalidad no implicaba ausencia de error de predicción, sino que los agentes económicos no cometan errores de pronóstico sistemáticos. Su uso se popularizó en los modelos económicos de la época, aunque resultó ser bastante exigente e irreal en términos prácticos.

La NEI en cambio reconoce abiertamente las limitaciones de información que tienen los individuos para la toma de decisiones derivados de los contextos en los cuales se toman dichas decisiones que son cambiantes. La racionalidad limitada significa que los jugadores no usarán información de la misma manera, incluso en el caso improbable que toda la información esté disponible para todos los jugadores. Además de reconocer la importancia que juega la incertidumbre inherente al entorno en el que se toman las decisiones.

Con relación a la observación a la limitada capacidad cognitiva, Kaneman (1994) realiza una excelente disertación en la que describe algunas dificultades del pensamiento estadístico y la mente a la hora de tomar decisiones como “el exceso de confianza en lo que creemos saber y nuestra incapacidad para reconocer las dimensiones de nuestra ignorancia y de la incertidumbre del mundo en el que vivimos...siendo propensos a sobreestimar lo que entendemos y subestimar el papel del azar” (p. 17).

North (1993) le dedica un capítulo entero de su libro a la discusión de los supuestos conductuales en su teoría sobre las instituciones. En él, considera que la hipótesis de racionalidad no sirve para comprender muchas elecciones humanas que son clave para el cambio económico en un mundo no-ergódico y que “para explorar las deficiencias del enfoque racional debemos sondear dos aspectos de la vida humana: 1) la motivación, 2) el desciframiento del medio” (p. 34).

También, se debe considerar que las decisiones económicas no se toman de manera instantánea como asumen los postulados neoclásicos, sino que en los hechos los individuos consumen un determinado lapso de tiempo

para recabar la información, procesarla y tomar un veredicto. Dependiendo de la complejidad de las decisiones, el tiempo requerido para ejecutar una acción puede variar. La NEI también se aparta de la racionalidad neoclásica al demostrar que la toma de decisiones es exploratoria, intuitiva y satisfactoria, antes que definitiva, mecánica y precisa. Las personas no hacen un proceso complejo de cálculo mediante modelos de optimización matemática, sino que anteponen criterios heurísticos para la solución de problemas según la racionalidad limitada.

Por otra parte, la conducta racional de los individuos no necesariamente conlleva alcanzar acuerdos cooperativos. La posibilidad de acuerdos cooperativos está implícita en la teoría neoclásica en el principio de la mano invisible bajo el supuesto que el interés individual lleva al interés común. En cambio, en la NEI se analiza ciertas situaciones en las que el interés individual está tensionado con el interés social, pero lo que tampoco quiere decir que la racionalidad individual conduzca necesariamente a un conflicto con la racionalidad de grupos.

Para North (1993) “la racionalidad individual no necesariamente obstaculiza la cooperación humana, porque se observa conductas cooperativas cuando los individuos interactúan repetidas veces”. North cita el ejemplo del dilema del prisionero en el que sí es jugado una vez, el resultado inminente es ineficiente. En cambio, en un juego repetido varias veces desaparece este resultado debido a que los agentes encuentran formas de cooperar sin la necesidad de que sus acciones sean forzadas por la intervención de un Estado coercitivo.

Más allá de esas grandes diferencias conceptuales también existen algunas leves aproximaciones. Así, por ejemplo, abandonar el supuesto de racionalidad perfecta no implicaría eliminar por completo el supuesto del individualismo económico. Según Nee y Swedberg (2008) “los intereses representan las fuerzas básicas que motivan e impulsan al individuo; y por esta razón también deben estar en el centro del concepto de institución” (p. 798). El individuo que quiere alcanzar su propio interés, lo debe hacer siguiendo las reglas generales sobre cómo comportarse que son establecidas dentro de un marco institucional que guía las acciones humanas. En

consecuencia, “las instituciones [aparecen] como dominantes modelos de cómo se deben realizar los intereses” (p. 799).

Asimismo, la escasez y la competencia son dos supuestos neoclásicos que complementan a la racionalidad económica y han sido soportes centrales de la teoría neoclásica y se han mantenido insertos dentro de la teoría de la nueva economía institucionalista. Sin escasez el problema de la tragedia de los comunes de Hardin no tendría sentido. Pero la escasez por sí sola no lleva a que esta se convierta en un problema social, sino por la acción de la competencia que a su vez se fundamenta en el supuesto de la racionalidad individualista y maximizada de la ganancia de cada agente que desemboca en la sobreexplotación de los recursos naturales. En ese sentido, la NEI, conserva el principio de escasez y de competición entre individuos en entornos vinculados a los Recursos de Uso Común (RUC) donde los bienes tienen una naturaleza de rivalidad. Su interés se centra en cómo reducir las fallas que produce el mercado y hacer prevalecer su eficiencia asignativa.

En síntesis, la NEI presenta una alternativa conceptual distinta para el estudio del comportamiento humano modificando el supuesto de racionalidad neoclásico y ampliándolo a contextos sociales. También se observa que sus autores han avanzado a planteamientos conductuales muchos más amplios, complejos y realistas de la conducta humana que incluyen valoraciones morales. Empero, también se advierte que, si bien la NEI critica el supuesto del *homo economicus* como la única manera de modelar el comportamiento humano, no llega a separarse completamente de esta, sino que en algunos casos la asume como punto de partida para sus formulaciones teóricas o la adapta reconociendo sus limitaciones de base.

Las Dimensiones Ontológicas, Epistemológicas y Metodológicas de la Racionalidad en la NEI

El supuesto de racionalidad económica es uno de los soportes centrales que estructura la teoría tanto para la escuela neoclásica como para la NEI no solo desde el punto de vista conceptual sino ontológico, epistemológico y metodológico.

Aspectos Ontológicos

Según la ontología de la economía marginalista, el estudio de la economía parte de la comprensión del comportamiento humano sometido a situaciones de elección entre múltiples alternativas necesidades y escasos recursos donde el individuo en pleno uso de la racionalidad se constituye en la unidad de análisis central de estudio. El supuesto de racionalidad es trascendental en la construcción de la teoría neoclásica porque sin él no sería posible derivar la teoría de la demanda y la oferta, esencial para la derivación de la teoría del mercado competitivo.

En cambio, la NEI critica esta delimitación ontológica del ser humano tan reducida, afirmando que la comprensión de la economía no se limita al estudio de las decisiones individuales, sino que abarca las estructuras sociales que surgen producto de su relacionamiento, otorgando menor peso a las decisiones individuales que ofrece las teorías neoclásicas. Un ejemplo de este enfoque es la concepción del mercado entendida como una institución en lugar de un espacio determinado de intercambios individuales.

Según Angarita (2018) “el análisis económico y el estudio de la toma de decisiones [bajo la NEI] se vincula más al cuerpo de normas y prácticas que condicionan al agente económico y, de manera recíproca, en cómo a su vez este modifica la estructura social en la cual se desenvuelve” (p. 33). Según Pérez y Valencia (2004, p. 90) citado también por Angarita (2018), “los neoinstitucionalistas económicos están preocupados por las reglas y el sistema de gobierno que regula o administra los intercambios económicos” (p. 33).

En ese sentido, bajo la ontología de la teoría económica neoclásica, el ser humano es visto como un ser mecánico, individualista, egoísta, autónomo e independiente de su desarrollo histórico-social representado en el *homo economicus*. Abreu (2014) agrega que el *homo economicus* surge “como una representación estilizada, matematizada y determinista del comportamiento humano, el cual, recorta algunas de las dimensiones fundamentales del hombre, definiendo su ontología” (p. 13).

La NEI se distancia de la racionalidad económica neoclásica pura desde el punto de vista de comprensión de la realidad que observa, del objeto de estudio que examina porque aplica la noción de racionalidad para un

conjunto de casos mucho más amplios que la toma de decisiones individuales, al considerar la dimensión colectiva, interactivas y hasta altruistas de las decisiones individuales, por cuanto abarca un marco ontológico más amplio.

Aspectos Epistemológicos

En cuanto a la epistemología neoclásica, esta está sustentada en el individualismo metodológico y la racionalidad instrumental. La racionalidad instrumental atañe a la cuestión de encontrar ciertos procedimientos, reglas o medios para maximizar el logro de los fines. Los teóricos críticos, como destacan Mansilla y Beltrán (2016), afirman que la racionalidad instrumental implica una obsesión con los medios antes que por el propósito.

El individualismo metodológico sostiene que los fenómenos y estructuras sociales se explican a partir de las decisiones de los individuos, de modo que el estudio de los hechos sociales se puede reducir al estudio de los individuos bajo la premisa de que “el todo es igual a la suma de las partes” (Abreu, 2014, p. 17). El abordaje metodológico consiste en micro-fundamentar los fenómenos macroeconómicos.

Según Abreu (2014) “el individualismo metodológico de la economía neoclásica, se encuentra intrínsecamente unido a la teoría de la elección racional”. La racionalidad se sustenta a partir de un conjunto de axiomas o supuestos que reproducen conductas bien comportadas y predecibles de los agentes económicos que guían sus decisiones económicas.

La simplificación de la economía en base a supuestos forma parte del enfoque reduccionista y deductivista con los que la escuela neoclásica analiza el mundo. Sin embargo, esta estrategia epistemológica de ir eliminando elementos innecesarios y quedarse solo con los esenciales para los neoinstitucionalista han llevado a producir limitaciones no solo conceptuales sino metodológicas.

Según North (1993) los supuestos conductuales tradicionales han impedido a los economistas enfrentar cuestiones en verdad fundamentales y su modificación es vital para avanzar en la unión con las ciencias sociales. “Los supuestos de los economistas sobre el comportamiento... son inadecuados para tratar con muchos temas que confrontan los científicos sociales y

constituyen el obstáculo fundamental que impide una comprensión de la existencia, formación y evolución de las instituciones” (p. 24).

Según relata Lara (2015), parafraseando a Ostrom “esta lógica analítica ha conducido a construir y recomendar panaceas: soluciones simples para problemas complejos, ignorando la vasta complejidad de las interacciones [humanas] que se producen entre las reglas institucionales, la naturaleza de los recursos y los atributos de la comunidad” (p. 24).

En cambio, el estudio reflexivo sobre el comportamiento humano le llevó a la NEI a explorar un marco epistemológico más amplio identificando situaciones en las que la racionalidad neoclásica no opera satisfactoriamente, lo que le permitió ampliar el espectro del universo de lo institucional. Bajo el enfoque neoinstitucional, la economía abarca una estructura ecológica y social amplia y holística donde la realidad social quedaría explicada por las características de las estructuras.

Esta reflexión sobre la aprehensión del conocimiento verdaderamente útil, le permitió a North diferenciar entre instituciones formales e informales, a Acemoglu y Robinson (2014) entre instituciones extractivas y no extractivas y a Ostrom encontrar nuevas formas de convivencia social en base a prácticas culturales y valores morales.

Uno de los principales aportes de la NEI es el reconocimiento de conductas humanas no guiadas por el supuesto de racionalidad económica sino por las creencias, los hábitos, las reglas de convivencia y la cultura. Según la NEI, las acciones están influenciadas por motivaciones como hábitos, valores culturales, sociales, inclinaciones políticas, etc. que van más allá de la racionalidad económica. Estas instituciones en su mayoría informales moldean el comportamiento de los individuos y afectan la toma de sus decisiones por lo cual deben ser incorporados en los modelos de decisión colectiva. Empero, la NEI no ha logrado esquematizarlos en un único marco teórico y epistemológico común.

Aspectos Metodológicos

En cuanto al método científico, los neoclásicos se basaron en la elaboración de modelos económicos con un alto grado de abstracción y el

uso de supuestos que simplifiquen el análisis económico y apoyados por la demostración formal de muchos de sus teorías valiéndose de las matemáticas como en el caso de las ciencias puras. Este procedimiento derivó en la obtención de resultados únicos. La NEI en cambio no solo ha aportado un enfoque epistemológico diferente, sino que buscó marcar diferencias para establecer metodologías propias de análisis económico. Bajo esta escuela se han implementado métodos cualitativo, holístico, método inductivo, hermenéutico-dialéctico e interdisciplinarios.

La Nueva Economía Institucional profundizó el análisis económico valiéndose de otras disciplinas tales como la sociología, la sociología o la política, para abordar relaciones más complejas no abordadas por la corriente neoclásica producto del proceso de simplificación, como destaca Angarita (2018, p. 34). En ese sentido, la influencia de la NEI no se ha limitado exclusivamente a los economistas. Un número creciente de sociólogos, politólogos, gerentes de empresa, antropólogos, y otros científicos sociales han estado involucrándose al estudio de las instituciones. Según Menard & Shirley (2008), los seguidores de la NEI “adaptan conceptos y metodologías útiles de políticas ciencia, sociología, derecho, antropología, ciencia cognitiva, biología evolutiva, y cualquier otra disciplina que arroje luz sobre las reglas, normas y creencias que gobiernan las interacciones humanas en el proceso de producción e intercambio”.

Empero, una limitación en este sentido fue que, a diferencia de la economía neoclásica, los exponentes de la NEI no comparten una misma formalización matemática, epistemológica y metodológica para explicar la conducta de los individuos. North se basó en un enfoque ante todo histórico mientras que Olson utilizó los fundamentos conductuales del mercado. Ostrom por su parte utiliza un enfoque inductivo en base a estudios de caso de diversos países. También se observa un uso de la teoría de juegos para explicar los costos de transacción, pero no es generalizado.

Torres (2015), citando a Pierson & Skocpol, 2002; Meyer, 2010; Amenta & Ramsey, 2010, concluye que en la corriente del institucionalismo “existe una pluralidad de propuestas teóricas con diversos objetivos de estudio, agendas de investigación distintas y grados de desarrollo heterogéneos”

(p. 131). En el caso de la NEI se observa que enfrentan al mismo problema desde el lado epistemológico y metodológico.

Lo que resulta bastante notable es que, a pesar de las críticas al supuesto de la racionalidad realizado por la NEI, algunos de sus principales representantes como es el caso de Ostrom han mantenido este supuesto inserto en el seno de la teoría institucionalista reconociendo su utilidad metodológica para explicar los problemas asociados a los RUC, Ostrom (2000). Ostrom destaca los principales atributos del modelo conductual neoclásico al considerar que es necesario “construir teorías que nos permitan simplificar las propiedades más relevantes del mundo y que, al mismo tiempo, no sean demasiado complejas” (Lara, 2015, p. 25).

Esta autora se apoya de la teoría de juegos y el dilema del prisionero para explicar los fracasos en la cooperación que se pueden dar por falta de comunicación entre los agentes, falta de compromiso sobre el futuro o falta de confianza entre las partes. Incluso llega a proponer una solución al problema de la tragedia de los comunes utilizando el mismo marco metodológico³, aunque reconoce que no es la única forma de resolverlo. Forsyth, et.al (2014) confirma esta aseveración al destacar que “la mayor contribución de Ostrom es la aplicación metodológica del individualismo económico y la teoría de elección racional para comprender el comportamiento cooperativo” (p. 1095).

Algunos autores críticos con este proceder son Caballero y Garza (2010), que afirman que la NEI incluso mantendría la tradición formalista y reduccionista de la escuela neoclásica al rescatar el individualismo metodológico y centrando su interés en la eficiencia de los mercados, al menos la mayoría de sus exponentes. Para Parada (2003) que realiza un análisis comparativo entre la economía institucional original y la nueva versión, “la NEI aún opera en la periferia del paradigma económico neoclásico y comparte sus fundamentos ontológicos y metodológicos”.

3 Olson propuso como alternativa un quinto juego donde se incluyera un parámetro que refleje el costo de hacer cumplir los acuerdos. También sugiere contratar a un agente privado para garantizar su cumplimiento. El árbitro ayuda a las partes a resolver los conflictos de forma que todos decidan cooperar.

Implicancias del Supuesto de Racionalidad en la Teoría de las Instituciones, la Acción Colectiva y el Diseño de Incentivos

Como enfoque teórico, la NEI también planteó la necesidad de diferenciarse de las teorías neoclásicas. El objeto de estudio de la NEI son las instituciones y cómo estas influyen en la economía, tratando de explicar cómo a partir del diseño institucional se pueden alterar los incentivos individuales y sociales, así como los costos de transacción. En este apartado se analiza las implicaciones del supuesto de racionalidad en los cimientos del enfoque institucionalista.

La racionalidad y el diseño de las instituciones

El enfoque tradicional de la racionalidad le ha prestado una especial atención a las razones que motiva a los individuos actuar de una u otra manera, pero restándole menos importancia al contexto en el cual se desarrollan esas acciones. Cuando en realidad, las acciones pueden estar directamente determinadas por los contextos “institucionales” en los cuales se toman las decisiones, como reconocen los exponentes de la NEI. North (1993) reconoce la importancia de optar por un enfoque sobre las elecciones individuales para entender la conducta humana de manera que sea el soporte de la teoría acerca de las instituciones.

Dado que la mayoría de las relaciones sociales se construyen a partir de procesos de decisiones individuales, se puede entender que existe un estrecho vínculo entre el comportamiento de los individuos en sociedad y el diseño de las instituciones. Asimismo, en vista que el supuesto de racionalidad tiene un carácter inherente a la acción humana, no es posible separar por completo la elección individual de la elección social.

En consecuencia, el supuesto de racionalidad parece estar inmerso de forma intencional y *a priori* en el diseño institucional. Para Commons (1934) las instituciones eran entendidas como “*acciones colectivas* [encargadas de] restringir, liberar y expandir la acción individual” (p. 73). North (1993) definió a las instituciones tanto como “reglas del juego en una sociedad” como “limitaciones ideadas por el hombre que da forma a la

interacción humana” (p. 14). Para Ostrom (2007) “las instituciones son conceptos compartidos utilizados por los seres humanos en situaciones repetitivas organizadas por reglas, normas y estrategias” (p. 23). En todas estas interpretaciones se puede apreciar que la acción humana es intrínseca a la noción de instituciones. Las instituciones se presentan como la arquitectura organizacional de la sociedad sobre la cual se desarrollan las interacciones humanas. En ellas se presume que sus miembros actúan “con cierta racionalidad” de forma que respeten las reglas o normas socialmente acordadas y donde el fenómeno institucional no puede ser entendido si no es a partir de reconocer ciertos patrones de conducta racionales de los individuos en la toma de sus decisiones. Estas normas actúan como limitaciones al comportamiento “irracional”.

North (1993) señaló que las instituciones son una creación humana porque evolucionan y son alteradas por los propios seres humanos (p. 16). Esta analogía podría llevar a pensar que las instituciones debieran comportarse a imagen y semejanza de los hombres, sin embargo, la racionalidad humana es una característica individual que no necesariamente confluye con la racionalidad social (el bien común) que es delineado por el diseño institucional.

En realidad, las instituciones pueden alcanzar un cierto nivel de abstracción tal que se comporten en un sentido más genérico, con autonomía del comportamiento individual. No solo los seres humanos toman decisiones, sino que también las realizan las propias organizaciones que no son seres humanos. Según Torrez (2015), el pensamiento institucional da por hecho “la existencia de marcos o sistemas normativos que regulan [y dan forma a] la conducta individual por lo que descuida las fuentes y procedimientos a partir de las cuales son producidos (p. 125).

North diferencia entre instituciones y organizaciones. Las instituciones dan la estructura económica sobre la base de la cual se desarrollan las acciones económicas en una sociedad como ser la esclavitud, el matrimonio, el mercado, el dinero, la propiedad. En cambio, las organizaciones son vistas como el lado personal de las instituciones como ser las firmas, las corporaciones, el estado, las asociaciones. Según Torrez (2015), “las instituciones deben ser vistas como organizaciones que han alcanzado un cierto estado

o propiedad que les permite imponer patrones de conducta y que pueden ser estudiadas con independencia de los miembros individuales” (p. 125).

Por otro lado, el comportamiento individual también puede influir en la evolución de las instituciones. Para North (1998) la evolución institucional depende de la interacción de las instituciones y las organizaciones y está convencido que los agentes económicos responden a incentivos que afectan a su vez al cambio institucional.

North (1998) diferencia entre instituciones formales de las informales. Las instituciones formales se componen de reglas, leyes y constituciones, en cambio las instituciones informales se derivan de por ejemplo “las normas de comportamiento, convenciones, códigos de conducta autoimpuestos” (p. 130). Para North, los cambios institucionales son graduales debido a que las reglas formales pueden cambiar rápidamente pero no así las reglas informales que están determinadas en última instancia por el comportamiento de los individuos.

Según Hodgson (2001): “los individuos interactúan para dar forma a las instituciones en tanto que las condiciones socioeconómicas moldean los objetivos y las preferencias de los individuos” (p. 18), “las instituciones moldean y son moldeadas por la acción humana” (p. 24).

En este sentido, se aprecia una aparente influencia circular entre las acciones individuales que se derivan de ciertos patrones conductuales y la construcción de las instituciones y viceversa. Hay una amplia aceptación conceptual de que las instituciones están basadas en las acciones individuales, pero también hay el opuesto, interpretaciones teóricas que aseguran que las acciones individuales están determinadas por las instituciones existentes.

La Racionalidad y la Acción Colectiva

La toma de decisiones colectiva atañe a varias situaciones de la vida real como las decisiones dentro de una empresa, dentro de una comunidad, dentro de un sindicato, etc. En un esfuerzo por analizar el comportamiento social derivado de la toma de decisiones colectivas, Olson (1992) adaptó la metodología del individualismo económico, al contexto de grupos, donde las personas tienen interacción entre ellas y que buscan alcanzar objetivos comunes.

Para Olson lo racional no significa necesariamente en interés propio, sino que sigue siendo válido en conductas cooperativas donde existe un objetivo inmediato mutuamente beneficioso. Sin embargo, esta extensión del racionamiento marginalista a la teoría de grupos, está circunscrita a grupos pequeños, heterogéneos y situaciones específicas donde existen fuertes lazos de amistad y existen los incentivos adecuados para que se pueda evitar conductas oportunistas. En grupos grandes el sacrificio individual se vuelve oneroso porque el miembro que tiene la participación más grande debe soportar una carga desproporcionada respecto al resto, lo que genera menos incentivos a procurar cantidades eficientes del bien colectivo⁴. De esa manera Olson (1992) concluye que los grupos pequeños son cualitativamente y cuantitativamente diferentes a los grandes.

Olson (1992) sostiene que la cantidad óptima de un bien colectivo será proporcionada cuando el beneficio marginal para el grupo sea mayor al costo marginal del bien colectivo a nivel agregado y cuando cada participante tenga incentivos a proporcionar el bien colectivo hasta que la fracción de beneficio total se iguale al costo individual, es decir, el costo sea compartido en forma proporcional al beneficio. En base a un hábil dominio matemático que respalda los fundamentos conductuales de la teoría del mercado, Olson ejemplifica el problema de la acción colectiva como uno similar al de una firma. Señala que del mismo modo que el beneficio individual en un monopolio se maximiza cuando una empresa restringe su producción, este mismo mecanismo en un mercado menos concentrado conduce a la formación de un bien colectivo (un aumento del precio del mercado) que termina beneficiando al resto de competidores. En este contexto, una empresa por sí sola podría actuar de manera unilateral en beneficio colectivo, siempre que el costo (total e individual) de mantener alto el precio no fuera mayor al beneficio que obtiene la propia empresa en proporción al beneficio de toda la industria, en la situación con el precio más alto.

Olson (1992) demuestra que extrapolar el supuesto de racionalidad egoísta al contexto de grupos es una condición necesaria pero no suficiente

4 Esta situación lleva a una tendencia sistemática a la “*explotación de los [miembros] grandes por los pequeños*”, como la denomina Olson (1985).

para detonar una acción colectiva, ya que a pesar de que los miembros de un grupo pueden tener un beneficio común, no todos estarán dispuestos a aportar a la provisión de este bien colectivo, si prima el interés individual antes que el de grupo. En este sentido, se verifica que extrapolar mecánicamente supuestos conductuales individuales a conductas colectivas de grupo es inefectivo, dado que lo grupal forzosamente no es igual a la suma de lo individual.

La propuesta de Olson (1992) se asemeja a una aplicación de la teoría de la empresa, puesto que no se divorcia por completo de la noción de racionalidad neoclásica, sino que la extiende a situaciones colectivas donde se presentaría una doble regla de marginalización entre el ingreso y el costo, tanto para el grupo como para el individuo. La cooperación se presenta como un escenario muy limitado en el caso de grupos pequeños y en contextos donde existe una elevada asimetría entre sus miembros.

Años más tarde Ostrom (2000), a partir de un estudio comparativo para varios países, observaría empíricamente que la cooperación es una conducta bastante practicada incluso en comunidades numerosas. Por otro lado, demostraría que las comunidades no siguen reglas convencionales de optimización marginalista. En su lugar observa que muchos problemas complejos son resueltos mediante procedimientos heurísticos donde las soluciones no son tan evidentes. Ostrom (2000) entendiendo esta limitación, basaría su investigación en procedimientos prácticos y menos formales para estudiar la conducta de las comunidades.

Según Ostrom las comunidades y sus individuos que se enfrentan a situaciones de RUC adoptan una gran variedad de normas internas y estrategias contingentes para relacionarse entre sí. Ostrom cita que “la estrategia contingente que ha sido objeto de mayor atención académica es la del ojo por ojo”, “por la cual un individuo sigue una acción cooperativa en la primera vuelta y luego imita la acción de su contrincante en la segunda” (p. 75). Asimismo, se indica que esta estrategia puede variar en términos del grado de cooperación inicial y de las acciones del resto de participantes para cambiar los patrones de comportamiento.

La NEI asume que los individuos se comportan en función a reglas e incentivos. Pero qué pasa si levantamos el supuesto de racionalidad, la teoría

de incentivos no sería capaz de explicar comportamientos racionalmente esperados (a nivel grupal). El punto es que el supuesto de racionalidad (individual) es necesario para inducir un mínimo de acción colectiva (racionalidad colectiva) a través de los incentivos de carácter netamente individual.

La Racionalidad, la Eficiencia de Mercado y los Costos de Transacción

El supuesto de racionalidad también tiene implicancias en la eficiencia económica. La teoría neoclásica asume contextos competitivos y de escasez en los que el supuesto de racionalidad individual se acomoda perfectamente y donde la asignación de equilibrio la provee el mercado. En cambio, a los principales teóricos de la NEI como Coase o North, les preocupó desde un principio la limitación de los mercados para reproducir asignaciones pareto-eficiente y cómo desde las instituciones se podría mejorar estas asignaciones. Las instituciones juegan un papel fundamental en mejorar la eficiencia asignativa que es generada por los mercados y es a partir del reconocimiento de esta hipótesis que se busca influir en el desempeño económico. Este interés por restaurar los potenciales resultados del mercado, hacen que la NEI tenga una mayor afinidad con el enfoque neoclásico en términos de política económica.

Coase (1937) introdujo el concepto de costos de transacción como aquellos costos asociados al control de cumplimiento y ejecución de los contratos, costos de negociación de los mismos y la propia regulación estatal que son impedimentos para alcanzar acuerdos individuales mutuamente satisfactorios. Coase (1937) sugería que “cuando negociar no cuesta prevalece la solución competitiva eficiente de la economía neoclásica” (North, 1993, p. 28), asumiendo que los individuos actuarán con la misma racionalidad individual que desembocará en una acción colectiva, lo que permitirá que se alcance la solución que maximice el ingreso independientemente de los derechos de propiedad.

North (1993) critica la teoría de los mercados eficientes alegando que incorpora requisitos institucionales muy estrictos y señalando que, en el mundo real, el poder de negociación afecta a la eficiencia económica ya que los costos de transacción son positivos. Señala que los costos de transacción

y transformación son más importantes que los costos de producción para la asignación del mercado. El propósito de North es reducir los costos de transacción para facilitar el intercambio eficiente.

La nueva teoría de la firma desarrollada por Williamson (1989) reconoce que “la racionalidad limitada” es el método cognitivo apropiado para el estudio de los contratos complejos que son inevitablemente incompletos, debido a que es poco probable que las partes en una transacción puedan prever todas las contingencias posibles, y/o debido al alto costo que implicaría su seguimiento y verificación.

Para Williamson (1989) los costos de transacción afectan la elección de los agentes, así como el marco institucional en el cual se desempeñan pues podrían darse comportamiento oportunista que busquen el incumplimiento de las obligaciones contractuales, lo cual se convierte en un costo de oportunidad que incurre un agente, para establecer y mantener un determinado control sobre los recursos o las inversiones realizadas (en términos de monitoreo, protección y reputación).

Años más tarde, la corriente neoclásica se valió de los resultados del neo-institucionalismo para revalidar las políticas de libre mercado justificadas en la importancia de dotar al mercado de un ambiente económico óptimo para su expansión, eliminando cualquier tipo de obstrucción al flujo de intercambio que se traduzca en un costo de transacción para las partes y dotando de garantías constitucionales para que las transacciones económicas se realicen en un clima de respecto a la propiedad privada y las reglas del juego.

La Racionalidad y el Diseño de Incentivos

Por otro lado, la NEI encuentra que las propias instituciones pueden alterar el comportamiento individual y racional de las personas a partir del diseño de determinados incentivos. La NEI reconoce ampliamente la importancia de los incentivos en el diseño de las instituciones. En su interior la racionalidad también juega un rol importante en la teoría de incentivos ya que, si los individuos no tuvieran un cierto grado de racionalidad coherente en la toma de sus decisiones, no podrían responder correctamente

a estímulos. En este marco, el supuesto de racionalidad opera para dar funcionalidad a la teoría de incentivos. Un ejemplo de ello en el plano del aprendizaje es la adquisición de diferentes tipos de conocimiento. “Los incentivos para adquirir conocimiento puro, [son] base imprescindible del crecimiento económico moderno...afectados por recompensas y castigos monetarios” (North 1998, p. 131-132).

Las instituciones pueden contribuir a modelar el comportamiento de los individuos hacia acciones mutuamente beneficiosas, es decir, influir en sus decisiones. Boudon (1987) insiste en que la racionalidad está ligada al contexto en la medida en que las instituciones determinan la estructura de incentivos. Según March & Olsen (1984): “Los individuos no actúan en el vacío sino dentro de contextos institucionales, los cuales modelan sus preferencias a través de una combinación de educación, adoctrinamiento y experiencia” (p. 738-739).

Uno de los primeros en comprender el papel institucional en el comportamiento de los individuos y por ende en los incentivos de los individuos fue Ronald Coase quien sugirió que, si una sociedad podía establecer con antelación los derechos de propiedad de los recursos, sin importar cual fuera esa distribución inicial, las partes podrían negociar libremente y sin mayores costos, en función a quienes valoren más esos bienes. En este sentido, para que exista una conducta racional que lleve a la asignación óptima de los recursos de la economía, se requiere de cierta institucionalidad mínima que defina con certeza los derechos de propiedad entre sus miembros.

North (1993) propone “crear instituciones que alteren la relación de costo-beneficio en favor de la cooperación” (p. 135). Esta afirmación reconoce la naturaleza racional e individual de la acción humana la cual trata de encauzar (por medio de las instituciones) hacia la concreción de objetivos comunes. Según North, las instituciones estructuran incentivos en el intercambio humano, para lo cual deben tener cierta racionalidad social, política, y económica.

Olson (1992) de la misma forma encuentra situaciones de acción colectiva a partir de la otorgación de incentivos. Las instituciones pueden alterar los precios que los individuos pagan y a través de estos últimos cambian los

incentivos, consecuentemente la estructura de incentivos puede afectar el comportamiento de grupos.

Olson (1992) distingue tres tipos de incentivos: los incentivos grupales asociado a los bienes colectivos, los incentivos sociales que se obtiene por medio de la reputación y los incentivos selectivos que consisten en la obtención de algún bien o ventaja de carácter privado vinculado a la actuación en beneficio del grupo. Estos incentivos a su vez pueden ser de carácter sancionatorio para castigar una acción o mediante recompensas sociales a partir de los cuales se puede inducir a la participación de ciertos individuos en acciones colectivas. En todas estas teorías, está latente el supuesto de racionalidad porque sus autores asumen que para diseñar determinados incentivos que orienten el comportamiento humano deben partir asumiendo cierto patrón de conducta coherente de los agentes en la toma de sus decisiones.

La teoría de los incentivos fue posteriormente formalizada por Tirole J. & Laffont (1993) y Laffont & Martimort (2001), que diseñaron una estructura de relacionamiento entre dos individuos (agente y principal) en el que el primero (agente) cuenta con información privada que no conoce el segundo (principal) para tener en cuenta la respuesta de los agentes a los incentivos proporcionados por las instituciones. Esta literatura asume por excelencia que los individuos son racionales, y es en ese marco, que desarrolla sus teorías. De no serlos, no se podría diseñar mecanismos ni regulaciones tal que las conductas puedan ser sancionadas o premiadas.

Conclusiones

La NEI logró separarse de la escuela neoclásica desde un punto de vista ontológico, epistemológico y metodológico como una alternativa teórica diferente, aunque en algunas particularidades solo parcialmente y donde el supuesto racionalidad ha tenido un papel central en la edificación de dicho paradigma.

Desde el punto de vista ontológico, la NEI redirecciona el objeto de estudio de la economía restándole menos importancia al rol central del

individuo y otorgándole mayor atención al contexto institucional en el cual se toman las decisiones.

La NEI cuestionó el supuesto de la racionalidad económica en un sentido fuerte, considerándolo poco realista de la conducta humana pero no lo desvirtúa por completo asumiendo una versión más débil siguiendo la noción de racionalidad limitada. La NEI ofrece un cuadro más amplio de comprensión de la racionalidad humana donde la acción colectiva es posible, así como el diseño de instituciones informales ligadas a factores culturales, costumbres, hábitos y reglas de convivencia que guían los comportamientos humanos.

La NEI requiere dotar a los individuos de un mínimo de racionalidad, aunque esta sea limitada para poder establecer su teoría sobre las instituciones. La noción de racionalidad limitada, así como la evidencia de comportamientos colectivos demostraron ser mucho más cercanos para explicar el comportamiento racional de los agentes económicos.

Empero, si bien la NEI logra superar esta limitación conceptual, se encuentran con una multiplicidad de circunstancias donde están inmersos valoraciones morales pero que no son posibles de esquematizar en un único marco teórico y epistemológico común. Aparentemente, la naturaleza epistemológica del supuesto de racionalidad se halla justificado en el hecho que, sin este supuesto no sería posible construir una teoría más general sobre el comportamiento humano en un mundo en sociedad.

En cuanto a la metodología, la escuela neoinstitucionalista propuso modelos más complejos y realistas que expliquen las condiciones bajo las cuales la cooperación voluntaria entre individuos es posible, partiendo de premisas conductuales mucho más allá amplias que el supuesto de racionalidad neoclásico y adoptando métodos heurísticos para resolverlos.

No obstante, la racionalidad todavía se presenta solo en el plano dominado principalmente por factores económicos y no así en el plano social, por lo que la conexión entre lo individual y lo social parecería que aún está incompleta. Por lo cual, se debe seguir explorando las relaciones entre el comportamiento racional ampliado que den mayor consistencia a la formación de instituciones informales (culturales, costumbres, los hábitos y las reglas de convivencia).

Para avanzar hacia la búsqueda de respuestas más eficaces a situaciones asociadas con los dilemas sociales se requiere un diálogo más fructífero entre las distintas teorías de la conducta humana. Este ensayo recomienda continuar explorando la relación entre las ciencias sociales y la formación de instituciones que sean eficaces para el desarrollo económico.

Referencias

- Abreu, P. A. (2014). Crítica a la epistemología de la economía neoclásica. *Sapiens*, 15(1), p. 11-32.
- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2014). *Por qué fracasan los países. Los orígenes del poder, la prosperidad y la pobreza*. Ed. Deusto. Editorial Planeta Colombiana S.A.
- Amenta, E. y Ramsey, K. M. (2010). Institutional Theory. En Kevin T. Leicht y J. Craig Jenkins (eds.). *The Handbook of Politics: State and Civil Society in Global Perspective*. (p. 15-39).
- Angarita, L. (2018). El Neoinstitucionalismo Económico: Una Visión Contemporánea. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, 24(2), p. 29-48.
- Boudon, R. (1987). The Individualistic Tradition in Sociology. En J. Alexander, B. Giesen, R. Münch y N. Smelser. *The Micro-Macro Link*, (p. ix-416). University of California Press.
- Caballero, G. y Garza M.D. (2010). La nueva economía institucional y la economía de los recursos naturales: comunes, instituciones, gobernanza y cambio institucional. *Economía Agraria y Recursos Naturales*. 10(2). p. 1-32.
- Commons, J. R. (1931). Institutional Economics. *The American Economic Review*, 21(4), p. 648-657.
- Forsyth, T. (2014). Elionor Ostrom's Legacy: Governing the commons and the rational choice controversy. *Development and Change*, 45(5), p. 1093-1110.
- Hardin, G. (1968), The Tragedy of the Commons. *Science*, 162, p. 1243-48.

- Hodgson, G. (2001), El enfoque de la economía institucional. *Análisis Económico*, 16(33), p. 3-41.
- Jimenez, E. (2021). Bajo la misma tormenta pero en diferentes barcos: El manejo de los comunes en tiempos de crisis. *Umbrales*, (36), p. 171-191.
- Kaneman, D. (1994). New Challenges to the Rationality Assumption. *Journal of Institutional and Theoretical Economics (jite)* 150, p.
- Kollock, P. (1998). Social Dilemmas: The Anatomy of Cooperation. *Annual Review of Sociology*, 24, p. 183-214.
- Hardin, G. (1968), The Tragedy of the Commons. *Science*, 162, p. 1243-48.
- Hodgson, G. (2001), El enfoque de la economía institucional. *Análisis Económico*, 16(33), p. 3-41.
- Kaneman, D. (1994). New Challenges to the Rationality Assumption. *Journal of Institutional and Theoretical Economics (JITE)* 150, p. 18-36.
- Lara, R. (2013). Elinor Ostrom: Elección Racional y Complejidad. En Fondo de Cultura Económica - Universidad Autónoma Metropolitana (Ed.), *Comprender la diversidad institucional* (p. 9-34). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Laffont, J.J. y Martimort, D. (2001). The Theory of Incentives: The principal and agent model. Princeton University Press, p. 381.
- Lucas, R. Jr. (1972). Expectations and the neutrality of money. *Journal of Economic Theory*, 4, p. 115-138.
- Mansilla, J. y Beltrán, J. (2016). Racionalidad instrumental y prácticas de gestión en jefes técnicos de liceos de la Araucanía. *Revista de investigación Educativa* 34(1), p. 151-165.
- March, J. y Olsen, J. (1984). The New Institutionalism: Organizational Factors in Political Life, *The American Political Science Review*, 78 (3), p. 734-749.
- Ménard, C., Shirley, M. (2008). *Handbook of new institutional economics*. Publisher: Springer. DOI:10.1007/978-3-540-69305-5.
- Meyer, J.W. (2010). World Society, Institutional Theories, and the Actor. *Annual Review of Sociology*, 36, p. 1-20.
- Molteni, G. (2006). Principales aportes de la Nueva Economía Institucional (NEI) y sus críticos. *Revista Valores en la sociedad Industrial*. 26(67), p. 8-19.

- Nee, V. y Swedberg, R. (2008). Economic Sociology and New Institutional Economics. En el libro *Handbook of New Institutional Economics* (p. 789-818).
- North, D. (1993), Trad. de Agustín Bárcena. Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico. Fondo de cultura económica. México. d.f. p. 1-190.
- North, D. (1998). Desempeño Económico en el Transcurso de los Años. Economía: Teoría y Práctica, Nueva Época, 9, p. 127-141.
- Olson, M. (1992), Trad. Ricardo Calvet. *La lógica de la acción colectiva*. Grupo Noriega Editores, p. 1-247.
- Orive, A. (2006). De la Racionalidad Neoclásica a la Racionalidad Situada. *Estudios Políticos*, 9, p. 75-116.
- Ostrom E. (2000), *El Gobierno de los Comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. Fondo de Cultura Económica de México, p. 1-369.
- Ostrom, E. (2007). Institutional Rational Choice: An Assessment of the Institutional Analysis and Development Framework”. En Sabatier, Paul A. (ed.), *Theories of the Policy Process*, Boulder, CO, Westview Press, p. 21-64.
- Parada J. (2003). Economía Institucional Original y Nueva Economía Institucional: Semejanzas y Diferencia. *Revista de Economía Institucional*, 5 (8), p. 92-116.
- Pierson, P. y Skocpol, T. (2002). Historical institutionalism in contemporary political science. En Ira Katznelson y Helen Miller (eds.). *Political Science: State of the Discipline*, New York: W.W. Norton, p. 693-721.
- Simon, H.A. (1986). Rationality in Psychology and Economics. *The Journal of Business*, 59(4), p. 209-224.
- Tirole, J. y Laffont, J.J. (1993). *A Theory of Incentives in Procurement and Regulation*. The MIT Press, 1, p. 1-705.
- Torres, E. (2015). El nuevo institucionalismo: ¿hacia un nuevo paradigma? *Estudios políticos*, 34, p. 117-137.
- Veblen, T. (1953). *The Theory of Leisure Class: An Economic Study of Institutions*. New York: New American Library, p. 301.
- Williamson, O. (1989). *Las Instituciones Económicas del Capitalismo*. Fondo de Cultura Económica, México, p. 435.

Reseña

Sobre *El atraso de Bolivia* de Rolando Morales

La Paz: Plural, 2021 (337 páginas)

*Cristian Paucara España*¹

Rolando Morales es doctor en Economía por la Universidad de Ginebra, Suiza. Su trabajo académico se centra, pero no se limita, en temas de pobreza y desarrollo. Su último libro, publicado en abril de 2021, titula “El atraso de Bolivia. Contribución para responder a la pregunta: ¿cuándo y por qué Bolivia se atrasó en su desarrollo?”.

El libro indaga, como bien indica su título, las razones por las cuales el desarrollo en Bolivia no fue similar al de los otros países de América Latina. Para lograr responder esta cuestión el trabajo se divide en 11 capítulos que, para fines de la presente reseña, se agrupan en tres partes.

La primera parte abarca del primer al tercer capítulo. En primer lugar, se advierte que en la obra se revisarán y analizarán los sucesos del pasado con una mirada del presente, metodología que algunos autores denominan como “presentismo”. Esta estrategia metodológica se justifica porque no se trata de un trabajo histórico, sino de un análisis económico. En ese sentido, el lector encontrará explicaciones y dudas que se realizan en pleno siglo XXI, pero aplicadas al pasado; por ejemplo, Morales se pregunta ¿hubo “despilfarro” (léase “elefantes blancos”) en la sociedad incaica?

1 Economista, maestrante en Estudios Críticos del Desarrollo en CIDES-UMSA. Correo electrónico: paucara.cristian@gmail.com.

Después de demostrar la existencia de divergencia en ingresos económicos, y la convergencia en indicadores sociales de Bolivia en relación con los demás países de América Latina, se establecen los conceptos con los que se trabajará en el resto de la obra. Dos de ellos revisten particular importancia y son trascendentales. El primero es el concepto de desarrollo, que abarca el crecimiento económico, bienestar individual, capacidad de cooperar y la acumulación de capacidades humanas. El segundo concepto es el de nación, que para Morales es un elemento fundamental para el desarrollo, y surge como resultado de la cohesión social.

La segunda parte se conforma desde el capítulo cuarto al décimo. En esta sección se realiza el análisis histórico, que abarca desde el periodo prehispánico hasta el presente. De la precolonia se hace énfasis en la dispersión de la población y la diversidad cultural que existe, lo que llegaría a explicar los problemas para conformar una nación. Con la llegada de los españoles también llegan innovaciones tecnológicas a la región, y se implementa el modelo extractivista, pero no existen intenciones de conformar una nación.

La fundación de la República no mejorará las condiciones de vida de los indígenas, a pesar de que el Estado ha sobrevivido gracias a la contribución indígena; al contrario, se aplican medidas para expropiar sus tierras, lo que significa la principal causa que detiene el desarrollo e inclusión de este sector de la población. En este periodo de la historia se amplía el modelo extractivista, se pierden dos guerras, entre otras situaciones desfavorables. Este conjunto de sucesos lleva al autor del libro a afirmar que, durante el siglo XIX, Bolivia amplía negativamente la brecha de desarrollo con respecto a los demás países de la región.

La primera mitad del siglo XX será la época de los barones del estaño y el surgimiento de las primeras industrias manufactureras. Al mismo tiempo, y por primera vez, se comienza a debatir sobre la construcción nacional, y también sobre la cuestión indígena. Estas ideas se plasman en acciones concretas tras la Revolución Nacional de 1952, entre algunas de estas medidas se encuentra el voto universal, la reforma agraria, la nacionalización de las minas y la reforma educativa. El modelo económico del nacionalismo

revolucionario permite que el país presente un buen crecimiento económico entre 1960 y 1976.

La crisis de la deuda de la década del 80, significa una década de retroceso para el país, y da lugar a la implementación del modelo neoliberal, el cual no logra superar las tasas de crecimiento del modelo nacionalista. La crisis del 2003 da fin al modelo neoliberal, y Bolivia tiene al primer presidente indígena y cocalero. La economía durante el proceso de cambio está marcada por altos precios internacionales de las materias primas, que le permiten tener buenos indicadores macroeconómicos y sociales.

Las conclusiones constituyen la tercera parte del libro. Se realiza un breve resumen de lo descrito y Morales identifica las causas del lento desarrollo para Bolivia en cada periodo histórico analizado. Entre estas causas destacan las siguientes: inestabilidad política, problemas monetarios, falta de integración nacional, falta de políticas orientadas al capital humano, crisis de la deuda, privatización y capitalización, volatilidad del precio de las exportaciones, errores de política económica, persistencia del modelo extractivista, inversiones públicas sin estudios técnicos, polarización social, entre otros.

Debe reconocerse que el recorrido histórico realizado en el texto cuenta con referencias a historiadores reconocidos, tales como Herbert Klein, Antonio Mite, Tristan Platt, entre otros. Por otro lado, el análisis económico se basa en gran parte en un trabajo anterior de Morales (2017), titulado “El desarrollo visto desde el Sur”. El texto de Morales contribuye a comprender el atraso de Bolivia en términos de desarrollo, en ese sentido cumple su cometido. Lo interesante es que no se restringe a variables económicas, al contrario, se aleja de posiciones economicistas y considera la cohesión social, comunicación, construcción nacional como variables fundamentales que ayudan a entender el desarrollo.

La principal debilidad del libro podría considerarse el mismo concepto de desarrollo, sin embargo, debe reconocerse que ese no es el objetivo del texto. El desarrollo para Morales sería en cierta medida ahistórico, pues el autor se enmarca en los límites del capitalismo; por consiguiente, las vías

para salir del atraso también serían capitalistas, es decir, siempre va a estar presente la empresa privada, la inversión, y el ahorro. En relación con la concepción del desarrollo, también sería interesante conocer la opinión de Morales respecto a los postulados de la economía del decrecimiento y de la economía estacionaria.

Tras la lectura queda la sensación de que el desarrollo dependería de la voluntad de las personas, que una asignación idónea del personal en la administración pública y la elaboración de políticas públicas correctas serían suficientes para emprender el camino del desarrollo. Hay dos elementos a los que, si bien se mencionan en el texto, no se les presta demasiada atención y no están indicados en las causas concomitantes del atraso boliviano. Aunque esto se justifica porque el libro realiza un análisis económico.

El primer elemento es de tipo geopolítico, y se refiere a la intervención e injerencia extranjera en asuntos nacionales. Rolando Morales muestra cómo gobiernos extranjeros, especialmente Estados Unidos, han sido partícipes en la toma de decisiones del gobierno nacional; esto sucedió tras la Revolución Nacional, en la crisis de los 80 y también se observó participación de aquel gobierno durante los conflictos políticos de 2019. El segundo elemento es de tipo político-social y son las contradicciones al interior del país. La tesis zavaletiana de la paradoja señorial indica que, en la recomposición de la élite nacional a través del tiempo, siempre se excluye a lo indígena y popular. En el libro se expone la vigencia del racismo en la sociedad, una de las manifestaciones de la paradoja señorial, y mientras aún persista este fenómeno, la construcción nacional y el desarrollo, en el sentido que le otorga Morales, se vuelve difícil, por no decir imposible. Por lo tanto, más allá de que la sociedad pueda tomar buenas decisiones para retomar el camino del desarrollo, también deberá ir acompañada de una reconfiguración política y social, tanto a nivel internacional, como nacional.

El debate sobre desarrollo y subdesarrollo en Bolivia siempre ha estado vigente, pero hoy en día cobra más fuerza, considerando la crisis política de la cual sale el país y la crisis económica mundial ocasionada por la pandemia de Covid-19. El libro de Morales realiza una gran labor histórica y un excelente

análisis económico, por ello se convierte en un gran aporte para este debate, el cual también debe ser alimentado desde las otras ciencias sociales.

Bibliografía

Morales, R. (2017). *El desarrollo visto desde el sur* (2da ed.). Plural.